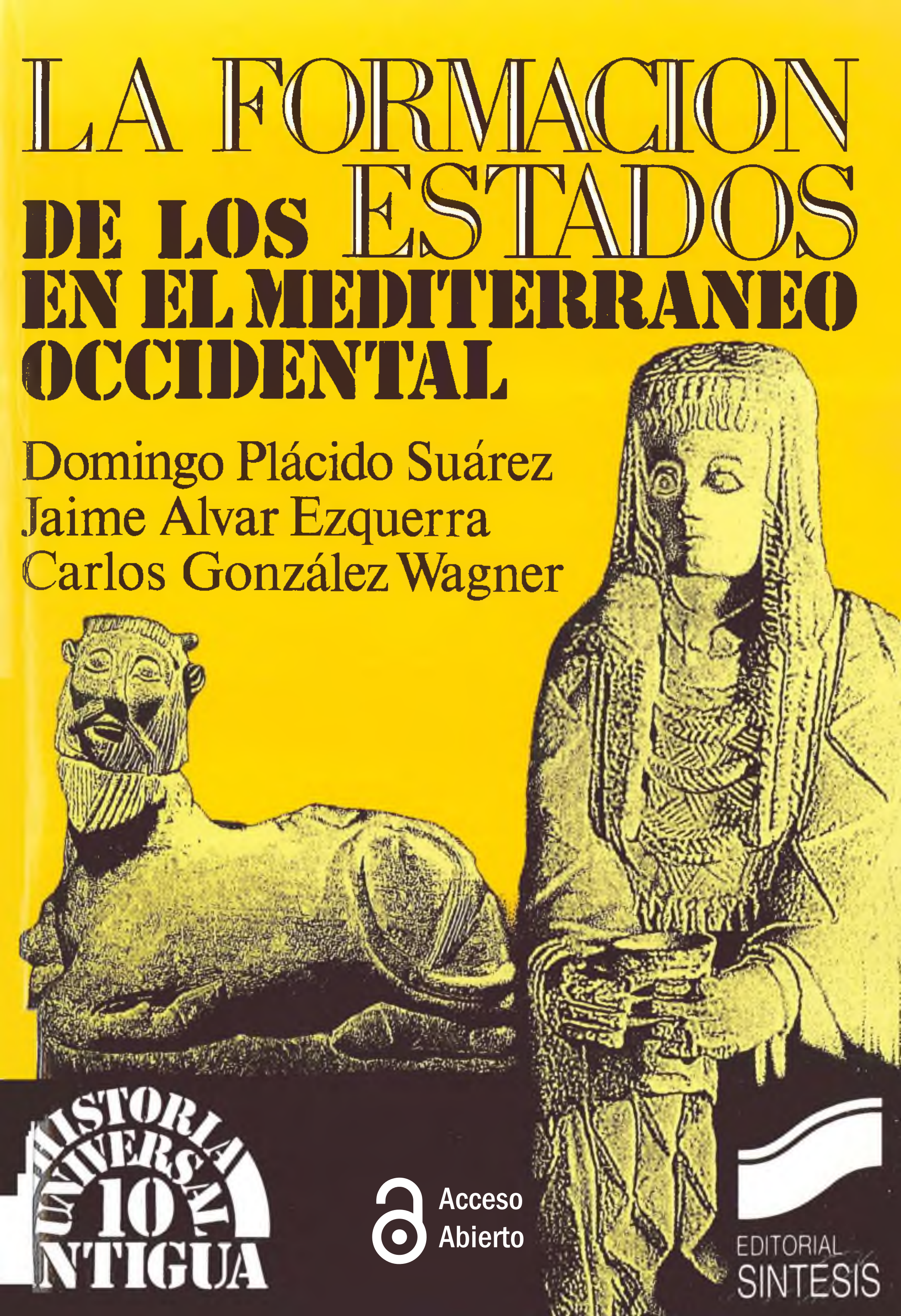
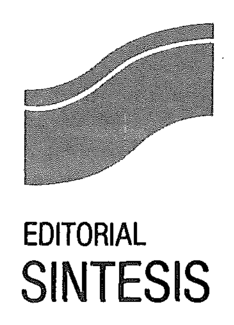
LA FORMACION DE LOS ESTADOS EN EL MEDITERRANEO OCCIDENTAL

Domingo Plácido Suárez
Jaime Alvar Ezquerra
Carlos González Wagner



LA FORMACIÓN DE LOS ESTADOS EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL

Domingo Plácido Suárez
Jaime Alvar Ezquerra
Carlos González Wagner




HISTORIA
UNIVERSAL
ANTIGUA

Primera reimpresión: septiembre 1993

Diseño de cubierta: Juan José Vázquez

Depósito Legal: M-17.743-1993
ISBN: 84-7738-104-6

Fotocompuesto en MonoComp, S. A.
Impreso en Lavel, S. A.
Impreso en España - Printed in Spain

Índice

1. ROMA Y LA PENÍNSULA ITÁLICA

3. ORIGEN Y DESARROLLO DE LAS SOCIEDADES ESTATALES EN LA PENINSULA IBERICA

1. Roma y la Península Itálica

1.1. Los pueblos de Italia

1.1.1. Panorama general

Comprender el mapa étnico de la península itálica al principio de su historia significa tomar conciencia de la movilidad que en ella tiene lugar, por lo menos, a lo largo de las diferentes fases de la edad del hierro, para lo que también es preciso tener en cuenta el carácter específico de las fuentes. La arqueología reseña los cambios en los materiales, sus transformaciones, difusiones y superposiciones, no siempre resultado de cambios étnicos. Las fuentes literarias pertenecen a una época en que el mapa sufre nuevas alteraciones, o bien por la presencia de colonias griegas, o bien por la conquista romana. Por fin, son precisamente estos fenómenos, los mismos que provocan la alteración total del mapa etnográfico primitivo, los que promueven, de otra parte, la auténtica identificación de los grupos étnicos como realidades históricas con conciencia de tener una personalidad colectiva propia. Sólo con la edad del hierro, como primer fenómeno histórico en el sentido de iniciar el desarrollo de los elementos suficientes para crear las imágenes que favorecen la identificación étnica, comienzan a darse las circunstancias que permiten el reconocimiento de los pueblos. Cada vez está más admitido que el mismo proceso de identificación de los grupos lingüísticos, el establecimiento de límites diferenciadores tanto

como las mutuas influencias, se produce en la Italia protohistórica a consecuencia de las migraciones, pero también de los distintos modos de contacto que se operan como resultado del encuentro de colectividades en que los rasgos comunes se alternan con rasgos desiguales, que afectan tanto a los niveles culturales como a los sociales y económicos.

Si los estudios arqueológicos han aportado resultados capaces de configurar una secuencia cultural de la península Itálica desde la Prehistoria a la Historia, si los estudios de lingüística comparada, principalmente del área indoeuropea, han proporcionado además un mapa donde se diferencian las ramificaciones de la lengua común, si las tradiciones antiguas han transmitido también las imágenes de un mosaico de pueblos en que no siempre es fácil hacer coincidir las distintas fuentes, todos los conocimientos adquiridos en cada campo anduvieron durante mucho tiempo por caminos separados y las versiones procedentes de la arqueología, de la lingüística o de la interpretación de las fuentes se mantuvieron sin comunicación entre ellas.

Afortunadamente, desde hace ya bastante tiempo, se están realizando nuevos esfuerzos desde cada campo para llegar a una coordinación de los resultados. El esfuerzo es evidentemente digno de alabanza y los progresos aparecen favorables. Sin embargo, también se han manifestado diversos problemas procedentes de la misma metodología utilizada para el estudio, problemas que, desde luego, sólo se han hecho a la luz gracias a la aplicación misma, rigurosa y sistemática, de dicha metodología. La identificación estricta de cada fenómeno arqueológico con cada variante lingüística o con cada mención de la nomenclatura étnica en las fuentes antiguas no responde a la realidad histórica.

1.1.2. La indoeuropeización

Cuando se hace alusión a pueblos preindoeuropeos, conocidos por datos escasos y difíciles de precisar, cuyo prototipo sería el de los ligures, en realidad se está queriendo decir que determinadas comunidades, ya en período histórico, aunque fuera durante una etapa muy breve dentro de él, conservaban todavía sus peculiaridades sin haberse indoeuropeizado, fenómeno que, en cambio, fue general, en los pueblos de la península, y sin haberse integrado en los circuitos que van creando los centros dominantes en el proceso de historización. Son diferenciaciones que encajan en los procesos culturales y no propiamente en las distinciones étnicas de base. En las islas, Córcega, Cerdeña y Sicilia, existen también grupos de población que, en época histórica, conservaban sus rasgos previos, en condiciones de relativa falta de contactos.

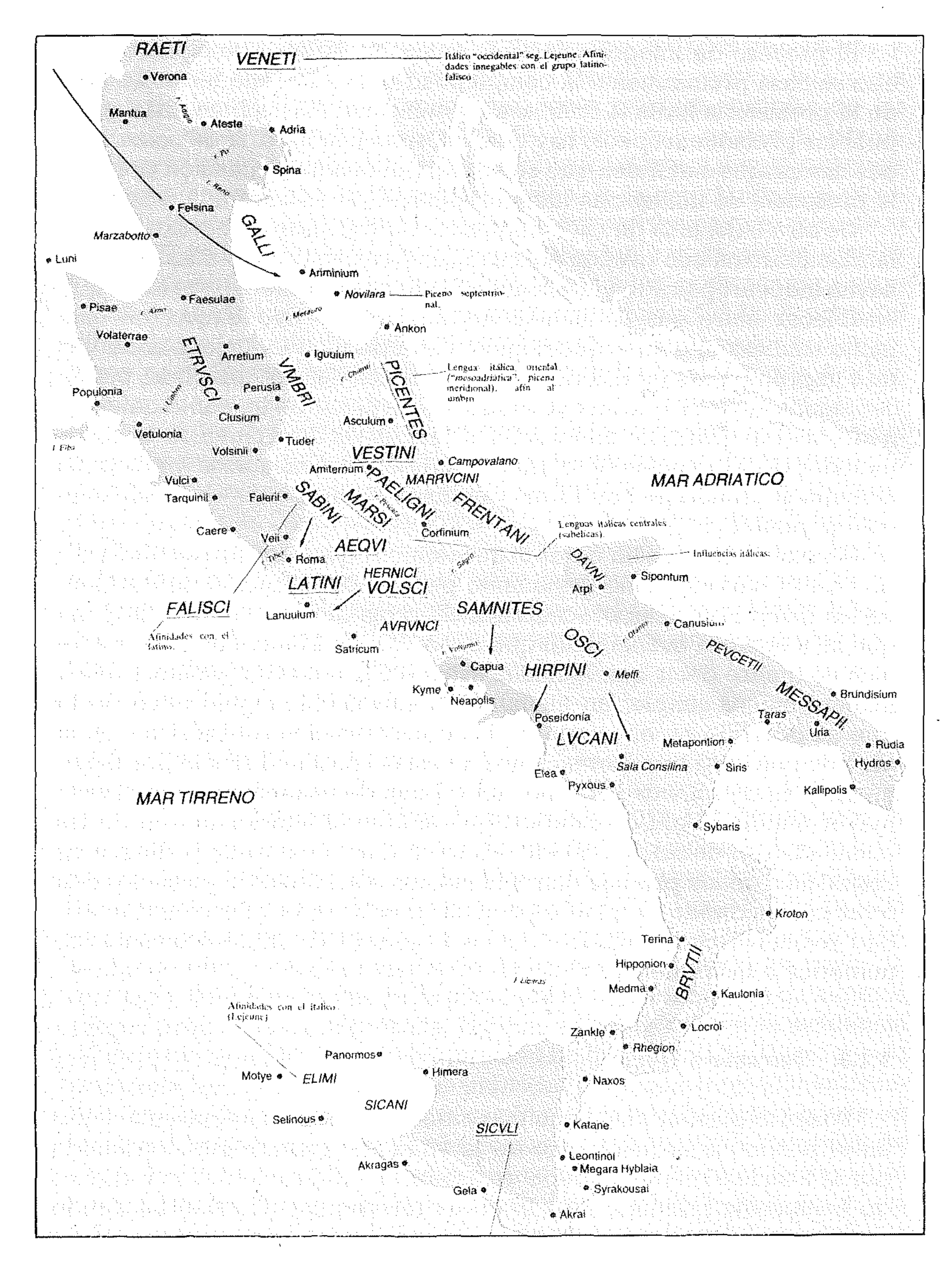


Figura 1.1. Pueblos y lenguas en la Italia primitiva.

El proceso de integración de la península no fue homogéneo y en ello se basa precisamente la complejidad del desarrollo histórico desde la prehistoria hasta la unificación peninsular. Ahora bien, más que a pueblos preindoeuropeos, hay que referirse a la historia de comunidades con rasgos culturales que se conservan desde la situación previa a la presencia de influencias indoeuropeas.

De otro lado, si la difusión lingüística no representa necesariamente la identificación con grupos étnicos y, si el hecho de que unas zonas se hayan indoeuropeizado y otras no, no significa por fuerza que haya que establecer entre sus habitantes distinciones de tipo étnico, en este plano también el dato arqueológico, con más motivo, resulta cada vez más impropio para establecer identificaciones étnicas. Sin duda, puede ser significativo de que se extiendan o no, a partir de un punto determinado, ciertas prácticas funerarias o formas de instrumentos líticos o métodos de fabricación de cerámica o de objetos metálicos, pero ya es más difícil identificar una forma cerámica o un tipo de enterramiento con un *pueblo*.

Sin embargo, existen datos arqueológicos que, por su relevancia, o por haber servido como argumento para la identificación de determinados datos históricos procedentes de otras fuentes, merece la pena que se tengan en cuenta dado que el no aceptar la identificación mecánica no quiere decir que la huella arqueológica no represente, de una manera menos simple, un elemento objetivamente significativo de lo que ha ocurrido en el campo de las transformaciones históricas, en la idea de que tales transformaciones no están constituidas sólo por movimientos de colectividades, sino, antes bien, de una manera que reviste mayor importancia, por cambios que afectan al interior mismo de las comunidades, debidos a condiciones internas o externas, a dinámicas resultantes de los propios enfrentamientos o al efecto de contactos con otras comunidades, en planos pacíficos o bélicos, en situación de paridad evolutiva o de superioridad o inferioridad, cultural o material, numérica o instrumental.

1.1.3. Terramara

Posiblemente, el fenómeno más característico de la península itálica en el panorama arqueológico de la edad del bronce está constituido por la llamada *Terramara*, tipo de asentamiento propio de las regiones de Lombardía y Emilia, situado en un terreno especialmente fértil, lo que es precisamente el motivo de que reciba ese nombre de parte de los campesinos de la región, producido por el *detritus* que, en efecto, dejaron sus habitantes como consecuencia de la peculiar forma de

habitación, elevada para evitar el contacto con terrenos pantanosos y seguramente como consecuencia de la extensión a nuevos territorios secos de las edificaciones conocidas como palafitos, propias de las zonas lacustres de los Alpes. Se trata del primer caso seguro de incineración en Italia. La disposición de los poblados destaca por su organización, que supone una cierta estructuración de la colectividad, al parecer igualitaria. Su importancia historiográfica estriba en que, durante el siglo XIX, se le atribuyó el carácter de precedente de la ciudad romana y en que, por tanto, se vio en sus habitantes a los primeros representantes de la etnia latina que llegaría posteriormente a fundar la urbe del Tíber. La cronología y muchos otros aspectos de estos restos arqueológicos permanecen sujetos a constantes revisiones. De todos modos, puede decirse que el espectro cronológico abarcado es muy amplio, que los restos de Terramara pueden estar situados entre principios del segundo milenio y la época en torno al año 700, aproximadamente, cuando se vuelve a estructurar el mapa de la península, en la segunda edad del hierro. Su identificación mecánica con una etapa del desarrollo de cierto pueblo luego trasladado al Tíber queda, por tanto, descartada, pero no, lógicamente, que haya desempeñado su papel en un momento preciso de la indoeuropeización de Italia, coincidente tal vez con la etapa de difusión de los rasgos lingüísticos propios de los pueblos que llegaron a establecerse en el Lacio.

1.1.4. Villanova

Con todo, el aspecto cultural que resulta más interesante, por lo propio de Italia, entre otras cosas, dentro del comienzo de la edad del hierro, es el representado por la cultura de Villanova, así llamada por el primer asentamiento significativo encontrado, próximo a Bolonia, con un sepulcro de incineración, en 1865. Lo más interesante resulta del hecho de que contuviera una serie de aspectos renovadores, pero, de otro lado, también resulta ser la continuidad transformadora de algunos rasgos propios de la *terramara*. Aquí se pone de relieve la incidencia de factores múltiples en la configuración de la realidad histórica, donde *invasionismo* y transformación se imbrican para formar un solo fenómeno histórico, en que cada uno de los elementos propios sólo pervive en el resultado que, a su vez, puede conservar características propias de cada elemento. La cultura vilanoviana se extiende hasta el Tirreno y el curso alto del Tíber, e incluso al sur del curso bajo deja notar sus influencias, pero al mismo tiempo adopta formas variadas que reflejan las vicisitudes históricas de los pueblos capaces de asumir los rasgos principales de esta cultura.

De otro lado, en la cultura vilanoviana perviven rasgos de los que fueron característicos de la Italia del cambio de milenio, llamados por algunos previlanovianos y por otros identificados con las culturas de campos de urnas de la Europa central, resultado, en cierto modo, de los movimientos de pueblos que caracterizaron Europa y el Mediterráneo en torno al año 1200, donde se inscribirían los pueblos del mar, pero también la guerra de Troya y, tal vez, la invasión de los dorios sobre el Peloponeso, y al mismo tiempo herencia de la llamada cultura apenínica que cubría la mayor parte de Italia al final de la edad del bronce.

Como se ve, el estudio del resto arqueológico ha ido desechando la visión de que cada fenómeno puede identificarse con una etnia, pero enriquece el panorama en una lectura en que renovación y continuidad, difusión y evolución, invasionismo y transformación, pueden conjugarse de manera coherente, pero también conflictiva, para llegar a dibujar, sin rasgos netos ni definitivos, una realidad compleja en movimiento.

1.1.5. Las lenguas

Con respecto al panorama lingüístico de Italia, su estudio lleva a conclusiones similares. Ya se ha hecho mención de la comunidad de los ligures que parece haberse conservado hasta época histórica sin recibir influencias de las lenguas indoeuropeas. Estas son, en efecto, las predominantes en la Italia primitiva, así como constituyen el núcleo que, a través del latín, se impondría en época histórica por medio de la expansión romana. Queda, de momento, al margen el pueblo etrusco que, con una implantación problemática y un evidente protagonismo a mediados del primer milenio, resulta por fin también absorbido en el proceso de expansión mencionado.

En lo que se refiere a las lenguas indoeuropeas queda desde hace tiempo superada la teoría que creía en una rama itálica dentro del conjunto de las lenguas occidentales, que se ramificó a su vez en las distintas lenguas conocidas, entre las que destaca el latín. Los estudios comparativos han llevado a la conclusión de que el latín guarda similitudes importantes con las lenguas célticas, mientras que, por ejemplo, el osco, resulta más parecido en ciertos tratamientos fonéticos al griego. Las semejanzas relevantes entre ambas lenguas procederían más bien del contacto histórico que del origen común en una misma rama de las lenguas indoeuropeas. Las lenguas procederían, pues, de los fenómenos históricos diferentes que habría que situar en el tiempo, para lo que, en general, se ha tendido a buscar posibles coincidencias

con los datos de origen arqueológico. Sin embargo, las identificaciones excesivamente mecánicas de la cultura de Terramara con una primera oleada, latina y la de Villanova con la segunda oleada situada en la edad del hierro, resulta poco aceptable en todos sus términos. Si la cultura material recibe su plena identificación ya dentro de la península, del mismo modo, las lenguas indoeuropeas de Italia no pueden considerarse como entidades trasladadas en bloque en un momento preciso de la historia. Más bien tiende a hablarse de momentos en que se producen fenómenos de indoeuropeización, relacionados de modo complejo con los contactos culturales de pueblos en movimiento, portadores de determinadas técnicas que llevan consigo, pero que también se extienden por diversos mecanismos de préstamo o imitación.

De todos modos, al margen de cualquier esquematismo y de todo intento de forzar datos de diferente origen para coordinarlos en un proceso histórico demasiado simplista, entre las lenguas indoeuropeas de Italia suelen distinguirse dos momentos que, sin duda, de un modo o de otro, tienen importancia desde el punto de vista histórico, a pesar de que su plena identificación etnicolingüística sea un punto de llegada más bien que un punto de partida. Un primer grupo, cuyos rasgos se sitúan en época más antigua, tal vez en los orígenes de la edad de los metales y en cierta relación con la cultura de Terramara, produciría así el bloque lingüístico que por sus rasgos principales sirve para identificar a los latinos y faliscos, o a los sículos, que habían conservado, a ambos lados del estrecho de Mesina, rasgos lingüísticos menos afectados por la posible segunda oleada. También presenta rasgos propios de esta primera etapa de indoeuropeización el véneto, que constituiría así un fósil en cierta medida arrinconado dentro del fenómeno más primitivo de ese proceso de difusión lingüística.

Al sur de la península, gracias a las tradiciones procedentes de la colonización griega, recogidas posteriormente por los historiadores, como Dionisio de Halicarnaso, se conocen pueblos que la erudición actual suele identificar con ramificaciones procedentes de esta primera etapa, no siempre fáciles de localizar y posiblemente, en algunos casos, superpuestos, diacrónica o incluso sincrónicamente, por traslados, luchas, desplazamientos o, simplemente, por tratarse de diferentes modos de conocer a una misma comunidad. Son los ausonios o auruncos, ópicos, enotrios o morgetes, ítalos, comunidades cuyo desarrollo histórico se vio profundamente afectado por los contactos con los colonos.

El segundo bloque lingüístico, el que algunos estudiosos denominan propiamente itálico, que suele identificarse con los restos arqueológicos propios de la cultura de Villanova, estaría compuesto por los umbros, al sur de los anteriores, próximos a Roma y hacia el Piceno, y los oscos, al sudeste del Lacio, subdivididos en grupos como samnitas,

lucanos, brucios, en contacto conflictivo con otros pueblos y también con las colonias. Grupo al margen de todos los anteriores parece ser el mesapio, con rasgos similares a la lengua ilírica.

En cualquier caso, nunca se insistirá suficientemente en que tal configuración etnicolingüística resulta principalmente un producto histórico, en el que desde luego entra como un factor más el elemento originario.

1.1.6. Panorama étnico al comienzo de la historia

Pero los pueblos itálicos como tales, incluyendo en ellos todos los que aparecen en Italia a comienzos de la historia, representan el producto de las condiciones actuantes dentro del primer milenio en el territorio peninsular. Identificación étnica y desarrollo histórico constituyen las dos facetas de un mismo fenómeno, para el que las raíces en el pasado forman un elemento más que, en verdad, en determinados momentos, puede desempeñar un papel importante, en parte por su propia entidad, en parte por el uso o abuso que se hace de ellas. De este modo, el pasado legendario pasa a representar un nuevo papel precisamente cuando la configuración reciente de los grupos étnicos se va haciendo más sólida. Las oleadas indoeuropeas sólo adoptan una personalidad étnica dentro de Italia y sólo toman conciencia de ella dentro de Italia.

1.2. Los etruscos

1.2.1. Problemas generales

Como es natural, esto mismo puede decirse de los etruscos: el pueblo etrusco sólo existe como tal dentro de Italia y sólo toma conciencia de su identidad y de su pasado dentro de Italia. Sin embargo, incluso en el marco de este contexto geográfico, tampoco puede negarse la profunda originalidad del mismo, sólo explicable por los rasgos peculiares que caracterizan su trayectoria, por los múltiples contactos, pero también por las específicas circunstancias que componen seguramente su historia primitiva. Sea como fuere, los etruscos históricos son el resultado de varios factores en la edad del hierro, entre el Tíber y el Arno. Por una parte, allí se produce una evolución continuada y específica de la cultura vilanoviana con peculiaridades propias, no identificable como conjunto con ninguna otra cultura y, al mismo tiempo, susceptible de ser definida como vilanoviana evolucionada o civilizada.

Por otro lado, en esa zona, entre los rasgos que suelen considerarse característicos y peculiares de la forma de evolucionar allí la cultura vilanoviana, aparecen algunos que los estudiosos identifican como orientalizantes. El primer problema que se plantea es el de si tal orientalización se debe a la presencia de una oleada de pueblos procedentes del Mediterráneo oriental o si, por el contrario, es el resultado de un ambiente general, una *koiné* de tipo orientalizante que predomina en todo el mar Mediterráneo en los alrededores del año 700. A partir de esa fecha, desde luego, empieza a ser definitiva la creación de las características propias del pueblo etrusco. Incluso la epigrafía empieza a definirse en favor de la existencia de una lengua etrusca con rasgos absolutamente individualizados.

Aquí se plantea el problema de si las características del pueblo etrusco en época arcaica se deben a la existencia de una emigración datable en esta época o si se trata del resultado de las vicisitudes complejas que tuvieron lugar cuando el pueblo etrusco se puso en contacto con una *koiné* mediterránea en que los rasgos orientalizantes han llegado a convertirse en un fenómeno común generalizado.

Al margen de este problema, que plantea de un modo algo simplista la cuestión de que los rasgos orientalizantes pueden proceder de la emigración de pueblos o del contacto con las culturas predominantes entonces en el Mediterráneo, existe otro planteamiento que, más que los rasgos específicos de la cultura material de principios de la época arcaica, atiende a ese otro problema, tampoco desdeñable, que es el de la lengua misteriosa de los etruscos. Es éste, desde luego, un problema que subsiste en cualquier caso, sea cual fuere la actitud adoptada ante la naturaleza de la cultura y civilización etruscas. Si en lo que se refiere a los rasgos culturales las actitudes adoptadas pueden ser múltiples, dado que cabe admitir la formación autóctona de cualquier tipo de fenómeno cultural, el problema de la lengua etrusca, especialmente misterioso, permanece sin que ninguna solución palmaria llegue a servir para su aclaración.

Al plantearse de este modo, el problema cobra una nueva dimensión, ya que ahora afecta a toda la realidad lingüística y cultural del Mediterráneo anterior al predominio en él de las lenguas indoeuropeas.

En este contexto es en el que se puede observar el cúmulo de datos que los antiguos mismos transmitieron en relación con el pueblo etrusco. Varias son, en este aspecto, las versiones que transmiten las fuentes antiguas sobre el origen de la presencia etrusca en Italia. Desde luego, el siglo VII es la fecha en que se pueden datar los primeros epígrafes que contienen textos en lengua etrusca. Ahora bien, tal no puede considerarse necesariamente la fecha de introducción de un pueblo extraño.

Estamos en la época en que, a lo largo de todo el Mediterráneo, se producen movimientos culturales de gran trascendencia, entre los cuales no desempeña un papel secundario la difusión de la escritura. Esta es también la época en que se configuran las formaciones estatales, a partir de ciertas transformaciones económicas y sociales que hacen viable la introducción de técnicas en las que la escritura desempeña un importante papel como instrumento útil para la organización y para el control económico y social. El momento es clave para determinar la definición de los etruscos como etnia con personalidad cultural capaz de imponer su presencia en la península. Pero de ahí a identificar este momento con el de la llegada de los etruscos va un abismo, en el que chocan tanto los datos de la tradición como los restos arqueológicos y, sobre todo, los criterios de orden teórico y metodológico. En general, ya no resulta aceptable la identificación del fenómeno cultural con la aparición de un pueblo portador de sus elementos principales.

1.2.2. Los orígenes en las fuentes antiguas

Entre las fuentes antiguas, la versión de Heródoto era la que mejor se adecuaba a esa interpretación tradicional, y bastante simplista, según la cual los rasgos de la civilización etrusca se explicaban de manera monolítica con la llegada en bloque de un pueblo. Según el historiador de Halicarnaso (I, 94, 5-7), los lidios de Asia Menor soportaron durante dieciocho años un hambre endémica por métodos más o menos pintorescos, hasta que:

«...como la calamidad no amainaba, antes al contrario se recrudecería más y más, su rey acabó por dividir en dos grupos a todos los lidios y designó por sorteo a uno para que permaneciera en el país y a otro para que saliera de él; el rey, en persona, se puso al frente del grupo al que le tocó permanecer allí, mientras que al frente del que debía emigrar puso a su propio hijo, cuyo nombre era Tirreno. Aquellos a quienes les tocó salir del país bajaron hasta Esmirna. Se procuraron navíos en los que embarcaron todos los bienes muebles que les eran útiles y se hicieron a la mar en busca de medios de vida y de una tierra hasta que, después de haber pasado de largo muchos pueblos, arribaron el país de los umbros, en donde fundaron ciudades que siguen habitando hasta la fecha. Ahora bien, cambiaron su nombre de lidios por el del hijo del rey que los había acaudillado; en su honor tomaron su nombre y pasaron a llamarse tirrenos». (Tirrenos es el nombre por el que los griegos conocen a los etruscos. Traducción de C. Schraeder. BCG.)

La versión tenía, para los estudiosos, ventajas indudables desde el punto de vista de la facilidad explicativa del fenómeno, un tanto misterioso, de los etruscos, al tiempo que permitía vincular el origen de su lengua, igualmente misteriosa, con otras lenguas desconocidas que podían encajar en la denominación ambigua de «mediterráneas». Los problemas que, desde el principio, estaban presentes ponían de manifiesto la mayor complejidad del fenómeno histórico como tal. No sólo porque la arqueología, para muchos investigadores, era testimonio más de la continuidad que de la inmigración, sino también porque, en las mismas fuentes antiguas, la tradición se revelaba más rica y compleja, e incluso contradictoria. La versión de Heródoto, recogida de los mismos lidios según sus propias palabras (I, 94, 2), puede explicarse, por otra parte, dentro de la dinámica histórica posterior lidia y del prestigio alcanzado por los etruscos, como una reconstitución basada en posibles similitudes más o menos reales, para aumentar el prestigio nacional, en un momento en que su particular evolución hacia una situación hegemónica, antes de caer en manos de los persas, exigía la identificación con hechos relevantes del pasado en contacto con lo que, dentro del mundo de la época, representará una imagen de desarrollo y prosperidad, cuyo germen podía identificarse así con ellos mismos. El propio Heródoto (I, 57), al tratar el problema de los pelasgos, hace alusión a una realidad un tanto diferente, en que éstos aparecen en Italia habitando una zona próxima a los tirrenos o etruscos.

El historiador antiguo que más se interesó por el tema fue sin duda Dionisio de Halicarnaso, que expone y discute las versiones existentes en su época. Autor griego e historiador de Roma, escribió en época de Augusto y se mostró especialmente interesado en hallar las relaciones que podían existir entre la Roma primitiva y la historia de Grecia. Su concepción de los problemas es, pues, resultado de un afán interpretativo del que no estaban ausentes los intereses de los griegos recientemente integrados en el nuevo imperialismo encabezado por Roma, después de haber atravesado una historia dramática, representada por la conquista, con sus pactos y resistencias, y con la elaboración de un entramado ideológico justificador de la conquista misma y de su propia integración. En su afán por poner de relieve el carácter griego de la ciudad de Roma en sus orígenes, lo que justificaría la aceptación de su dominio como algo totalmente ajeno a la barbarie, Dionisio, en cambio, trata de limpiar la urbe de cualquier contaminación con los etruscos, pueblo que, por el contrario, aparece definido como autóctono. En I, 30, 2, el nuevo historiador de Halicarnaso defiende la postura contraria a su colega de más de cuatro siglos antes:

«Es posible que los que más se acerquen a la verdad sean los que

declaran que este pueblo no vino de ningún sitio, sino que es autóctono puesto que se nos revela como muy antiguo y no coincide ni en la lengua ni en la forma de vida con ningún otro pueblo.» (Traducción de E. Sánchez y E. Jiménez, BCG.)

Esta es la fuente fundamental utilizada, junto con otros criterios de origen arqueológico, para apoyar, en tiempos modernos, el carácter autóctono de los etruscos, esta vez más bien para afirmar la peculiaridad étnica de la población de Italia, como modo de definir su personalidad nacional.

Frente a ello, Dionisio defiende, en cambio, el carácter griego de los pelasgos (I, 17, 2), que sí desempeñaron, según su punto de vista, un importante papel en la formación de la personalidad de los romanos, junto a otras expediciones griegas posteriores. Así, Dionisio se ve obligado a afirmar tajantemente la diferencia entre los pelasgos y los etruscos (I, 29), para lo que tiene que realizar un gran esfuerzo argumental en polémica con otras versiones anteriores, que conocemos precisamente gracias a tal circunstancia. Según dice, muchos dan el nombre de tirrenos (etruscos) a los pelasgos, pero eso se debe a contactos habidos entre ellos por la proximidad (I, 25). Para Helánico, por el contrario (I, 28, 3), simplemente se ha producido un cambio de nombre.

Estas referencias a los pelasgos, transmitidas por Dionisio sólo con ánimo polémico, han servido de base a buena parte de la historiografía reciente para buscar una alternativa capaz de explicar los hechos al margen de la dicotomía entre lidios de Heródoto o autóctonos del propio Dionisio. La existencia de rasgos que presuponen un contacto con Oriente desde el período vilanoviano propiamente dicho, hacia el cambio de milenio, la valoración del puerto adriático de Spina como punto de enlace por el que pueden haber penetrado características propias del Oriente Mediterráneo desde la época postmicénica, la existencia en la isla de Lemnos, sede tradicional de los pelasgos según todas las fuentes, de una inscripción del siglo VI escrita en una lengua próxima al etrusco y la presencia del nombre Thursha entre los pueblos del mar, que ha dado lugar a una identificación onomástica con Tusci, Tursenoi, Tyrrenos, todo ello ha hecho que se elaboren interpretaciones más dúctiles en torno al período anterior a la aparición de realidades etruscas estables a principios de la época arcaica. La entidad conocida con el nombre de pelasgos, suficientemente móvil como para que ni en Italia ni en la propia Grecia pueda llegar a ser definida de manera estable, representa al mismo tiempo la posibilidad de identificación simbólica con los etruscos, precisamente porque en su proceso de formación está presente ese carácter relativamente inestable. En

las tradiciones itálicas, la inestabilidad también está presente, seguramente como reflejo de una realidad en que, a la movilidad real, se suma la falta de identificación definitiva, en un proceso de configuración paralelo a los procesos de asentamiento. Si para Heródoto los etruscos son los sucesores de los umbros en los mismos asentamientos, en otra tradición éstos son los predecesores de los pelasgos, particularmente en Cortona, mientras que en la zona padana los pelasgos aparecen como antepasados de los etruscos. Todavía hacia el año 400 permanecía viva la tradición del origen pelasgo de los etruscos.

1.2.3. Continuidad y renovación

Las fuentes literarias y los estratos arqueológicos se conjugan para reflejar una realidad compleja, difícil de esquematizar, pero rica en tanto en cuanto todos los elementos son susceptibles de ser aprovechados para comprenderla. Las teorías de Heródoto, de Helánico y de Dionisio vienen todas ellas a proporcionar datos y orientaciones para llegar a la profundización necesaria en un fenómeno histórico de múltiples facetas. La continuidad y la evolución interna de la cultura vilanoviana, evidente para muchos arquéologos, justifica la utilización que Dionisio hace del tema para realizar una distinción entre griegos y autóctonos. El fenómeno de la orientalización producido en el cambio de milenio se explica dentro de los movimientos de pueblos donde pelasgos y tirrenos pueden desempeñar un papel, integrado en la realidad mediterránea de la época. A comienzos del período arcaico, la configuración definitiva de la realidad etrusca en Italia se vio sin duda favorecida por los contactos con pueblos del Egeo que podían justificar su reelaboración por unos lidios que transmitieron a Heródoto su visión del proceso.

Las explicaciones lineales se revelan estériles. La complejidad originaria crea una nueva entidad irrepetible representada por la historia del pueblo etrusco.

La lengua, en la que se unen rasgos autóctonos con otros procedentes del Mediterráneo oriental, vendría a ser, una vez más, un producto histórico resultado del complejo proceso de formación del pueblo etrusco mismo.

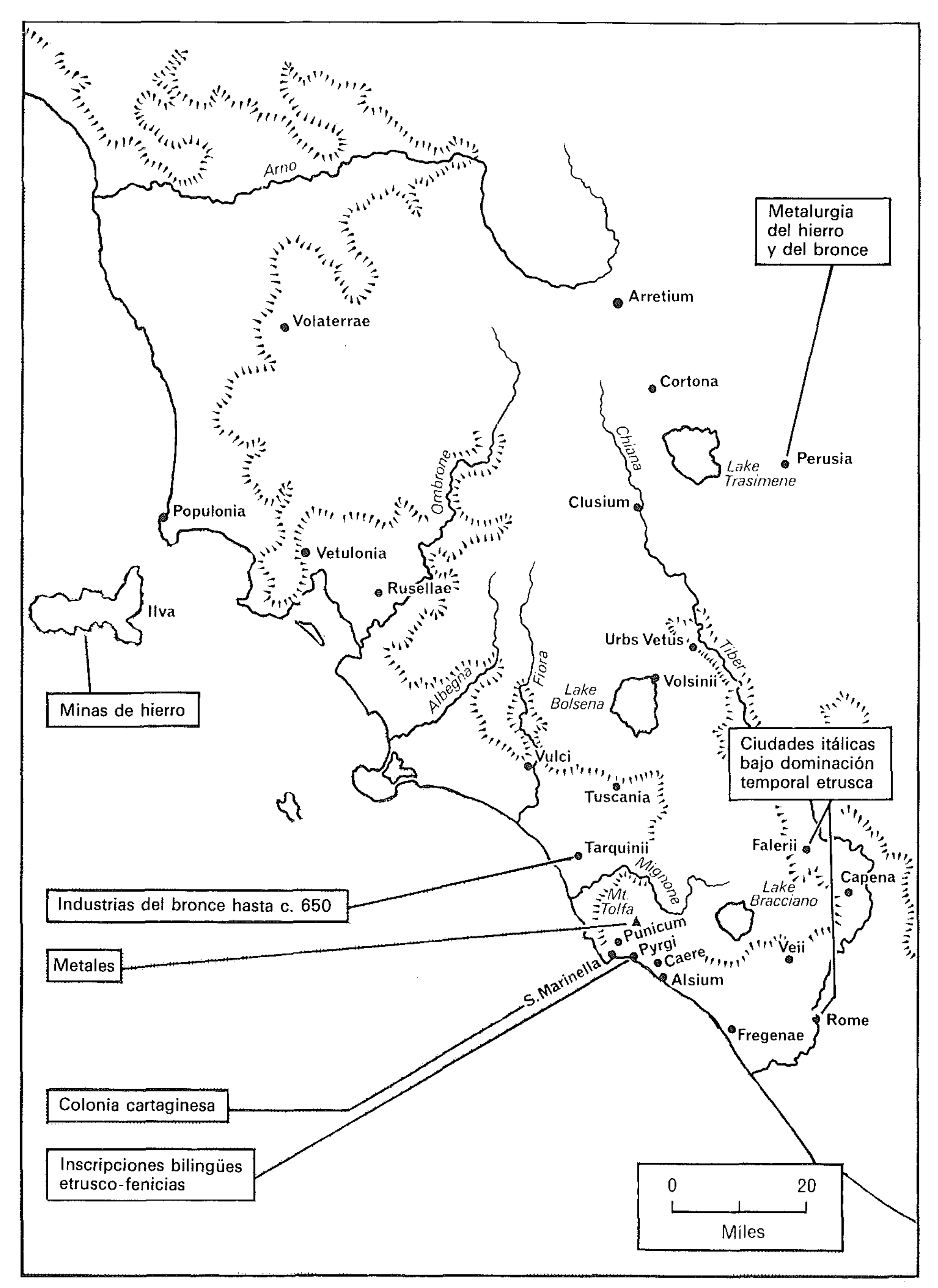


Figura 1.2. Los etruscos.

1.3. La civilización histórica de los etruscos

1.3.1. La urbanización

Así pues, todavía en la primera mitad del siglo VIII, los asentamientos vilanovianos de Toscana experimentan una evolución que hace hablar a los arqueólogos de Período Vilanoviano II. Es el reflejo de las transformaciones internas que, a partir de la mitad de siglo, explican la introducción de los nuevos elementos orientalizantes característicos de la cultura etrusca propiamente dicha. No es sólo el resultado de la aportación exterior. Las transformaciones internas permiten, por un lado, el desarrollo de la capacidad de acceso a las fuentes de las formas artísticas que caracterizan el nuevo período, pero, por otro lado, también configuran la nueva estructura social que impulsa a las aristocracias al consumo de bienes dignos de su posición en las jerarquías.

Es el mismo ambiente que fomenta el inicio de tradiciones definidoras de la propia identidad. Realidad e imaginación, difundidos en un pasado impreciso, se mezclan para formar un elenco de leyendas y mitos fundacionales, que se conectarían con las tradiciones latinas, a través de sistemas que reflejan cómo se han desarrollado a lo largo de los siglos las luchas por la hegemonía, pero también la configuración del imperio en época de Augusto. En la Analística en general, recogida por Livio y Dion Casio, los etruscos luchan en favor de Turno, bajo el mando de Mecencio, frente a Eneas. En cambio, en la *Eneida,* Mecencio queda como un fugitivo, enemigo de Eneas, mientras que los etruscos, con Tarconte a su frente, luchan en favor de los latinos y de Eneas. Las tradiciones etruscas que, en los orígenes de la civilización urbana, modelan un pasado sobre sus propios orígenes, se ven manipuladas a lo largo de la historia al integrarlas en las tradiciones latinas, del mismo modo que Etruria va incorporándose conflictivamente en la órbita del poderío romano.

La urbanización es un fenómeno que comienza en el siglo VIII y continúa, con distinto ritmo, en las diferentes regiones que forman el territorio ocupado por los etruscos. Su inicio tuvo lugar en las zonas costeras. Al siglo VIII se remontan también, según las exploraciones arqueológicas, las explotaciones metalúrgicas en la costa y en la isla de Elba, que no crecen como antagonistas, sino que potencian la explotación agraria y los intercambios de sus productos, para dar lugar a profundas mutaciones en que se inscriben las influencias externas. En el momento de iniciarse el desarrollo urbano, la sociedad etrusca se encuentra asentada sobre bases gentilicias y es esta estructura la que sirve de fundamento para la nueva modelación, al introducirse la pro-

piedad privada en relación con el desarrollo de las técnicas de explotación y de los nuevos materiales válidos para el cultivo de la tierra y para el dominio militar. El sistema gentilicio sirve de marco a la nueva aristocracia que acumula las tierras, los medios de explotación y el control de las poblaciones sometidas y se apropia los bienes de consumo y los bienes de prestigio, que sirven para acrecentar la imagen de su poderío y para reforzar los mismos sistemas de explotación, con el apoyo de las estructuras militares. La ciudad se convierte en medio de explotación económica, centro de cohesión social de una comunidad jerarquizada y en unidad militar que sirve para conservar las estructuras y enfrentarse a otras ciudades, para tratar de aumentar el control territorial o humano, o para protegerse frente a intentos del mismo tipo.

Los grupos gentilicios dominantes se basan en unidades cosanguíneas, a las que se vinculan grupos de «clientes», que el historiador griego Dionisio de Halicarnaso compara con los *penestes,* nombre con que se conocen las poblaciones dependientes de Tesalia, en situación de servidumbre colectiva, que conservan ciertos derechos y una teórica autonomía. De tales clientelas se componen tanto las masas de trabajadores que cultivan las tierras como los ejércitos que así defienden los campos que ellos mismos trabajan, con lo que se conserva en lo imaginario la ficción de la identidad entre la comunidad y la tierra defendida y trabajada. El resultado más notorio es el de la conservación de arcaísmos formales, encargados de mantener la ficción colectiva para permitir la reproducción del sistema real de explotación.

1.3.2. La realeza etrusca

Da la impresión de que, en las ciudades etruscas, en una época todavía muy próxima a la de su despegue como centros urbanos, se produce un proceso de transformación en el período que va del siglo VIII al VII. Los primeros síntomas de acumulación del poder y de los bienes derivados de los excedentes propios de una comunidad en desarrollo, se encuentran vinculados a un poder real, monopolizador de las formas de control heredadas de una colectividad gentilicia. Ahora bien, tal acumulación es el resultado de una transformación económica creadora de capacidades productivas, en cuyo ciclo interviene la comunidad y donde la capacidad explotadora se diversifica entre grupos gentilicios, que tienden a transformarse en una aristocracia, solidaria en tanto que monopolizadora del control de las fuerzas productivas frente a las dependencias creadas en el mismo proceso, pero también capaz de rivalizar dentro de ella misma para acceder a nuevas y más amplias riquezas y al control de una mano de obra cada

vez más necesaria para explotar las riquezas crecientes. Desarrollo urbano y desarrollo de las formaciones políticas, de la realeza a la aristocracia, resultan, de manera paralela, igualmente desequilibrados. La figura del rey, o *Lucumón*, subsiste en general, a lo que es posible saber. Resulta más difícil, en cambio, concretar sus funciones cuando, según la arqueología, se pasa de una estructura regia de palacio a otra en que la capacidad de poder y de acumulación parece más diversificada. Entre realeza y aristocracia existen relaciones no excluyentes, aunque ambas constituyan el elemento de definición de un momento histórico según las formas predominantes de acumulación y, en consecuencia, de exhibición de los bienes de prestigio atestiguada por la arqueología. Al tiempo, otras comunidades etruscas, normalmente las más septentrionales, permanecen en una situación estancada, lo que produce los efectos típicos del desarrollo desigual, con tensiones debidas a los intentos de control y a las resistencias.

1.3.3. La aristocracia

El proceso de crecimiento de las ciudades más poderosas tuvo, ya en pleno siglo VI, consecuencias externas e internas, desde las tendencias expansivas a la formación de Ligas, pasando por la remodelación de los sistemas políticos que tienden a identificarse con las tiranías griegas en las fuentes correspondientes. El desarrollo de la aristocracia, asentada por lo menos desde el siglo VI en las ciudades más importantes, donde la estructura social estratificada tiende a mostrarse en la diversificación de las tumbas y en la ruptura del monopolio del lujo que caracterizaba la época monárquica, sirve de impulso a la creación de una mayor complejidad. Sus formas de riqueza reclaman el crecimiento demográfico y sirven de atractivo a las poblaciones circundantes. El desarrollo urbano primitivo y el enriquecimiento de las clases poderosas en las ciudades tiene que contar con la existencia de esas poblaciones peninsulares que permanecen en situaciones menos evolucionadas. Estas representan, desde luego, al mismo tiempo, un peligro que justifica la formación de una fuerza militar ciudadana. Así, la función defensiva en esa misma ciudad se convierte en un arma para la cohesión social, al representar el papel de fuerza aglutinadora en que todos participan por propio interés para defender el privilegio de la vida ciudadana. La ciudad aristocrática es la cuna de la táctica hoplítica, de la escritura, del artesanado, de la cultura orientalizante, de los intercambios externos e internos, a corta y a larga distancia.

La ciudad aristocrática crea, pues, un pueblo, con funciones militares y presencia en el mundo de las manifestaciones culturales, que se

va imponiendo a finales del siglo VII y adquiriendo protagonismo en siglos posteriores. Ciertos santuarios, como el de Vei-Demetra, en la ciudad de Veyes, son considerados por Torelli como exponente de la capacidad de iniciativa del *demos* para imponer un culto urbano como alternativa al santuario extraurbano de la diosa Menerva. En la ciudad de Ceres, la simpleza de las tumbas alineadas y homogeneizadas aparece como la imposición de los rasgos isonómicos, reflejo de la realidad urbana, donde la aristocracia pierde protagonismo al menos en las manifestaciones aparentes.

1.3.4. La comunidad etrusca

Así pues, mientras las ciudades del interior y del norte de Etruria, como Perusa, permanecían, todavía en el siglo VI, como simples acrópolis, centros de refugio defensivos y, seguramente, de culto, otras han experimentado una evolución notable en el aspecto económico tanto como en el institucional y urbanístico. Se trata, por hablar esquemáticamente, de dos zonas. Una, hacia el noroeste. Sobre la costa próxima a la isla de Elba, para la que el progreso económico se suele considerar vinculado a la riqueza metalúrgica de la misma. Sólo Populonia se encuentra, sin embargo, exactamente en la costa. Vetulonia, Volterra y otras están, en cambio, a cierta distancia. Su despegue se sitúa posiblemente hacia el siglo VII. Más al sur se encuentra Tarquinia, denominada, en algún caso, *princeps Etruriae,* que sin duda desempeñó un papel protagonista en la historia de la comunidad etrusca en su conjunto y en las relaciones con el Lacio y que, además, servía de puente hacia la segunda zona, la de las ciudades más próximas a Roma, formada principalmente por Veyes y Ceres, cuyo desarrollo como centros urbanos parece coincidente con el de la otra ciudad, latina, floreciente al otro lado del Tíber.

Toda esta zona de la península Itálica experimentó en los siglos VIII-VI un importante impulso, no ajeno a lo que, en general, ocurría en el Mediterráneo. Su historia se integra en esa otra realidad más compleja. Pero, de todos modos, los etruscos como etnia cobran también conciencia de su personalidad, gracias, tanto a las relaciones entre sus propias comunidades integrantes del conjunto, como a los contactos con el exterior, en momentos de definición paralelos a la creación de nuevas formaciones sociales, donde en cada caso desempeña un papel peculiar y nuevo la masa popular de cada ciudad. Así, la evolución de las ciudades individualmente en el momento de definirse de forma innovadora sus estructuras aristocráticas, la configuración de la realidad étnica de los etruscos y la *koiné* cultural mediterránea condicionan una

parte de la historia itálica en que los etruscos tienden a una forma de unidad, con aspectos militares y culturales, de solidaridad y de rivalidad, que se plasma en lo que llamaríamos una liga, con base en el *nomen Tuscum* y con centro en un santuario no localizado, pero que suele situarse en un centro geométrico integrador de las zonas mencionadas, cerca de Volsinios, que los latinos conocieron como *fanum Voltumnae*.

Es muy posible que la base del santuario fuera una alianza previa de *Lucumones* o *príncipes,* una anfictionía, para afirmar la solidaridad aristocrática en momentos en que las clases dominantes creadoras de las condiciones para la transformación veían con temor las consecuencias de la misma.

Sin embargo, esas mismas consecuencias adaptan a la nueva ciudad las antiguas instituciones, con lo que no sólo se sirve de ellas en su aspecto utilitario, sino también como modo de dar a las situaciones innovadas el prestigio conferido por el pasado y la tradición. Las ciudades mencionadas, con otras más y alguna exclusión, formaban parte de una institución, que las fuentes antiguas suelen conocer como dodecápolis, pero a la que alguna fuente tardía atribuye el número de quince. No es necesario pensar que el número fijo fuera una característica constante de la liga. Más bien, los avatares concretos muestran que no siempre las ciudades etruscas colaboraban unánimemente y que algunas, según las épocas, pueden considerarse miembros o no de aquélla.

1.3.5. Expansionismo

El desarrollo urbano, las transformaciones políticas internas y los movimientos hacia la creación de instituciones panetruscas están, en todos los casos, relacionados con los contactos externos. La expansión marítima vinculada a los cambios creó también una fuerza naval en las ciudades de la zona costera y puso a los etruscos en contacto con púnicos y griegos. Las huellas arqueológicas alcanzan el sur de la Galia y la costa levantina de la península Ibérica. La influencia mayor fue, con todo, sobre las islas, donde la civilización etrusca acentuó sus contactos con los otros pueblos navegantes del Mediterráneo, no siempre de modo pacífico. Cartagineses y etruscos estuvieron unidos para combatir a los griegos de Focea en la famosa batalla de Alalia, en Córcega, en la que los griegos obtuvieron una victoria precaria, una victoria cadmea, al decir de Heródoto, la que, de todos modos, les permitió continuar en la isla. Dice Heródoto que los foceos capturados fueron lapidados en las afueras de la ciudad de Ceres, castigo ritual, de intenciones mágicas, sin duda, relacionado con prácticas propias de la aristocracia.

Tal vez el arrepentimiento del que habla Heródoto y la posterior conversión de los mártires en objeto de culto sea, como dice Torelli, el reflejo de ese proceso de transformación que hace que en las ciudades sea cada vez más influyente el elemento popular, que pretende así equilibrar las prácticas rituales. Aristóteles (*Política,* III, 9=1280 a) consideraba esta alianza como ejemplo de las que tienen como objetivo favorecer los intercambios y garantizar la defensa. Sin embargo, ya en el siglo V, en las inscripciones descubiertas en Pirgos, puerto de Ceres, existe también un reconocimiento religioso de la diosa púnica Astarté por parte de los magistrados de la ciudad etrusca.

Fueron también los habitantes de Ceres los principales protagonistas de la colonización de Campania, no sólo en la costa, donde parece relativamente superficial, en centros famosos por otros motivos, como Pompeya y Herculano, sino también en el interior, donde las colonias resultan más estables, como Capua y Nola. La presencia aquí, al sur del Lacio, pone en evidencia cómo las relaciones entre los etruscos y los latinos hasta el siglo V hay que encuadrarlas en el mundo más amplio de las relaciones de los etruscos con los otros pueblos de Italia y del Mediterráneo occidental. Por otro lado, las excavaciones arqueológicas, que revelan la continuación de la tipología vilanoviana, plantea aquí también la cuestión de lo que hay de nuevo y de viejo en lo que pudiéramos llamar civilización campanoetrusca.

En relación con los primeros años de la república romana, con una cronología confusa y datos a veces contradictorios, cuenta la tradición la batalla de Aricia, que, de todos modos, resulta significativa de la situación de la zona. La ciudad latina fue defendida por Aristodemo, que gracias a estas hazañas terminaría convertido en tirano de Cumas. Actuaba en apoyo de Tarquinio, que acabaría refugiándose en esa misma ciudad, y contra Porsenna, etrusco de Clusio con base en la ciudad de Roma. Sean cuales fueran las circunstancias concretas, vemos en juego los procesos de cambio de las ciudades griegas del sur de Italia, en contacto con las instituciones etruscas, donde la figura del tirano, Porsenna o Tarquinio, favorece un fenómeno expansivo capaz de afectar a la ciudad de Roma, que vive en esos momentos sus propios cambios para la consolidación definitiva de la República. Más tarde, en 474, Cumas sería el escenario de una batalla naval donde los etruscos resultarían derrotados de modo definitivo en lo que al Sur de Roma se refiere. Aquí llevó el protagonismo Hierón de Siracusa, después de haber derrotado a los cartagineses en Hímera. De nuevo, el triángulo formado por Italia y las islas fue el escenario de una remodelación, donde griegos, púnicos y etruscos mantienen entre sí relaciones complejas con influencias sobre el Lacio, todavía no protagonista activo. En esta zona, la presencia etrusca queda así eliminada.

También hacia el norte, hacia el valle del Po, se produjo, a partir de finales del siglo VI, una expansión colonizadora por parte de los etruscos. Es interesante constatar cómo, a partir de ahí, se detecta al mismo tiempo un fenómeno de continuidad que hace pensar que la civilización etrusca padana no es más que la civilización vilanoviana prolongada, lo que, de acuerdo con las tradiciones, respondería a la idea de que los etruscos tenían su origen en los pelasgos, pueblo que se había asentado allí desde la colonización de Spina. Sin embargo, una visión menos lineal ha de tener en cuenta que Spina también fue centro de asentamientos griegos, que también colaboraron en la configuración de la civilización etrusca, precisamente en esos aspectos de la misma en que la definición orientalizante es difícil de separar de los que tienen carácter helénico. En cualquier caso, la tradición etrusca quedó firme en esa zona, incluso después de la desaparición de los centros originarios. Mantua, Módena, Parma, Felsinas (Bolonia) son lugares donde la influencia etrusca resulta evidente, al margen de que tal tradición enlace coherentemente con corrientes culturales anteriores que, según algunas versiones, están precisamente en el origen de los etruscos. Spina, punto de contactos originarios, lo es de nuevo como punto de contacto con oriente, convertida en centro de atracción de toda la Etruria Padana como vehículo de los intercambios. Los movimientos de los pueblos galos en el siglo IV y la expansión romana, como fenómenos que se conectan mutuamente, resultaron importantes como factores externos para la explicación del final del mundo etrusco, aquí y en Toscana, en un proceso que ya se puede encontrar globalizado dentro de la expansión imperialista romana y de la romanización de Italia.

1.3.6. Romanización

Dentro de la romanización de Italia, la romanización de Etruria reviste especiales características, porque ha venido precedida de un fenómeno de etrusquización romana, de tal modo que muchos de los rasgos típicos de los propios de la urbe del Tíber sólo son comprensibles a la luz del período en que ésta se hallaba integrada en ese mundo en el que los aspectos culturales predominantes eran los etruscos. Bien es verdad que, en líneas generales, éstos se han conocido a través de los romanos y, a pesar de la posterior investigación propiamente etruscológica, sigue tendiéndose al establecimiento de paralelos que pueden responder a la existencia de rasgos comunes de la *koiné* arcaica en la zona, a influencias reales o a contaminaciones hermenéuticas a través de las fuentes.

El resultado es que la imagen conocida de los etruscos se transmite

a base de paralelos. Ejemplo institucional clásico sería el caso de lo que los latinos traducen como *praetores*, magistrados anuales elegidos entre los *principes*, que sustituyen a los *lucumones* o reyes, con funciones diversificadas de acuerdo con los conceptos derivados del conocimiento de las magistraturas romanas. Conviene, sin embargo, hacer notar algunas precisiones que ya veían los antiguos como diferenciadoras: si la familia podía ser similar en sus condiciones jurídicas, la situación de las mujeres conservó rasgos que denotan que la transformación desde las estructuras sociales primitivas se ha llevado a cabo por caminos distintos a los romanos. Seguramente tiene que ver con esto el hecho de que, si hay una nobleza, un *demos*, unas clientelas, cuando se habla de *servi* y de *liberti* la situación comienza a confundirse, porque da la sensación de que estamos más cerca de un sistema de servidumbre comunitaria que sólo se rompería con la romanización.

Hay dos aspectos de la cultura etrusca a los que hay que referirse tanto por su importancia intrínseca como por la acogida que tuvieron entre los romanos. Estos, en lo que a adivinación se refiere, se consideraban herederos de los etruscos, y no puede olvidarse la trascendencia que tiene en la cultura antigua en general con proyección en la vida pública y en la privada. Los romanos la llaman *disciplina etrusca* y, según cuentan autores como Cicerón y Séneca, se cntenía en libros indicadores de las instrucciones correspondientes: por los *Libri fulgurales*, se interpretaban los fenómenos atmosféricos, por los *haruspicini* las vísceras de los animales... El segundo gran aspecto es el constituido por la estructura urbana y, sobre todo, por la forma de la casa: la parte central en Roma se llama *atrium Tuscanicum* y constaba de un patio rectangular adonde, desde el tejado, se recogían las aguas gracias a la inclinación de los techos (*compluvium*). También podía arrojar el agua hacia el exterior, por medio del *displuvium*, techumbre de inclinación contraria.

Finalmente, las religiones romana y etrusca mantuvieron entre sí relaciones complejas, con el factor añadido de la religión griega, que modelaba tanto la una como la otra, al tiempo que éstas se influían mutuamente. Apolo, como Aplus, se introduce desde Grecia y colabora luego a la consideración como itálicos de los rasgos de una divinidad de ese origen. En otros casos, los sincretismos son de tipo diferente. La tríada Tinia, Uni, Menrva sirvió de base a la triada capitolina, en un proceso complejo entre transformación, adaptación y renovación. La historia de la Roma arcaica será, en gran parte, como veremos, la historia de las relaciones entre romanos y etruscos, lo que afecta tanto a la política y al arte como al mundo de la religión y de la urbanística.

1.4. El Lacio y los orígenes de Roma

1.4.1. Los latinos

Sea o no aceptable que los latinos son los herederos, al menos en el aspecto lingüístico tomado de manera genérica, de la primera oleada indoeuropeizadora de Italia, lo importante desde el punto de vista de su identidad étnica es que, como realidad histórica, constituyen el resultado de un conjunto de factores entre los que desempeñan un papel protagonista la civilización vilanoviana y la que al sur del Lacio se conoce como cultura de tumbas de fosa. Así se configura lo que suele denominarse civilización lacial, identificable en principio con los latinohablantes.

Están asentados en el Lacio, *Latium vetus,* en la orilla izquierda del curso inferior del Tíber, frente a los etruscos, salvo en un último tramo, en que también ocupan la orilla derecha, y en una zona un poco más alta donde los faliscos, identificables con los latinos, poseen la ciudad de Falerios, dentro del territorio considerado etrusco. Estos son, por tanto, sus vecinos del norte. Las montañas del interior los separan de otros pueblos identificados con los efectos de la llamada segunda oleada de indoeuropeización, sabinos y samnitas, con los que los latinos mantendrán relaciones desiguales, en que las alianzas y fusiones no dejan de estar presentes en medio de contactos profundamente conflictivos.

Cuenta la tradición y confirma la arqueología que la zona donde se consolidaron los primeros asentamientos latinos fue la más próxima a los montes Albanos, donde el hijo de Eneas habría fundado Albalonga. Arqueológicamente, la civilización lacial incluye el período correspondiente a los cuatro primeros reyes de Roma. La sensación que produce la conjunción de los datos de la tradición con los de la Arqueología es la de que existe una entidad latina fuerte, identificada como *populi Albenses* o como *nomen Latinum,* que se manifiesta en las *feriae Latinae* y cuyo derecho, el *ius Latii,* representa el producto de un pacto de comunidades que logran así la mutua protección frente a otras comunidades marginales. La superioridad inicial de Alba se identifica con la de un centro religioso que, a través del tempo de Júpiter Lacial, busca crear la cohesión de las comunidades para promover acciones colectivas y el apoyo solidario. A pesar de la ulterior superioridad romana, las referencias a los latinos hablan claramente de la igualdad de las comunidades entre sí, cuyo *dictator* desempeña su función por turnos alternantes entre ellas. La liga latina era una confederación en plano de igualdad entre los habitantes de las distintas regiones ocupadas por los *Latini prisci.* Sin embargo, dentro de los pueblos que formaban parte

de la confederación, la tradición no deja de reflejar tensiones y conflictos serios. Como es natural, el caso conocido es el del enfrentamiento entre Alba y Roma. Dionisio de Halicarnaso atribuye las causas, de una manera parcial e individualista, a la envidia de Alba ante la prosperidad romana y a las maquinaciones del albano Cluilio, pero, detrás de ello, se encuentra el mismo conflicto que señala Tito Livio: los campesinos de una y otra comunidad se dedicaban a robar en territorio ajeno. El episodio, impregnado de caracteres legendarios, termina en la reconciliación, pero después de haberse producido un combate entre dos grupos de trillizos, de los que significativamente Tito Livio no sabe decir con certeza cuál de los dos pertenece a cada pueblo. El carácter ritual de la lucha por la realeza se sincretiza con los conflictos de delimitación territorial, para crear una tradición donde la complejidad interpretativa permite varias lecturas, entre ellas la de que entre las comunidades latinas existían enfrentamientos, como los que ha habido en otras en el momento de configurarse la personalidad histórica de la etnia correspondiente.

1.4.2. Roma y la urbanización del Lacio

Entre los latinos se encontraban, pues, los romanos. No en todas las listas antiguas aparecen identificados como tales, como si en la propia sede de Roma hubiera comunidades más separadas, lo que coincidiría con los resultados de la Arqueología, que encuentra más bien asentamientos dispersos en las colinas que formaron la ciudad, *oppida* similares a los existentes en otras colinas del Lacio. Por lo demás, unas y otras, a pesar del desarrollo urbano más tardío, reflejan rasgos que pueden asimilarse, en el proceso de configuración social y política, a las comunidades etruscas situadas al norte del Tíber. Unas y otras, en el siglo IX, constituían comunidades de aldea con organización comunitaria donde se va imponiendo la explotacón agrícola en progreso.

Entre las regiones del norte y del sur del Tíber, sin embargo, los procesos de evolución se diferencian y siguen un ritmo distinto. La transición de los *populi Albenses,* entre los que alguna comunidad de las mencionadas puede identificarse con pueblos asentados en la sede de la posterior Roma, a la afirmación de esta última como centro de aglutinamiento de alguna región más o menos dispersa, no sólo se produce de forma conflictiva y oscura, sino que los intereses de la posterior Roma hegemónica han tendido a deformar el proceso para justificar su predominio en una historiografía creada ante todo para consolidarlo en un pasado prestigioso. Ahora bien, la Arqueología va mostrando que, detrás de un ciclo demasiado elaborado por esa tradi-

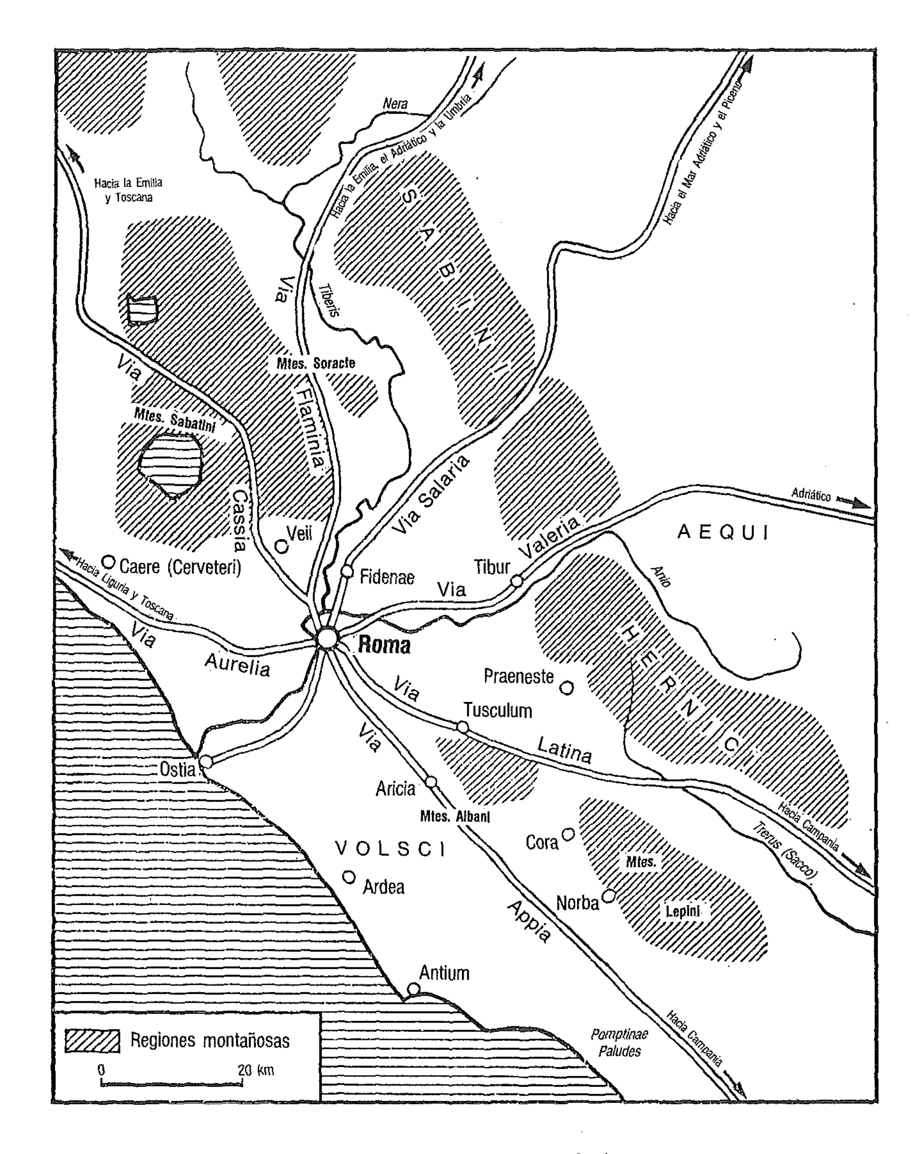


Figura 1.3. Roma y los latinos.

ción, existe una realidad en que tal elaboración está asentada. El siglo VIII resulta de hecho testigo de un proceso de asentamientos en el Lacio, núcleos de concentraciones más complejas, donde, paralelamente, la aristocracia gentilicia va imponiendo su control por medio de

un mecanismo que hace de la *gens* el elemento definidor de las antiguas curias. Si en éstas pueden verse agrupaciones originales vinculadas a asentamientos territoriales, la dinámica histórica creadora de la diferenciación social las convierte en este momento en el campo de acción privilegiado de la *gens*.

Al mismo tiempo, las comunidades del Lacio se van consolidando en un proceso de urbanización, de tal manera que, a lo largo del siglo VII, en Sátrico las cabañas se ven sustituidas por casas que ocupan la zona de la acrópolis, formando un centro cívico rodeado de pagos subordinados; en Gabios, la aristocracia gentilicia vive en casas y se entierra en grandes tumbas; y, en general, en todo el Lacio, pasan a ocuparse las llanuras para la explotación agrícola.

Así, a pesar de que no puede admitirse una supremacía romana en el Lacio desde las fechas que la tradición atribuye a los orígenes de la ciudad y a pesar de la enorme deformación historiográfica unánimemente aceptada, cabe admitir, frente al hipercriticismo absoluto, unos fundamentos reales, no sólo para explicar esa tradición deformante, sino para poder entender la posterior supremacía misma. Así pues, los arqueólogos empiezan a creer, a partir de testimonios cada vez mejor conocidos, que el poblamiento romano, desde el siglo VII, tenía una extensión mayor que el del resto de los latinos.

1.4.3. La tradición legendaria

El proceso por el que en Roma, en cierta medida como reflejo y contrapunto del Lacio entero, se configura la civilización urbana, paralelamente a la creación de una estructura social estratificada, se ha transmitido por las fuentes en forma de leyenda mítica transformada en crónica histórica, donde es difícil separar realidad de propaganda, pero, sobre todo, marcar la cronología que, en la literatura mítica, tiende a perder contacto con el tiempo real. La versión tradicional de la fundación de Roma, que la leyenda fija en el siglo VIII, contiene elementos, seguramente posteriores, de la configuración real de una civilización urbana, pero también anteriores, reflejos del largo proceso de desaparición de una sociedad globalmente igualitaria, paralelo a la aparición de nuevas formas de explotación de los recursos y de relaciones de los hombres entre sí.

Es característica de la historia de la Roma primitiva, de la fundación de la ciudad tanto como de sus relaciones con otras comunidades, aborígenes o de procedencia externa, el haberse convertido en escenario privilegiado para la manifestación del mito, con todo lo que éste tiene de modo de expresión de las preocupaciones del grupo por su

pasado colectivo y por las señas de la propia identidad. Si en la leyenda de Eneas pueden estar presentes los recuerdos de la llegada de viajeros al Lacio procedentes del Mediterráneo oriental, también se ha visto en ella la representación de prácticas primitivas relativas a los orígenes de la realeza, transmitida a Eneas como yerno de Latino, por su enlace con Lavinia, en disputa con Turno, lucha por la realeza presente en otras leyendas y tradiciones, como las de los combates entre Rómulo y Remo o entre Horaciones y Curiacios. La transmisión de la realeza por vía femenina, como en el caso de Eneas a través de Lavinia, vuelve a aparecer en la sucesión de los primeros reyes de Roma, que se convierten en tales por sus matrimonios con la hija de su predecesor. El siglo VI, época de la afirmación de la comunidad y de la toma de conciencia de su propia naturaleza como tal, consolidadas ambas gracias a los contactos externos reflejados en la presencia de cerámica ática y etrusca, desempeñó un importante papel en la elaboración y fijación de las tradiciones sobre el pasado, aunque no pueda hablarse de creaciones *ex nihilo* para referirse a tales narraciones. El nacimiento del propio Servio Tulio de la llama del hogar o la versión según la cual Rómulo nace de la unión de Rea Silvia con un falo aparecido también en el hogar, representan formas de adaptación de tradiciones primitivas a realidades mejor o peor conocidas. Los romanos colocaban ya entonces su pasado originario en formas mágicas de nacimiento y reproducción, reflejo de mentalidades propias de comunidades moderadamente primitivas. La selección, desbarbarización y civilización de los datos, la adecuación e incluso diferenciación en varias versiones, constituyen los elementos vivos de la tradición mítica que en Roma revisten la peculiaridad de haberse convertido en historia y, en consecuencia, de haberse desmitificado en gran parte. La relación entre mito e historia adquiere, en el caso romano, una nueva complejidad.

1.4.4. La realeza

La narración que se concreta sobre los orígenes es, naturalmente, la que contiene la historia de Rómulo y Remo. Las lecturas posibles son múltiples y no necesariamente excluyentes. En definitiva, se ha convertido, a lo largo de toda la historia posterior, en el campo privilegiado donde situan los recuerdos del pasado o las remodelaciones imaginarias del mismo, consciente o inconscientemente. Allí se concentra tanto lo positivo como lo negativo, la imagen que representa los gérmenes de la grandeza de Roma como las ideas de culpa que pueden resultar de la conciencia de los conflictos internos, con lo que sirve al mismo tiempo de autosatisfacción y de catarsis. Si en la leyenda de los oríge-

nes se sitúa la memoria sobre la sucesión de la realeza, junto a ella también está presente el paso a las sociedades estabilizadas, con un territorio señalizado con el *urvum,* instrumento agrícola que indica que, al mismo tiempo, la sedentarización va lógicamente unida a una consolidación de la explotación sistemática de la tierra y a un desplazamiento hacia el segundo plano de las actividades pastoriles y de la apropiación espontánea de los productos naturales. La sedentarización se halla en situación conflictiva, de sustitución y de autoconciencia, con las actividades de los hermanos Rómulo y Remo como *latrones* y con los rituales relacionados con los lobos, reflejados sin duda en la leyenda de la nutrición de los niños por la hembra. La leyenda de la fundación de la ciudad es, en parte, la de la sedentarización de las comunidades a las orillas fértiles del Tíber, atemporal en la memoria colectiva, pero adaptada a un proceso que altera desde luego las realidades de fondo para adecuarlas a una historización bastante artificial. La mitificación de la realidad y la historización del mito constituyen dos fenómenos complementarios, necesarios para comprender la Roma primitiva. La competencia y su resolución en la muerte del hermano muestra cómo también están vigentes las preocupaciones por el carácter conflictivo que, desde los orígenes, tuvo el asentamiento de la comunidad, manifestado tanto en los problemas que surgen entre Amulio y Numitor, como en los existentes entre Rómulo y Remo.

Toda la historia de la realeza primitiva romana es susceptible de varias interpretaciones, hasta el punto de que dentro de ella es muy difícil hallar lo que pudiera calificarse de histórico desde un punto de vista estrictamente fáctico. La realeza refleja más bien situaciones o cambios generales, conocidas naturalmente a través de las mentalidades colectivas de los hombres de las épocas posteriores, que reciben e interpretan las tradiciones para transmitirlas hacia el futuro. Se plantean muchas dudas sobre la realidad subyacente a la historia del conflicto y reconciliación entre latinos y sabinos, entre Rómulo y Tito Tacio, pero se interpreta la historia del rapto de las sabinas, a través de una posible lectura antropológica, como el recuerdo institucional del primitivo matrimonio por rapto y, más recientemente, se atribuyen a los primeros reyes funciones que tratan de colmar una teoría sobre la tripartición social indoeuropea entre el elemento organizador, el guerrero y el productor. Numa sería el legislador y Anco Marcio el guerrero. Más difícil es hallar entre ellos el elemento productor, que se ha identificado en ocasiones con el papel desempeñado por Tito Tacio en su dualidad inicial con Rómulo, lo que hace de esta lucha y reconciliación un nuevo símbolo de la unidad inicial conflictiva de la comunidad romana, donde se integran etnias, pero también los sectores organizadores del trabajo y los trabajadores mismos, representados simbólicamente por

los sabinos y sus mujeres, productores y reproductores. Frente a ello, en Rómulo encajaría la doble función organizadora y guerrera, rasgos que realmente están presentes en las narraciones míticas que lo definen como promotor de la ciudad y jefe militar al mismo tiempo. En ello queda aclarado que la triple función, esquemáticamente considerada, es una modelación de imágenes más reales que reflejan dualidades acordes con la división social.

Todo ello viene a complicarse y, al mismo tiempo, a aclararse con otra posible interpretación simbólica de la trifuncionalidad indoeuropea en el ámbito romano. La tríada religiosa arcaica de los romanos estaba formada por Júpiter, Marte y Quirino, a los que están vinculados los sacerdotes llamados *flamines: flamen Dialis, flamen Martialis, flamen Quirinalis,* respectivamente, que, en origen, se encontraban por encima de *Pontifex Maximus,* pero por debajo del *Rex Sacrorum,* el rey como jefe sacerdotal supremo que encarnaba él mismo la trifuncionalidad. El *flamen Dialis* seguirá siendo el presidente de las funciones organizadoras pacíficas. La función del *flamen Martialis* ha quedado oscurecida, aunque la identificación de Marte con la actividad militar aparece clara desde tiempos tempranos de la historia de Roma. El *flamen Quirinalis* aparece relacionado con fiestas que, como los Quirinalia, se vinculan claramente a la producción y a la reproducción. El rey, tal como aparece en las tradiciones, incorpora la trifuncionalidad en su persona, aunque algunos de ellos parezcan más definidos en un sentido o en otro. El caso más significativo es, sin embargo, el de Rómulo, pues en él se sintetiza, en definitiva, todo el proceso de integración que quiere representar la formación del estado romano. Esta integración se opera a un doble nivel en el terreno legendario mismo. Si, por un lado, está representada por la integración de Tito Tacio, sabino, pueblo que, según la tradición, ocupaba la colina del Quirinal, lugar de procedencia de Quirino, por otro lado, Rómulo, a su muerte, recibirá él mismo culto como Quirino, con quien se identifica en una mutación que más que muerte representa una apoteosis. No en vano lo que se representa como orígenes de Roma es la creación de estructuras que garantizan la explotación de la tierra, delas que se derivan el control de la producción y, a nivel mitológico, la integración en estructuras tripartitas de las fuerzas productivas en una formación que enmascara la verdadera estructura bipartita de organizadores y organizados.

1.4.5. Estructuras sociales y asentamientos

De este modo, las curias como unidades de varones, *coviria,* militares, pero también vinculadas a un territorio para su explotación igua-

litaria, quedan integradas en una organización superior, donde el derecho sobre la tierra, el derecho quiritario, pasa a identificarse con el de los miembros de la comunidad superior, el *ius Quiritium*, equivalente al hecho de ser miembro de esa comunidad. Así, la integración de las comunidades productivas, en un proceso dinámico paralelo a la diferenciación social, crea las estructuras materiales, jurídicas e ideológicas que componen el cuerpo general de la sociedad estatal y la consolidación del derecho de los dominantes. El *ius Quiritium* es para muchos el derecho de las curias, modelado en la nueva situación, y a ella, como elemento productivo, se vincularía Quirino, luego integrado en el poder controlador simbolizado por Rómulo y por su unión con Tito Tacio. En el mundo de lo imaginario, también el productor forma parte del poder, lo que se convierte en arma ideológica para mejor controlar al productor.

En este mismo proceso, los grupos de personas, relacionados entre sí por lazos de sangre, que han sido capaces de controlar mayor capacidad de tierras, en el momento en que ésta se acumula y se somete al mismo tiempo a una mayor explotación productiva, toman conciencia de su entidad como grupo para definirse como *gens*, a través de un elemento diferenciador calificado como *(g)nomen*, de la raíz de *(g)nosco*, conocer, es decir, el distintivo del grupo que por sus rasgos merece ser conocido y diferenciado, que forma la que se conoce como aristocracia gentilicia.

De hecho, en coincidencia con este proceso, en el Lacio, los asentamientos estables reflejan cada vez más la presencia de la propiedad privada, el desarrollo de la agricultura y el crecimiento demográfico. De ser zona atractiva para el crecimiento de los etruscos y la transhumancia de los sabinos, pasa paulatinamente a convertirse en centro de explotación propia por parte de poblaciones integradas que tienden al sinecismo, cuyo ejemplo más destacado está constituido por el *Septimontium*, base de *gentes* privilegiadas que controlan las curias y su producción y promueven nuevos procesos de expansión y de integración, en los que la novedad principal se halla en la formación de clientelas o grupos de individuos que pasan a depender de los más poderosos y a convertirse en una clase subordinada que asume la explotación y se transforma en fuerza de trabajo en favor de la aristocracia gentilicia. La inclusión del Quirinal es, para algunos, como Meyer, el momento más importante de la constitución del sinecismo romano, base de la leyenda de la fundación de Roma como proceso de integración de los sabinos, pero también de otro aspecto de la cuestión, el de la integración de los productores cultivadores de Quirino para crear una unidad mayor coherente, donde triunfa el derecho de los Quirites, como miembros de la *gentes* que se imponen en la organización curiada.

Durante la época de los cuatro primeros reyes (Rómulo, Numa Pompilio, Tulo Hostilio, Anco Marcio), la relación de las leyendas con la historia permanece muy ambigua, lo que hace difícil situarlas en la realidad material representada por la topografía de Roma. Los antiguos identificaban el lugar originario de la fundación con el Palatino, en cuya cumbre se encuentra el *Palatium*, dedicado a la diosa Pales, cuya fiesta, las Palilias, el 21 abril, se hacía coincidir con el nacimiento de la ciudad, el *dies natalis urbis* del año 754, según la datación de Varrón, la más comúnmente aceptada. Aquí estaba la *casa Romuli*, cerca de la *Scala Caci*, que ponía en comunicación el monte con el Foro Boario. Allí han aparecido restos de cabañas de la edad del hierro, allí estaba también el Lupercal, centro de las fiestas totémicas del lobo, con que además la tradición relacionaba los orígenes a través de la crianza de Rómulo y Remo. El mismo tipo de cabañas es el que aparece en el Foro antes de finales del siglo VII. Allí, al lado Sur de la Vía Sacra, camino natural que recorre el Foro desde la Velia y el Palatino hasta la colina del Capitolio, se encuentran cabañas y sepulcros de la edad del hierro que llegan hasta finales del siglo VII, época en que comenzará la auténtica urbanización de la zona baja de la ciudad.

También se encuentra habitado desde la época anterior el monte Capitolio con sus dos cimas, la del mismo nombre y la denominada *arx* y, sobre todo, la zona situada al pie del mismo, conocida como área sacra de San Omobono, con restos cerámicos de la edad del bronce. Entre ambas cimas se encuentra el *asylum*, que coincide con que la roca Tarpeya sea el sitio donde la romana del mismo nombre, según la traición que le atribuye la leyenda, permitió la ocupación de la misma a los sabinos procedentes del Quirinal.

1.5. La monarquía etrusca en Roma

1.5.1. Transformaciones de la ciudad

Por lo demás, desde la época de Anco Marcio, los datos sobre la política expansiva de Roma resultan bastante dignos de crédito. El Lacio se convierte así en campo de su dominio, tanto a través de conquistas, como la de Politorio, que algunos han identificado con los restos arqueológicos de Castel de Decima, como a través de fundaciones como la de Ostia. Con ello, el sistema de dominación romano va adquiriendo nuevas potencialidades que sirvan de base para el asentamiento posterior de una realidad nueva, pero que también tiene mucho de continuidad, en la época de dominación etrusca, donde se inserta,

claramente ya, un mecanismo renovado para la transformación social. La reestructuración urbanística de finales del siglo VII no es, desde luego, ajena al proceso, aunque siempre cuesta concretar si, en cada ocasión, se está o no ya en época propiamente etrusca.

En cualquier caso, los fenómenos que pueden atribuirse a época de los Tarquinios o a la inmediatamente anterior se complementan como partes de un proceso que afecta a la ciudad tanto como al campo y que significa la verdadera entrada en la Historia de Roma como estado organizado. El siglo VII resulta así una época de profundos cambios, en que la dominación etrusca representada por la monarquía de los Tarquinios es al mismo tiempo consecuencia y causa. Si la crisis favorece la intervención, ésta, a su vez, procedente de unas agrupaciones urbanas más desarrolladas, sirve de motor que impulsa la creación de estructuras urbanas, reflejo de la nueva composición social.

Desde luego, durante ese siglo, la ciudad experimenta una transformación que afecta tanto a la ciudadanía como al urbanismo, a los hombres como a sus escenarios. Desde el siglo VIII, el lugar donde se desarrolla la urbe aparece ya como centro de control de los medios de producción por parte de la aristocracia, que se ha hecho con los instrumentos para adueñarse de las ventajas proporcionadas por la difusión de la agricultura. Los pasos subsecuentes a éstos repercuten en ese mismo centro, pues debe adaptarse a todos los cambios que se han de producir en la vida económica con el desarrollo mismo de la agricultura y de los modos de apropiación, y en él se vierten los efectos del crecimiento de la producción y de la resultante diversificación de actividades. El valle del Foro, entre el Capitolio y el Palatino, fue el lugar privilegiado donde la urbanística refleja las transformaciones correspondientes a la segunda mitad del siglo VII.

Por una parte, al margen de la necrópolis situada al norte de la Vía Sacra, los restos de edificaciones más antiguos que detecta la arqueología son las cabañas, al sur de la misma vía, que se encuentran en la base de construcciones como la Regia y la Casa de las Vestales con el templo de Vesta, que son también las obras más antiguas a que hace referencia la tradición cuando se las atribuye a Numa Pompilio. Por otra parte, todavía dentro del siglo VII se data la pavimentación del Foro, la desaparición de las últimas cabañas y la obra de desecación materializada en la construcción de la *Cloaca Maxima,* que la tradición sitúa en la época del primer rey de los Tarquinios.

En las mismas fechas aproximadamente se pavimenta la zona del *Comitium,* primer lugar de reunión, que la tradición considera vinculada a los enfrentamientos con los latinos y a la posterior reunificación y que puede representar el espacio simbólico de la unión con los habitantes del Quirinal. En cualquier caso, se trata de la representación

política de la función de la ciudad como lugar de control y cohesión de las poblaciones que forman la nueva comunidad. También se pavimenta el Foro propiamente dicho, como lugar de mercado. El control del territorio lleva consigo la función mercantil, que nace de modo inseparable del desarrollo de las formas de explotación de la tierra. Este Foro viene a representar la integración en la nueva área cívica de la función que anteriormente se desarrollaba en un lugar del Suroeste, vinculado a éste a través del Velabro, curso de agua desecado que iba a desembocar al Tíber, donde se halla el Foro Boario, antiquísimo lugar de cambio adonde, a través del río, llegaban los primeros contactos de la urbe con el mar y, por tanto, con griegos, etruscos y fenicios, atestiguados por fuentes literarias, más o menos legendarias, pero también por la documentación de origen arqueológico.

Allí, al pie del Capitolio, los hallazgos del área sacra de San Omobono ponen de relieve que, desde tiempos muy remotos, servía de lugar de encuentro comercial y de convocatoria religiosa para las comunidades próximas, con santuarios como el de *Fortuna* y de *Mater Matuta* que la tradición atribuye a Servio Tulio. La antigüedad de las actividades mercantiles en el Foro Boario queda demostrada por la existencia del *Ara Maxima* de Hércules, que la tradición remonta a la época de los viajes de Hércules a Occidente y de su regreso con los bueyes de Gerión y su encuentro con Caco, antigüedad confirmada por la arqueología, que se sitúa en la época de la formación de tales tradiciones, coincidente con los primeros viajes de griegos a Occidente. Así, la primitiva función de la zona como punto de reunión de los transhumantes internos se transformó en lugar de reunión mercantil, centro de aprovisionamiento para el ganado y venta de productos, que no deja de tener relación con vías que, además de la representada por el río mismo, ponían en contacto el Foro con otras regiones de Italia. La Vía Campana remonta su trazado a esta zona primitiva de intercambios rudimentarios, pero ya capaces de configurar un centro mercantil de amplia repercusión. El Foro Boario, a orillas del río, cobra todo su sentido si se acepta, como hacen los estudios más recientes, que la construcción del antiguo puerto de Ostia, a la orilla derecha del río, antes de la desembocadura, próxima a las salinas, de tanta importancia para la conservación de la carne, se corresponde aproximadamente con lo que la tradición atribuye a la época de Anco Marcio.

La cerámica hallada en el Foro Romano y en el Foro Boario sirve de testimonio adicional de que el siglo VII representó la transformación de la ciudad al introducirse actividades mercantiles que colaboran a la ampliación de la gama en las estructuras sociales, al difundirse las actividades mercantiles y artesanales, pero también a la difusión de fenómenos culturales facilitada por el contacto con griegos y etruscos y

posibilitada por las mismas transformaciones internas, que crean nuevas actividades, nueva concepción de la riqueza, nuevas necesidades de afirmar el control por métodos ideológicos y de consolidación del prestigio y una nueva concepción del consumo unido a las prácticas sociales resultantes de la imitación y de las estructuras internas renovadas.

1.5.2. Roma y los etruscos

Este ambiente de intercambios crecientes, de reestructuraciones sociales y de renovación urbanística es el que sirve de cuadro al establecimiento de la llamada monarquía etrusca, formada por la dinastía de los Tarquinios. A partir de aquí, se produce, sin duda, una serie de intervenciones que renuevan la ciudad desde el punto de vista urbanístico, pero también existe, dentro de la tradición, una cierta tendencia que atribuye a los Tarquinios la fundación, *etrusco ritu*, de la ciudad misma. Entre la influencia etrusca constante y la presencia más fuerte en los últimos tiempos de la monarquía, que sin duda sirvió para modelar muchos rasgos de la cultura romana primitiva, la importancia atribuida al hito etrusco puede haber sido excesivamente acentuada en ocasiones. En el fondo, los rasgos que configuran la ciudad como tal, institucional y urbanísticamente, abarcan un período mayor que, en muchos casos, se remonta a la primera mitad del siglo VII y, por tanto, a épocas en que existe influencia etrusca, pero todavía está presente la realeza latina, sobre todo en tiempos de Anco Marcio. Por ejemplo, la escritura de origen etrusco parece que ha sido precedida del alfabeto de origen griego, del que hay ejemplos, seguramente, desde principios del siglo VII o, incluso, tal vez desde fines del siglo VIII. No cabe duda, sin embargo, de que este impulso que facilitó la presencia etrusca, tan a fondo como para heredar la realeza, fue a su vez fundamento para que esa misma realeza introdujera rasgos propios y acelerara el proceso de urbanización, previamente extendido por las ciudades etruscas. Si, en los planos más estrictamente prácticos, no hay duda de que la ciudad experimentó una adecuación a las necesidades materiales que ya venía configurándose en su transformación del Foro, emporios y vías de comunicación, en los planos institucionales e ideológicos la presencia etrusca es seguramente todavía más notable. En este período experimentan una transformación edilicia prácticamente todos los templos y lugares públicos existentes en la Roma anterior. El carácter práctico de estas obras va indisolublemente unido al intento de presentarse como refundadores de la ciudad, aspecto éste que también aparece en la mitología que rodea a sus protagonistas: Tarquinio Pris-

co, Servio Tulio y Tarquinio el Soberbio, que se presentan como sucesores de los reyes, pero cada uno de ellos introduce una nueva legitimidad mítica, como la llama que aparece sobre la cabeza de Servio Tulio, fuego ritual similar al del hogar de donde surgió, en una versión, el falo que serviría para fecundar a la madre esclava, como la de Servio Tulio, de Rómulo y Remo.

A Tarquinio Prisco se atribuyen las obras que llevan a la consagración definitiva y exclusiva del Foro a funciones públicas. A Servio Tulio se adjudican los templos del área sacra corresondiente al Foro Boario y, sobre todo, el muro serviano, que seguramente incluía ya en el recinto urbano el Esquilino, el Viminal y el Quirinal. Sin embargo, la obra más importante de la época de los Tarquinios fue sin duda el templo de Júpiter en el Capitolio o de la Tríada Capitolina, Júpiter, Juno y Minerva. Aunque se inició en tiempos de Tarquinio Prisco, sólo fue terminado en la época de Tarquinio el Soberbio, cuya caída facilitó a los fundadores de la República la acogida del templo y del ritual y la posibilidad de que un culto de tipo monárquico fuera asimilado como no monárquico por los creadores del nuevo régimen. El culto de Júpiter sustituía, por una parte, al de Júpiter Lacial, símbolo de la Liga Latina. Ahora se simboliza también así la supremacía romana, plasmada posiblemente de la mano de los reyes etruscos. Por otro lado, de este modo, la tríada arcaica, formada por Júpiter, Marte y Quirino, queda desplazada por esta otra, elaborada sincréticamente sobre la tríada etrusca de Tini, Uni y Menrva, con capacidad para realizar también el sincretismo con las divinidades griegas y para simbolizar de este modo el nuevo papel de la ciudad. La capacidad integradora del culto recientemente organizado demuestra su vitalidad en la historia posterior de Roma.

1.5.3. La nueva realeza

Las instituciones regias experimentan paralelamente una transformación. Si la aparición de la realeza representada por Rómulo es símbolo, junto con la aparición del nombre de Roma, de la presencia de estructuras en que la explotación del trabajo aparece como emergente, de todos modos, la base, que se presenta centrada en la curia, indica que la división territorial sigue predominando. La realeza, en este plano, significa una sistematización de lo existente para su mejor manipulación. Pero, con todo, esa sistematización inicial no rompe la unidad curial, sino que la clasifica, al hacer treinta curias integradas en tres tribus, base de la capacidad defensiva de la comunidad. La realeza, en su origen, dentro del período legendario, se vincula a esa curia y la

tradición todavía conserva la vigencia de la *lex Curiata de imperio*, como sucesión de la realeza, y de la *lectio senatus curiatim*, como definición de la forma de seleccionar a los miembros de un primitivo consejo de ancianos. La representación colectiva estaba plasmada en los *comitia curiata* y el ejército de tres mil infantes y trescientos jinetes correspondía a cien infantes por curia y cien jinetes por tribu al mando, respectivamente, de los *tribuni militum* y los *tribuni celerum*. Los lazos de sangre de la primitiva *gens* quedan absorbidos en una organización superior de tipo protourbano, hecha para integrar, pero también para controlar, y de este control renace la organización gentilicia, que recupera a lo largo de la realeza latinosabina su vigor, como para que la tradición atribuya a la época de Tulo Hostilio la creación de nuevas curias, las que no llevarían ya nombres territoriales, sino nombres gentilicios; porque vienen a ser el medio de dominación de las grandes familias, aquellas que, a través del sistema integrador, permanecen como conocidas e individualizadas, tanto como para, ahora, poder imponerse. La realeza, ella también de base gentilicia, se adecua al sistema. El poder de los *patres* se afirma con el fortalecimiento de la ciudad, así como el proceso de expansión que, según vimos, puede detectarse al menos desde la época de Anco Marcio. Los *patres familias*, los que en la *gens* afirman su poder gracias a la propiedad y a la creación de una familia como conjunto de personas de la misma *gens* completada con *famuli*, imponen su voluntad en esa realeza: el símbolo está en el *interregnum*, tras la muerte de un *rex*, cuando *res ad patres redeunt*. El control de la realeza se halla en manos de los *patres*, en época de prosperidad y crecimiento que fuerza a la expansión, pero también a la creación, dentro de la ciudad, de actividades disgregadoras y a la asimilación, dentro del mismo marco, de grupos de personas que perturban la estructura misma creadora de tales necesidades, de tal manera que el propio marco debe cambiar, pero también las reglas por las que la aristocracia gentilicia entra en relación con la realeza.

1.5.4. Clientes y plebeyos

En Roma se introducen poblaciones sometidas procedentes de la incipiente conquista del Lacio, los *famuli* que permiten la estructuración de la familia como unidad de explotación, pero también pasan a controlarse las poblaciones libres que constituyen las clientelas, al tiempo que la ciudad atrae, para cubrir servicios y satisfacer sus propias necesidades, a personas ajenas a la *gens*, en calidad de individuos no integrados en ninguna de las comunidades ahora en formación. La expansión romana de época regia permite la creación de clientelas que cultiven la

tierra que la *gens* posee en zonas lejanas y da lugar a una formación gentilicia compleja, en que la *gens* misma está constituida por los patronos y los clientes, admitidos en aquélla como miembros de la colectividad, en una relación sustentada en el intercambio de los *bona* proporcionados por el patrono como retribución de los *opera* que aporta el cliente.

En íntima relación con todo este proceso se encuentra el de la formación de la plebe. Las transformaciones urbanísticas de Roma responden a otras mutaciones, vinculadas a su misma función como ciudad. Los restos cerámicos muestran, en su variedad y riqueza, el peso que adquieren en ella los sectores relacionados con el artesanado y el comercio. Desde luego, las poblaciones dedicadas a tales actividades responden a las más variadas procedencias. Si es cierto que los restos y las tradiciones delatan la llegada de orientales y de personas cuyo origen se encuentra en los más diversos puntos del Mediterráneo, especialmente de Grecia propiamente dicha, aunque también hay griegos del sur de Italia y etruscos, por otra parte se nota la presencia de comunidades procedentes de los pueblos de Italia, todavía poco identificados en su composición étnica, resultado de las mutaciones que paralelamente se producen en las poblaciones del interior. Entre éstos, una atención especial merece la misma población que ha entrado en contacto con Roma en relación conflictiva. Así, los momentos finales de la monarquía latinosabina y la historia general de la monarquía etrusca denotan la existencia de cambios profundos que justifican la aparición de una nueva masa que, de orígenes diversos y complejos, pasa a identificarse con el tiempo por medio del término *plebs.*

Desde el primer momento, la monarquía etrusca, dinastía de origen extralatino, se caracteriza por su carácter integrador. Tarquinio procede familiarmente del corintio Demarato, que se instala entre los etruscos y pasa luego a Roma para acceder allí a la realeza. El origen de Servio Tulio se encuentra lleno de misterios y de significativos elementos legendarios. En su mismo nombre se revelaba, para los antiguos, su origen servil. Según una tradición, era hijo de una esclava o, al menos, de una extranjera esclavizada. Para Dionisio de Halicarnaso, en realidad se trataba de un hombre *xenos* y *ápolis*, extranjero y carente de ciudadanía. La conformación ulterior definitiva de la ciudad estado identificaba al extranjero con el esclavo potencial. Pero en época de Servio Tulio nos hallamos ante un proceso dinámico, en formación, donde las identificaciones civiles, jurídicas, están todavía por hacer. Lo que se representa en Servio Tulio seguramente es en verdad ese proceso de integración del no ciudadano en un momento en que la ciudadanía constituía todavía una realidad institucional abierta, y que fue especialmente abierta en tiempos de la dinastía etrusca, a medio

camino entre la organización gentilicia y la organización civil, en que el *ius civile*, el derecho del *civis*, se convertirá en una barrera difícil de franquear y abrir.

Esta misma apertura es la que dio paso a integraciones múltiples que quedan reflejadas de manera diferente, tanto en los testimonios materiales, con una ciudad urbanizada y abierta, como en las fuentes literarias e incluso legendarias. El primer monarca etrusco, desde este punto de vista, se caracterizó, según Tito Livio, porque, nada más comenzar su mandato, pronunció un discurso para conciliar los ánimos de la plebe (*ad conciliandos plebis animos*), lo que se tradujo en que, para afirmar, no sólo el reino propio, sino también el estado mismo, añadió a los *patres* de antes una nueva cantidad de *patres minorum gentium, patres* de *gentes* menores, lo que se interpreta como un paso en la integración en el sistema gentilicio de sectores de la población ajenos al sistema tradicional. De este modo, termina Livio (I, 35), se organizó una *factio haud dubia regis* con la que se afianzó políticamente.

El sistema gentilicio se encuentra así en plena transformación. La recomposición se produce a través de la integración en sectores dominantes de elementos ajenos a ellos, que pasan a constituir un nuevo bloque, en el que no dejan de estar presentes las diferencias, animadas por la constante presencia de nuevos elementos no integrados, procedentes de la repetida renovación de la vida urbana, de su diversidad y de sus actividades productivas.

1.5.5. La tiranía

Según la tradición, los reyes etruscos de Roma se fueron convirtiendo en tiranos, con todo lo que el término lleva consigo de peyorativo, fundamentalmente en relación con el último, Tarquinio el Soberbio, pero también con lo que hay en él de referencia al tipo de actividad que invadió la ciudad estado griega en los siglos VII y VI a C. El tirano se identifica habitualmente con la transformación producida en las ciudades en que urbanismo y actividades comerciales y artesanales se conjugan para facilitar el cambio hacia la participación ciudadana que, en el aspecto militar, se plasma en el ejército hoplítico, cuando éste pasa de ser patrimonio exclusivo de príncipes y nobles a estructurarse de manera isonómica en una relación intensa entre posesión de la tierra y disfrute de los derechos colectivos. La relación entre ambos fenómenos funciona en distintos sentidos. La actividad artesanal y comercial no oscurece, sino que potencia, la actividad agrícola, lo que se convierte en una arma frente a la acumulación exclusivista de los grandes seño-

res poseedores de tierras y de clientelas. La misma actividad agrícola libera las clientelas y favorece la introducción de sistemas alternativos representados por las formas embrionales del esclavismo. La liberación de las dependencias colectivas de los clientes favorece también el desarrollo de actividades alternativas. Para el desarrollo de la tiranía se necesita la conjunción, interinfluyente, de transformación agraria y desarrollo de otras actividades, que permite que la misma aristocracia gentilicia aumente también su poder económico, gracias a renovadas fuentes de riqueza. Esto ocurre, al menos, para una parte de esa aristocracia, que actúa en la dirección de los tiempos. El tirano controla, desde luego, la riqueza, gracias a apoyos múltiples, pero, al mismo tiempo, llega a conseguir como logro la estabilidad de la situación, donde la aristocracia continúa disfrutando de determinados privilegios y accediendo a las fuentes principales de riqueza, de una manera controlada, lo que, precisamente en estos momentos de cambio, garantiza su reproducción.

Servio Tulio es el conformador del ejército centuriado romano, donde se participa, de acuerdo con el censo económico, en la *classis,* encabezada por las centurias de caballeros y por debajo de la cual se sitúan los *infraclassem,* que no está claro si hay que identificar o no en los *proletarii* o los *capite censi,* los que sólo pueden censarse por su prole o por su persona (*capite,* de *caput,* cabeza, con el significado de individuo).

El tirano, como en otros lugares, deja de desempeñar el papel estabilizador dentro de los conflictos de clase y queda en él demasiado marcado su significado individualista, peligroso para la solidaridad de las mismas *gentes* que en un momento determinado pudieron apoyarlo. Así, el último rey dejó fama de *Soberbio,* despótico, y de romper la solidaridad de sus iguales, cuando el hijo del rey planeó la violación de Lucrecia, a partir de una reunión en que otros de los participantes eran su esposo, Lucio Tarquinio Colatino, y un sobrino del rey, Lucio Junio Bruto. El episodio de Lucrecia significa, entre otras cosas, la ruptura del consenso aristocrático en torno a uno de sus miembros a partir de la actuación insolidaria de la familia del tirano.

1.6. Las instituciones romanas, de la monarquía a la república

1.6.1. Rex

Los peculiares rasgos con que nos llegan los datos sobre los primeros dos siglos y medio de la *Urbs,* entre la leyenda y la historia, donde

con una apariencia de sucesión cronológica se transmiten sucesos intemporales elaborados sobre cronologías recompuestas, convierten la historia de las instituciones primitivas en un campo donde se necesita desbrozar constantemente el sistema de transposición presente. Toda la historia de la realeza y de su final es, desde muy pronto, objeto de utilizaciones propagandísticas y de manipulaciones ideológicas propias de un pueblo en que la historia pasada sirvió en múltiples momentos para afirmar nuevas realidades. Aquí revierte tanto la ideología de la vuelta a los orígenes como la del rechazo de salvajismos antiguos que justifiquen la actual realidad civilizadora.

A través de los datos existentes, gracias a los estudios de antropología comparada que han aclarado el sentido de relatos misteriosos de episodios fantásticos y de instituciones aparentemente sorprendentes, gracias también a la arqueología, practicada no sólo en el terreno de la ciudad, sino también en el Lacio e incluso fuera de él, donde ciertos aspectos relativos a las agrupaciones primitivas pueden resultar esclarecedores, se produce paulatinamente, y con muchos pasos atrás y choques con obstáculos que a veces resultan insalvables, una sensación de claridad con respecto a la realeza.

Tanto en Etruria como en el Lacio, por lo menos desde el siglo VIII, se detectan concentraciones de la población en núcleos organizados en torno a lugares que pueden denominarse «regios», favorecidos por la creciente explotación agrícola de la tierra, como alternativa y complemento de las actividades pastoriles, normalmente transhumantes, donde, por otro lado, se favorece la concentración de la propiedad y el desarrollo de una aristocracia gentilicia. Finalmente, la creación de riquezas también favorecerá, a la larga, la aparición de actividades que diversifican la escala social e influirán sobre las estructuras. En esquema, tal sería la historia de la realeza romana hasta su desaparición, ante el renacimiento de las nuevas rivalidades gentilicias que caracterizarán el origen de la república.

La última etapa, coincidente con la dinastía de los Tarquinios, de origen etrusco, sirvió para que la institución regia se impreganara de rasgos procedentes de Etruria, que, por lo demás, también se introdujeron en otros múltiples aspectos de la vida romana, principalmente de la religiosa. Sin embargo, como los contactos con el pueblo tosco fueron constantes, fenómeno explicable habida cuenta de la proximidad y de la vitalidad de este último, es fácil encontrar rasgos del mismo origen que pueden trasladarse a tiempos anteriores, esoecialmente porque ya antes se está produciendo en la sociedad romana una transformación que puede resultar paralela a la influencia etrusca y que favorece la identificación de los elementos. A veces, en efecto, resulta difícil distinguir qué se debe a la influencia etrusca y cuáles son las

características propias de la evolución histórica romana que, por coincidir a grandes rasgos con la presencia etrusca, se identifican innecesariamente con su influencia. Por otro lado, se detecta ya desde entonces una cierta tendencia a remontar a los orígenes de la realeza rasgos propios de la monarquía etrusca con ánimo de afirmar su prestigio al darle solidez en el pasado, así como a definir como etrusco lo propio de los orígenes de la realeza. De este modo las características de la realeza originaria están sometidas a interpretaciones cronológicas de datos precisos que dependen de múltiples factores comparativos.

En principio, el rey aparece como vitalicio, sometido a elección, aunque tiende a beneficiarse de ciertos rasgos de tipo dinástico. Su poder está definido como *imperium*, concepto considerado a veces como de origen etrusco. El imperio originario tendría su plasmación fundamentalmente en la actividad militar, el llamado más tarde *imperium militiae*, por el que el rey obtenía, no sólo el mando militar en sentido estricto, sino también la iniciativa religiosa, al ser el encargado de consultar a los dioses a través de los *auspicia*, observación del vuelo de las aves: *avis, specere*. A través de esta operación, el rey se convierte en depositario del *augurium*, o capacidad de dar vigencia a un proyecto. El término, de la raíz *aug-*, se encuentra relacionado con el verbo *augere* y su derivado *augmentum*, expresión de la capacidad para reproducir la sociedad a través de prácticas mágicas o de su acción como jefe militar. El es *auctor* y posee por ello la *auctoritas*, que definirá poderes personales y colectivos a lo largo de la historia de Roma, plasmada en el *auctoritas patrum*, cuando predomina el poder del senado, o en la *auctoritas principis* de Cayo Julio César Octaviano, cuando reciba la denominación de *Augustus*, término empleado, en los orígenes de Roma, para referirse a las acciones que llevan a la fundación misma de la ciudad: *augusto augurio*.

El carácter religioso del rey se manifiesta también en la institución que lo sobrevive, el *rex Sacrorum* o *rex Sacrificulus*, que se encontraba por encima de los demás cargos religiosos, aunque quedara oscurecida durante bastante tiempo por la de los pontífices, hasta que el mismo Augusto trató de hacerla renacer, en medic de su actividad como renovador de la ciudad desde sus orígenes. Otra forma de supervivencia de la realeza más primitiva está constituida por el *rex Nemorensis*, dedicado al Culto de Diana Nemorense, de esa diosa cuya presencia se remonta, por lo menos, hasta los tiempos en que existían dispersas las comunidades latinas. La sucesión se hacía anualmente, tras la muerte ritual del anterior, aunque tal muerte había quedado sustituida en dos direcciones, por un lado, porque ya no había rey, sino un esclavo que representaba al rey, por otro lado, porque la muerte se había hecho ficticia. La tradición antropológica representada por Fra-

zer había visto aquí un ejemplo del tipo de fiestas propias de las transformaciones estacionales, herederas de auténticos rituales en que el rey se transformaba a su muerte en dios, tras un ciclo anual relacionado con el mismo ciclo de la vegetación. Aunque la interpretación como tal se halla sometida a múltiples críticas, todavía no existe una interpretación alternativa que dé cuenta razonable de tales tradiciones y rituales. La muerte quedaba sustituida por una ficción ritual, elemento clave en gran cantidad de prácticas institucionales romanas, incluido el derecho. Así, también se conserva, en el mes de febrero, al final del año primitivo que tenía su comienzo en marzo, el ritual llamado *regifugium*. La huida se convierte en sustituto ficticio de la muerte, cuando se elimina ésta como síntoma de civilización y de la defensa de los intereses individuales del rey, para conservar su vida. La divinización está presente sobre todo en la muerte de Rómulo que, según la tradición, desapareció sin que quedara huella y se transformó en Quirino. La sucesión, no automáticamente dinástica, tiende, sin embargo, a conservarse dentro del mismo clan, aunque en principio se alternaba entre varios, por un sistema del tipo del que los antropólogos clásicos llaman matrilineal indirecto.

1.6.2. Comicios y Senado

A la muerte del rey se produce la situación de *interregnum*, donde las *res* o los *auspicia*, según otra formulación, *ad patres redeunt*, retornan a los *patres*, que se considerarían de este modo los depositarios de las mismas. Son las curias, sin embargo, reunidas en los *comitia curiata*, las encargadas de atribuir el *imperium* al nuevo rey elegido, por medio de la *lex curiata de imperio*. Estas mismas curias son las que forman la base del ejército; treinta curias, al mando de *curiones*, al frente de los cuales está el *curio maximus*. Las curias se agrupan en tres tribus, en que los *tribuni militum* mandan mil *pedites* y los *tribuni celerum* mil *equites*.

Los comicios son convocados de una manera específica, al principio del mes, para fijar el calendario. El rey llama (*calo* es el verbo utilizado), para indicar que en la luna nueva, la que no se ve y sólo se conoce por quien tiene para ello datos especiales, se inicia el nuevo ciclo lunar, el formado por la *Kalendas, Nonas* e *Idus* que caracterizarán el mes romano a lo largo de la historia, y para señalar los *dies fasti* y *dies nefasti*, aquéllos en que se pueden realizar las actividades públicas y privadas, religiosas y judiciales, donde se sintetiza la principal dedicación del rey, y aquéllos en que tales actividades están prohibidas.

La tradición atribuye también a Rómulo la creación del Senado,

organización en que se reúnen los ancianos (*Senes*) de las comunidades, los que ya no forman parte de la comunidad de guerreros. Sin embargo, en principio, su formación está relacionada con la curia: *lectio senatus curiatum,* lo que no quiere decir que, desde el primer momento, haya una cantidad de senadores necesariamente múltiplo del número de curias. En efecto, en líneas generales, las fuentes están de acuerdo en que el número inicial de senadores era de cien y en que al final de la monarquía era de trescientos. El proceso de ampliación, sin embargo, varía según cada uno de los escritores. El más esquemático es el representado por Dionisio de Halicarnaso, según el cual los cien de Rómulo se duplicaron al mismo tiempo que la realeza, ejercida por dos reyes como efecto del pacto con los sabinos, y con Tarquinio se ampliaron a trescientos. En Tito Livio existe un paso más por el que Tulo Hostilio introdujo albanos en el senado. Tal vez atribuye cincuenta a los sabinos y cincuenta a los albanos. Cicerón dice que Tarquinio duplicó el Consejo real de Rómulo y Tacio, de lo que se deduce que atribuye a época latinosabina el número de ciento cincuenta y desconoce la ampliación de Tulo Hostilio. Todavía existen otras variantes en Plutarco, que ni siquiera hace coincidir las que da en las vidas de Numa y Rómulo, y en Zonaras.

Los datos son lo suficientemente oscuros como para que no se puedan sacar grandes conclusiones. Sólo puede afirmarse con relativa certeza que los *patres* o miembros del Senado, en tiempos históricos, se han convertido en puestos monopolizados por las *gentes,* como la de los Tarquinios, y que estos *patres familias* aumentan su poder en relación con el desarrollo de las dependencias gentilicias y de la presencia de los *famuli* que configuran la unidad familiar como entidad portadora de la propiedad y del poder. El predominio de la curia y el predominio de la *gens* son dos aspectos de una realidad que cambia en la época regia para configurar las instituciones básicas del período monárquico dinámicamente considerado.

1.6.3. Servio Tulio

Las transformaciones posteriores, las que se identifican con la época de los Tarquinios, se plasmaron institucionalmente en la constitución serviana, coincidente con la nueva definición del espacio urbano materializada en el muro Serviano. La tradición atribuye a Servio Tulio una organización censitaria de la comunidad cuyas divisiones, excesivamente especificadas por medio de criterios monetarios, tienden a considerarse posteriores, adelantadas en el tiempo por la analística. Sin embargo, el hallazgo de un *aes signatum* del siglo VI y el dato de Plinio,

según el cual Servio fue *qui primus signavit aes*, ponen una vez más en cuestión los extremos de las posturas innecesariamente hipercríticas. La referencia tradicional habla de cinco *classes* censitarias, donde se encuadran las distintas centurias. La interpretación moderna tiende a atribuir a Servio Tulio la creación de la *classis* como conjunto militar de propietarios que ejercen plenamente la ciudadanía, con lo que se produce la identificación, paralela a la existente en la ciudad griega, entre ciudadano, soldado y propietario, con la diferenciación específica, por arriba, de las centurias de los caballeros y, por debajo, de los *infra classem*, lugar donde cristalizarán las reivindicaciones económicas de los plebeyos.

También se atribuye a Servio Tulio la nueva distribución por tribus territoriales, donde, junto a cuatro tribus urbanas, denominadas de acuerdo con los topónimos correspondientes (Palatina, Colina, Esquilina, Suburana), existen dieciséis tribus rústicas, con nombres gentilicios, en que se agrupan los antiguos pagos o comunidades de aldea, reconocidos como propiedades *ex iure Quiritium*, a pesar de que subsistan tierras comunales de las *gentes*. Los poderes de las *gentes* se ven así encuadrados en un nuevo sistema, capaz de integrar a otros sectores de origen *clientelar*, pero que también señala el marco donde se desenvolverán los enfrentamientos sucesivos. Las tribus encuadran tanto la propiedad quiritaria como el *ager publicus populi Romani*, del que queda así excluido el plebeyo por el hecho de no tener *gens*. Tales son las circunstancias sociales que rodean el paso institucional de la monarquía a la república.

La llamada constitución Serviana estaba hecha para integrar en un solo cuerpo ciudadano las diversas escalas de la sociedad, pero también para institucionalizar las diferencias, no sólo porque quedaran fuera los *proletarii* y por la marca evidente atribuida a los *infra classem*, sino porque dentro de la *classis* se establecerán diferencias entre centurias de una u otra capacidad censitaria, de tal modo que las de los más poderosos, en menor número, forman un número de centurias tal que, al votar las primeras y contabilizarse el voto por centurias, definen desde el principio la decisión definitiva que será tomada por la asamblea, los *comitia centuriata*, organismo que tiende a sustituir a los *comitia curiata* para la mayoría de las funciones políticas colectivas, exceptuadas aquéllas que se relacionan con aspectos religiosos de la *gens*, principalmente con la adopción o el testamento.

El emperador Claudio, etruscólogo aficionado que poseía, al parecer, cierta erudición, identificaba a Servio Tulio con el Mastarna etrusco, *Magister-na*, «el maestro», «el jefe», personaje así conocido, que luchaba a las órdenes del rey de Vulcos con tropas que estaban a su servicio personal, dentro de este momento del siglo VI en que, en las

ciudades etruscas, las jefaturas personales promueven rivalidades que afectan a ellas mismas, pero también a los vecinos. Roma, en tales circunstancias, pudo estar sometida a una especie de jefatura de origen externo, integrada dentro de la realeza local, lo que da lugar a unas características peculiares como las ya conocidas en un personaje como Servio Tulio.

1.6.4. El final de la monarquía

En la época de Tarquinio el Soberbio aparece en escena un nuevo personaje etrusco, Porsenna, que, a causa de las ambigüedades de las fuentes, también resulta poseer unos rasgos bastante misteriosos. Aunque la tradición analística habla de un lucumón de Clusio que apoyó a Tarquinio y terminó ganándose la adhesión de los romanos, sin embargo, se trata aquí de uno de los pocos casos en que, de modo positivo, toda la crítica se muestra concorde en rechazar la tradición como dominada por una tendencia exclusivamente propagandística, con el ánimo de ocultar lo que otras fuentes, anticuarias, muestran como más digno de crédito. En realidad, parece evidente que Porsenna se apoderó de Roma y desempeñó un papel protagonista en la expulsión de Tarquinio el Soberbio. El personaje estuvo presente en Roma durante la lucha de esta ciudad contra una liga de ciudades latinas que apoyaban a Tarquinio. Este se refugió primero en Túsculo y luego en Cumas, donde moriría en el año 495, después de recibir la protección de Aristodemo. La situación revela la importancia de los contactos entre ciudades y pueblos en un momento en que crecían las relaciones de intercambio que hacían posible las condiciones materiales capaces de favorecer la satisfacción de las apetencias de los sectores aristocráticos de la sociedad romana. La lucha contra Tarquinio se apoya así en otro etrusco, Porsenna. Las alianzas y contraalianzas tienen poco que ver con realidades estrictamente étnicas. Los acontecimientos de la historia de Roma se insertan así en las vicisitudes de todo el territorio, donde etruscos, latinos y colonias griegas entran en relaciones complejas entre sí, de alianzas y enfrentamientos condicionados por múltiples factores.

1.6.5. El origen de la república

Este parece ser el marco en que nace la república romana, aproximadamente entre 509 y 505 a.C., en un momento en que Porsenna aprovecha los problemas internos de la ciudad para buscarse el apoyo de determinadas gentes y grupos y enfrentarse con su apoyo a Tarqui-

nio, convertido en obstáculo para las aspiraciones de estos mismos grupos. Bajo el «protectorado» de Porsenna, para emplear una expresión de Heurgon, se produjo la transición de la monarquía de raigambre etrusca a la república romana. A pesar de esta interpretación, clarificadora en sí, no puede ocultarse que, detrás de la tradición enmascaradora de estos hechos poco gratificantes para el prestigio romano, la realidad continúa en gran medida oscura: Porsenna, llamado por Tarquinio, no lo ayudó a conseguir la restauración, pero, al mismo tiempo, se comportó duramente con la aristocracia romana y dio lugar en ésta a acciones que la tradición analística expone como muestras de heroísmo. En medio se encuentran las hazañas de las jóvenes rehenes que escapan, encabezadas por Clelia, cruzando el río a nado; de Horacio Cocles, que rechaza, solo en el puente, a los enemigos; de Mucio Escévola, que planeó matar a Porsenna, presentándose en su campamento como si fuera un desertor.

El nombre de Porsenna, etrusco Purthna, se interpreta como una traducción del latino *praetor,* denominación que adoptaron las primeras magistraturas republicanas nacidas en la ciudad en este período. Sobre la base de la etimología, a partir del prefijo *prae-,* relacionado también con el *praesul,* jefe de las liturgias propias de los sacerdotes salios, nombre que aparecerá modificado posteriormente en la palabra *consul,* donde tal término contiene un prefijo que, en cambio, denota el carácter colegiado (*con-*), se piensa que ha existido una magistratura inicial con carácter individual. Las tradiciones sobre el inicio de la república son, en este terreno, oscuras. Para la analística, desde el principio hubo dos cónsules, también señalados en los Fastos consulares. Tras la intervención de Tarquinio Colatino, afectado por la violación de su mujer, Lucrecia, por Lucio Tarquinio y de Junio Bruto, se dice que el poder fue asumido por Publio Valerio Publícola, que luego, para evitar los aspectos despóticos del poder monárquico, propuso la elección de un colega. La historicidad de los personajes resulta cada vez más segura, sobre todo la de Publio Valerio, confirmada por la epigrafía arcaica. Lo más importante es, con todo, que estas magistraturas están todavía en período de formación y que la analística tiende, en cambio, a atribuirles un carácter de terminación y definición absoluta. Sólo la historia, interna y externa, de los primeros siglos republicanos, sus vicisitudes, conflictos y alteraciones, sirve de marco para la configuración de lo que llegó a ser el sistema clásico de las instituciones republicanas.

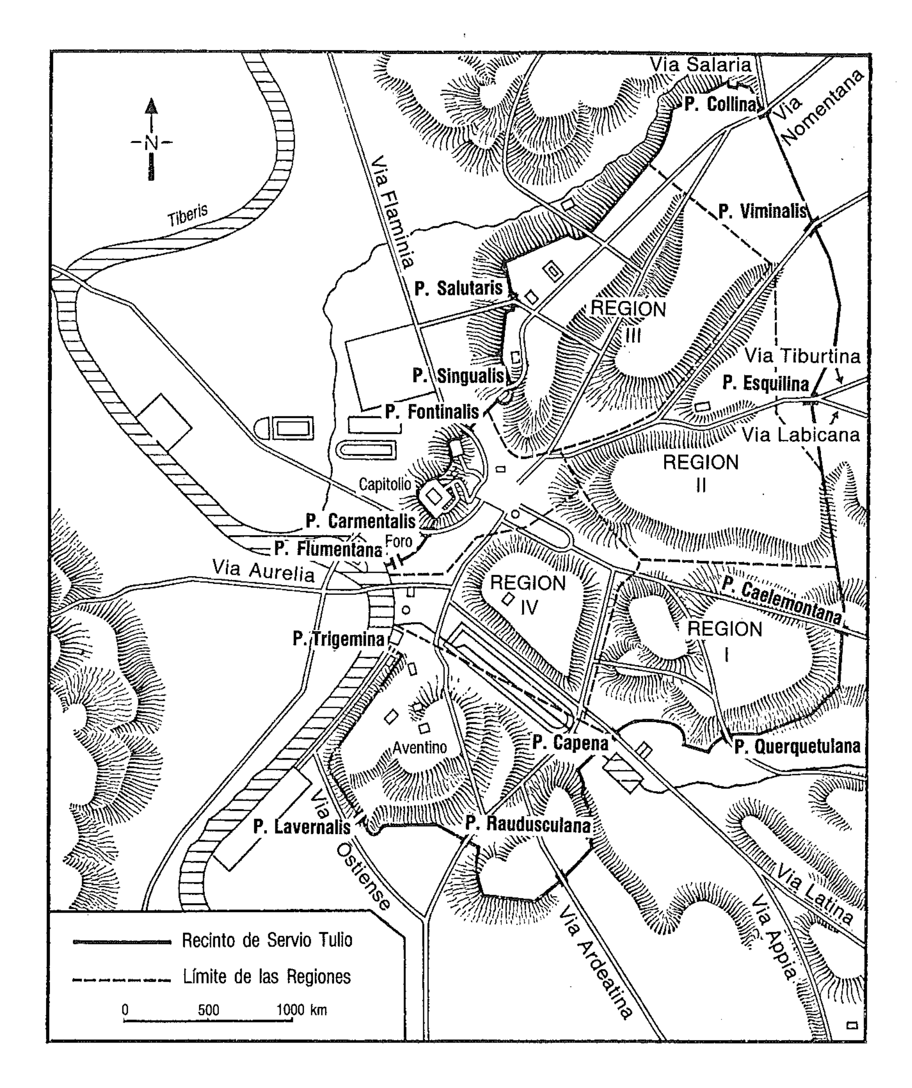


Figura 1.4. La Roma de los reyes.

1.7. El conflicto entre patricios y plebeyos

1.7.1. Los primeros cónsules

Los Fastos consulares, documento que pretende reproducir las listas de los cónsules epónimos desde los orígenes de la república, revelan, en la confusión plasmada para los primeros años, la conflictividad que tuvo que caracterizar esos momentos. El sobrenombre de Publio Valerio, Publícola, interpretado posteriormente, dada su etimología, como símbolo de su papel de defensor de la democracia, entendida como alternativa a la realeza y a la tiranía, también se ha puesto en relación con el *populus* como organización militar, reestructurado dentro del período monárquico, campo de acción de grupos poderosos en competencia por apropiarse de las rentas en un período de cambio. El otro protagonista, con rasgos que permiten más fácilmente su eliminación como obra de la analística tendente a remontar a ciertas familias hasta los orígenes de la república, puede ser también objeto de elucubraciones en relación con su *nomen*: Junio, como cabeza de los *iuventus* bajo el protectorado de la diosa Juno, según las argumentaciones ofrecidas por Jean Gagé. Estas hipótesis, junto con las vicisitudes de la historia de Porsenna, vuelven a incidir en la necesidad de considerar el proceso como parte de una etapa transformadora importante para el Lacio, Etruria y la zona de Italia afectada por la colonización griega. Los hechos romanos están insertados en la actividad militar de sus protagonistas y tienen mucho que ver con procesos de integración de poblaciones. La presencia de nombres etruscos en las primeras listas consulares redunda en beneficio de tales consideraciones. La inauguración de la república no coincide esquemática con el final de la presencia etrusca. Afirmar la coincidencia es una de las consecuencias de la posterior elaboración analística que, al menos en algunas de sus corrientes, como la acogida y reelaborada por Dionisio de Halicarnaso, estaba interesada en borrar las huellas etruscas de las etapas positivas de la historia de la ciudad.

Por otra parte, en estrecha relación con lo dicho según puede desprenderse también de los Fastos, entre los cónsules citados hasta el año 486, es posible identificar doce nombres plebeyos. En una época tan manipulada por las fuentes, donde la aplicación de la nomenclatura social y política está logicamente tergiversada por las realidades posteriores, tales datos pueden interpretarse de manera diferente. O bien antes de 485 no existe todavía un monopolio del patriciado para la magistratura que podemos conocer como consulado o, por el contrario, la dinámica misma de la situación es la que va creando, todavía en esos momentos, la dicotomía rígida entre patricios y plebeyos a todos los

niveles. La disyuntiva posterior, definidora de los órdenes, provocará un afán de encuadramiento de realidades sociales anteriores, menos «ordenadas», más sometidas a los cambios propios de la dinámica económica que caracterizan la última etapa de la época de los reyes y los primeros veinticinco años de la república romana.

1.7.2. La gens y el ager publicus

Que Roma, después de la instauración de la república, seguía siendo un importante centro de atracción, con mecanismos de integración social que funcionaban a todos los niveles de la población, por procedimientos similares a las ampliaciones gentilicias de época de los Tarquinios, queda demostrado por el episodio de Ata Clauso, el jefe de la *gens* Claudia, de origen sabino, que impone sus condiciones en favor de toda su *gens*, incluidos los clientes, a quienes se atribuyen dos *iugera* de tierra, mientras que al jefe mismo se dan veinticinco, en lo que se produce la creación de la tribu Claudia. El método empleado consolida el sistema patricio, pero sobre la base de realizar una serie de modificaciones, que son las que caracterizan el funcionamiento de la comunidad en estos momentos de la historia romana. Tales modificaciones llevan también a que los pasos dados en beneficio de la distribución de la tierra en tribus revierta ahora en un aumento del poder de la *gens* sobre nuevas bases, al fortalecer y adaptar el sistema de poder de los patricios. De este modo, su posición se robustece en un proceso por el que la posesión del *ager publicus* resulta, tanto la consecuencia de su poder gentilicio asentado en las clientelas, como el fundamento de un poder más sólido y duradero. Los que no tenían *gentes* comenzaron, pues, a definir sus reivindicaciones en el sentido de que la tierra pasara a constituirse en objeto de propiedad de todos los ciudadanos, *ex iure Quiritium*. Son, desde luego, los *patres*, los mismos que en la cabeza de las *gentes* disfrutan de la propiedad privada de la tierra y de las personas materializadas en la *familia*, quienes se encuentran en mejores condiciones para adueñarse de los beneficios del *ager publicus*, lo que define al *populus* como colectivo dominado por la *gens* e identificable, en gran medida, con los intereses de los *patres*.

Dentro de estas circunstancias, los primeros movimientos que se conocen como parte del conflicto entre patricios y plebeyos se encuentran marcados fundamentalmente por el peso de las necesidades militares. El provecho de las campañas, la acumulación de tierras transformadas en *ager publicus*, repercutía en quienes poseían la capacidad de apropiación sobre ellas, en los miembros de las *gentes* que marcaban la dirección de los intereses considerados como colectivos del *populus*.

Según Livio (II, 21), la excesiva alegría de los *patres*, tanto por la victoria sobre los latinos en el lago Regilo como por la muerte de Tarquinio, se transformó en agresividad frente a la plebe, y cita como pasada la refundación de la colonia de Signia con nuevos colonos y la creación de veintiuna tribus, es decir, medidas que evidentemente se refieren a la agudización de las formas de control sobre las tierras. El otro lado del proceso queda señalado un poco más tarde (II, 23) por el mismo Livio. La guerra con los volscos se interfiere con el problema de los que habían sido sometidos a esclavitud por deudas *(propter nexos ob aes alienum)*. En el ejemplo narrado por Livio, un hombre, que había sido protagonista de acciones militares y era capaz de exhibir las heridas recibidas como prueba de sus hazañas, proclamaba que, a causa de su ausencia, había perdido sus cosechas y sus tierras y se había cargado de deudas. Este fue el resorte que hizo explotar un movimiento de hombres esclavizados que recibió el apoyo de los ciudadanos libres. El sostén recibido de parte de los quírites, así como el hecho mismo de que las masas de esclavizados lo fueran como consecuencia de su propia participación en la guerra expansiva, muestra cómo este primer movimiento se lleva a cabo por la iniciativa de grupos que estaban formando parte de la comunidad ciudadana y del ejército comunitario. Los acontecimientos del año 495, y los sucesivos, fueron los primeros síntomas del proceso de explotación brutal que se produce como resultado del control de las poblaciones no integradas en las gentes, de la *hýbris* del patriciado.

Ahora bien, durante esta etapa, todavía la división no se encuentra institucionalizada. Miembros de las familias posteriormente identificadas como plebeyas aparecen todavía en los Fastos consulares. Seguramente se trata del resultado de los procesos variados de integración producidos en épocas anteriores de apertura, en que cabía la creación de *gentes minores* y en que se mencionan los *conscripti* como figura ajena a los *patres*, pero que forman con ellos el conjunto del organismo representativo del patriciado. La expresión *patres conscripti*, con que los oradores han de dirigirse a los senadores, resulta reveladora como forma léxica anquilosada de un proceso histórico, en que se enfrentan dinámicamente la integración y el exclusivismo. La contradictoriedad del proceso indicado está situada en el hecho de que, al propio tiempo que el aumento de las riquezas crea en las clases poderosas la necesidad de constante ampliación y sumisión de las poblaciones que no están incluidas en la *fides* creadora de clientelas, este mismo desarrollo económico ha favorecido la concentración humana creadora de las condiciones aptas para resistir, al menos circunstancialmente, e incluso para formar bloques de alianzas de cierta potencialidad.

1.7.3. La organización de la plebe

Así, en el año siguiente, como consecuencia de todo lo anterior, encontramos que la plebe comienza a dar muestras de organización, a celebrar reuniones nocturnas en los montes marginales de la ciudad, desconfiada, según Livio (II, 28), de lo que pueda ocurrir en el Foro, en un proceso que Mommsen definió como la creación de un estado dentro del estado. La secesión de la plebe del año 495 fue, pues, el resultado de tales condiciones, unidas a las nuevas situaciones bélicas creadas por volscos, ecuos y sabinos, y al hecho de que el senado creía, continúa Livio (en II, 30), que era más seguro defender a los latinos que dejar que éstos se armaran para su propia protección. En efecto, la victoria del Lago Regilo ha creado ya las condiciones definitivas por las que los latinos quedan sometidos al naciente imperialismo romano, donde el derecho latino, aparentemente más amplio y signo de garantía para todos los miembros de la colectividad en tiempos anteriores, se transforma en un derecho de segunda categoría que, a lo largo de toda la historia de Roma, funcionará como mecanismo de integración supeditada de las poblaciones del imperio. El *foedus Cassianum* no puede ser ajeno a estos circunstancias, pues con él quedaba señalada de forma definitiva la superioridad de Roma sobre los latinos. El arma de los rebeldes sólo pudo consistir en la resistencia a prestar servicios en defensa de las acciones militares encaminadas a proteger y controlar el territorio.

Cuando la plebe llevaba varios días retirada al Monte Sacro, cuenta la tradición recogida por Livio (II, 32, 8-12) que se presentó como portavoz del senado Menenio Agripa, querido de la plebe porque era originario de ella, y a través de un cuento que comparaba a la clase dominante con el estómago, para el que todos los miembros del cuerpo tenían que trabajar, pero del que no podían prescindir para su supervicencia, consiguió la reconciliación. El argumento, cuenta Dion, estaba apoyado en que el pobre necesita el dinero del rico.

Se buscaba como solución la concordia y para tal solución fue necesario que la plebe estuviera protegida a través de una nueva magistratura, los *tribuni plebis,* posiblemente elegidos entre los tribunos militares, con los que ya estaban relacionadas estas masas de soldados que, además del peligro propio de la guerra, corrían el del endeudamiento y la sumisión al nexo y a las cadenas. Sus atribuciones se definían como *auxilum* e *intercessio,* protección y apelación frente a las medidas personales o decisiones colectivas de los cónsules, como magistrados identificados con los intereses antagónicos a esta masa plebeya. Por una *Lex Sacrata* se les atribuía también la *Sacrosanctitas.* Quien dañara a alguien definido como *Sacrosanctus* quedaba reducido a la

condición de *Sacer*, o individuo que, como dañino para la comunidad, había de ser eliminado a través de la ceremonia consistente en arrojarlo al Tíber en un saco para que ni siquiera contaminara las aguas.

Al año siguiente, según la tradición, fue dedicado por Espurio Casio el templo de Ceres, Líber y Líbera, *aedes* cuyos tesoros quedan a cargo de los magistrados plebeyos conocidos como *aediles*, con lo que se inicia una especie de institucionalización económica de la duplicidad estatal ya señalada. Aunque no se conoce bien su situación, quedaba fuera del *pomerium*, posiblemente al pie del Aventino, de modo que se recuperaba la función arcaica de ciertos lugares sagrados encargados de la integración, como la que ya desempeñaban los santuarios de Fortuna en el Foro Boario y de Diana en el Aventino. La misma posición y funcionalidad, así como la dedicación del santuario a tales divinidades, de carácter agrario, recalca el carácter histórico del proceso en que la ciudad como tal asimila las poblaciones rurales en momentos de crecimiento demográfico y de desarrollo de las actividades mercantiles, pero al tiempo sirve de modo de articulación para manipular el sistema de control de esas mismas tierras, sobre las que ahora, frente a la exclusión dicotómica absoluta y por las necesidades mismas de la guerra, se trata de reproducir circunstancialmente la concordia. Al mismo tiempo, en su funcionalidad ciudadana, el templo se convierte en el medio de garantizar el aprovisionamiento de la urbe, según se desprende de Dionisio de Halicarnaso, (VI, 17, 2).

Las divinidades Ceres, Líber y Líbera constituyen una tríada que, en cierto modo, se erigió en antagonista de la tríada Capitolina, como representante de la tercera función naturalmente modificada, desde el momento en que pasa de su carácter agrario original a desempeñar una nueva función urbana. La diosa madre y la pareja de hijos forman una tríada común a la de otras divinidades extendidas por el mundo Mediterráneo, como Leto, Apolo y Artemis, sometidas en cada caso a las vicisitudes históricas correspondientes. En esta ocasión, la del proceso de consolidación de la ciudad estado como modo de integración del territorio, el nacimiento del imperialismo y los orígenes del conflicto entre patricios y plebeyos.

1.7.4. La «serrata» del patriciado

La concordia es sólo una aspiración, íntimamente relacionada, para los patricios, con las necesidades de la guerra, pero ésta, al mismo tiempo, permite a los plebeyos continuar en su enfrentamiento, pese a la firme capacidad de resistencia de los primeros. La negativa de Coriolano a distribuir grano a la plebe y su reacción al unirse a los

volscos, a los que había vencido, hasta que lo persuadieron para que abandonase su hostilidad los ruegos de la expedición de mujeres encabezada por su madre y su esposa, así como la propuesta de Espurio Casio de distribuir entre la plebe tierras del *ager publicus*, por lo que lo considerarían como aspirante a restaurar la tiranía, y el hecho mismo de que éste fuera el promotor del *foedus Cassianum* con los latinos, son los síntomas de la continuación de este conflicto y los preámbulos de lo que se ha llamado, aceptando la denominación de De Sanctis, la *serrata* del patriciado.

En efecto, a partir del año 486, las fuentes revelan un movimiento de cerrazón en las filas del patriciado, por el que, como síntoma más evidente, en las listas de los Fastos consulares, dejan de aparecer nombres de gentilicios de los que se encontrarán en el orden de los plebeyos. Con la única excepción del año 469, en que un tal Tito Numicio Prisco lleva *nomen* plebeyo, sólo volverán a estar presentes de manera normal poco antes de llegar la década de los cincuenta. Los factores que cuentan en el momento de interpretar este fenómeno son múltiples, pero no ajenos entre sí. Por un lado, en toda la región, incluida Etruria, se detecta en este período, gracias a la investigación arqueológica, un momento de crisis, que se manifiesta en la contracción de las relaciones externas y en la baja calidad de los productos artesanales. Sin duda, la fuerza de los sectores económicos vinculados a la artesanía y al comercio experimentó un retroceso que los hizo perder vigor en los enfrentamientos que venían produciéndose en Roma. Por otro lado, los movimientos de reivindicaciones de tierras y los logros por los que los plebeyos han conseguido la institucionalización de las magistraturas representativas de su comunidad, que reconocían su identidad y además la proveían con elementos de defensa, provocan la reacción del conjunto de los nobles. De este modo, se fortalecen en un proceso de solidaridad que no sólo les permite formar un bloque frente al movimiento plebeyo, sino que también facilita la creación de mecanismos de depuración tendentes a definir de manera restrictiva el *ordo* de los patricios. Viene ya siendo, en efecto, un modo de interpretar la realidad de la época bastante aceptado el que considera que la dicotomía patricio-plebeya se forma en realidad en estos momentos. Desde luego, el proceso histórico ha sido largo. La clase dominante de los *patres* poseedores de la familia, patronos de clientelas dependientes, con fuerza para controlar el *ager publicus* y el trabajo de los *nexi*, se ha venido constituyendo a lo largo del tiempo. Con todo, comparten el poder con individuos pertenecientes a *gentes* no integradas en tales grupos, aunque igualmente poderosos económicamente. La plebe se ha formado también como un conjunto heterogéneo, con orígenes diversos, entre dependientes campesinos más o menos liberados, extran-

jeros asimilados en el proceso de crecimiento y desarrollo de la ciudad, abierta a nuevas personas capaces de atender a las necesidades del comercio y el artesanado, dispuesta a integrarse a través de los mecanismos que la ciudad, en los momentos de mayor crecimiento, ofrece. Por medio del asilo, de las *gentes minores,* de la fiesta de las Fornacalias que permitían la entrada en la curia a los *stulti* retrasados en su inscripción, de los santuarios limítrofes, etc., se va configurando una masa, *plebs,* que cobra entidad poco a poco. La crisis que lleva a la república hace aumentar los modos de extracción sobre el trabajo de los dependientes y agudizan el sistema de supeditación por deudas. La reacción identificó a sus oponentes como patricios, pero entre éstos la búsqueda de la solidaridad aumentó los mecanismos restrictivos, de modo que muchas familias que durante este período, entre la caída de la monarquía y el año 486, han desempeñado las magistraturas patricias, quedan ahora excluidas durante el período de veinticinco años en que aproximadamente se extiende la *serrata* y pasan a entrar en la consideración de plebeyos. De este modo se entiende que no se trata de que los plebeyos hayan tomado parte anteriormente en el consulado, sino de que determinadas familias no formaban parte todavía de una categoría llamada plebe. Esta era sólo la masa de los oprimidos, configurada heterogéneamente desde diversos orígenes a través de las vicisitudes de la monarquía y de su crisis. Así, desde ahora, la lucha de los plebeyos estará condicionada por el hecho de que a su cabeza se pondrán los miembros de las familias ricas excluidas del patriciado por diversos conceptos.

1.7.5. Los Fabios

Finalmente, las circunstancias del período no sólo no calmaban, sino que agudizaban los problemas que podían llevar a la aparición de enfrentamientos bélicos en la zona. Así surgió la guerra contra Veyes, pero la reacción no vino de parte de la colectividad. El ejército regular se mostraba incapaz de hacerles frente en lo que no dejaban de influir las disensiones internas entre los romanos.

La actuación de los ejércitos de Veyes mostraba, desde luego, cierta originalidad, pues se comportaban de modo que no era posible hacerles frente con las legiones de modo organizado. Según Livio (II, 48, 6), el ejército maniobraba como si de bandidos o ladrones se tratase. Así, la *gens* Fabia convirtió este enfrentamiento en una guerra propia. El territorio amenazado por Veyes, al noroeste de Roma, era el correspondiente a la tribu Fabia, la proyección territorial de la *gens* en el momento de la organización *tributa* y de su control por la nobleza

gentilicia. Ellos eran los más interesados y por eso convirtieron la guerra en un asunto privado. Según Livio (II, 49), en la ciudad se extendió la alegría. Su ilusión fue que el *populus Romanus* pudiera someter a los pueblos limítrofes al tiempo que vivía tranquilamente en paz. Por otra parte, los tesoros públicos se hallaban en situación precaria, según Dionisio de Halicarnaso (IX, 15). Los miembros de la *gens,* con una turba de parientes (*cognati*) y *sodales,* según Livio, de sus clientes y amigos según Dionisio, se dirigieron a fortificar la zona próxima al río Cremera para proteger el territorio de la ciudad. La terminología muestra que, a pesar de las transformaciones propias de fines de la monarquía y de los primeros decenios de la república, subsiste, o se recupera a partir de los momentos críticos identificados con la *serrata* del patriciado, la estructura gentilicia y clientelar. Ahora bien, ha de adoptar ciertas modificaciones gracias a las que las jerarquías se escalonan a través de relaciones de dependencia a niveles dominantes, donde, junto a las clientelas cuya obligación principal es el trabajo de la tierra, existen otras clientelas, más que yuxtapuestas, superpuestas e identificadas. Para ellas las obligaciones militares se imponen en la formación de *sodalidates* capaces de establecer relaciones de *amicitia* para combatir juntos en torno a las jefaturas privadas de los principales miembros de la *gens,* de los *principes.* En tales circunstancias, el modo de combatir parece asimilarse a la de aquellos hoplitas que forman el conjunto de un ejército de ciudadanos, organizados a la manera de la falange, pero que al mismo tiempo se supeditan como clientes bajo un jefe que combate sobre carro. La historia de la ciudad y sus circunstancias críticas llevan a una dicotomía entre la actuación centralizada del poder político materializado en los organismos institucionales creados, y las tendencias gentilicias hacia el particularismo, que representan un esfuerzo por recuperar el pasado, pero, inevitablemente, sobre nuevas condiciones, que modelan las formas de actuar.

La fortaleza fue arrasada y la *gens* Fabia aniquilada. Desde el año 485 hasta el 479 no ha habido ninguno en que uno de los cónsules de los Fastos no fuera de *nomen Fabius.* Hasta el 467 no volvería a haber otro. Esto hace pensar que, sin duda, el papel de la *gens* fue muy importante en la *serrata* del patriciado y que la derrota de Cremera tuvo para ella consecuencias desastrosas, de las que no se recuperaron hasta doce años más tarde.

Curiosamente, la estabilidad se deteriora cuando se acaban las guerras en el año 462. La ciudad se había visto en graves apuros por el pillaje de los campos y las epidemias. Después de varias vicisitudes, la situación, sin embargo, volvió a su cauce y fue entonces cuando volvieron los movimientos internos a la ciudad, comenta Livio (III, 9, 1). La propuesta del tribuno de la plebe Terentilio Harsa, tal como la expone

este autor, va encaminada a mitigar el poder de los cónsules. Su alternativa consistía en proponer la creación de una comisión encargada de escribir leyes para reglamentar el poder consular. La nueva etapa conflictiva se inicia con unas propuestas más políticas que sociales y económicas. La plebe que reacciona después de la *serrata* tiene una composición cualitativa diferente, al menos en los grupos dirigentes y representativos.

1.8. El derecho y las magistraturas

1.8.1. Apio Herdonio

Antes de que ningún tipo de legislación llegara a sancionar las aspiraciones de los grupos dirigentes plebeyos para integrarse en los sectores políticamente dominantes, hubo de transcurrir un período lleno de conflictos donde se muestran las alternativas y vaivenes de las presiones y las resistencias. La reacción antiplebeya tuvo su máximo exponente a Cesón Quintio, personaje verdaderamente exaltado, a quien su propia temeridad lo llevó a dejarse arrastrar por las provocaciones del tribuno Aulo Verginio, según cuenta Livio (III, 11), hasta aparecer como comparable a los Tarquinios y ser condenado al exilio.

Un elemento nuevo vino a sumarse al conflicto en el año 460, cuando un sabino, Apio Herdonio, al frente de dos mil quinientos esclavos y exiliados, según Livio (III, 15), con sus clientes y servidores, según Dionisio (X, 14), se presentó en la ciudad y ocupó el Capitolio. Este último autor añade que, después de la ocupación, atrajo a la ciudad a los fugitivos y esclavos. Sin duda, el episodio da lugar a variadas interpretaciones, pero el hecho de que de momento agudizara el enfrentamiento entre patricios y plebeyos, de que Herdonio prometiera la abolición de deudas y de que los tribunos acusaran a los patricios de ser los instigadores para evitar la promulgación de leyes, indica que el conflicto económico continúa vigente y que la estructura sufre una nueva modelación, cuando, ahora, la reivindicación de tipo económico no sólo no es asumida por los tribunos, sino que se interpreta como un modo de poner obstáculos a los propios avances políticos de la plebe. El desarrollo de la esclavitud comienza a ser un camino favorable a los propietarios que no controlan la organización gentilicia y pretenden asentarse a través de las vías institucionales reivindicadas por los tribunos. Por otro lado, la intención de un nuevo jefe gentilicio sabino de verse integrado en la comunidad con sus clientelas se encuentra con obstáculos sin precedentes, con los que no había tropezado la *gens* Claudia, que proceden de la situación recientemente creada por los

grupos plebeyos que reclaman un lugar para el que la ampliación de la organización gentilicia resultaría una fuente de competencia difícil de afrontar. La interpretación tribunicia, sin embargo, no parece responder a la realidad de un patriciado que, en estos momentos, seguramente necesita al menos un período de paz social, dada la gravedad de las amenazas de los pueblos limítrofes.

1.8.2. Las XII Tablas

Así continúa la situación, en un conflicto en que los pueblos externos, las clases dependientes y los patricios y plebeyos desempeñan cada uno un papel condicionante del conjunto de proceso, hasta que en el año 451 se decidió suspender el consulado y nombrar diez varones para redactar leyes (*Xviri Legibus scribundis*), lo que, en principio, ha sido considerado por los historiadores como un cambio institucional. Su misión inmediata consistía en llevar a cabo tal redacción de acuerdo con las informaciones recogidas por los delegados que, según la tradición, habían viajado a Atenas a informarse sobre su legislación. Los decenviros nombrados eran todos patricios. A su cabeza se hallaba Apio Claudio, patricio célebre por su intransigencia, pero también porque la tradición le atribuye la fama de haber pretendido aprovechar la coyuntura para hacerse con la tiranía, si era necesario, con el apoyo plebeyo. Así, el segundo decenvirato, con participación plebeya, fue el que recibió el apodo de «los diez Tarquinios». Entre tanto, se promulgaron las XII Tablas, aunque Diodoro (XII, 26) atribuye las dos últimas a los cónsules Valerio y Horacio del año 449, pero la cronología de Diodoro se encuentra toda ella alterada en este terreno. El final de los decenviros se vería complicado por la actuación de Apio Claudio, sumamente contradictoria en lo que se desprende de la tradición. Ante un fracaso amoroso con la plebeya Verginia, pretendió que un cliente suyo la convirtiera en su esclava. La narración como tal es objeto de múltiples críticas. Ahora bien, al margen del aspecto anecdótico, resulta bastante significativa de los conflictos de la época y de cómo el intento de esclavizar a los plebeyos se encuentra con una resistencia plasmada, según algunos, en el símbolo de la definición de la libertad personal de los plebeyos. Problemas políticos de reglamentación institucional que afectaban a los plebeyos ricos y modos de dependencia siguen apareciendo como dos elementos distintos, pero mutuamente enlazados. El contenido de las XII Tablas se atribuía a influencia griega, pero seguramente puede explicarse como resultado de la propia situación romana y de las necesidades creadas por los conflictos existentes en la sociedad en sus aspectos internos. No es improbable, desde

luego, que en las nuevas leyes se dejara notar la influencia griega, producto de los posibles contactos con el este del Mediterráneo o, más probablemente, con la Magna Grecia, pero lo verdaderamente importante se encuentra en la relación que el contenido de las leyes, así como el hecho mismo de su redacción, tiene con el momento histórico que atravesaba la ciudad de Roma.

Unó de los problemas interpretativos referentes al contenido de los últimos textos, redactados por el segundo decenvirato, se encuentra en la aparición de la «injustísima ley» que prohibía el *conubium* entre patricios y plebeyos, lo que resultaría contradictorio con la interpretación general consistente en que las XII tablas contribuían a la aparición de un nuevo estado en que los rasgos gentilicios quedaban superados, pero no con la idea de que en definitiva se trataba de un modo de limar los conflictos y contradicciones que había hecho necesaria una reglamentación de la propiedad, al tiempo que una creación de mecanismos que estabilizarán los intereses de las clases dominantes.

Al margen de esta consideración de ley injustísima, en efecto, para los romanos, las XII tablas constituyeron el fundamento de todo el derecho y, en definitiva, de su vida en común, hasta el punto de que los niños en la escuela aprendían a leer con ellas. Su contenido, por lo que se conoce gracias a los fragmentos procedentes de citas de autores posteriores, revela que fundamentalmente se trata de asentar las bases económicas y sociales del estado. En ellas se protege la propiedad y se garantiza la validez del testamento, de modo que la propiedad sólo pasa a la *gens* cuando no hay *heredes sui*, sucesores directos de la familia agnaticia, y a éstos sólo cuando la posición del dueño no está fijada por testamento. También se legislaba la protección del cliente frente al trato del patrono. En definitiva, la clientela como modo de dependencia, igual que la auto definición de la *gens*, pasa a un segundo plano frente a la propiedad individual de tierras y hombres, elementos que serán los básicos del derecho romano en su desarrollo ulterior. Poco después, en el año 449, la Ley Canuleya termina aboliendo la prohibición del *conubium* entre patricios y plebeyos. Tal segregación había dejado de ser lo importante en sus relaciones mutuas. Afirmada la propiedad individual, la defensa de los monopolios gentilicios pierde virtualidad, con lo que los accesos políticos de las familias plebeyas se hacían de acuerdo con alianzas y rivalidades particulares que permitirán abrir paso a las magistraturas según criterios ajenos a la primitiva división de los órdenes.

De este modo, se da el paso del derecho gentilicio al derecho propio de la *civitas*, al *ius civile*. Aquí queda integrado el *ius Quiritium*, que garantizaba la entrada en la comunidad a través de la Curia, pero, en cambio, queda marginado el *ius gentium*, definido, no como un

derecho especial dentro de la comunidad, sino como el propio de aquéllos que quedan fuera de la comunidad. Las relaciones entre patricios y plebeyos se encuentran definidas desde ahora dentro de la *civitas* y se convierten en relaciones de bando, donde la jerarquización depende de la propiedad y los lazos se establecen a escala familiar. Las *gentes* poderosas siguen manteniendo, desde luego, su prestigio, porque son propietarios y porque, gracias a ello, crean relaciones dentro del nuevo sistema clientelar de dependencia entre poderosos, que sustituye al sistema clientelar de dependencia productiva cuando, a través de la conquista y el mercado, va creciendo la dependencia de tipo esclavista.

1.8.3. Tribuni militum consulari potestate

En el año 444, se nombran por primera vez los tribunos militares con potestad consular (*Tribuni militum consulari potestate*), según las fuentes, como resultado de la presión de los plebeyos. Según Livio (IV, 7, 8), se nombrarían por igual entre patricios y plebeyos, pero nada cambiaría en relación al nombramiento de los cónsules. Los Fastos, sin embargo, señalan unos años a los cónsules, con sus nombres, pero otros se limitan a indicar la existencia de los tribunos militares. Entre éstos se detectan, en verdad, nombre plebeyos, mientras que el consulado parece seguir monopolizado por los patricios, hecho indicativo de que todavía los aspectos formales y, sobre todo, los de orden religioso tradicional, como el hecho de ser depositarios de los auspicios, seguían considerándose como monopolio exclusivo de los patricios. Por encima de los aspectos económicos y civiles quedaban los que proporcionaban el prestigio y el control ritual e ideológico. Otra cosa es que entre tanto se fueran incorporando *conscripti* de manera creciente entre los patres. Los modos de integración se modifican también ahora para dar paso a aquéllos que afectan exclusivamente a los plebeyos capaces de acceder a los altos cargos, seguramente a través de sus relaciones con familias patricias.

La historia del tribunado, que fue bastante irregular y sometida a alternancias con muchas interrupciones, llega hasta el año 367. El número pasa de tres a seis coincidiendo aproximadamente con el cambio de siglo. En ello tuvieron influencia, sin duda, las necesidades militares, las guerras con Veyes y otros episodios bélicos con los pueblos limítrofes. No sólo lo indica el propio nombre tribunicio, sino también el número y sus modificaciones, en relación con el paso de tres mil a seis mil hombres. El tribunado resulta así, en su doble vertiente, una magistratura apta para producir la articulación política que sea capaz de

crear mecanismos de integración de los órdenes en los primeros siglos de la república clásica.

1.8.4. Las magistraturas republicanas clásicas

Dentro de este período, se configura la cuestura, creada desde antes para llevar a cabo funciones de investigación, fundamentalmente económica. En el año 421 había cuatro cuestores y se reglamenta la participación plebeya paritaria en el año 409.

En el 443, aparece la censura, magistratura destinada a adquirir un gran peso en la historia de Roma, pero, en su creación, calificada como *parva res* por Tito Livio. La base era la elaboración del censo, cada cinco años, función cada vez más complicada desde el punto de vista tributario, pero también fundamental para organizar la participación en los comicios y en el ejército centuriado Se realizaba a lo largo de dieciocho meses cada cinco años y se acababa con la ceremonia lustral de la purificación, el *lustrum,* y el sacrificio de la *suovetaurilia,* lo que era un modo de asumir funciones sacerdotales que irían aumentando el prestigio social de la magistratura. Este sería aún mayor desde la atribución de la *lectio senatus,* selección de miembros para el senado, que les daba el control de este organismo, y la *censura morum,* por la que añadía a las listas de ciudadanos la *nota censoria,* acerca de las cualidades morales de cada uno. De este modo, el censor se fue convirtiendo en un personaje clave para el acceso a las magistraturas y para el control de las costumbres de quienes pretendían acceder a los cargos dirigentes dentro de las clases dominantes, elemento clave para la configuración de la ideología romana republicana. Posiblemente, sólo después del año 367 accedieron por primera vez a la censura los plebeyos.

1.8.5. De las leyes Licinias Sextias a la ley Hortensia

El movimiento más grave tuvo lugar en la década de 376 a 367 aproximadamente, años marcados por el tribunado de la plebe prorrogado de Cayo Licinio Estolón y Lucio Sextio Laterano, donde se incluyen cinco años en que, al decir de Tito Livio (VI, 35, 10), no había sido posible elegir magistrados curules, la *solitudo magistratuum,* seguramente entre 375 y 370. Tras diez años de conflictos, se llegó a la promulgación de las leyes Licinias Sextias, en que, por un lado, se aprobaba una ley agraria y otra sobre abolición de deudas y, por otro, se restauraba el consulado al que había de acceder un plebeyo. Licinio

y Sextio habían llegado a esta solución que, al mismo tiempo que un logro, representaba para todos un compromiso, pues, según Tito Livio (VI, 39, 1-2), lo que resultaba mejor a la plebe no era lo mismo que deseaban sus promotores al establecerse una diferencia entre las leyes referentes a la tierra y a las deudas y las que hacían referencia al cónsul plebeyo.

El año 367 fue, pues, el año de afirmación del consulado plebeyo, es decir, del acceso de la plebe al cargo patricio por antonomasia después de la *serrata* del patriciado. Para algunos, es también el momento en que hay realmente una magistratura colegiada con el nombre de cónsul. Antes, habría *praetores* y, en algún momento, un *praetor maximus.* De aquí surgiría, según esta interpretación, el cargo de *dictator,* a partir de un origen en que se identificaría con el *magister populi.* El *dictator,* en época conocida, sin embargo, aparece como una magistratura coyuntural, para circunstancias excepcionales, normalmente relacionado con peligros bélicos exteriores. Naturalmente, la guerra era un concepto que podía aplicarse también a circunstancias políticas internas, aunque, de hecho, en la historia arcaica de Roma es difícil separar ambos peligros, dado que, como resulta evidente de los acontecimientos narrados, normalmente la guerra externa y la conflictividad interna se potencian y se condicionan mutuamente. El dictador sólo ejercía su cargo por seis meses y sería en el futuro el único magistrado no colegiado de la época clásica de la república, lo que le confiere potencialidades específicas.

En el mismo año 367 aparece el cargo que conservaría el título de *praetor,* encargado específicamente de instruir los procesos judiciales, cada vez más complejos, relacionados con la propiedad y, de un modo muy particular, con la propiedad del esclavo. En este avance de la identificación social del *civis,* los derechos del hombre y su libertad, en relación con la propiedad, evolucionan de manera directamente proporcional a la expansión de la esclavitud. De hecho, el procedimiento formulario, controlado por ellos a través del edicto pretorio que regula los juicios en cada uno de los períodos dentro de la evolución del cargo del pretor, está lleno de ejemplos relacionados con la propiedad sobre hombres y con los sistemas de apropiación, manumisión y transmisión de sus personas. La función del pretor estaba en principio relacionada con la *urbs,* por lo que vino a llamarse *praetor urbanus,* sobre todo cuando se define como opuesto al otro pretor, creado el año 242, definido como *praetor inter cives et peregrinos* o simplemente *praetor peregrinus,* como resultado de la creciente complejidad de las relaciones de los ciudadanos con los pueblos vecinos.

El año 367 se crean también los ediles curules, cargo paralelo al de los ediles plebeyos. Estos nuevos ediles quedaban con el cometido de

vigilar los edificios y, en general, de regular la vida urbana. La ordenación de la ciudadanía había llevado consigo también la regulación de la vida urbana, en una sociedad en que los sectores más poderosos, procedentes de cualquiera de los órdenes tradicionales, pasaba a formar la *nobilitas,* como sector dominante con tendencia a cerrarse de nuevo ante los potenciales *homines novi,* procedentes de Roma o de los territorios conquistados e integrados. Ahora, frente a la *nobilitas,* la antigua disyuntiva *populus/plebs* pasa a desaparecer a través de la indentificación de ambos conceptos.

La identificación de la *plebs* con el *populus* significaba el reconocimiento de la actividad militar del *civis* sin distinción, que llega a presionar de tal modo que, en vez de los Comicios Centuriados, en que el censo plasmado en la distribución en *classes* daba la fuerza a los más ricos, pasa paulatinamente a constituirse en máximo órgano legislativo el *concilium* que primitivamente reunía a la plebe, que se ha identificado como *concilia plebis tributa,* al adoptar la tribu como criterio básico de su agrupación, y posteriormente se ha transformado en *comitia tributa,* órgano legislativo máximo a partir del momento en que, tras diversas vicisitudes propias de los conflictos en las nuevas formas adoptadas, en el año 287, la *lex Hortensia* atribuye a sus decisiones, *plebiscitum,* el mismo valor que a la *lex*, de modo que la fórmula muestra esa indiferencia al declararse aprobada *ex hac lege plebiscitove.*

1.8.6. La situación social al final del siglo IV

Las tensiones sociales permanecen vivas a pesar de todo. Los sectores que se integran en los organismos propios de los privilegiados mantienen relaciones conflictivas con los marginados, a pesar de que no siempre los límites quedan perfectamente definidos. Las deudas siguen representando de hecho un mecanismo de supeditación de los sectores pobres o con tendencia a empobrecerse. En realidad, sólo en una fecha dudosa entre el 326 y el 313, queda abolido el *nexum,* o sistema de esclavización por deudas, gracias a la *Lex Poetelia Papiria,* en una época en que empezaba a verse claro que el sistema más rentable de creación de dependencia era el de la conquista y la formación de mercados procedentes de la caída de las poblaciones bajo el poder romano, el *mancipium.*

Estos hechos se encuentran en relación con las medidas del censor Apio Claudio el Ciego, en 313, aunque también desempeñó otras magistraturas, donde tal vez se pueden situar algunas de sus determinaciones. La más importante está constituida por la que incluía en las

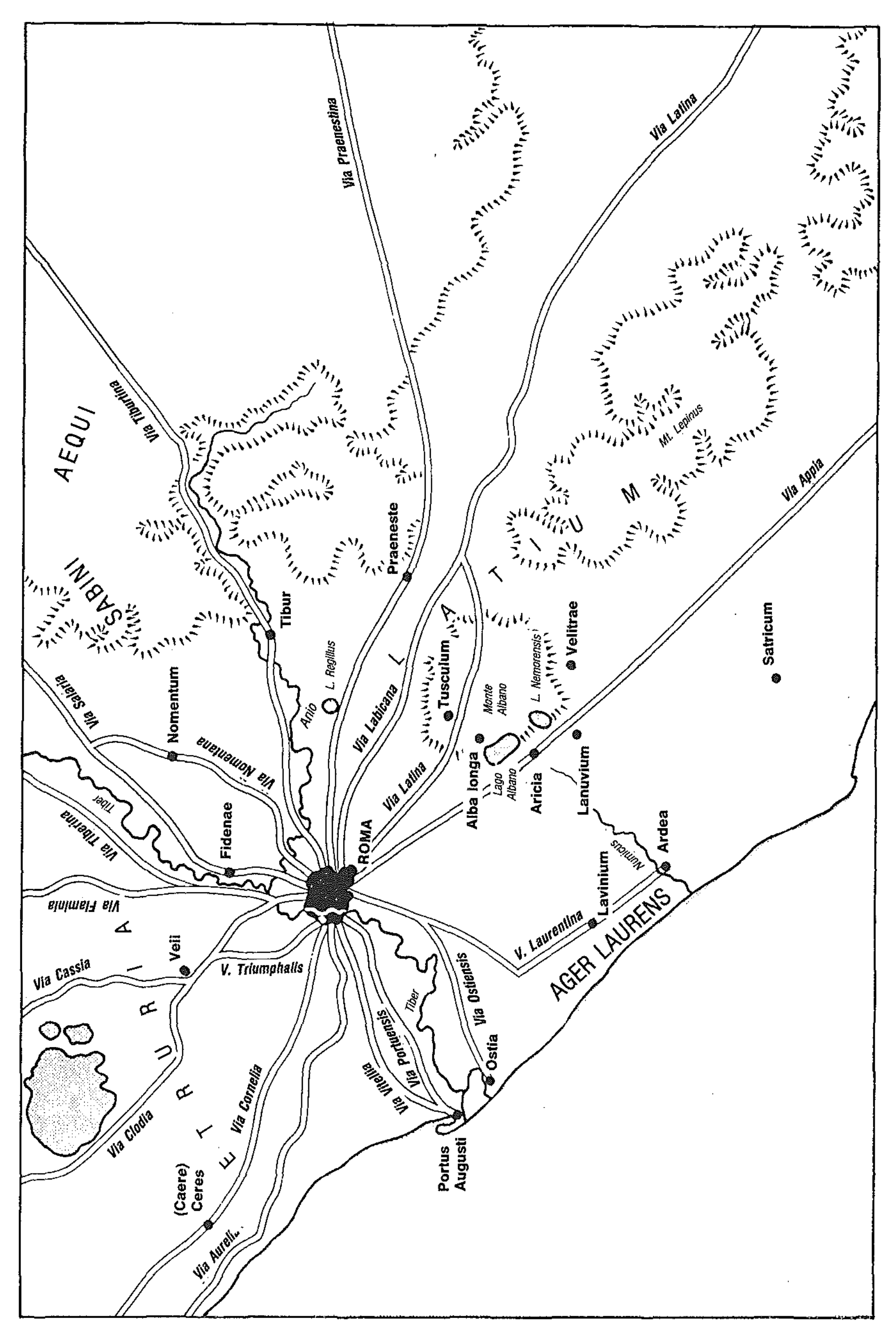


Figura 1.5. Roma y sus vecinos.

tribus a los *humiles*, probablemente los libertos creados a partir de la extinción del *nexum*, pero también la *factio forensis*, población que resultaba de la ampliación demográfica de la urbe en un momento en que las relaciones exteriores favorecían que, junto al crecimiento de la población servil de origen externo, creciera también la población libre relacionada con los mercados, lo que sin duda tiene que ver con el esfuerzo de Apio Claudio por controlar el Sur de Italia, tanto por métodos militares como por el establecimiento de comunicaciones, que tiene como representante más conspicua la famosa Vía Apia.

La época coincide también con la publicación de las *legis actiones* y, por tanto, con el final del monopolio de los procedimientos formularios que permitían el control del procedimiento judicial por parte de las autoridades religiosas.

1.9. Roma e Italia

1.9.1. Roma y los latinos

Desde los primeros momentos de la historia de la república romana, las relaciones de Roma con los latinos se encuentran dentro de narraciones donde es difícil distinguir la realidad de lo que puede proceder de posteriores actitudes justificadoras de una superioridad establecida violentamente. La tradición sitúa en el año 499 ó 496, según el cómputo seguido para el origen de la ciudad, una victoria de Roma sobre los latinos en el Lago Regilo, en la que, según Dionisio de Halicarnaso (VI, 13), colaboraron en la caballería, junto con el dictador Aulo Postumio Albino, Cástor y Pólux, los Dioscuros, a los que se dedicó un templo en el Foro, allí donde, después de la batalla, fueron vistos abrevando sus caballos junto al templo de Vesta, en la fuente de Juturna. Habían acudido a la ciudad para anunciar la victoria. En esta batalla, los latinos aparecen como aliados de los Tarquinios, dentro del contexto en que éstos terminarían refugiándose en la ciudad de Cumas, bajo la protección del tirano Aristodemo. El culto a los Dioscuros estaba introducido en el Lacio a través de las ciudades griegas del sur de Italia y, como jinetes, se habían convertido en los patronos del patriciado romano. El proceso de monopolización del culto por parte de éste, dentro de la nueva configuración de la ciudad, modelada por los intereses patricios, se encuentra dentro del complejo de relaciones con los griegos, interferidas por los conflictos de intereses internos de cada ciudad y, naturalmente, de Roma misma. Para los patricios, lo helenizante no puede dejarse totalmente en manos de los Tarquinios. Las ceremonias del

culto a los Dioscuros se convirtieron, según Dionisio, en una muestra patente del poderío romano.

El establecimiento de la superioridad, en tales circunstancias, viene sin embargo condicionado por las necesidades de protección del territorio del Lacio frente a los pueblos vecinos, ecuos, volscos, sabinos y también etruscos, sobre todo los de la ciudad de Veyes, situada cerca de Roma, al otro lado del curso inferior del Tíber. La antigua confederación latina había quedado disuelta seguramente por haber servido de base estructural a los Tarquinios, en el mismo proceso en que éstos quedaron eliminados de la escena política romana, con la participación de Porsenna. Ahora, hacia el año 493, sitúa la tradición el *foedus Cassianum,* en relación con el segundo consulado de Espurio Casio, tratado entre los romanos y los latinos muy discutido por la crítica, *foedus aequum,* modelo de comportamiento de los romanos con sus aliados, según la propaganda romana, circunstancia ésta que colabora a crear suspicacias sobre su existencia y naturaleza. De un lado, este pacto puede significar el simple restablecimiento de la normalidad entre los latinos, es decir, la reconstrucción de una convivencia paritaria donde Roma sería un miembro más de la comunidad, por lo menos hasta el año 340, en que desapareció la liga latina. Roma seguiría siendo uno de los *populi* que se reunían *sub monte Albano,* para crear magistrados comunes y deliberar en común, bajo un *dictator Latinus* elegido en rotación, para actuar por mandato del *nomen Latinum,* rigiéndose por leyes paritarias. Tal realidad, válida seguramente para la época más arcaica, choca con algunos datos de la tradición que los críticos se ven obligados a eliminar, como la destrucción de Alba por Tulo Hostilio. Es difícil pensar, por otra parte, que en caso de admitir la victoria romana del Lago Regilo, no haya influido en crear una desigualdad que fundamente la tradición de que Roma, desde la superioridad, actuaba equitativamente con los latinos. Dentro de la política de Espurio Casio, el *foedus* aparece también como acción proteccionista, en búsqueda de alianzas a través de la participación de los latinos en el reparto de las tierras conquistadas.

Así, la expansión latina del siglo V, y la colonización latina, experimenta una transformación, reflejo de la dinámica en que se alteran las relaciones de fuerza entre comunidades. Para los *Latini prisci,* donde se incluían los romanos, el *ius Latii* representaba el modo de protección mutua de las comunidades con ámbito superior al *ius* de cada una de ellas, que se proyecta a los latinos de las colonias, a los *Latini coloniarii.* Pero, cuando Roma impone su superioridad a lo largo del siglo V y, definitivamente, en el siglo IV, el *Latium* representa una entidad jurídica subalterna, que significa simplemente el acceso a algunos de los aspectos, comunes, propios de todos los latinos, excluidos en cambio

de los privilegios contenidos en el *ius civile*, cuando la *civitas* por antonomasia pasa a ser Roma y el *civis* el ciudadano romano. La ruptura inicial del privilegio, efectuada por Espurio Casio al hacer a los latinos partícipes de las tierras, lo convertirán en un revolucionario poco respetuoso con las entidades nacionales, desde el punto de vista de la tradición posterior creada cuando el *ius civile* constituye el criterio para la distribución de los privilegios, al definir de una manera exclusivista la identidad del *populus Romanus*.

1.9.2. Oscos y umbros

La identidad latina permanece en constante tensión entre la fuerza centrífuga frente a los intentos hegemónicos y la necesidad de aglutinamiento étnico frente a otros pueblos. La realidad itálica en su conjunto se define por la variedad de pueblos, en diferentes estados de civilización, que se encuentran en incesante movimiento y provocan relaciones conflictivas, pues el seminomadismo de algunos choca con la tendencia a la estabilidad de los más desarrollados, ocupantes, por otra parte, de espacios territoriales privilegiados. No son ajenos a estas relaciones los movimientos de cohesión de los etruscos y latinos, así como el desarrollo mismo de las ciudades y sus organizaciones militares. Oscos y umbros se encuentran en constante movimiento. Las relaciones con los sabinos son contradictorias desde los orígenes mismos de la ciudad de Roma, según la tradición. Más claras fueron las sostenidas con marsos, ecuos, hérnicos y, sobre todo, volscos. Estos condicionan durante mucho tiempo la historia interna de Roma y la de la comunidad de los latinos, hasta que, en el año 338, fueron definitivamente derrotados. El siglo V forma también el escenario de movimientos oscos al sur de Roma, con actividades de lucanos y brucios, que afectaron a las colonias griegas, y sobre todo de los samnitas que, en relaciones complejas con los etruscos de la Campania, llegaron a hacerse dueños del poder en Capua y a controlar la zona. La situación de estos pueblos resulta muy dinámica en estos momentos, al conservar sus prácticas seminómadas, plasmadas en el *ver sacrum*, acción estacional de búsqueda de alimentos, propia de pueblos sin recursos estables, pero con vecinos que los tienen en abundancia. Sin embargo, muestran al mismo tiempo una tendencia a la estabilidad, hallada normalmente en los pactos con las poblaciones sedentarizadas e incluso urbanizadas. En el año 421, Cumas, fundación calcídica, cae en manos de los samnitas y, en 400, los lucanos se apoderan de Posidonia (*Paestum*). Al mismo tiempo, las poblaciones itálicas experimentan un proceso de helenización superficial, pero que se corresponde con la crea-

ción de estructuras urbanas y con la articulación social que permite la acumulación de riquezas, en algunos santuarios de la zona.

La posición de Roma en Campania no sólo estuvo condicionada por las relaciones con sus habitantes y con los samnitas, sino también por la dinámica interna de la liga latina y por los conflictos de intereses de las familias que, en la segunda mitad del siglo IV, se estaban labrando una posición de poder político capaz de potenciar sus privilegios en el control de tierras y personas que estaba, por otra parte, en la base de ese poder político. Tanto es así que, si en 343 ó 341 tuvo lugar la primera guerra contra los samnitas, entre 340 y 338 los romanos se alinearon junto a éstos para luchar contra los latinos aliados de los campanos y los sidicinos de Teano. El resultado fue la disolución de la liga latina y la consagración definitiva del *ius Latii* como representación de la inferioridad de los latinos con respecto al *ius civile* del *civis Romanus*. La nueva unificación reflejaba ya jurídicamente el carácter tendencialmente imperialista de la potencia romana. Esta se anexiona el territorio y los *cives* a quienes se ha otorgado la *civitas sine suffragio* cuentan con el «derecho» a ser inscritos en las legiones sin participar políticamente en la vida de la ciudad y en sus instituciones.

Las relaciones con el sur de Italia se agudizan a partir de este momento. La alianza con Nápoles y la ayuda prestada a las tribus de Apulia ponen de manifiesto los crecientes intereses marítimos de algunos sectores de la población romana, relacionados sin duda con Apio Claudio. Tales movimientos los llevaron a tomar la iniciativa de penetrar en el territorio de los samnitas, en 321, donde fueron derrotados y sufrieron la infamia famosa de las *Furculae Caudinae*, elemento ideológico importante para sostener las guerras posteriores contra los mismos samnitas. Los acontecimientos se presentan, en lo sucesivo, llenos de contradicciones, las propias de una tradición que trata de ocultar algunas derrotas y de justificar acciones de represión excesivamente duras. Al tiempo, la actividad misma de los samnitas se va complicando en diferentes alianzas con pueblos enemigos de Roma, que va así configurándose como el enemigo común, bajo el que las condiciones aparecen más agresivas seguramente debido a que su capacidad imperialista se encuentra cada vez mejor delineada. Para todos aquellos, la batalla de Sentino, en el 295, constituyó un momento decisivo para aceptar el poder de esta potencia.

1.9.3. Roma, Etruria y los galos

Casi inmediatamente después del final de la monarquía de los Tarquinios, el lugar de enfrentamiento entre Roma y los estruscos se trasla-

dó al campo de estos últimos. La ciudad de Veyes tenía una posición clave para la expansión romana hacia el norte y para el control de la *Via Salaria*, lo que también llevaba en ocasiones a la ciudad etrusca a tomar la iniciativa. La *gens* Fabia parece la más interesada en controlar esas tierras al norte de Roma a lo que se desprende de su famosa expedición y de su derrota junto al Cremera. En la segunda mitad del siglo, volvió a plantearse la situación bélica por el control de Fidenas, al lado izquierdo del río, que al parecer tomó la iniciativa de aliarse con los de Veyes en 438, pero que cayó de nuevo en manos de Roma en 435. Se dice que Aulo Cornelio Coso se llevó a Roma los *spolia opima,* lo mismo que había hecho Rómulo. Esto se interpreta como un intento de identificación con la antigua realeza fundadora, lo que no deja de resultar curioso, si se tiene en cuenta que el autor de la próxima ofensiva contra Veyes, Marco Furio Camilo, sería el primero en utilizar el carro triunfal con caballos blancos, en un intento de identificarse con la divinidad, de reproducir un poder personal de tipo carismático, que parecía vinculado al control de esa zona, donde por cierto se fundaron cuatro nuevas tribus rústicas, al finalizar el asedio, diez años después de su inicio: una especie de nueva guerra de Troya, reproductora de elementos ideológicos capaces de transportar una vez más a los orígenes fundacionales de la ciudad.

Los romanos esclavizaron a la población de Veyes y dividieron su territorio, pero también concedieron la ciudadanía a los desertores. Opresión e integración se conjugan en las formas de control de la potencia emergente.

Las ciudades etruscas entran en un proceso decadente, afectadas al sur por los samnitas, en el centro por Roma, al norte por los galos. Al final del siglo V, éstos se han apoderado ya de la llanura padana. En un movimiento expansivo que aprovecha la debilidad etrusca, pero que también responde a la propia dinámica interna del pueblo galo, al mando de un caudillo unificador, sin perder la identidad de cada uno de los grupos tribales, los insubres, cenómanos, lingones y boyos se adentran por el interior, mientras los senones, por la costa adriática, tras atravesar el Apenino, se apoderan de Clusio y, cuando se dirigen hacia Roma, les hace frente el ejército romano en el río Alia, donde fue derrotado, en un día, el 18 de julio, el *dies Alliensis,* considerado *religiosus* en los calendarios, como día nefasto, en el año 390 ó 387, según los cómputos utilizados. Los senadores, refugiados en el Capitolio, adoptaron una actitud tan rígida que fueron confundidos con estatuas. El jefe galo impuso la entrega del oro, al grito de *Vae Victis,* «¡Ay de los vencidos!». La tradición analística habla de la reacción de Marco Furio Camilo, para quien habría que responder, «no con oro, sino con hierro». La crítica se muestra escéptica y tiende a creer que, sólo tras

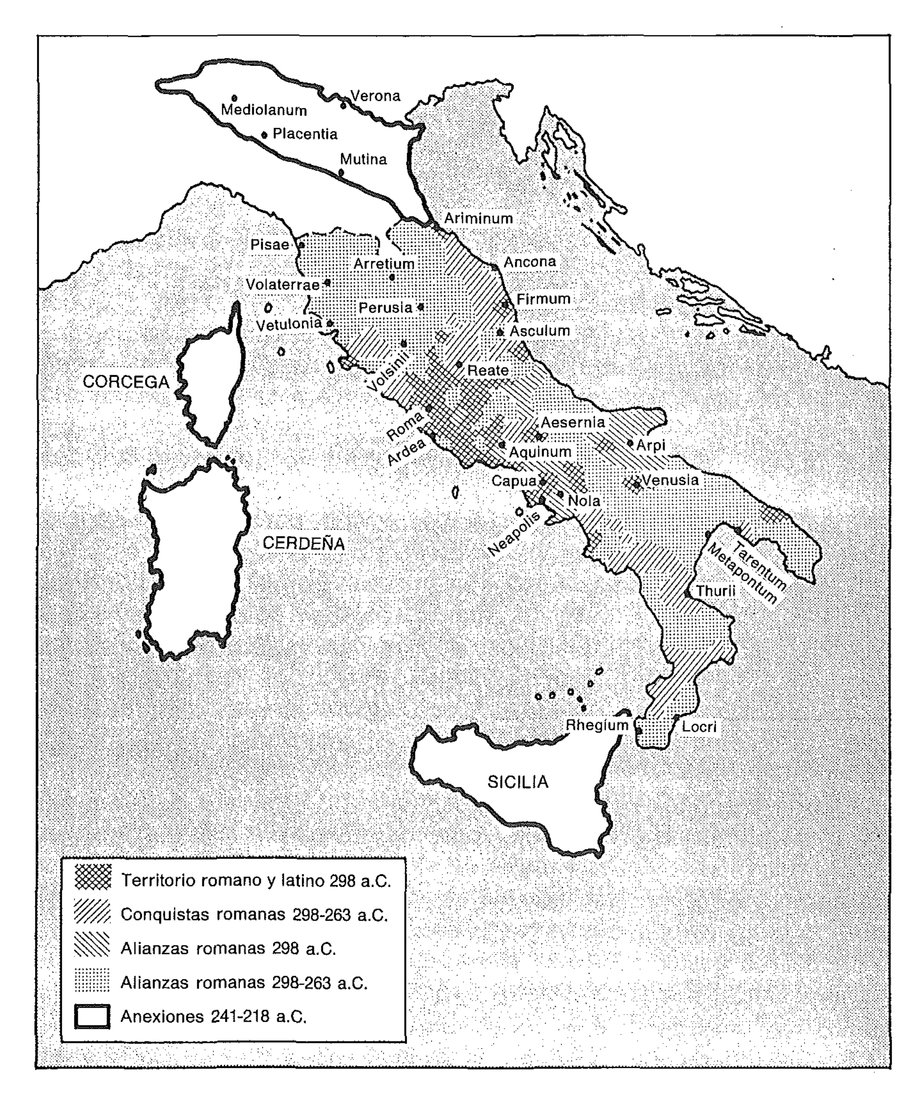


Figura 1.6. La conquista romana de Italia.

el pago del oro, Camilo, «nuevo fundador de la ciudad», reorganizó la defensa.

Según una versión recogida por Plutarco, a través de Aristóteles, el salvador de la ciudad fue un tal Lucio, al que la crítica suele identificar

como Lucio Albino, plebeyo, que salvó los *sacra*, a las Vestales, etc., llevándolos a la ciudad etrusca de Ceres. También para Estrabón y Diodoro fue la ciudad de Ceres la que salvó a Roma en estas circunstancias. En agradecimiento, según Tito Livio, los romanos concedieron a sus habitantes el *hospitium publicum*, el derecho a participar con el *populus* romano en calidad de *hospites*, protegidos por tanto contra toda tendencia a la subordinación, intensa en estos tiempos de configuración del sistema esclavista clásico. Los griegos la traducen como *isopoliteia*, participación paritaria en la *politeia*, en los derechos de ciudadanía. La denominación de *ius Caeritum*, referida a esta situación, se transformó más tarde y llegó a identificarse en algunas fuentes con la *civitas sine suffragio*, seguramente porque ésta fue la situación a partir de 353, como consecuencia de haberse unido a la coalición rebelde encabezada por el *dux* de Tarquinios.

La guerra, que duró hasta 351, no produjo ningún resultado. Los problemas del momento eran excesivamente complejos. Galos y latinos, volscos y samnitas creaban un panorama en que lo mejor para romanos y etruscos fue llegar a la paz que duró de 351 a 311, momento en que, al parecer como consecuencia de la nueva influencia política de los Fabios, los esfuerzos romanos volvieron a dirigirse hacia el norte. Aún así, todo continúa confuso, tanto en la guerra como tras la nueva paz de 308: en 297, en la batalla de Luceria, el cónsul prometió erigir un nuevo templo de Júpite, *Stator* si vencía a los samnitas, igual que el que había erigido Rómulo. Tras Sentino, en 297, la promesa se renovó.

Ahora ya quedaba reducida la capacidad de galos y etruscos para causar problemas al predominio romano. Entre 283 y 282 fueron derrotados etruscos y boyos y Roma pudo así someter también a los umbros a la *deditio*. Ahora, al crearse *foedera* desiguales, en que los pueblos deben reconocer la *maiestas populi Romani*, el hecho de que es *maior*, sus hombres pasan a formar tropas para colaborar con Roma y sus tierras pasan a integrar el *ager publicus populi Romani*. Según Dion Casio (frag. 33), en el año 273, los habitantes de Ceres, para poder obtener la paz de los romanos, tuvieron que entregar la mitad de su territorio. En general, el sistema de control empleado con los etruscos, más que en la colonización, se basó en el apoyo a los príncipes que, a su vez, se encontraban en condiciones de controlar a las poblaciones sometidas.

1.9.4. La Magna Grecia

La recuperación de las relaciones con el sur de Italia a partir de la política seguida por Apio Claudio, la intensificación de la actividad marítima en puntos del Adriático y del Tirreno, el desenlace de los conflictos con Ceres y la renovación de los tratados con Cartago son síntomas de cómo la capacidad de Roma para controlar a sus pueblos vecinos ha servido para potenciar nuevas actividades de intercambio que hacen necesario abrir las fronteras hacia otros caminos, fundamentalmente en el campo de la acción naval.

Por otra parte, las colonias griegas del sur de Italia se hallaban en una situación difícil, por su historia, plagada de rivalidades entre ellas, por las amenazas que llegaban de Sicilia, donde se fraguaban los enfrentamientos entre los siracusanos, con sus intentos de controlar toda la isla, y los cartagineses, que desbordaba sin duda los límites de la isla y lanzaba a los siracusanos a adoptar actitudes similares, y finalmente por las agresiones procedentes de las etnias aborígenes de Italia, en el momento de configurarse una civilización urbana que choca con unidades políticas ya cohesionadas, etnias entre las que destaca, desde el punto de vista de la Magna Grecia, la de los lucanos. Todo ello sirve, por otro lado, de elemento explosionante de una situación de conflictividad interna que se manifiesta sobre todo en Tarento y Turios, cuyas aristocracias se ven impotentes para contener una poblacón dependiente que, en gran parte de las ciudades griegas, ha conseguido su equiparación política y el acceso social a los medios de producción a través de leyes o de tiranías. La búsqueda de apoyos externos en los estados griegos obtiene resultados contradictorios, porque la intervención de sus comandantes sólo se justifica a base de intentar obtener beneficios, coherentes con los sistemas de monarquías que se van generalizando en la Grecia helenística, necesitadas de dominar poblaciones periféricas en una constante rivalidad militar con sus vecinos. Roma, por otro lado, sólo interviene de modo ambiguo, coherente con su propio proceso expansivo, para el que no cuentan las etnias de los rivales a los que es preciso defender o atacar.

De este modo, antes de vencer a los samnitas, debió de parecer útil apoyar a sus potenciales rivales, los lucanos, y atacar con ellos Tarento, en 303-2. La ayuda de Cleónimo de Esparta reveló, una vez más, que la formación de poderes personales fuertes en Grecia, incluida Esparta, condicionaba la finalidad de la intervención. Tarento pactó con Roma, que consiguió contener momentáneamente a los lucanos.

Más tarde, hacia 285, lucanos y brucios se dirigieron contra Turios, donde además se fraguaban amenazas de que los movimientos populares aprovecharan la coyuntura. La aristocracia pide ayuda a Roma que,

al fin, coloca una guarnición. En Tarento, en cambio, se afirma el movimiento popular, que consigue incluso ayudar a los de Turios a expulsar a la aristocracia. Ante el peligro de intervención romana, los tarentinos recurren a pedir ayuda a Pirro, rey de Epiro.

1.9.5. Pirro

El territorio del Epiro, en las costas del mar Jónico, al norte de Grecia, colocado frente a Calabria y, por tanto, relativamente cerca del territorio de Tarento, estaba situado justamente en esa zona que tradicionalmente era paso de los transportes griegos hacia el Sur de Italia y Sicilia. La isla de Corcira, por ejemplo, se extiende en frente de una buena parte de su costa. La parte continental había quedado al margen de los acontecimientos de la historia griega clásica. Sólo contactos marginales permiten hoy tratar de esclarecer el carácter helénico de su población, a través de ciertas inscripciones, al margen del papel que se le atribuye en el descenso de las migraciones indoeuropeas en la península balcánica. Separado por la cordillera del Pindo de la Grecia central, sin embargo, los contactos con Macedonia fueron más factibles y, así, cuando la monarquía de los Argéadas impulsó el movimiento expansivo de este pueblo, también el Epiro fue objeto de su atención. De hecho, el trono de Molosia estaba ocupado por una familia emparentada con Filipo, que, como la de éste, se consideraba de origen griego. Anteriormente, Alejandro Moloso, tras haber intervenido a favor de Tarento, había llegado a un tratado con Roma. Sin embargo, si, en general, la historia primitiva de las relaciones entre Macedonia y el Epiro estaba dominada por la superioridad de la primera, las guerras de los diádocos alteraron el panorama y Pirro, que, dentro de todas las complejidades dinásticas de la época, había obtenido la realeza gracias al apoyo de los Lágidas, concibió esperanzas de hacerse con el trono de Macedonia, de donde terminó expulsado por Lisímaco.

La dinámica en que había entrado el mundo griego a la muerte de Alejandro hacía muy difícil que la realeza permaneciera inactiva. En definitiva, se asentaba en la posibilidad de cada rey de conquistar tierras para sus súbditos y riquezas para sus soldados mercenarios. La guerra se convirtió en parte fundamental de las estructuras productivas. En un momento en que su capacidad para controlar Macedonia y para extenderse por los territorios griegos, para competir, en fin, con los demás reyes o jefes militares que se disputaban las sucesivas hegemonías, se encontraba disminuida, para Pirro representó una auténtica solución la posibilidad de intervenir en Occidente, en lo que, según algunas narraciones, ya había pensado. Con ello no hacía más que

continuar una cierta tradición en que se incluian los fundadores de colonias, el propio Pericles y, más recientemente, Alejandro, con quien se consideraba emparentado y al que, al parecer imitaba incluso en algunas actitudes puramente gestuales. Italia podía convertirse en un trampolín para Sicilia, donde, tras la muerte del tirano Agatocles, se habían recrudecido los problemas propios de los conflictos entre ciudades y de las luchas internas de tipo social, e incluso para Cartago, cuyo imperio se había hecho ya atractivo y se había incluido, al menos en la distribución mental del universo conocido, dentro del mundo helenístico, como potencia rival y, al mismo tiempo, posible objeto de conquista.

En consecuencia, en tales condiciones, Pirro accedió y, en el año 280, desembarcó en Italia, con una falange de 20.000 hombres, además de un contingente de tropas ligeras, unos tres mil jinetes y veinte elefantes, elemento éste que sorprendió a los italianos. Las tropas tenían diversas procedencias de entre los jefes helenísticos, lo que demuestra el carácter internacional de algunas campañas encabezadas por reyes, al mismo tiempo que la existencia de cooperación junto con las rivalidades entre tales jefes.

La victoria de Pirro en Heraclea frente al cónsul Publio Valerio Levino le reportó la alianza de algunas ciudades griegas, pero también la pérdida de muchos hombres. Trató de imponer condiciones que significarían para Roma la pérdida de las posibilidades de controlar al sur de Italia. Ante el rechazo de los romanos, Pirro decidió lanzarse directamente sobre la capital. Inseguridades en la retaguardia lo hicieron desistir, por lo que la nueva batalla tuvo lugar en Apulia con resultados similares. La renovación del tratado de Roma con Cartago y la petición de ayuda de algunas ciudades griegas de Sicilia, ante las presiones imperialistas de ésta última, justificaron su marcha a la isla, que ocupó entera a excepción de Lilibeo. Sin embargo, parece que pronto se puso de manifiesto el planteamiento de Pirro, que utilizaba Sicilia para intentar pasar a Africa, contra el corazón del imperio cartaginés. La imagen del tirano hizo renacer resistencias y conflictos entre los griegos, lo que debilitó su posición en la isla. Cuando pasó de nuevo a Italia, a pesar de recuperar algunas alianzas, los romanos de hecho habían reforzado sus posiciones y vencieron a Pirro y a sus aliados samnitas y lucanos, que todavía pretendían apoyarse en Pirro para evitar el poder romano. El regreso de Pirro a Epiro se consideraba circunstancial. En sus intenciones seguía estando teóricamente la expansión del imperio hacia occidente.

1.10. Hacia el dominio del Mediterráneo

En la primera mitad del siglo III, Roma se ha adueñado de toda la Italia peninsular. Los galos han sido rechazados. Las ciudades etruscas han quedado integradas por medio de sistemas que garantizan, en líneas generales, la colaboración, a través de los sectores dominantes, a su vez protegidos por Roma. Los oscos y los umbros han sido derrotados. Sus resistencias permanecerán todavía vivas y aprovecharán las circunstancias externas para hacer renacer sus aspiraciones independentistas. En el estado de desarrollo en que se encontraban sus comunidades era más complicado hallar sectores que colaboraran eficazmente con los romanos a cambio de la protección y de la garantía de conservar las situaciones de privilegio. La colonia, de latinos o de ciudadanos romanos, fue el método más adecuado para el control, lo que además solucionaba los problemas de tierra que afectaban a los sectores de pequeños propietarios romanos, como consecuencia de los desarrollos económicos y sociales paralelos a los procesos de conquista. Las ciudades griegas, por su parte, experimentaron los mecanismos de integración que venían apoyados por las afirmaciones de las clases dominantes que, anteriormente, se veían agobiadas por los problemas sociales.

Durante este período, también puede considerarse terminado el proceso de acomodación de los sectores representados por patricios y plebeyos. En el plano político, el reconocimiento del plebiscito facilitó la integración social que, a base de distribuciones de tierras, también llegó a amoldarse a las nuevas condiciones en que, como puede verse por los planteamientos políticos de Apio Claudio, la tendencia a crear dependencia entre los plebeyos va quedando superada por la cada vez más extendida práctica de emplear mano de obra encuadrada en la esclavitud clásica. El campesinado puede encontrar la alternativa en la colonia, pero también en su adecuación a la vida urbana, donde, no sólo son mayores las posibilidades ocupacionales que atraen una creciente plebe urbana, sino también se produce una verdadera intensificación de la vida política y de las rivalidades familiares que van configurando una nueva clientela, base importantísima de las concepciones más avanzadas de la magistratura, de la guerra y de la vida urbana como perspectiva hacia épocas ulteriores.

La nueva realidad, así como los últimos acontecimientos, introducen a Roma en las rivalidades del mundo Mediterráneo, en el mundo helenístico. El marco político internacional fue facilitado por las circunstancias de Sicilia en el año 264, donde se aliaron con los tiranos de Siracusa y consiguieron expulsar a los cartagineses en la paz del año 241, que imponía además una indemnización. Además de esta ventaja, las cir-

cunstancias llevan a Roma a convertirse en una auténtica potencia marítima. El marco económico y social venía dado por la creciente acumulación de tierras por la *nobilitas,* empeñada en explotarlas a través de la mano de obra esclava, para evitar problemas con las comunidades de libres y por la necesidad de emplear a estos libres en las acciones militares, con una ampliación constante de los contingentes. El marco de la política interna estaba representado por las nuevas relaciones de clientelas, predominantemente urbanas, donde la carrera del *nobilis* se veía apoyada en unos comicios con predominio de poblaciones desalojadas de sus tierras, necesitadas de acceder a fuentes de riqueza nuevas y cada vez más alejadas. La propia dinámica expansiva llegó a la conquista de Cerdeña, en circunstancias que no se encuentran justificadas por las relaciones políticas exteriores.

La posterior reacción cartaginesa, en Sicilia y en Hispania, renovó las condiciones de la intervención romana, en circunstancias que seguramente superaban su capacidad de control, según se desprende de los problemas que atravesó la política de la *urbs.* Sin embargo, las consecuencias fueron para Roma absolutamente positivas, no sólo porque resultó victoriosa en la guerra, lo que proporcionó el control de la costa levantina de la península Ibérica, la aparición en la misma de nuevas formas de control de las poblaciones indígenas, el crecimiento ingente de la mano de obra esclava gracias a las fuentes de aprovisionamiento en ella presentes, la aparición de nuevas clientelas externas que reforzaban el sistema político en su cumbre, sino también por la formación del sistema provincial y por la dominación que iba a ejercer sobre toda la cuenca occidental del Mediterráneo. Además de todo ello, en Italia, la dinámica promovida por la presencia de Aníbal, que sin duda creó situaciones peligrosas debidas al renacimiento de factores de tendencias independentistas, terminó en cambio configurando un sistema de control que prácticamente imposibilitó desde ahora la reaparición de las fuerzas centrífugas. Samnitas, galos, etruscos y griegos, que, en algún momento, aprovechando la presencia de Aníbal, trataron de liberarse del yugo romano, quedaron, al final de la guerra, definitivamente controlados. A todo ello hay que añadir que, así como en el año 217 el cónsul Flaminio había podido ganarse el favor de una plebe todavía activa y hecho distribuciones sobre el *ager Gallicus* y el *ager Picenus,* los romanos pensaban que, desde la batalla de Cannas y desde el final de la guerra púnica, ya no sería posible una política como la de Flaminio. Salustio opinaba que así había acabado la política de los tribunos contra el senado. La estabilidad del sistema esclavista estaba afirmada por un largo tiempo, el que representa la estabilidad posterior a la guerra, época de expansión y satisfacción que sólo se vería de nuevo turbada en la segunda mitad del siglo II, a partir de problemas

que, esta vez, parten ya de las condiciones propias de la sociedad esclavista.

En plena guerra púnica, los romanos intervienen también en Grecia, frente a Filipo V de Macedonia. Un nuevo elemento se introduce aquí en el proceso. No sólo Roma se convierte en el estado esclavista más fuerte del Mediterráneo, políticamente original, al no contar con el sistema regio que, si en su momento había sido de gran utilidad para la clase dominante de las ciudades griegas y del oriente mediterráneo, se había trasformado ya en un obstáculo, sino que además se encuentra en condiciones de convertirse en la comunidad heredera de la tradición cultural griega. En Roma, los sectores poderosos adoptan, al iniciar la conquista de Grecia, una actitud de dominio e integración que resultó muy fructífera. Se trata de destruir la actualidad griega para salvar sus rasgos antiguos, la Grecia clásica, la representada por la gran cultura de la que los romanos pasan a considerarse herederos, apropiándose de sus obras plásticas e imitándolas, desde luego, a través de una adaptación que le da una nueva originalidad, pero por la que nunca dejará de tener un cierto matiz ancilar.

En el occidente mediterráneo la formación del estado recorre un camino que va desde la agrupación urbana, más rudimentaria a través de auténticas organizaciones que pueden definirse como ciudades estado, hasta la creación de un estado territorial capaz de dominar toda la zona y de aglutinar realidades, variadas por su origen y sus características, bajo un sistema dominante que, al mismo tiempo que asimila, condiciona en los caracteres básicos más importantes. El sistema creado se caracteriza por su diversidad, pero también por su unidad definida precisamente por su capacidad de asimilar la diversidad.

Bibliografía

Aldölfi, A(1963): *Early Rome and the Latins,* Ann Arbor.
Alvar, J. (1989): *Los pueblos del mar y otros movimientos de pueblos a fines del II Milenio,* Madrid.
Ampolo, C. (1988): L città riformata e l'organizazione centuriata, *Storia di Roma, I.,* Turín, 203-239.
—— (1980): Le origini di Roma e la «cité antique», *MEFRA,* 92, 567-576.
Bandelli, G (1988): Le frontiere settentrionale, *Storia di Roma, I,* Turín, 500-525.
Bernardi, A. (1988): La Roma dei Re fra storia e leggenda, *Storia di Roma, I,* Turín, 181-202.
Bloch, R. (1973): *Los etruscos,* Barcelona.
—— (1962): *Los orígenes de Roma,* Barcelona.
Briquel, D. (1984): *Les Pélasges en Italie,* Roma.
Capogrossi-Colognesi, L. (1988): Ager publicus e ager privatus dall'età arcaica

al compromesso patrizzio-plebeo, *Estudios en homenaje al Prof. J. Iglesias*, Madrid, 639-649.

—— (1988): La città e la sua terra, *Storia di Roma*, I, Turín, 263-289.

—— (1979): Le régime de la terre à l'époque republicaine, *Terre et paysans dépendents*, París, 312-388.

Cassola, F. (1988): Los scontro fra patrizi e plebei e la formazione della «nobilitas», *Storia di Roma, I*, Turín, 451-481.

Coarelli, F. (1988): *Il foro boario*, Roma.

—— (1986): *Il foro romano. I. Período arcaico*, Roma.

—— (1974): *Guida archeologica di Roma*, Verona.

—— (1988): I santuari, il fiume, gli empori, *Storia di Roma. I.*, Turín, 127-151.

De Martino, F. (1988): La costituzione della città stato, *Storia di Roma, I*, Turín, 345-365.

—— (1951): *Storia dellla costituzione romana*, Napoles, 67 (2.ª ed.).

Dumézil, G. (1966): *La religion romaine archaïque*, Paris.

Duret, L.; Néraudau, J. P. (1983): *Urbanisme et métamorphoses de la Rome antique*, París.

Elvira, M. A. (1988): *El enigma etrusco*, Madrid.

Fayer, C. (1982): *Aspetti di vita quotidiana nella Roma arcaica*, Roma.

La Formazione della cittá nel Lazio, *Dd'A*, 2, 1980.

Frazer, J. G. (1944): *La rama dorada*, México.

Gagé, J. (1976): *La chute des Tarquins et les débuts de la république romaine*, París.

—— (1977): *Enquêtes sur les structures sociales et religieuses de la Rome primitive*, Bruselas.

Giannelli, G.; Mazzarino, S. M. (1965): *Trattato di storia romana*, Roma, (3.ª ed.).

Gras, M. (1985): *Trafics tyrhéniens archaïques*, Roma.

Grifò, G. (1972): La lege delle XII Tavole, *ANRW*, I, 2, 115-132.

Guidi, A. (1982): Sulle prime fasi dell'urbanizazzione nel Lazio Protostorico, *Opus*, 1, 279-289.

Harris, W. V. (1971): *Rome in Etruria and Umbria*, Oxford.

—— (1988): *Guerra e imperialismo en la Roma republicana, 327-70 a.C.*, Madrid.

Hencken, H. (1968): *Tarquinia and etruscan Origins*, Londres.

Hermon, E. (1978): Réflexions sur la propriété à l'époque royale, *MEFRA*, 90, 7-31.

Heurgon, J. (1971): *Roma y el Mediterráneo occidental hasta las guerras púnicas*, Barcelona.

Lévêque, B. (1957): *Pyrrhos*, París.

Mangas, J.; Bajo, F. (1989): *Los orígenes de Roma*, Madrid.

Martínez-Pinna, J. (1989): Algunas reflexiones sobre el nacimiento de la ciudad en el Lacio, *Gerión*, Anejos II, 201-211.

—— (1984): En torno a los orígenes de Roma, *Gerión*, 2, 356-369.

—— (1986): La tradición literaria sobre los orígenes de Roma, *Gerión*, 4, 329-340.

Meyer, J. C. (1983): *Pre-Republican Rome*, Odense Univ.

Musti, D. (1988): Lotte sociali e storia delle magistrature, *Storia di Roma, I,* Turín, 367-395.
Ogilvie, R. M. (1976): *Early Rome and the Etruscans,* Glasgow.
Palmer, R. E. A. (1972): *The Arcaic Community of the Romans,* Cambridge.
Pallotino, M. (1965): *Etruscologia,* Buenos Aires.
Piganiol, A. (1967): *La conquête romaine,* París (ed. rev.).
Poucet, J. (1985): *Les origins de Rome,* Bruselas.
Poucet, J. (1967): *Recherches sur la légende sabine des origins de Rome,* Lovaina.
Raaflaub, K. A. (1986): *Social Struggle in Archaic Rome,* California.
Richard, J. C. (1978): *Les Origins de la Plèbe romaine,* Roma.
—— (1981): Variations sur le thème de la citoyenneté à l'époque royale, *Ktema,* 6, 89-103.
Roldán, J. M. (1981): *La república romana,* Madrid.
Sanders, N. K. (1985): *The Sea Peoples,* Londres, (ed. rev.).
Thomsen, R. (1980): *King Servius Tullius,* Copenhague.
Torrelli, M. (1988): Le poplazioni dell'Italia antica: società e fore del potere, *Storia di Roma,* I, Turín, 53-74.
—— (1979): Rome et l'Etrurie à l'époque archaïque, *Terre et paysans dépendants dans les sociétés antiques,* París, 251-311.
—— (1984): *Storia degli Etruschi,* Roma (2.ª ed.).
Villar, F. (1971): *Lenguas y pueblos indoeuropeos,* Madrid.

2.

Cartago y el Africa púnica

En el norte de Africa occidental la aparición de formaciones estatales se relaciona estrechamente con la implantación de las comunidades fenicias que se instalaron sobre sus costas. En su movimiento de expansión hacia Occidente los fenicios habían establecido contacto con aquellas tierras donde, según una antigua tradición, habían fundado Lixus hacia el 1100 a. C. sobre el litoral atlántico de lo que hoy es Marruecos, y un poco después Utica en las riberas de la actual Túnez. Pero de todas las fundaciones fenicias una de ellas, Cartago, habría de alcanzar considerable importancia histórica, hasta el punto de convertirse en protagonista de los acontecimientos en el Mediterráneo occidental desde el siglo VI a. C. hasta las guerras con Roma.

La presencia fenicio-púnica no sólo significó la formación de estados coloniales con una organización avanzada, en comparación con el régimen aldeano y tribal de las poblaciones autóctonas, sino que llegó a suponer, mediante las interacciones de todo tipo a que dio lugar, la consolidación y el reforzamiento de las elites locales al acelerar el proceso de estratificación interna de aquellas y, al final, el surgimiento de estados africanos que en ocasiones colaboraron y otras veces se opusieron al dominio ejercido por los descendientes de los colonizadores. Tal proceso, lejos de contemplarse únicamente desde una perspectiva benévola como pretende determinado difusionismo, significó un aumento de las desigualdades y de la explotación a la que las gentes sencillas se vieron sometidas.

Pero la historia de Cartago no está exenta de una cierta grandeza, entendida ésta en términos convencionales, que en muchas ocasiones

se ha pretendido minimizar en beneficio de sus oponentes griegos o romanos. Lo cierto es que éstos aprendieron mucho de aquella, aunque habitualmente no se reconozca, y eso vale lo mismo tanto para Roma como para la propia Atenas. Y puesto que los cartagineses han sido a menudo maltratados tanto por los historiadores antiguos como por los modernos, justo será al menos que pongamos las cosas en su sitio.

2.1. La expansión fenicia y los orígenes de Cartago

En los últimos momentos de la Edad del Bronce se produjo una serie de acontecimientos en Fenicia, aún llamada Canaán, que transformaron en profundidad la fisonomía de aquel país. Las grandes ciudades y puertos de comercio que habían gozado hasta entonces de una sobresaliente prosperidad, como las famosas Biblos y Ugarit, entraron en una fase de decadencia, lo que le ocurrió a la primera, o bien desaparecieron, caso de la segunda, siendo reemplazadas al frente de las actividades comerciales que les habían merecido tan justa fama por otras que, como Tiro o Sidón, no habían poseído hasta el momento más que una importancia secundaria. Una de ellas, Tiro precisamente, habría de convertirse en promotora del movimiento de colonización hacia el Mediterráneo occidental, en el curso del cual y como una consecuencia del mismo se fundó Cartago.

2.1.1. Los móviles de la expansión fenicia

Cuando, empujadas por las migraciones de la época, un conjunto de nuevas poblaciones vino a instalarse sobre el antiguo territorio cananeo, el precario equilibrio población/recursos, amenazado desde tiempo atrás por la deforestación y el sobrepastoreo forzado por las barreras políticas y geográficas, pareció entrar en una aguda crisis. Las consecuencias de este hecho habrían de tener una trascendencia histórica formidable, ya que a partir de entonces los habitantes de aquel antiguo país se vieron impelidos a buscar cada vez más lejos, cruzando los mares, los sustitutos a la riqueza cada vez más escasa de sus campos y sus bosques.

Hacia mediados del siglo XIII a. C., un pueblo nómada, los israelitas, en éxodo desde Egipto de donde habían partido durante el reinado de Ramsés II, habían comenzado a adentrarse en la región meridional de Canaán. Pero carentes de una organización militar eficaz y de armas sofisticadas, como carros de guerra o máquinas de sitio, no eran capaces de combatir en la llanura, donde habrían sido aniquilados por los carros enemigos, ni de asaltar las ciudades, bien protegidas tras sus



Figura 2.1. Siria y Palestina.

fuertes muros. Por eso se limitaban a realizar escaramuzas, incursiones y ataques por sospresa contra algunas poblaciones, y la conquista de ciudades, como Jericó, fue realmente ocasional. Supieron aprovechar, sin embargo, la fragmentación política de los cananeos que, divididos y a menudo enemistados unos con otros, no pudieron impedirles apoderarse de las regiones inhóspitas del interior del país, diseminándose por ellas, y manteniéndose separados por las poblaciones fenicio-cananeas. De este modo llegaron a establecerse al este del Jordán, en tierras de Jericó y Siquem, donde buena parte se mezcló finalmente con la población local.

Luego, en torno al 1200 a. C., los «Pueblos de Mar» que desde el norte se dirigían a Egipto, asolando en su marcha el Imperio de los hititas, atacaron Chipre y destruyeron Ugarit. Tiro también se vio afectada, pues fue parcialmente destruida, y en el sur del país, los filisteos, una etnia desgajada del heterogéneo grupo que formaban los invasores, se establecieron en ciudades como Gaza, Ascalón, Asdod y Ekron. Desde allí atacaron Sidón, pero esta antigua ciudad cananea resistió y aún tuvo fuerzas para emprender la repoblación de Tiro. Favorecidos por la presencia de los piratas *tjeker* los filisteos se apoderaron del puerto de Dor, desde donde amenazaban el tráfico marítimo.

Finalmente llegarían los arameos, nómadas semitas que asolaron el Próximo Oriente con consecuencias devastadoras, y que en Canaán se instalaron en la parte norte y el valle de la Beqaa, mezclándose en parte con la población local y enriqueciendo la vieja lengua fenicia con sus propias aportaciones. Pero su presencia supuso la pérdida de un amplio territorio agrícola y con ello la merma del abastecimiento de alimentos que de él hasta entonces se obtenían.

Como resultado, tan sólo la franja costera central del territorio cananeo, que algo más tarde comenzará a ser llamado Fenicia por los griegos, conservó una virtual independencia. Con los filisteos en el sur realizando incursiones desde sus centros fortificados, y extensas zonas pobladas por los israelitas que comenzaban a escapar al control cananeo, el norte del país aparecía ahora devastado: Ugarit y Alalah habían desaparecido para siempre. Durante un tiempo las comunicaciones en el Mediterráneo oriental permanecieron colapsadas, pero luego la calma llegó y con ella un aumento de la población que, sustraída a los habitantes del país buena parte de sus antiguas posesiones, hacía cada vez más difícil la autosuficiencia económica en lo que al aprovisionamiento de productos agrícolas concernía. Con un territorio mermado y empobrecido por siglos de deforestación e intensa explotación ganadera, los fenicios volvieron una vez más los ojos al mar como solución a sus problemas, mientras el infanticidio ritualizado —el famoso *molk*— aliviaba la cada vez más intensa presión demográfica.

2.1.2. Los fenicios en el Mediterráneo y los orígenes de Cartago

A mediados de la Primera Edad de Hierro (1200-900 a. C.), y como consecuencia de la falta de tierras y de la presión demográfica, los fenicios eran incapaces de producir los alimentos necesarios para mantener a su población en continuo crecimiento, pese a disponer de una desarrollada y eficaz tecnología agraria. Importando aceite, vino y cereales de Israel, Siria y Egipto, pasaron a depender estrechamente de los países de su entorno para garantizarse un adecuado aprovisionamiento de tales recursos y, en contrapartida, tuvieron que desarrollar nuevas estrategias económicas para hacer posibles dichas importaciones. Como había que pagar el alimento que venía de fuera y la riqueza de sus bosques era cada vez más escasa, hasta el punto de que su desaparición parece haber ocasionado el declive de la vieja ciudad de Biblos, los fenicios desarrollaron como contrapeso un sistema de producción de manufacturas muy especializado, cuyos productos podían ser utilizados para el intercambio con los países vecinos, de donde procedía ahora buena parte del alimento que necesitaban.

Se intensificó de este modo la búsqueda de materias primas, necesarias para la elaboración de las nuevas manufacturas, y ya que su país era escaso en ellas, con excepción de la púrpura que conseguían de sus mares, la madera de sus bosques cada vez más pobres, y el cobre de los yacimientos del interior, ahora parcialmente fuera de su alcance, utilizaron su vieja experiencia como navegantes para alcanzar, siguiendo las rutas que antes habían frecuentado los micénicos, lugares cada vez más lejanos en los que procurárselas. De esta forma se intensificaron los contactos con Chipre a los que pronto siguió la colonización de una parte de la isla, y luego con Rodas, desde donde penetraron en el Egeo. A las primeras aventuras y empresas comerciales auspiciadas por los templos, que en Fenicia, como en el resto de Oriente, desempeñaron un significativo papel económico, siguió pues la colonización, y así aparecieron en el curso del tiempo muchos lugares y asentamientos fenicios en las islas y costas del Mediterráneo.

El debilitamiento del sistema de economía palacial, debido en buena medida a las crisis que pusieron término a la Edad del Bronce, facilitó el desarrollo de la iniciativa y la empresa privada que tomó parte activa en el proceso bajo la protección económica, en muchas ocasiones, de los templos, garantes de una infraestructura que los simples particulares no habrían podido crear por sí solos. Al mismo tiempo, el paso a una economía basada en la tecnología del hierro incentivaba la búsqueda de lugares de obtención de este metal, ampliando de este modo el horizonte geográfico de las expediciones marítimas fenicias. Esta expansión ultramarina, con la organización del comercio a tan gran

escala que implicaba, convirtió pronto a las ciudades fenicias en centros económicos y políticos de extraordinaria importancia, debido en gran parte al interés estratégico de este metal, auténtica tecnología punta por aquel entonces, cuyo flujo controlaban. Pero todo ello habría de conllevar también sus riesgos, pues, deseosos de ese control, asirios y babilonios pugnaron a su vez por dominarlos, ya que careciendo de una salida directa al mar no podían aspirar a arrebatárselo.

A la amenaza externa de asirios primero y babilonios luego, que durante un prolongado lapso —que se extiende desde finales del siglo X a la primera mitad del VI a. C., con ocasionales momentos de respiro proporcionados por las propias dificultades internas que una y otra vez padeció Asiria—, mermó la independencia de las ciudades fenicias, como Tiro, Sidón, Biblos y Arvad, y distrajo en forma de tributos parte importante de los recursos que conseguían de su expansión marítima por el Mediterráneo, se sumó pronto una cierta agitación interna consecuencia de los cambios socioeconómicos traídos por la expansión. Y algunas repercusiones políticas no se hicieron esperar. Como suele ocurrir muchas veces, factores externos e internos no tardaron en entretejerse creando una compleja situación que en ocasiones llegó a rozar la crisis. Así ocurrió en Tiro, en el último cuarto del siglo IX a. C. cuando ya la ciudad se había convertido en una de las principales, si no la más importante de las metrópolis de Fenicia.

En Tiro, tras la muerte del rey Muto, su heredero Pigmalión era todavía demasiado joven para acceder al trono, por lo que su hermana Elisa, mayor que él, asumió temporalmente la regencia. Pero Elisa simpatizaba con los nobles, oligarcas y mercaderes cuyos intereses estaban depositados en el comercio de ultramar y que eran contrarios a cualquier tipo de entendimiento con Asiría, que con sus exigencias tributarias, renovadas tras un cierto período de decadencia con la llegada al trono de Adad-Ninari II en el 911 a. C., distraía buena parte de sus beneficios. Era esto así porque, como queda dicho, los asirios buscaban obtener con el control de las ciudades fenicias la salida al mar de la que carecían por la naturaleza de su país, así como el abastecimiento de hierro, plata y otros recursos que necesitaban. No obstante, desde las iniciales tentativas de Tiglat-Pileser I en torno al 1100 a. C., y las posteriores campañas de Assurnasirpal II y Salmanasar III en el curso del siglo IX a. C., Asiria había atravesado un nuevo período de crisis y las disensiones internas se habían apoderado del país tras la muerte de este último monarca. Aprovechando esta momentánea debilidad, la facción tiria que apoyaba a Elisa pretendía romper ahora todo tipo de compromisos con Asiria y forzar, como contrapeso, un acercamiento a Egipto que, tras una dilatada etapa de decadencia,

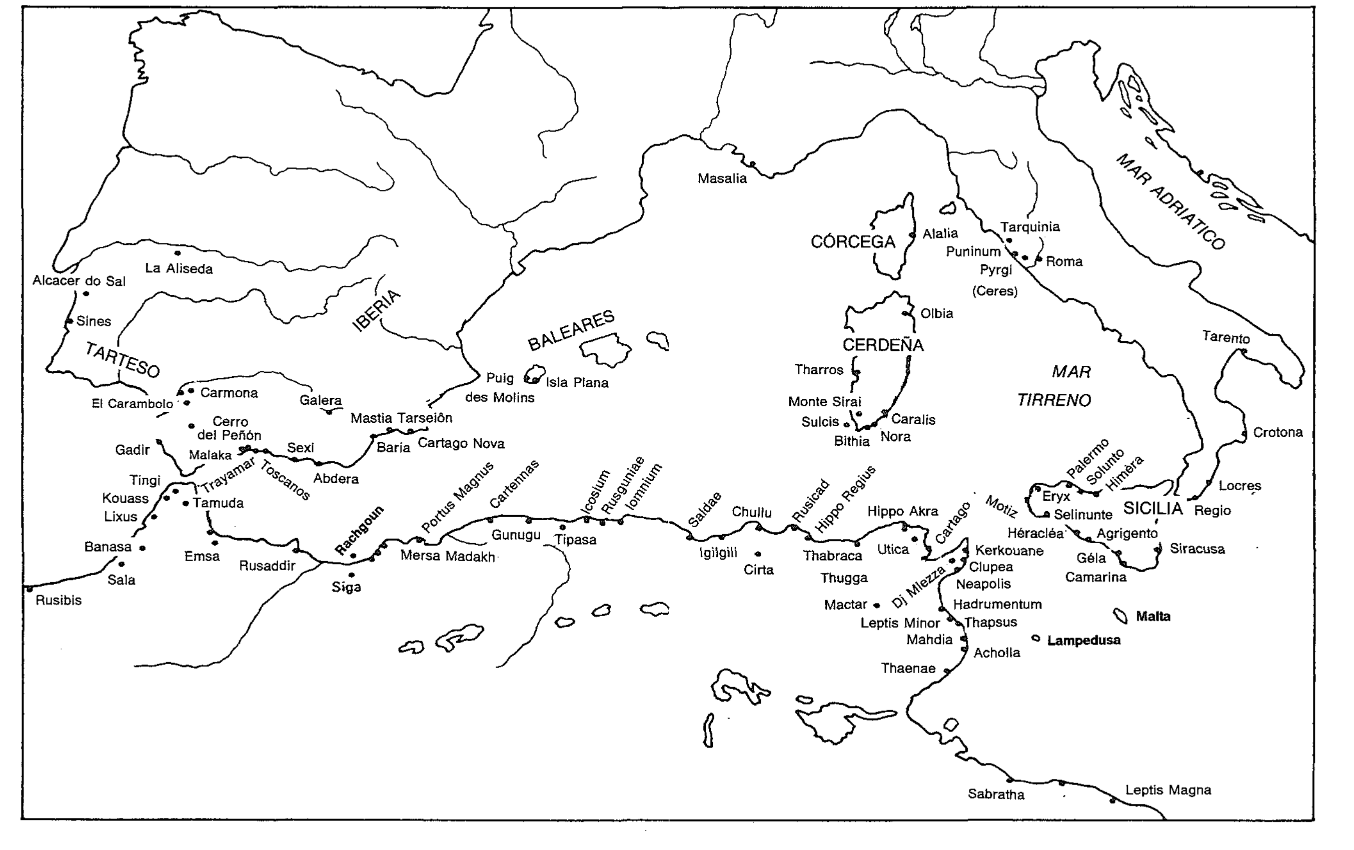


Figura 2.2. La expansión fenicio-púnica en el Mediterráneo.

ejercía de nuevo como gran potencia en el contexto de la política regional del Próximo Oriente.

Por el contrario, la realeza tiria y la aristocracia más tradicional, cuyos intereses radicaban sobre todo en la tierra, menos expuesta a las imposiciones tributarias de los asirios, aunque más amenazada por sus incursiones de castigo, no veía con buenos ojos esta maniobra política, y temían las represalias de aquéllos, una vez que hubieran superado sus problemas internos. Sus ejércitos devastarían entonces el territorio, como de hecho ocurrió en más de una ocasión, y con él sus campos y propiedades, en vez de limitarse a atemorizarlos periódicamente con expediciones que no eran sino demostraciones de fuerza destinadas a reforzar la exigencia del tributo. Tenían, por tanto, más que perder que oligarcas, comerciantes, marineros y mercaderes con sus propiedades a salvo en el puerto y tras los muros de la ciudad. Por ello forzaron a Pigmalión a ocupar, pese a todo, el trono, relegando a su hermana del poder. Ante los hechos consumados Elisa intentó recuperarlo con una jugada bien calculada: el matrimonio con su tío materno Acerbas, sumo sacerdote del templo de Melqart, dios protector del comercio y de las navegaciones y, como tal, personaje que ostentaba el máximo rango en la ciudad después del propio rey.

La decisión de Elisa situaba a Pigmalión en una posición muy apurada, pues Acerbas, cuñado del rey Muto y consorte ahora de una hija de éste, podía, siendo miembro de la familia real, albergar determinadas aspiraciones al trono. Empujado por sus partidarios, el joven heredero ordenó el asesinato de su rival, y Elisa y los suyos, perdida toda esperanza de hacerse a corto plazo con el poder, emprendieron el camino del exilio en dirección a Chipre para escapar de la represión desatada por su hermano y la facción que lo apoyaba (Justino, XVIII, 4 y 5). Pero la isla se encontraba demasiado cerca de Tiro y al alcance por tanto del castigo decretado por Pigmalión, por lo que algo después el grupo de exiliados habría de marchar hacia la costa occidental norteafricana donde, a unos veinte kilómetros de Utica, antigua factoría comercial fenicia nacida al calor de los primeros impulsos de la expansión por el Mediterráneo, fundaron Cartago (Alvar-Wagner, 1985).

2.1.3. Los primeros momentos de Cartago

Nacía así en el año 814 a. C., según noticia de Timeo (Jacoby, III B 566, f 6) recogida mucho tiempo después por Dionisio de Halicarnaso (I, 74, 1) y parcialmente confirmada por Flavio Josefo (*Cont. Ap.*, I, 18) quien afirma que Cartago fue fundada en el séptimo año del reinado de Pigmalión en Tiro —lo que proporciona la fecha del 826 a. C.—, la que

habría de convertirse con el paso de los siglos en ciudad hegemónica del mundo púnico. Pero sus inicios fueron con todo mucho más modestos.

Se conserva alguna información sobre los primeros momentos de la ciudad en el relato semilegendario que Trogo Pompeyo, a través del resumen de Justino, nos ha legado sobre su fundación, y que hemos empleado para la reconstrucción de los hechos antes expuestos. Una interpretación histórica de su relato, salpicado de elementos novelescos, parece permitir afirmar que desde un principio se establecieron relaciones cordiales con los habitantes de la cercana Utica y con la población autóctona local; aunque tal vez la negativa final de Elisa a contraer matrimonio con uno de estos jefes, Hiarbas, caudillo de la tribu de los maxitanos, sugiera la existencia de ciertas tensiones entre ambos grupos. Por otro lado, el famoso episodio de la leyenda sobre la piel de toro que los autóctonos estaban dispuestos a vender a Elisa como superficie total en la que los colonos podían asentarse, y la astucia de ésta para conseguir más tierras, además de incidir en la tradicional y tópica sagacidad fenicia, parece un indicio claro de cierta precariedad territorial. Esto resulta lógica si se considera que las intenciones iniciales del grupo de fugitivos no pasarían tanto por la fundación de un asentamiento de carácter estable, cuanto por la posibilidad de volver a Tiro cuando las circunstancias lo permitieran. Pero el futuro siguió un curso distinto a las esperanzas abrigadas por el grupo de exiliados, y con el tiempo el primer asentamiento en precario de los primeros colonizadores, del que apenas se ha conservado vestigio arqueológico alguno, acabaría convirtiéndose en una ciudad de la que recientemente han sido hallados por los arqueólogos alemanes algunos de sus más antiguos restos (Niemeyer, 1989). Quizá sea entonces cuando se aplique por primera vez el nombre de *Qart-Hadasht* («nueva ciudad») por oposición al del anterior y primitivo asentamiento, llamado *Byrsa* luego por los griegos, cuando éstos escribieron sobre el tema. Traducido como *Karchedón* a la lengua helénica, el nombre del asentamiento definitivo sería posteriormente latinizado por los romanos, por lo que históricamente lo conocemos como Cartago.

Aunque recientes excavaciones en el lugar pueden modificar este panorama, se tiene la impresión de que en los primeros momentos de su existencia los cartagineses, aún una población reducida, vivieron un tanto aislados de su entorno mediterráneo, con la única salvedad quizá de unas tempranas relaciones comerciales con Egipto de acuerdo con el tipo de objetos importados que se han encontrado en las tumbas más antiguas de sus necrópolis. Pero bien pudiera ser también que esta falta de contactos que muestra el más antiguo horizonte arqueológico de Cartago sea signo más de precariedad y pobreza que de aislamiento, o

incluso de la falta de excavaciones extensas en los estratos más antiguos de la ciudad. De cualquier forma, parece bastante evidente, de acuerdo con Picard (1982), que la vida económica de la sociedad cartaginesa debió regirse fundamentalmente durante los primeros siglos de su existencia sobre el comercio marítimo y la piratería, con unos horizontes no demasiado amplios al principio, y que paulatinamente irán ensanchándose como el propio registro arqueológico confirma.

Al haber destruido los romanos completamente la ciudad tras las guerras púnicas, no se han conservado los escritos que los cartagineses debían guardar en sus archivos y bibliotecas de templos y palacios, por lo que la información literaria procede casi siempre de pueblos que les fueron hostiles, como los propios romanos y, antes que ellos, los griegos. Estos, además, empezaron a escribir acerca de Cartago tan sólo a partir del siglo VI a. C., momento en que la ciudad comienza a ser un factor político y económico de importancia en el Mediterráneo central y ha adquirido una personalidad propia que la distingue del resto de los asentamientos fenicios con los que los helenos comerciaban desde tiempo atrás. Por eso apenas sabemos nada de la historia de los cartagineses en las fechas anteriores, y tan sólo los descubrimientos arqueológicos vienen a colmar un tanto, aunque no de forma totalmente satisfactoria, esta carencia de información.

En uno de los paisajes de la costa occidental norteafricana más bellos del mundo, Sidi-Bou-Said, el lugar de Cartago ofrecía una serie de ventajas importantes: esta pequeña península, denominada luego Megara por los griegos, estaba rodeada de lagunas, como el actual lago de Túnez (Sebkha Bahira), lo que la convertía en un territorio accesible sin dificultades desde el mar y fácilmente defendible a la par en caso de ataque procedente del interior, pues una elevación natural (Djebel Nahli) servía de primera barrera, y luego el largo y estrecho istmo resultaba muy adecuado para la defensa. La feraz llanura que se extendía a sus espaldas, regada por el Medjerda, permitía en caso de necesidad, asegurar un importante volumen de producción agrícola y, como se confirmará con el paso del tiempo, constituía la vía natural de su expansión territorial.

2.2. La época oscura: siglos VIII y VII a. C.

Carentes de todo tipo de información literaria, en los dos primeros siglos de su existencia Cartago permanece como un enigma que el laborioso empeño de los arqueólogos pretende, llegado el momento, poder desentrañar. Pero se trata de un trabajo sumamente arduo, ya que Roma destruyó el lugar sistemáticamente, eliminando numerosos

vestigios antiguos, y la ocupación posterior fue densa hasta alcanzar los tiempos bizantinos. Todo ello ha contribuido a borrar las huellas del más alejado pasado de la ciudad, por lo que con los no muy abundantes restos de que disponemos cualquier intento de reconstrucción habrá de ser forzosamente parcial.

2.2.1. La eclosión demográfica y urbana

En Cartago, la ampliación del registro arqueológico, a la vez que el aumento de los objetos importados de procedencia chipriota, griega, egipcia y etrusca que encontramos en las tumbas, así como la multiplicación del número de éstas en los sectores más antiguos de las necrópolis, sugieren un despegue urbano y un crecimiento demográfico que no cesará de aumentar durante todo este período. Tal crecimiento parece que fue lento y progresivo en el siglo VIII a. C., durante el que fue consolidándose definitivamente el asentamiento originario que a partir de ahora puede comenzar a considerarse como una ciudad, si bien aún de reducidas dimensiones, como las tumbas más antiguas y los hallazgos en el nivel inferior del santuario de Tanit, el recinto donde tenían lugar los ritos del *Molk,* parecen indicar.

Es sobre todo a partir del siglo VII a. C. cuando esta situación cambia de forma drástica, produciéndose un repentino incremento de la población, que se refleja ahora en una mayor proporción de tumbas de este período en las necrópolis, número que crece muy rápidamente, casi de forma súbita en contraste con los enterramientos detectados y fechados en el siglo anterior, así como de ofrendas en el santuario de Tanit, y que no puede ser atribuido a motivos naturales; esto es: que no responde seguramente a un crecimiento lógico y gradual de la población, habida cuenta del tamaño y densidad que se le supone al primer asentamiento. A no ser que aquél fuera realmente mayor de lo que normalmente se ha venido considerando y debamos a las diversas contingencias que afectan a los descubrimientos arqueológicos una falta de vestigios más antiguos que haya podido producir tal impresión. Pero no es fácil: además del testimonio de las necrópolis y el *tofet,* está la noticia de Trogo Pompeyo recogida por Justino que sugiere un pequeño tamaño para el asentamiento en que se establecieron los primeros colonos. El grupo inicial de refugiados no debió de ser muy grande, aunque hubo posteriores aportaciones a su tamaño, como las mujeres que los fugitivos recogieron en Chipre. Por ello el asentamiento debió crecer progresiva y moderadamente durante todo el siglo VIII a. C. para conocer desde inicios del siguiente una brusca expansión. Muy recientes descubrimientos confirman esta impresión y parece que

la extensión habitada de la ciudad llegó a sobrepasar las cuarenta hectáreas (Niemeyer, 1989).

Todos estos son síntomas de una súbita eclosión demográfica, sólo inteligible si buscamos su explicación por otros derroteros. Y al ampliar el horizonte de nuestras pesquisas comprobamos que no se trata en este caso de un fenómeno que afectara singular o particularmente a Cartago, sino que, por el contrario, lo encontramos documentado por las mismas fechas en la práctica totalidad de los asentamientos fenicios diseminados por el Mediterráneo. De ahí que abriguemos la justificada sospecha de que debió existir una causa común.

En un principio, cabría imaginar un cambio estructural que afectase a la expansión fenicia en el Mediterráneo, como consecuencia de una supuesta competencia helénica en un momento en que los griegos se habían lanzado ya abiertamente a la colonización de estas aguas. Los pequeños asentamientos/factorías de los fenicios se habrían visto forzados de este modo, ante el empuje de una población griega cada vez más densa, a transformarse en auténticas ciudades, recibiendo para ello contingentes de emigrantes desde las metrópolis de Fenicia, a fin de aguantar sobre el terreno el empuje colonial de los competidores griegos. Pero esta hipótesis no concuerda con los datos que se obtienen de un estudio de la distribución de las diversas manufacturas y otros documentos de origen griego por el Mediterráneo central, que refleja cuanto menos la existencia de una significativa cooperación comercial e incluso cohabitación entre fenicios y helenos; algo que, por otra parte, venía sucediendo en el Egeo desde por lo menos dos siglos atrás.

En Cartago, ciertamente, las importaciones de objetos griegos no dejan de aumentar durante todo el siglo VII a. C., y aún durante el siguiente. Otro tanto sucede en Motia, antigua factoría fenicia en la costa occidental de Sicilia que ahora se convierte también en ciudad y que permanece sin amurallarse hasta comienzos del siglo VI a. C., lo que no habla en favor de un ambiente propicio a las hostilidades. En realidad, las relaciones comerciales entre fenicios y griegos en Sicilia debieron de ser frecuentes, si no intensas, y la propia Cartago no permaneció al margen. Los materiales de procedencia griega encontrados en Motia, y particularmente los epigráficos, demuestran la presencia de una comunidad griega en esta ciudad fenicia durante el período arcaico, y aún después. Esto mismo puede decirse respecto a Panormo y Solunto, los otros enclaves fenicios en la isla, aunque peor conocidos que la anterior, en la que las excavaciones han sido más sistemáticas. E igual, mas a la inversa, sucede en Himera, colonia griega fundada desde Zancle por los eubeos que se habían asegurado el control del estrecho que separa Sicilia de las costas meridionales de Italia.

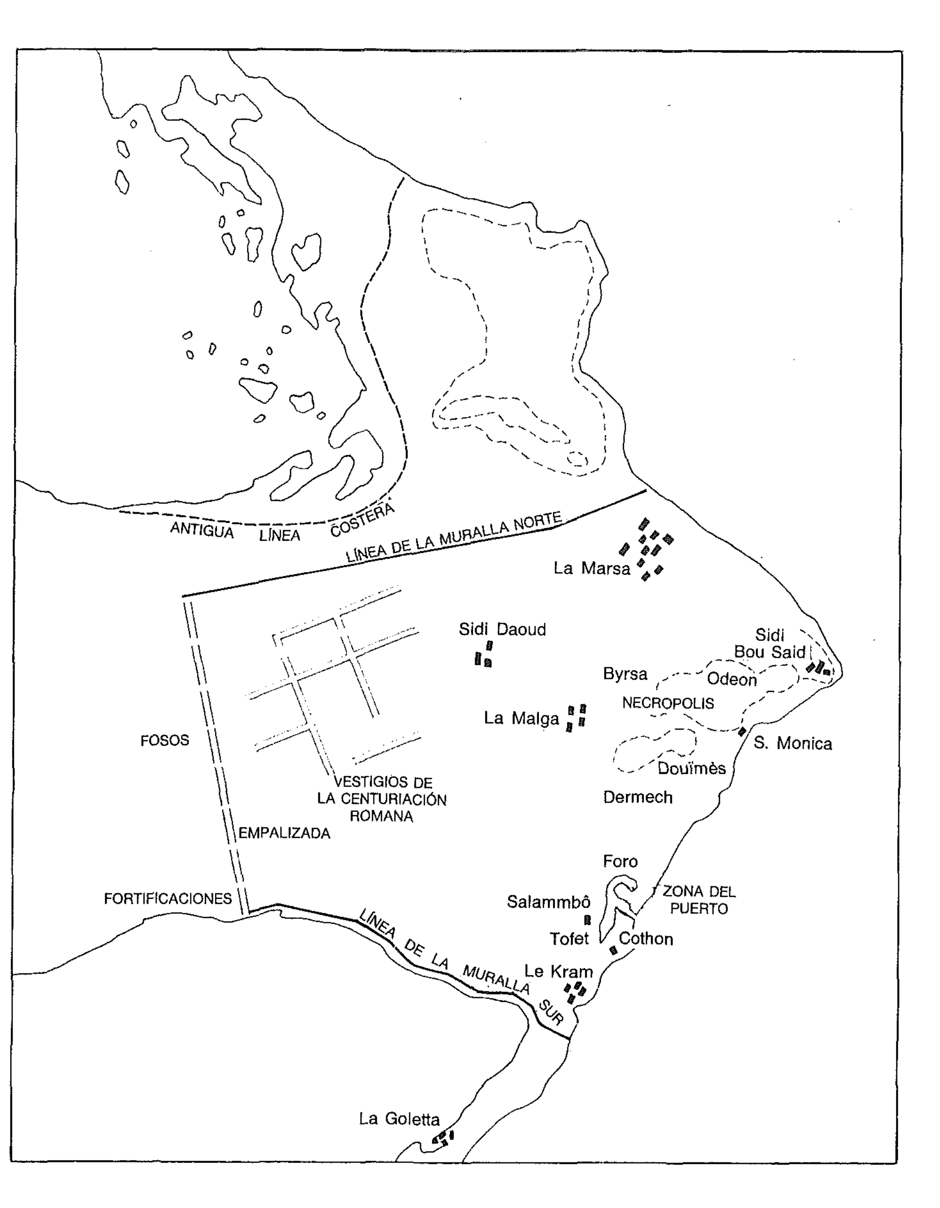


Figura 2.3. Plano de Cartago.

Las colonias griegas de Sicilia y la Magna Grecia aprovechaban así su vecindad con los establecimientos fenicios para conseguir una serie de materias primas que, como la plata tartésica, eran distribuidas desde éstos. Esta presencia griega fue también ventajosa para los fenicios que de esta manera vieron ampliarse sus mercados y aproximarse sus clientes; un activo intercambio entre las dos partes parece haber sido el principal responsable del enriquecimiento y florecimiento experimentado durante este período por varias de estas colonias, como es el caso de Selinunte. La presencia de los griegos no parece haber constituido, pues, ningún tipo de amenaza, por lo que el origen de la colonización fenicia, aquella que supuso la aparición de verdaderas ciudades donde antes sólo había pequeños asentamientos/factorías, debe ser, por tanto, buscado en otra parte.

Durante esta misma época, el Próximo Oriente en general y la costa de Siria y Fenicia en particular fueron testigos de la violenta expansión del renovado Imperio Asirio tras la subida al trono de Tiglat-Pileser III en el 754 a. C. La anterior táctica, basada en las campañas y expediciones periódicas hacia los países marítimos, a fin de amedrentar a sus habitantes y obligarlos al pago de un tributo, es sustituida desde ahora por la conquista y la anexión de estos territorios, que son incorporados al Imperio y gobernados como provincias del mismo. Este control asirio, cada vez más estrecho, alcanzó su punto culminante durante el reinado de Asharadón, quien llegó a destruir Sidón en el 667 a. C., como represalia a su participación en una anterior revuelta de ciudades y principados de la zona alentada por Egipto.

En otras ocasiones las ciudades fenicias, y Tiro entre ellas, habían sufrido los prolongados asedios de los ejércitos asirios, que habían podido resistir con éxito gracias a su estratégica posición marítima que las convertía en plazas casi inexpugnables. Aún así, la capitulación final se había producido siempre, aunque las ciudades no habían sido saqueadas, y con ella la renovación del tributo y del control de Asiria sobre sus actividades. Pero esta vez las consecuencias fueron más graves. El victorioso Asharadón impuso a Baal, rey de Tiro, un tratado de paz que contenía imposiciones durísimas para el vencido (Pettinato, 1975), con lo que la ciudad quedó reducida a sus posesiones insulares, perdiendo sus territorios en el continente, que pasaron a engrosar una de las provincias del Imperio Asirio, como antes había sucedido con los de otras ciudades fenicias.

A partir de ahora, sólo Biblos, Arvad y la isla de Tiro conservaron una mermada semiautonomía, y ello porque los asirios seguían necesitando los recursos (especialmente plata y hierro) que proporcionaba el comercio marítimo fenicio, teniendo que soportar en cambio el pago de nuevos tributos y la presencia de gobernadores asirios que vigilaban

de cerca cualquiera de sus movimientos. Durante el reinado siguiente, el de Asurbanipal, Tiro se sublevó otra vez, siendo apoyada nuevamente por Egipto. En esta ocasión la ciudad sufrió un nuevo asedio y, aunque tampoco pudo ser tomada por los sitiadores, hizo finalmente acto de sumisión aceptando la imposición del tributo. Poco después, Asurbanipal sometía Arvad que se había sublevado a su vez.

La represión desatada por Asiria a raíz de las revueltas en Siria y Fenicia instigadas por Egipto, constituyó la causa de que parte de la población de estos territorios emigrara hacia los enclaves fenicios situados en el Mediterráneo. Cartago, al igual que Motia en Sicilia, y otros antiguos asentamientos fenicios, acogió parte de este movimiento migratorio, destacando al parecer los refugiados procedentes de la destruida Sidón, lo que explica su repentina eclosión demográfica y urbana.

2.2.2. Los inicios de la política de puerto de comercio y la ampliación de la proyección exterior

El súbito incremento de su población y tamaño habría de tener para Cartago consecuencias de gran alcance. Con su limitado territorio, la ciudad no estaba en condiciones de alimentar a una masa acrecentada de pobladores, por lo que hubo de buscar en el exterior, como tiempo atrás habían hecho las ciudades de Fenicia, los recursos que ella misma no era capaz de producir. Para ello inicia una cada vez más activa política de puerto de comercio, similar a la que más tarde pondrá en marcha Atenas, que trasciende las reducidas empresas comerciales y aventuras piráticas propias de la anterior etapa de su existencia, y que se desarrollará a lo largo de toda una serie de fases de su historia.

En un primer momento, los intereses de Cartago se dirigen hacia el control del necesario abastecimiento de alimentos, para lo que establece contactos con algunos puntos del litoral norteafricano que garantizan el acceso a comarcas caracterizadas por su gran feracidad agrícola. Pero también, de acuerdo con una información de Timeo recogida por Diodoro de Sicilia (V, 16, 2-3), se establece un punto avanzado en la penetración hacia Occidente con el establecimiento de una colonia (*Ebussus*) en la isla de Ibiza. Nacía así, en el 635 a. C., un asentamiento cartaginés del que los arqueólogos no han encontrado huellas de su ocupación más antigua (los vestigios recientemente descubiertos y que corresponden a estas fechas son atribuidos a un origen fenicio oriental más que a una colonización cartaginesa), aunque las excavaciones en la isla distan mucho de ser sistemáticas.

Sorprende, en principio, la aparición de una colonia de Cartago alejada de su inmediato entorno circunmediterráneo, sobre todo cuando se constata que la implantación de los intereses cartagineses en Sicilia y Cerdeña, mucho más próximas, se retrasa hasta mediados del siglo VI a. C., esto es: hasta la puesta en marcha de la segunda fase de su política de puerto de comercio, justo un siglo después. Pero la fundación de una colonia en Ibiza, frecuentada desde antiguo por los fenicios, puede ser explicada con otros argumentos, que no impliquen necesariamente la existencia de grandes intereses de Cartago en una penetración tan occidental, considerada normalmente por quienes la defienden basándose en el supuesto deseo de los cartagineses de asegurarse una parte de las riquezas que, desde mucho antes, los fenicios obtenían de su comercio con la Península Ibérica; sobre todo si se consideran otros hechos contemporáneos de la recién instaurada política exterior cartaginesa.

Aproximadamente por las mismas fechas en que la tradición literaria sitúa la fundación de un establecimiento cartaginés en Ibiza, las investigaciones arqueológicas documentan el inicio de una ocupación de este carácter en Leptis Magna y Sabratha, ubicadas sobre el fértil litoral africano de la Sirte. No está claro si el origen de estos enclaves corresponde a una anterior presencia fenicia, o si por el contrario son fundaciones enteramente nuevas bajo el patrocinio de Cartago, ya que las excavaciones han sido tan sólo parciales, pero a partir de ahora, y como tendremos ocasión de comprobar más adelante, los cartagineses mostrarán particular empeño en defender estos enclaves de posibles perturbaciones procedentes del exterior. Su importancia estratégica para Cartago radicaba en que su control permitía el acceso a los recursos alimenticios, especialmente cereales, procedentes de aquella región. Es este carácter marcadamente africano de la primera etapa de su política de puerto de comercio, junto con el hecho de que la orientación mediterránea no se implante hasta bien entrado el siglo VI a. C., lo que convierte en endeble la explicación habitual acerca de la fundación de una colonia en Ibiza. Sobre todo si consideramos que los contactos de Cartago con la Península Ibérica no se inician hasta esas mismas fechas, y que el verdadero momento de auge de estas relaciones sólo tiene lugar, como se verá, a partir de la segunda mitad del siglo V a. C.

La distribución arqueológica de las manufacturas procedentes de la Ibiza cartaginesa confirman lo que acabamos de decir, y no existe testimonio alguno de una dependencia formal de la isla en la difusión por Occidente de los productos del comercio de Cartago, que son muy escasos en toda esta área hasta bien avanzada la época clásica. A la inversa, la cronología de las importaciones occidentales en Cartago, sobre todo de aquellas procedentes de la Península Ibérica, se ajustan

al mismo esquema cronológico, no siendo realmente significativas hasta el mencionado período (Peacock, 1986). Todo ello confirma que las relaciones comerciales de Cartago con el occidente en general, y la Península Ibérica en particular, fueron de escasa magnitud durante toda la época arcaica, por lo que no se entiende la necesidad de un puesto avanzado de este carácter en Ibiza.

En realidad, el establecimiento de una colonia de Cartago en esta isla obedecía a la imperiosa necesidad de dar salida al excedente demográfico ocasionado por la llegada de inmigrantes orientales que escapaban al terror asirio, al mismo tiempo que se buscaban fuentes externas de abastecimiento de productos agrícolas con que hacer frente al problema de la alimentación de una población súbitamente incrementada. Esta actividad de colonización, que se refleja también en la antigua factoría fenicia de Sexi (Almuñécar), que recibe ahora un pequeño contingente de población cartaginesa, constituirá a partir de ahora una de las directrices de la política exterior de Cartago, y marcará en buena medida, como más adelante veremos, el carácter de sus relaciones con el resto de los asentamientos fenicios diseminados por el Mediterráneo.

2.2.3. El nacimiento de una identidad cultural propia

No debieron de ser tiempos fáciles los de la época arcaica para los cartagineses. Agobiados por los problemas de la sobrepoblación, pronto sintieron el deseo de ampliar su exiguo dominio territorial, lo que inevitablemente habría de precipitar un cambio de signo negativo en las, hasta entonces, pacíficas relaciones con los autóctonos de su entorno, con los que no era raro incluso el matrimonio como demuestran los enterramientos mixtos que aparecen en las necrópolis de este período. Por aquel entonces la ciudad aún permanecía sin amurallar, síntoma evidente del clima de cordialidad en que se desarrollaban las relaciones con sus vecinos.

La construcción de las murallas de Cartago es, por el contrario, signo evidente de conflicto con las poblaciones autóctonas de su vecindad. Aunque no hay seguridad sobre la fecha concreta en que se erigieron estos muros, la tendencia reciente entre los estudiosos es considerar su aparición temprana. Por las fuentes literarias sabemos de su existencia por lo menos desde mediados del siglo VI a. C., lo que permite suponer su construcción en un momento anterior. Una fecha en torno a finales del siglo VII o comienzos del VI a. C., si no antes, parece por consiguiente bastante adecuada.

En este clima de progresivos enfrentamientos con la población autóctona de la zona por el control de unas tierras cada vez más necesarias, el auxilio que los cartagineses podían esperar de su metrópoli, Tiro, era escaso. En parte, porque aquella sufría en Fenicia el acoso de los asirios que luego fueron reemplazados por los babilonios de Nabucodonosor II, por lo que cabe sospechar que no se encontrara en óptimas condiciones para distraer esfuerzos y recursos con que auxiliar a la lejana Cartago. En parte también porque las relaciones entre ambas habían estado marcadas desde el comienzo por el enfrentamiento, por mucho que normalmente se diga lo contrario y se considere la aparición de Cartago como una empresa oficial promovida por la metrópoli tiria. Pero es ésta una cuestión que precisa de mayor aclaración.

Afirman nuestras fuentes (Diodoro, XX, 14, 2) que desde los primeros tiempos de su historia los cartagineses acostumbraban a enviar una embajada anual portadora de una ofrenda, constituida por una décima parte de los beneficios públicos, al templo de Melqart en Tiro. Muchos han sido los autores que han querido ver en este hecho la existencia de una dependencia formal de Cartago respecto a su metrópoli, pero aparte de este dato no hay ningún otro testimonio en que algo semejante se pueda sustentar. Y, en cualquier caso, el diezmo que los cartagineses entregaban todos los años a este santuario tirio puede ser también interpretado de otra forma (Alvar/Wagner, 1985). De hecho el texto de Diodoro en que se menciona el asunto del diezmo dice que esta costumbre existía desde muy antiguo y que con el tiempo se fue abandonando; resulta curiosa esta dependencia que queda sometida al uso. Pero no hay que olvidar que el diezmo era entregado al templo de Melqart en Tiro, aquel del que había sido precisamente sumo sacerdote Acerbas, y al que el grupo originario de exiliados se sentía emocionalmente vinculado. Por ello, el significado del diezmo y de la embajada que cada año partía hacia Tiro podría encubrir simplemente una vinculación de carácter religioso, lo que no tiene nada de particular, ni implica dependencia alguna.

Pero cabría también otra interpretación más aventurada: el diezmo pagado por Cartago y entregado al templo de Melqart podría ser una forma oculta de financiar a la oposición política a la monarquía tradicional tiria, oposición que, como hemos visto, estaba asociada al prestigioso santuario. Y sería por consiguiente acorde considerar que el diezmo deja de entregarse en el momento en que Cartago comprende la inutilidad de esta aportación. Parece, por tanto, que el asunto del diezmo no es suficiente para caracterizar las relaciones que existían entre Cartago y Tiro.

También se ha insinuado que los *sufetes* de Cartago representan la presencia de funcionarios metropolitanos encargados de la administra-

ción de la colonia, mas esta suposición no resulta tampoco aceptable. Primero, porque la presencia de estos magistrados como institución político-administrativa, no está atestiguada con seguridad en Cartago hasta el siglo V a. C., y segundo, porque los *sufetes* constituyen la forma lógica de gobierno entre las oligarquías mercantiles del mundo colonial fenicio, por lo que, aunque su existencia en Cartago fuera más antigua, la muerte sin herederos de Elisa, tal y como se desprende del relato de Justino sobre la fundación de la ciudad, podría haber tenido como consecuencia la institución de este sistema de gobierno entre los cartagineses, pero como una evolución *normal* y *no como imposición* de la metrópoli. En realidad, debido a sus propias dificultades frente a sus enemigos asirios y babilonios, aquella no se encontraba en la mejor situación para imposiciones de esta índole.

Enfrentada a las circunstancias adversas derivadas de la sobrepoblación y la falta de tierras, Cartago, mejor dicho, el segmento social que la dirigía, no tardó en reaccionar ante la imposibilidad de una ayuda exterior potenciando *un aumento de la cohesión entre sus habitantes*, ahora que los problemas a los que habían de hacer frente en solitario propiciaban un sentimiento de pertenencia a una comunidad diferenciada y propia, que sólo mediante una integración y una solidaridad eficaces entre sus miembros podía aspirar a conjurar con ciertas garantías de éxito. Se desarrolla una conciencia cada vez más acusada de pertenecer a una comunidad afectada por la presencia de toda una serie de problemas comunes que atañían a todos, al menos según el mensaje lanzado por la elite aristocrática gobernante, y cuyas soluciones sólo cabía esperar que procedieran de ellos mismos.

Signos evidentes de la aparición de esta conciencia integradora que, sin merma de una noción más general de pertenencia a una tradición cultural e histórica de viejas y hondas raíces orientales, y que favorecida también por el particular origen de la ciudad resaltaba la identificación con los elementos originales del mundo cartaginés norteafricano, aparecen profusamente durante todo el siglo VII a. C. Así la característica cerámica de «barniz rojo», de antigua tradición fenicio-chipriota, termina por desaparecer totalmente de Cartago hacia el 600 a. C., siendo sustituida por la particular cerámica cartaginesa cuya tipología y ornamentación, cuando la hay, marca claras divergencias con los conocidos modelos orientales profusamente imitados en los restantes asentamientos fenicios del Mediterráneo. La aparición de los rasuradores de bronce, de probable significación ritual y prácticamente desconocidos en Fenicia, la de los huevos de avestruz decorados o trabajados en forma de pequeñas máscaras sin antecedentes concretos tampoco en el Oriente, o la de las típicas máscaras funerarias de terracota que en ocasiones ofrecen claros indicios de una influencia

procedente del mundo africano, constituyen testimonios arqueológicos, aunque mudos, significativos de la formación de un peculiar mundo local, de una personalidad cultural que, sin renunciar a los caracteres más sobresalientes de la tradición cultural fenicia, carga el acento sobre los pertinentes rasgos diferenciadores.

Que la gestación de esta personalidad propia, que a partir de ahora identificará a los cartagineses frente a los restantes fenicios que colonizaban el Mediterráneo, no fue sólo el resultado de un proceso espontáneo, sino también de una acción planificada desde la elite, si bien sus detalles se nos escapan, parece desprenderse del hecho de que por aquel entonces se produjera por primera vez una uniformización general en el mobiliario funerario contenido en las tumbas de las necrópolis de Cartago. Ello implica, a nuestro entender, que los sacerdotes responsables de tales ritos, y detentadores de los pertinentes mecanismos de control ideológico sobre el conjunto social, se mostraban particularmente empeñados, desde su posición privilegiada de aristócratas, en sancionar el contenido unitario de semejantes prácticas, como si quisieran señalar que el sepelio de aquellos que durante la vida habían aceptado convivir de acuerdo con un conjunto de normas que regulaban las obligaciones y prerrogativas de cada cual, debiera ajustarse a unas directrices integradoras que simbolizaban el común empeño de la comunidad. Un empeño que se entendía forjado por el esfuerzo y la participación de todos y cada uno de los que la componían desde el lugar que cada cual ocupaba. Se consolidaba de este modo el sistema aristocrático al frente de la comunidad política cartaginesa.

2.3. El período arcaico: siglo VI a. C.

Dotada de una peculiar identidad que la caracteriza entre las restantes colonias fenicias del Mediterráneo, Cartago emerge ante la Historia desde el siglo VI a. C., cuando las primeras referencias literarias se ocupan de ella, en un momento que coincide con la proliferación de las manufacturas cartaginesas halladas por los arqueólogos en Sicilia y Cerdeña.

2.3.1. La actividad de la política de puerto de comercio y los comienzos de la intervención en el Mediterráneo central

Conformada plenamente como comunidad ciudadana durante la época oscura, la ciudad de Cartago va a intensificar a partir de ahora su

política de puerto de comercio, en respuesta a las necesidades inherentes a su desarrollo económico. Los griegos, para quienes en un principio los mercaderes cartagineses no debieron diferenciarse en nada de los otros comerciantes fenicios que frecuentaban, no vieron en sus actividades, como es lógico, nada excepcional, sino únicamente la existencia de algo que les era familiar. A este respecto el mismo Homero hablaba ya en su época del comercio fenicio entre los griegos como de una práctica habitual. Fue la adquisición de una identidad cultural propia, por un lado, y la mayor intervención en las islas del Mediterráneo central, por otro, lo que vino a cambiar esta situación. Pero tal intervención estaba motivada por el deseo de mantener el equilibrio y la estabilidad en la zona frente al aventurismo agresivo de algunos colonizadores griegos, en un momento en que Cartago estaba cada vez más interesada en participar de los beneficios del comercio que allí se desarrollaba. Sus actuaciones, aunque exageradas desde antiguo por la propaganda anticartaginesa, hallaron eco entre sus contemporáneos, fueron registradas por los autores griegos y nos han sido trasmitidas por la tradición literaria.

En los comienzos del siglo VI a. C. la intervención del aventurero griego Pentatlo en la parte occidental de Sicilia al frente de un contingente de rodios y griegos de otra procedencia, provocó una reacción de los fenicios allí afincados, a los que no podemos, sin embargo, atribuir la sola responsabilidad del conflicto, por lo demás muy localizado. La penetración en el territorio de los elimios, a los que unían fuertes lazos de amistad con los fenicios de Motia, determinó la actuación de estos últimos en defensa de los primeros. Una intervención cartaginesa en este suceso debe ser descartada (Merante, 1970), y aún así la participación fenicia en la lucha que enfrentó a los autóctonos con los recién llegados griegos debió de ser secundaria.

La expansión de los griegos foceos, que hacia el 600 a. C. habían fundado Massalia y a mediados del siglo se habían instalado en Alalia y Olbia sobre las costas occidentales de Córcega y Cerdeña respectivamente, fue un nuevo factor de inestabilidad que impulsó finalmente la intervención de Cartago. En el 535 a. C. la batalla de Alalia (Heródoto, I, 165) fue una intervención conjunta de cartagineses y etruscos para poner término a la piratería focea que infestaba el Tirreno y amenazaba el tráfico regular de mercancías entre las ciudades etruscas y Cartago (Grass, 1972). En particular los lazos con la etrusca Ceres eran muy intensos y las inscripciones de Pirgos documentan incluso la existencia de un templo cartaginés (¿tal vez en conexión con la presencia de una colonia de mercaderes procedentes de Cartago?) en aquella localidad. Pero no hay que exagerar las consecuencias de aquel enfrentamiento, ya que no representó el fin de la libertad del comercio griego en esta

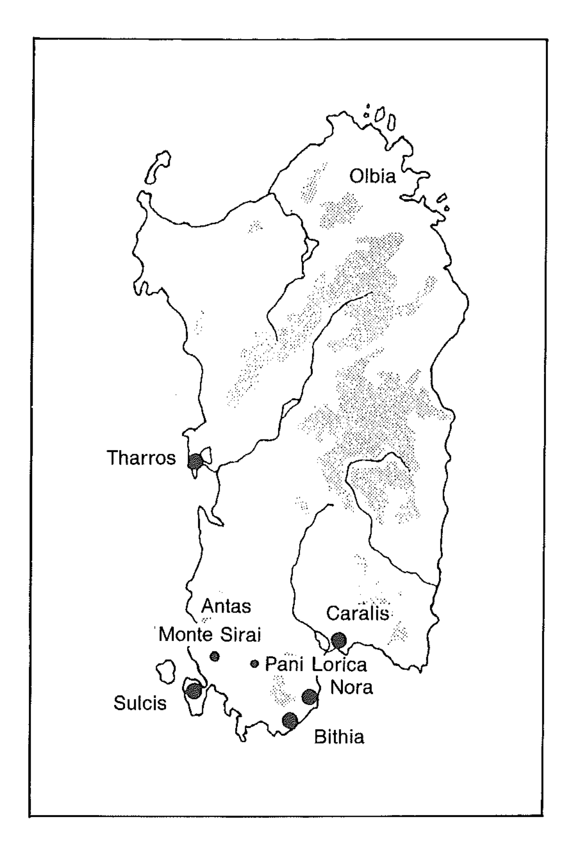


Figura 2.4. La implantación fenicio-púnica en Cerdeña. En esta isla los asentamientos fenicios arcaicos que luego se incorporaran a la estrategia mediterránea de Cartago se concentran sobre el litoral meridional. Al NO el emplazamiento focense de Olbia.

zona, como demasiado frecuentemente se ha pretendido. Los testimonios arqueológicos demuestran que el comercio griego en general e incluso el foceo siguieron estando presentes. Pero tampoco existió una alianza etrusco-cartaginesa cuyo objetivo consistiese en expulsar a los griegos del Mediterráneo central e impedirles el acceso a Occidente.

Tales concepciones descansan más en una anacrónica interpretación de las relaciones internacionales de la época, mediatizada para muchos investigadores por una concepción del mundo dividido en esferas de influencia propia de nuestros días, que en un análisis pormenorizado y ecuánime de los diversos tipos de testimonios. Y parece bastante seguro que algunas oscuras alusiones de autores antiguos como Tucídides, Pausanias o Justino relativas a enfrentamientos marítimos entre los cartagineses y los foceos de Massalia tienen más que ver con un deseo de mantener los mares libres de la presencia de piratas, fama que por cierto había perseguido a los foceos hasta Occidente incluso entre los

mismos griegos, que con una política global que intentara excluir a éstos de los mercados occidentales.

Hacia el tercer cuarto del siglo VI a. C. tenemos noticias en Cartago de un tal Malco cuya existencia conocemos por un texto de Justino (XVIII, 7, 1-8) aunque este personaje es desconocido por otras fuentes como Heródoto y Diodoro. Este general habría llevado a cabo una serie de campañas militares en Africa, Sicilia y Cerdeña, según la información del epitomista de Trogo Pompeyo. Que los fenicios tuvieron dificultades por estas fechas en Cerdeña es algo incuestionable que se observa en las huellas de destrucción que presentan sus asentamientos fortificados del interior. ¿Cabría pensar en una intervención bélica de Cartago para sofocar la inquietud de los autóctonos sardos provocada, como alguna vez se ha insinuado, por la presencia indeseada de los griegos foceos? Lo cierto es que la figura de Malco aparece envuelta en un aire semilegendario que hace muy difícil la interpretación de esta noticia, por lo que resulta un fallido comienzo para una reconstrucción de la historia de Cartago.

En el último cuarto del siglo VI a. C. tenemos noticias de la expedición del espartano Dorieo que, tras un infructuoso intento de establecer una colonia en la costa africana de la Sirte, pasó a Sicilia donde fundó un asentamiento junto al monte Eryx, lo que terminó por provocar una violenta reacción en su contra. Tras una breve existencia, la colonia africana de Dorieo, desde donde se amenazaba la ruta que aseguraba las relaciones de Cartago con Egipto y el imprescindible abastecimiento del cereal procedente de esta región que los cartagineses aún no habían colonizado y donde sólo contaban con puntos avanzados como Leptis Magna y Sabratha, fue destruida por una acción de los autóctonos, con los que los colonizadores griegos como era más o menos habitual no habían dejado de tener conflictos, apoyados por Cartago. Después del fracaso de esta intentona africana, Dorieo se trasladó a Sicilia, penetrando en territorio elimio donde fundó una nueva colonia, Heracleia, y puso en marcha una agresiva política antipúnica que contó al principio con la efímera ayuda de algunos de los restantes centros griegos presentes en la isla, como Himera y Selinunte, que no obstante volvieron a tener al poco tiempo gobiernos filofenicios. Finalmente el aventurismo de este griego sucumbió frente a una coalición integrada por los autóctonos, los fenicios de Motia y los cartagineses, pues su colonia fue, una vez más, destruida. La estabilidad había quedado finalmente restablecida para la buena marcha de los intercambios en los que tanto los griegos, como los fenicios y los cartagineses se encontraban particularmente interesados, ahora que Sicilia desempeñaba en el Mediterráneo central el papel de centro de confluencia del comercio internacional, análogo al de Chipre en la cuenca oriental mediterránea.

Las dificultades territoriales de los cartagineses durante este período habían tenido el efecto de dirigir sus intereses de una manera preferente hacia las actividades marítimas, y en concreto al comercio en ultramar, de antigua tradición entre todos los fenicios. A este respecto, la política de puerto de comercio tuvo como consecuencia el desarrollo de las manufacturas cartaginesas, algunas de las cuales, como la cerámica, están documentadas al menos desde el siglo VII a. C., pero éste no era tampoco requisito indispensable si se tiene en cuenta el carácter habitualmente intermediario del comercio fenicio. Por lo demás, la cerámica que se fabricaba en Cartago tenía un valor fundamentalmente utilitario, más que suntuario, por lo que hay que pensar en su carácter de contenedores o recipientes para otros productos, como vinos, aceites, salazones, perfumes, ungüentos, etc. Otros sectores de la producción manufacturera, como la elaboración de piezas de bronce, parece haberse retrasado hasta finales del siglo VI o comienzos del V a. C.

A través de todos estos intercambios, gracias a la política de puerto de comercio, conseguían los cartagineses buena parte de los alimentos que su territorio no podía producir y las materias primas necesarias, sobre todo metales como plata, hierro, cobre o estaño, que precisaban para el mantenimiento de su economía. En este sentido, la aparición del asentamiento cartaginés de Baria (Villaricos) en la costa de Almería en un momento que podemos situar a finales del siglo VII o comienzos del VI a. C., supone un intento por parte de Cartago de acceder más directamente a las riquezas metalíferas de la Península Ibérica sin la necesaria mediación de la vieja Gadir fenicia, ubicada junto al Estrecho de Gibraltar, conocido en la antigüedad como las Columnas de Hércules, y por tanto próxima a Tarteso. De este modo se respetaba también la autonomía del comercio que los fenicios venían realizando desde tiempo atrás en esta zona, dirigiendo los cartagineses su atención preferentemente hacia las posibilidades de explotación de los recursos metalíferos del sudeste y la alta Andalucía. No obstante, durante mucho tiempo, hasta bien avanzado el siglo V a. C., el asentamiento cartaginés de Baria no fue más que una factoría de reducidas dimensiones, lo que proporciona una idea acerca del verdadero alcance de la política mediterránea cartaginesa en Occidente durante todo este período. Habrá que esperar hasta la época clásica, en concreto hasta el siglo IV a. C., para asistir a una expansión mediterránea cartaginesa de envergadura en esta zona.

2.3.2. Los Magónidas y los comienzos de la historia interna de Cartago

Los beneficios conseguidos por el comercio en ultramar, que se ocupaba principalmente de la obtención de metales de Occidente, aunque en muchos casos a través de la mediación de los restantes asentamientos fenicios, así como de los cereales de la Sirte, habían potenciado la posición en el seno de la ciudad de una aristocracia que, descendiendo seguramente de los colonos originarios, se hallaba impedida para sustentar de una forma amplia su poder sobre la posesión de la tierra, que en Cartago era un bien escaso, por lo que había volcado sus intereses hacia el comercio marítimo. De esta forma, el control de unas actividades que aseguraban el abastecimiento necesario de alimentos para la población y de materias primas para el desarrollo económico, brindaba, dadas las circunstancias, inmejorables oportunidades a este grupo aristocrático para reforzar su situación de privilegio dentro del conjunto social. Además, la necesidad de intervenir eficazmente ante el agresivo aventurismo de algunos griegos que ponía en peligro la estabilidad de la situación en Sicilia y el resto del Mediterráneo central, los había igualmente encumbrado en el terreno militar. Surgió así una oligarquía que a partir de ahora se situará al frente de los destinos de la ciudad.

Tal vez el misterioso Malco, que sólo es mencionado por fuentes muy tardías, haya sido uno de los miembros de esta oligarquía, o simplemente el nombre de este personaje, que no es sino una simple corrección de las diferentes variantes con que aparece en los manuscritos, no haga sino alusión a la existencia en Cartago de una titulatura real (*mlk* significa rey en lengua fenicia y púnica), como quiere Picard (1970), aunque esto último no es muy probable como luego veremos. Justino afirma, sin embargo, que un intento frustrado de instaurar una tiranía en Cartago le habría acarreado la muerte, lo que sin lugar a dudas constituye un dato significativo, habida cuenta de la directa relación detectada en otros lugares del Mediterráneo, de los que Grecia constituye sin duda el paradigma, entre el crecimiento del comercio exterior y la llegada al poder de sistemas autocráticos de gobierno. ¿Sufrió por consiguiente Cartago por aquellas fechas un proceso similar, aunque fallido, al que los griegos conocían desde antaño con el nombre de tiranía? Es esta una incertidumbre que el estado actual de nuestra documentación no nos permite desvelar.

Siempre según Justino, Malco habría sido sucedido por un tal Magón al frente de la política de Cartago, del que igualmente afirma que fue el fundador de la potencia militar de los cartagineses. Sus dos hijos, Asdrúbal y Amílcar, le habrían sucedido asimismo, realizando campañas militares en Africa, Cerdeña y Sicilia. A partir de aquí y utilizando

datos no siempre contrastables, y en ocasiones contradictorios, procedentes de otras fuentes de información, como Heródoto o Diodoro de Sicilia, algunos estudiosos han intentado reconstruir la hipotética existencia de una supuesta dinastía Magónida que habría gobernado Cartago en el curso de los tiempos venideros, imprimiendo a su política exterior un abierto y agresivo carácter imperialista.

De acuerdo con una primera versión de esta hipótesis, originariamente presentada hace ya bastante tiempo por Meltzer (1879-1896), y retomada luego por Gsell (1928-1929) y muchos otros entre los que podemos destacar más recientemente a Warmington (1968) y Decret (1977), los Magónidas se habrían instalado en el poder entre el 550 y el 530 a. C. ejerciéndolo durante tres generaciones, hasta que la derrota sufrida en Himera en el 480 a. C les hubiera obligado a abandonarlo. Sin embargo, Maurin (1962), seguido por Picard (1970) y Acquaro (1978), considera que permanecieron en el poder durante bastante tiempo más, hasta los acontecimientos de Sicilia del año 396 a. C. Mas como ha observado Sznycer (1984), tales reconstrucciones conservan un carácter artificioso que hace válida la ya vieja observación de Gsell al respecto: que se trata, en realidad, de diversos textos agrupados por una hipótesis bastante frágil.

Por otra parte, el carácter imperialista de la expansión cartaginesa por el Mediterráneo está aún sometido a debate, como más adelante tendremos oportunidad de comprobar, y la tendencia más reciente entre los especialistas sólo reconoce en la política mediterránea de Cartago anterior a su confrontación con Roma mecanismos de control indirecto o remoto, similares a los que luego fueron empleados por Atenas para mantener su hegemonía sobre el Egeo.

2.3.3. La organización del Estado y la sociedad cartaginesa durante la época arcaica

La discusión en torno a la naturaleza del poder de los Magónidas, se tratara o no de personajes pertenecientes a una misma familia, se ha centrado principalmente en dos posiciones opuestas. De un lado aquellos que como Gsell, Warmington, o Sznycer les otorgan el cargo de altos magistrados civiles representantes de un régimen oligárquico —*sufetes*—, y de otro quienes, como Picard o Acquaro, los consideran investidos del poder de la realeza, aunque en ocasiones se acentúe más el componente militar de la misma que su carácter sagrado. Es nuestra opinión que en caso de haber existido durante esta época la realeza en Cartago, lo que por otra parte es bastante dudoso, ésta se asemejaría más a la posición que ocupaban los reyes dentro del sistema espartano que a cualquier otra cosa. Pero lo cierto es que existen bastantes datos

que permiten mantener una razonable duda acerca de la existencia de una temprana monarquía cartaginesa.

Los propios orígenes de la ciudad, promovidos por una facción de la oligarquía mercantil exiliada de Tiro, y la muerte sin descendientes de Elisa constituyen un primer tropiezo para los partidarios de la realeza como sistema originario de gobierno en Cartago. A no ser que consideremos la posibilidad de la gestación de un régimen monárquico a partir de un primitivo sistema oligárquico o aristocrático. En cualquier caso, tales supuestos reyes —el término *mlk* no se recoge en ninguno de los documentos encontrados en Cartago alusivos a las instituciones de la ciudad, mientras que *spt* aparece por doquier en las inscripciones— no parecen haber ejercido un auténtico monopolio de la autoridad política, ya que los acuerdos internacionales, como los tratados firmados con Roma, y las cuestiones de la diplomacia, como la declaración de una guerra, se efectuaban en nombre del pueblo de Cartago y ante una asamblea, que en ocasiones las fuentes griegas denominan como *gerusia*. En cualquier caso la autoridad de todos estos personajes se manifestaba particularmente, según se aprecia en nuestras fuentes, en las esferas religiosa y militar, lo que sin duda debió proporcionarles un indiscutible grado de influencia política.

Otro importante inconveniente para la hipótesis que contempla la existencia de la realeza en Cartago proviene de los testimonios epigráficos. Hace ya algunos años que sobre ellos ha llamado la atención Krahmalkov (1974), demostrando la existencia de la magistratura de los *sufetes* entre los cartagineses, al menos desde el siglo V a. C. En estos documentos los acontecimientos se fechan de acuerdo con la fórmula característica del año epónimo republicano, fijado según la magistratura de los *sufetes* que ejercían el cargo. Igualmente cuando en ellos se menciona a los comandantes del ejército púnico que operaba en Africa y Sicilia, como Giscón, Hanón, Aníbal e Himilcón, el cargo al que se alude es el de general —*rb*. Ello concuerda, en parte, con la información que nos facilitan los autores antiguos: Heródoto y Diodoro, aunque frecuentemente los llaman *basileis*, especifican en cambio que eran elegidos según su valor y méritos y «de acuerdo con la ley». El mismo Aristóteles, que se ocupó de hacer un comentario de las instituciones políticas de los cartagineses, al que luego nos referiremos con más detalle, afirma que estos supuestos «reyes» no eran hereditarios, sino escogidos según su riqueza y méritos; como indica Sznycer (1984) este simple rasgo, al que también aluden otros autores grecolatinos, es suficiente para excluir la hipótesis de ver en ellos auténticos monarcas, en el sentido semítico de la palabra *mlk*. Por su parte, Justino, al tratar de los Magónidas utiliza asimismo el término *imperatori*, característico entre los romanos de quien detenta el mando militar.

Parece por consiguiente que en Cartago el sufetato, como una forma del gobierno ejercida por la oligarquía que se situaba al frente de los intereses de la ciudad, constituye una realidad incuestionable en el siglo V a. C. ¿Obedece entonces su presencia a una transformación más o menos rápida del aparato político cartaginés en este período, o por el contrario existía ya con anterioridad? Lo cierto es que resulta imposible dar una respuesta segura, pero, en cualquier caso, las analogías que más tarde observaremos respecto al modelo característico de ciudad-estado mediterráneo nos sugieren una evolución similar que arrancaría, aquí como allí, del predominio de un sistema aristocrático convertido en oligarquía más tarde. Además, el sufetato parece constituir por doquier la forma típica de gobierno de la oligarquía en el contexto colonial fenicio (Bondi, 1988).

En Cartago la posición de este grupo social dominante se encontraba en el fondo siempre amenazada por la escasez de tierra. Ello había impedido la formación de fuertes patrimonios familiares y había aconsejado buscar fortuna en el control del comercio marítimo; pero ésta era una forma de riqueza sometida a riesgos y fluctuaciones. Por ello

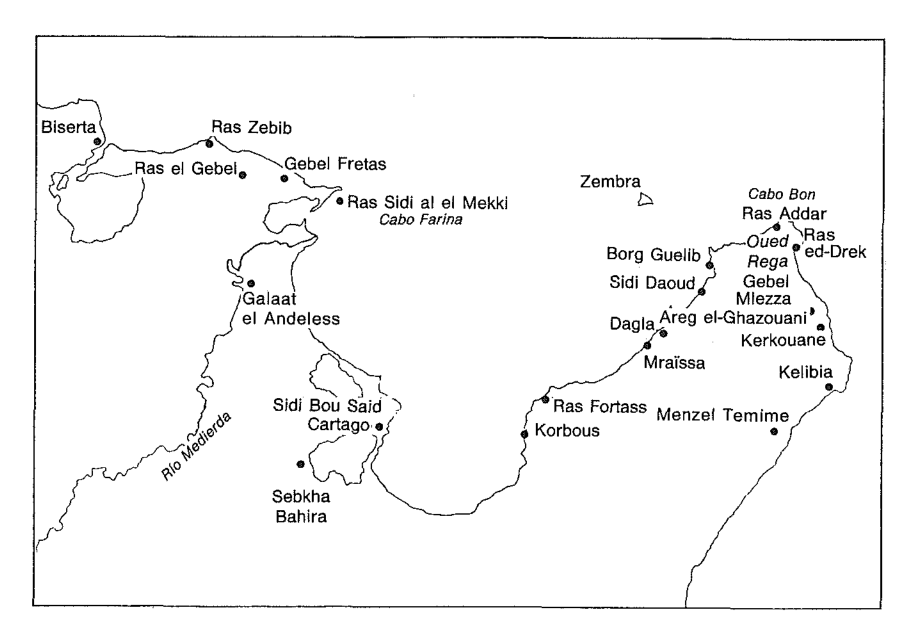


Figura 2.5. La *Chora* cartaginesa (según Fantar).

había que eliminar con enérgicas y puntuales intervenciones aquellos factores que pudieran amenazarlo, como la agresiva política aventurera de algunos griegos en Sicilia y el predominio de la piratería focea en el Tirreno. Pero había que mantener también estable el tamaño de tal elite, ya que un crecimiento desmesurado de la misma pondría en peligro, al disolver las fortunas familiares, su propia existencia. Por ello el *molk*, la peculiar forma de infanticidio encubierto practicada desde antiguo por los fenicios frente a las presiones demográficas, se especializa adquiriendo un carácter marcadamente aristocrático durante este período.

Se atribuye generalmente a Magón la reforma del ejército cartaginés que hasta entonces estaba integrado exclusivamente por elementos ciudadanos. Pero, aunque el número de éstos se habría incrementado con la llegada de grupos de inmigrantes de Fenicia en la época de las invasiones asirías (Decret, 1977), la escasez de tierra en Cartago y la consiguiente dedicación a las actividades vinculadas con el comercio marítimo aconsejaban no distraer un número considerable de gente para las tareas militares. La reforma de Magón habría supuesto, por tanto, la incorporación de mercenarios, mientras que la ciudadanía se reservaba su participación en un cuerpo de elite. Mas todo ello, aunque constatado para un período posterior de la historia cartaginesa, no deja de ser una conjetura en lo que a su atribución a la reforma llevada a cabo por aquel se refiere. Una cosa es cierta, a comienzos del siglo V a. C. los mercenarios formaban ya parte regularmente de los ejércitos cartagineses que operaban en Sicilia.

Desconocemos cualquier otro tipo de datos más concretos relativos a la organización de la sociedad en Cartago en este período, si bien algunas oscuras alusiones de Justino permiten sospechar la existencia de un amplio sector social dentro de la comunidad cívica, diferenciado y en ocasiones enfrentado a la aristocracia. Tales serían las gentes en las que Malco intentó supuestamente apoyarse para establecer su tiranía, y que presumiblemente integraban una asamblea del pueblo que Gsell creía se podía remontar al siglo VI a. C. En cuanto a los demás grupos subordinados que aparecerán luego formando parte de la población de la ciudad, nada cierto se sabe acerca de sus orígenes, por lo que su presencia en este período si bien no es enteramente descartable tampoco puede ser suficientemente demostrada.

2.4. La época clásica: siglos V y IV a. C.

A partir del siglo V a. C. Cartago comienza a jugar la baza de gran potencia en el ámbito de intereses cruzados que configuran el contexto

mediterráneo. Su presencia en la escena internacional es cada vez más activa, hasta el punto de que Roma o la misma Atenas debieron tenerla en cuenta al diseñar sus respectivas estrategias.

2.4.1. La consolidación de la política de puerto de comercio y la expansión mediterránea: el Mediterráneo central y Occidente

a) *Sicilia*

Los intereses de Cartago y los demás fenicios en Sicilia se vieron al cabo afectados por la turbulencia política y social que se había apoderado de la mayor parte de las ciudades griegas de la isla. Una consecuencia directa de ello fue la aparición generalizada de regímenes antioligárquicos en los que el poder quedaba concentrado en manos de una sola persona: tiranías similares y aún más virulentas que las que habían aparecido en la Hélade tiempo atrás. Algunos de estos tiranos, como Gelón en Siracusa y Terón en Agrigento, dieron muestras además de una inquietante ansia expansionista a costa incluso de los demás centros griegos a los que llegaron a amenazar muy directamente. Tal era el caso de Selinunte y de Himera, y también de Regio, ubicada sobre la costa italiana al otro lado del Estrecho de Messina. Debido a que peligraba su libertad de comercio, amén de su independencia política, dichas comunidades griegas decidieron solicitar la ayuda de Cartago. Las alianzas entre unos u otros, selladas frecuentemente con pactos de hospitalidad y lazos matrimoniales que unían a las distintas familias gobernantes (Heródoto, VII, 165), fueron utilizadas en tal sentido. Cuando Terón de Agrigento con el beneplácito y la ayuda de Gelón de Siracusa se apoderó finalmente de Himera, expulsando a su tirano Terilo, aliado de los cartagineses, pareció llegado el momento de actuar.

El resultado fue la batalla de Himera en el 480 a. C. en la que un ejército compuesto por las fuerzas del derrocado Terilo que contó con algún apoyo de Selinunte, los fenicios, los cartagineses y mercenarios íberos, libios, ligures, corsos y sardos, comandado por el general cartaginés Amílcar fue derrotado por las tropas de los tiranos de Siracusa y Agrigento. No obstante, las consecuencias de esta derrota han sido generalmente exageradas por la historiografía moderna. El supuesto repliegue de Cartago, así como su hipotético aislamiento, ocasionados por el empobrecimiento causado por las pérdidas de guerra y la indemnización que hubo de satisfacer a los vencedores no tienen, como ha subrayado Whittaker (1978), demasiada consistencia. De he-

cho los cartagineses siguieron estando presentes en la isla y una nutrida representación de sus comerciantes siguió habitando incluso en la misma Siracusa. Documentos arqueológicos prueban la presencia de cartagineses en Corinto, algunas inscripciones encontradas en Atenas señalan igualmente la presencia de comerciantes cartagineses en el puerto del Pireo, y en el último cuarto del siglo Tucídides hace una clara mención a la riqueza en oro de Cartago. Además, a partir de ahora las ciudades fenicias de Sicilia gozaron de gran prosperidad y riqueza, como comenta Diodoro, que habla también del activo comercio que existía entre Cartago y Agrigento, y al que esta última debía en buena parte su prosperidad.

La auténtica razón por la que Cartago permanecerá militarmente ausente de Sicilia durante un largo período, no es otra que la desaparición de las virulentas tiranías y sus ambiciones expansionistas de las ciudades griegas de la isla, que durante este tiempo conocerán un paréntesis democrático y gobiernos estables deseosos de hacer buenos negocios con los cartagineses. Oportunidades no faltaron, sin embargo, para una intervención cartaginesa, si hacemos caso de la explicación más extendida que interpreta la nueva presencia militar de Cartago a partir del 410 a. C. motivada por un deseo contenido de revancha tras la derrota sufrida en Himera. Pero a mediados de siglo un movimiento de índole nacionalista entre las poblaciones autóctonas, que llegó a afectar incluso a Agrigento y Siracusa, y luego la intervención ateniense en la isla en el 415 a. C. no fueron aprovechados por los cartagineses para satisfacer su eventual deseo de venganza. Aún más, las respectivas embajadas enviadas por los atenienses y siracusanos a Cartago para atraerse su amistad no hallaron ningún eco. Incluso antes, los cartagineses no habían respondido a una petición de ayuda de Segesta, enfrentada en un conflicto territorial con Selinunte.

Cuando en el 410 a. C. Cartago interviene por fin, la situación en Sicilia había comenzado a oscilar peligrosamente. El interminable conflicto que enfrentaba a Segesta con Selinunte, y que había propiciado la intervención ateniense como una auténtica proyección de la Guerra del Peloponeso en occidente, se había complicado con la aparición en esta última de un gobierno radical que se caracterizaba por sus tendencias anticartaginesas. Un expansionismo de Selinunte, hasta hace poco amiga de Cartago, apoyado por Himera parece ser la causa de que un desembarco militar intentara defender los intereses de los fenicios y cartagineses en la región occidental de la isla (Vattuone, 1977). Tras la caída de Selinunte los cartagineses, comandados ahora por Aníbal, nieto del Amílcar que había luchado en el 480 a. C., se apoderaron de Himera e inmediatamente se reembarcaron hacia Africa. Y allí permanecieron hasta que en el 406 a. C. un nuevo ejército cartaginés al

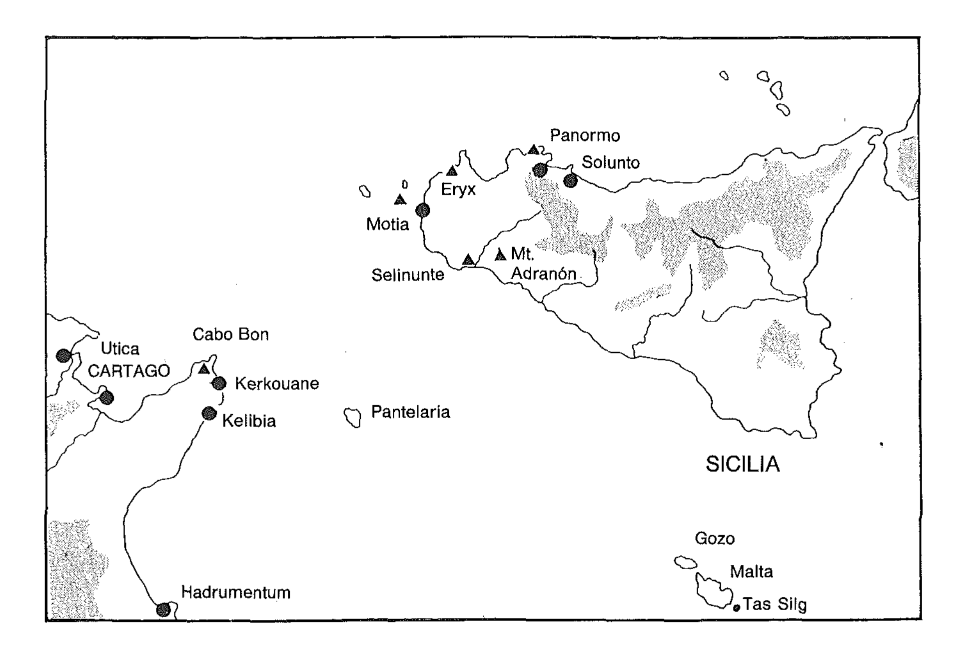


Figura 2.6. La implantación fenicio-púnica en el mediterráneo central.

mando de Himilcón desembarcó de nuevo en Sicilia, en esta ocasión dispuesto a enfrentarse con Agrigento.

Esta antigua ciudad doria se había distinguido siempre por su hostilidad hacia los calcidios y sus intentos de expansión en perjuicio de sus vecinos occidentales. Una facción antipúnica que aprovechaba el descontento social y esgrimía el fantasma de la amenaza cartaginesa para conseguir sus objetivos políticos parece haberse hecho con el gobierno de la ciudad, por lo que tampoco se puede ahora achacar sin más a Cartago la intención de frustrar los intereses de los griegos en Sicilia. Una actividad diplomática entre Cartago y Atenas, destinada a asegurar la neutralidad de Naxos, Catania y Leontinos, ciudades que se encontraban en conflicto con Siracusa, había precedido al desembarco de las tropas (Warmington, 1968). Luego, los cartagineses propusieron un pacto de paz y alianza a los de Agrigento que fue rechazado (Diodoro, XIII, 85, 1). Después de un cerco de ocho meses la ciudad cayó y fue saqueada por la soldadesca púnica. Ello supuso un deterioro del clima social en Siracusa y en otras ciudades griegas de la isla, que fue aprovechado por Dionisio, un joven radical enfrentado a los líderes del

gobierno democrático, para acusarles de traición y connivencia con el enemigo, gracias a lo cual consiguió finalmente convertirse en tirano.

Bajo el pretexto siempre esgrimido de la inminente amenaza cartaginesa, Dionisio ordenó la evacuación de las localidades griegas de Gela y Camarina y el traslado de sus poblaciones a Siracusa. No obstante, estas medidas, que recordaban otras análogas realizadas por los antiguos tiranos a fin de consolidar y extender su poder, y la falta de acciones concretas contra el pretendido enemigo púnico, despertaron el malestar contra el tirano que en opinión de muchos griegos utilizaba el temor hacia los cartagineses para hacerse dueño sin riesgos de las ciudades de Sicilia.

Finalmente la revuelta estalló en Siracusa con el ejército cartaginés a las puertas de la ciudad. Pero sorprendentemente los cartagineses realizaron una oferta de paz que fue rápidamente aceptada por Dionisio; en consecuencia se firmó un tratado que delimitaba claramente las respectivas esferas de influencia: los cartagineses mantenían su hegemonía sobre la parte occidental de la isla, mientras que los habitantes de Selinunte, Himera, Agrigento, Gela y Camarina podían vivir en sus ciudades a condición de no fortificarlas y deberían pagar a Cartago una indemnización de guerra; por su parte Dionisio conservaba el poder sobre Siracusa y su territorio, y se comprometía a respetar la libertad de las ciudades griegas independientes. Alcanzado el acuerdo el ejército cartaginés retornó de inmediato a Africa.

No tardó mucho, sin embargo, el tirano de Siracusa en incumplir su palabra: Catania y Naxos fueron destruidas y ocupadas por fuerzas mercenarias adictas al déspota y sus habitantes esclavizados en represalia por su anterior neutralidad, los habitantes de Leontinos fueron deportados; todo ello hizo que finalmente muchos griegos buscaran refugio en la región occidental de la isla, bajo la protección de Cartago, mientras Dionisio se empeñaba en una febril propaganda antipúnica y en activos preparativos de guerra, que no eran sino una cortina de humo destinada a mantener la atención alejada de las verdaderas causas del malestar en aumento entre la población griega. Una declaración formal de guerra fue llevada ante la Alta Asamblea de Cartago, y Motia fue atacada y arrasada ante la incapacidad de los cartagineses de prestarle una rápida ayuda. Por cierto, que los habitantes griegos de la ciudad fenicia que lucharon en su defensa hasta el último momento fueron masacrados por los asaltantes. La agresión había cogido desprevenidos a los cartagineses que no pensaban en una acción tan inminente; prueba de ello es que hasta un año después Cartago no dispuso de un ejército que enviar a Sicilia para defender sus intereses.

La primavera siguiente, 396 a. C., las tropas púnicas al mando de Himilcón desembarcaban de nuevo en la isla y desde el primer mo-

mento contaron con la ayuda de las poblaciones autóctonas de sicanos y sículos, y de los habitantes de Himera, mientras otras localidades permanecían neutrales. El grueso del ejército cartaginés se dirigió a Messina, ciudad clave para el control del Estrecho, que había aceptado la alianza propuesta por Dionisio y desde la que se amenazaba a los puertos comerciales de la costa italiana, en particular a Regio que permanecía contraria a Siracusa. La ciudad fue destruida y en su avance las tropas púnicas llegaron a saquear los suburbios de Siracusa, en la que el tirano tenía que hacer frente al incipiente estallido de una revuelta contra su autoridad (Diodoro, XIV, 63 ss). Pero una epidemia vino en ayuda de Dionisio mermando el ejército sitiador lo que finalmente condujo a un acuerdo que garantizaba el reparto de influencias conocido desde la época arcaica. Aún habrían de estallar nuevos conflictos, siempre provocados por el tirano, en 393-2, 383-374 y 367 a. C. en los que los cartagineses hubieron de intervenir para asegurar la libertad de comercio en el Estrecho y el Tirreno meridional donde Regio y el puerto etrusco de Pirgos, antiguo aliado de Cartago, habían sido a su vez atacados por las fuerzas de Siracusa.

Tras la muerte de Dionisio, que pareció en su última campaña contra los cartagineses, se produce un manifiesto descenso de la conflictividad bélica en Sicilia acompañado por una presencia más activa de los cartagineses en la esfera de las intrigas y de la diplomacia, cuyo último objetivo consistía en mantener la isla fragmentada, a fin de impedir la aparición de fuertes poderes expansionistas que pudieran amenazar la libertad de comercio en aquella. El control de los puertos de comercio se había convertido, por otra parte, en una fuente de prestigio político (Whittaker, 1978) y es desde esta perspectiva desde la que debemos analizar la posición de Cartago, interesada en que no apareciera ninguna fuerza hegemónica, como antes Siracusa, en Sicilia. La paz fue brevemente turbada hacia mediados de siglo por la presencia en la isla del corintio Timoleón cuyo objetivo, sin embargo, era Dionisio II; mas el juego de las relaciones internas entre los pequeños tiranos, algunos de los cuales mantenían buenas relaciones con Cartago, determinó, por la concatenación de las circunstancias, el estallido del conflicto que se resolvió con un acuerdo similar a los anteriores. Y la intervención de los cartagineses en este asunto debe ser enjuiciada desde su particular empeño por mantener dividida la isla, en el que, en palabras de Merante (1972-1973), resultaba fundamental la utilización del arma de la diplomacia y del compromiso en el juego de los contrastes políticos de las ciudades siciliotas.

La calma renovada tras el breve conflicto con Timoleón se mantuvo hasta los últimos años del siglo IV a. C. en que Agatocles, paladín interesado de las aspiraciones democráticas de los griegos siciliotas,

estableció su tiranía en Siracusa devolviéndole sus antiguas aspiraciones de hegemonía sobre la Sicilia occidental en contra de la libertad de las otras ciudades griegas y de los intereses de fenicios y cartagineses. En el 311 a. C. Agrigento era atacada y sólo se salvó ante la llegada de una flota cartaginesa. En respuesta Agatocles invadió las posesiones púnicas de Sicilia. La reacción de Cartago fue contundente y en el 310 a. C. el tirano era derrotado junto a la desembocadura del río Himera. Pero en la lucha contra Agatocles los cartagineses no estuvieron solos: una falange del ejército púnico estaba constituida por griegos, y Dinócrates, líder de la facción aristocrática de Siracusa, comandaba la caballería al lado de los oficiales cartagineses. Muchas localidades griegas se pasaron al lado de los púnicos, y el tirano pronto se vio encerrado en Siracusa, cercado por un poderoso ejército greco-cartaginés que permanecía a las puertas de la ciudad.

Con un golpe de audacia con el que intentaba producir un giro a su favor en los acontecimientos, Agatocles, rompiendo el cerco impuesto por la flota cartaginesa, decidió llevar la guerra a Africa desembarcando en sus costas ese mismo verano. Luego concertó una alianza con Ofelas, uno de los viejos oficiales de Alejandro Magno, gobernador ahora de la Cirenaica bajo la soberanía de Ptolomeo, pero de hecho independiente, de tal forma que éste se quedaría con los territorios africanos de Cartago a cambio de su ayuda militar, mientras el tirano de Siracusa accedería a la posesión de la Sicilia púnica. Ofelas fue luego asesinado por Agatocles que situó bajo su mando el ejército de aquél, a pesar de lo cual y de haberse apoderado de Utica y Bizerta no fue capaz de vencer la resistencia cartaginesa, que contaba con el dominio del mar y con la ayuda de numerosos griegos exiliados de Siracusa.

Las cosas, no obstante, no resultaron sencillas para Cartago. Ante la invasión de su territorio la oligarquía de la ciudad había hecho un esfuerzo para superar sus disensiones internas, y dos generales enfrentados por rencillas familiares, Hanón y Bomílcar, fueron elegidos para dirigir las operaciones. Hanón murió pronto en un combate contra los invasores, mientras que en Sicilia otro general, Amílcar, que intentaba pasar a la contraofensiva asaltando Siracusa, fue hecho prisionero y murió en el tormento. Bomílcar intentó entonces un golpe de estado que fue abortado gracias a la reacción de las clases populares de la ciudad y a la intervención del Consejo de los Cien jueces. No era la primera vez que tal cosa ocurría, pues de hecho la oligarquía cartaginesa se mantuvo mucho más dividida que unida a lo largo de su historia. Pero en el campo contrario la situación de Agatocles tampoco era fácil; las deserciones comenzaban a producirse entre sus tropas, cansadas y faltas de abastecimiento, y ante las alarmantes noticias que llegaban de Sicilia.

En la isla, mientras tanto, Agrigento había tomado la dirección de una revuelta encaminada a conseguir la independencia de las ciudades griegas y la situación de los partidarios del tirano era cada vez más delicada. Esto vino a favorecer la contraofensiva de Cartago que, pese a todas sus dificultades internas, pudo movilizar tres ejércitos. Acorralado y viendo peligrar su posición en Sicilia, Agatocles se vio obligado a solicitar finalmente la paz. Los términos del tratado firmado el 306 a. C. venían a restablecer el equilibrio preexistente, con lo que, como ha señalado Warmington (1968), la paz concluida con Agatocles prueba de nuevo que los cartagineses no estaban interesados en adquirir un vasto imperio, ni siquiera en acrecentar aquello que había sido suyo desde hacía más de un siglo.

b) *El Occidente y las rutas de la fortuna*

Hacia finales del siglo VI a. C. la crisis de los antiguos asentamientos fenicios occidentales, provocada por el agotamiento de los más accesibles filones metalíferos de Tarteso y por el enrarecimiento del comercio del estaño de las Casitérides, que era causado a su vez por la presencia ahora de Massalia en este mercado atlántico, supuso la posibilidad de que Cartago, que intensificaba entonces su política de puerto de comercio, pudiera acceder sin intermediarios a unos recursos y riquezas a los que anteriormente sólo había accedido por mediación de los fenicios de Gadir y de los restantes asentamientos que de aquella dependían. La investigación arqueológica demuestra cómo, tras un paréntesis de inactividad e incluso abandono, muchos de estos asentamientos/factorías ubicados sobre las costas africanas y españolas a uno y otro lado del Estrecho, dan muestras de un nuevo dinamismo que, por el tipo de vestigios allí encontrados sugieren una iniciativa procedente de Cartago.

En efecto, a partir de este momento, y mientras en Sicilia se defienden activamente sus intereses, con las armas en la mano si es preciso, los cartagineses inician una progresiva expansión hacia el occidente mediterráneo que ha de llevarles, incluso, a traspasar las Columnas de Hércules, término del mundo conocido para la época, en busca de nuevos mercados que faciliten el acceso a nuevas fuentes de fortuna. Organizan para ello grandes viajes exploratorios, los famosos periplos de Hanón e Himilcón por el Atlántico sur y norte respectivamente. Pero estos viajes quizá cumplieron también otros objetivos: reorientar el tráfico del estaño desviado por la intromisión massaliota, revitalizar, extender y profundizar los decaídos intercambios con las poblaciones autóctonas del litoral atlántico africano, de donde se obtenía oro y marfil entre otros recursos, y al mismo tiempo liberar la ciudad, que

aún no ha profundizado su penetración en el territorio africano, de su presión demográfica estableciendo colonias a lo largo de toda aquella costa.

De esta forma surgen en el litoral que va desde Túnez a Marruecos toda una serie de asentamientos cartagineses como Bizerta (Hippo Acra), Tabarca (Thabraca), Annaba (Hippo Regius), Rusicad (Skikda), Chullu (Collo), Bejaia (Saldae), Argel (Icosium), Tipasa, Gouraya (Gunugu), Bethioua (Portus Magnus), Rusaddir (Melilla), Tamuda, Tingi (Tánger), Kouass y Banasa, por sólo citar las más importantes, mientras que antiguos enclaves fenicios, como Utica, Mersa Madakh, Rachgoum o Lixus, resultaron ahora revitalizados.

Esta expansión también se produce en dirección opuesta, esto es: hacia la región de los emporios de la Sirte, y así aparecen Kerkuán, muy cerca de la propia Cartago, Kelibia (Cuplea), Nabeul (Neapolis), Soussa (Hadrumentum), Lemta (Leptis Minor), Ras Dimase (Thapsus), Mahdia (Gummi), Ras Botria (Acholla) y Henchir Thyna (Thaenae). Del mismo modo la presencia cartaginesa se constata también, si no incluso un poco antes sobre las islas del archipiélago maltés: Malta, Gozo y Pallentaria, así como en Lampedusa, frecuentadas u ocupadas, como es el caso de la propia Malta, desde tiempo atrás por los fenicios.

Como ha puesto de manifiesto recientemente López Pardo (1987) la estrategia púnica en todo este contexto colonial implicaba la dinamización de los mercados autóctonos, muy cerca de los cuales se establecen los principales asentamientos púnicos, con el fin de eliminar al máximo cualquier añadido de valor sobre los recursos locales que aquéllos proporcionaban y rentabilizar en cambio los productos foráneos. Todo ello implica una diversificación de las actividades coloniales que no se limitan a la habitual y tópica imagen del mercader cartaginés o fenicio que trafica con las poblaciones del lugar. Por el contrario comprenden también la obtención, elaboración y manufactura de toda una serie de productos en los que, como los derivados agrícolas (aceite o vino) o las vajillas no excesivamente elaboradas, la relación entre peso y volumen con el valor de la mercancía es escasa, disminuyéndose de este modo los costes de transporte y almacenaje. Se explica así la importancia de las regiones agrícolas de Lixus y Tánger, ciudades que actuaron como estaciones subsidiarias de esta penetración colonial.

En la Península Ibérica los comerciantes cartagineses intensificaron su presencia también a partir de comienzos del siglo V a. C., después de haber reorientado el tráfico atlántico del estaño tras el periplo de Himilcón, que muy presumiblemente pudo alcanzar las costas de Bretaña y acaso las de Inglaterra. Por su parte Hanón parece haber llegado con el suyo hasta la desembocadura del Camerún en el Golfo de Guinea. Así los encontramos residiendo en Gadir, que finalmente había

superado la crisis general de finales del siglo anterior gracias a una diversificación de sus actividades económicas centradas anteriormente de forma casi exclusiva en los intercambios con Tarteso. Pero este mercado local había decaído lo suficiente como para que ya no resultara rentable, por lo que los fenicios de la vieja colonia distribuían ahora hacia el Mediterráneo central y oriental, a través de Cartago, la producción de salazones entre las que destacará el famoso *garum* tan celebrado por los autores griegos y latinos, así como la púrpura que obtienen, igualmente, en sus factorías ubicadas a ambos lados del Estrecho y recientemente dinamizadas por la expansión cartaginesa. Si de esta forma Cartago se beneficiaba al convertirse en principal redistribuidor de todas estas mercancías en el Mediterráneo, Gadir conservaba a cambio, y así lo mantendrá hasta época romana, su control sobre el tráfico del estaño atlántico que había recuperado gracias a la intervención cartaginesa plasmada en el periplo de Himilcón.

La decadencia de Tarteso y el deseo de no interferir directamente en la habitual zona de actividades de los fenicios de Gadir, explica que los intereses de Cartago en la Península Ibérica se centren en otra zona. Así participó en la reorganización del poblamiento colonial sobre las costas del sudeste peninsular que, afectado igualmente por la crisis de finales del siglo VI a. C., experimentará ahora un proceso de concentración que ocasionará la desaparición de muchos de los antiguos pequeños asentamientos/factorías, dando lugar a la aparición de grandes ciudades, como es el caso de Malaka. Pero fundamentalmente los cartagineses intensificaron sus relaciones con Villaricos (Baria) y con Ibiza. En esta isla se advierte a partir del siglo V a. C. una profunda colonización del interior, al tiempo que el principal asentamiento, Ebussus, adquiere rasgos inequívocos de aglomeración urbana, como demuestra la complejidad social que se percibe en sus necrópolis. Al mismo tiempo se detecta la presencia de materiales púnicos en algunos otros lugares del archipiélago balear.

Desde Ibiza, más que directamente desde Cartago, se produjo la penetración de toda una serie de manufacturas púnicas que, distribuidas por todo el litoral mediterráneo desde Cataluña hasta Andalucía, demuestran la presencia de los mercaderes de Ebussus y, en menor medida, de los de Cartago. Aún así, la penetración parece haber sido más profunda, por lo menos en el estado actual de nuestros conocimientos, hacia los yacimientos mineros de la alta Andalucía, sobre todo de la zona de Jaén, a los que garantizaba el acceso el asentamiento de Villaricos que a través del valle del Almanzora permitía alcanzar la riqueza argentífera de la región de Cástulo. Es por ello por lo que la antigua Baria se convierte desde entonces en un centro de importancia, experimentando un crecimiento similar al de Ibiza. Con todo, el verda-

dero auge de estas relaciones no se documenta hasta bien entrado el siglo IV a. C., lo que tiene su equivalente en la propia Cartago donde los hallazgos arqueológicos demuestran que hasta esta fecha no se produce una significativa llegada de importaciones procedentes de la Península Ibérica (Peackoc, 1986). Ello tiene su lógica si consideramos que durante buena parte del siglo V a. C. los esfuerzos de los cartagineses se repartieron entre la expansión ultramarina, la consolidación y salvaguarda de sus intereses y los de los restantes fenicios en Sicilia, y la adquisición de un imperio territorial sobre su entorno africano.

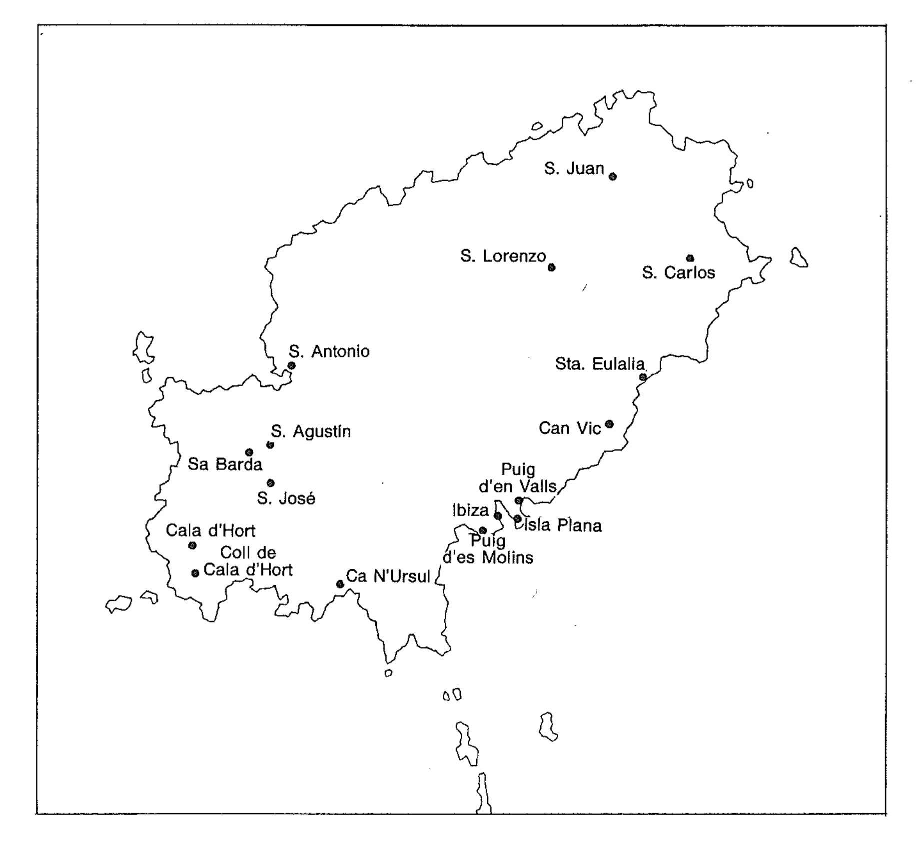


Figura 2.7. Ibiza fenicio-púnica.

Es efectivamente en el siglo IV a. C. cuando los intereses de Cartago en la vertiente sudoriental de la Península Ibérica se manifiestan con toda su fuerza, lo que encontrará incluso reflejo en los tratados y convenciones internacionales, como los concluidos con Roma y que luego veremos. Parece también que en su deseo de asegurarse el acceso a las riquezas metalíferas de toda esta zona, y en particular a los de la alta Andalucía, los cartagineses proporcionaron a las elites autóctonas los procedimientos técnicos necesarios para construir toda una serie de pequeñas fortificaciones que, similares a las que encontramos en el litoral norteafricano o más al interior en Cerdeña, permitían la vigilancia de los caminos y pasos naturales que comunicaban la costa con las principales áreas de explotación minera. Pero esta presencia cartaginesa no debe ser interpretada, frente a lo que muchas veces se hace, como una dominación directa de los territorios en que se encontraban los yacimientos mineros y de aquellos otros que garantizaban el acceso, ya que en realidad no existe ninguna prueba concreta al respecto (Wagner, 1990). Más bien hay que entenderla en el contexto de una estrategia de control indirecto a través de pactos y alianzas desiguales, que más adelante explicaremos con más detalle, y que constituía un elemento fundamental de la política de puerto de comercio desplegada por Cartago en su expansión mediterránea.

Réstanos hablar de Cerdeña en la que la penetración cartaginesa se acentuó desde finales del siglo VI a. C. En esta isla, importante jalón en la ruta hacia Occidente a través de las Baleares, y en la que la posición de los colonizadores fenicios y cartagineses, pese a su indiscutible implantación, se mantuvo siempre en precario debido a la permanente amenaza que suponía la turbulencia de las poblaciones autóctonas de su interior, Cartago se encontraba particularmente interesada en asegurar la continuidad de los asentamientos coloniales que los fenicios habían establecido tiempo atrás: Tharros, Sulcis, Nora, Bithia y Caralis. Todos recibieron ahora significativas aportaciones de población cartaginesa. Desde ellos se pretendía garantizar el comercio con los puertos etruscos amenazado primero por la piratería focea y luego por la expansión siracusana. Pero sobre todo Cartago se encontraba interesada en garantizar el abastecimiento agrícola procedente de los territorios sardos, hasta el punto de proceder a una planificación de su producción agrícola que eliminaba los cultivos arbustivos en favor de los cereales (Pseudo Aristóteles, *Mir.*, 100). Ello se debía en principio a la precariedad territorial de Cartago en Africa antes de su expansión a mediados del siglo V a. C., por lo que necesitaba, como hemos visto, importar alimento del exterior. Luego, cuando la conquista de los dominios africanos aseguraron el control de un importante territorio, las revueltas de la población libia autóctona, que aprovechaba cualquier

seria dificultad de los cartagineses para intentar liberarse de su explotación, obligaron a mantener Cerdeña como un granero de emergencia, hasta el punto de que el abastecimiento de los ejércitos que operaban en Sicilia recurría a menudo al grano que se traía de aquella. Igual ocurrió durante la revuelta de los autóctonos africanos del 395 a. C. y con motivo de la invasión de Agatocles.

2.4.2. La conquista y administración del territorio africano

El siglo V a. C. constituye uno de los períodos más decisivos de la historia de Cartago. Durante el mismo, la ciudad no sólo consolida y extiende su expansión marítima, sino que adquiere un vasto dominio sobre su entorno africano que la lleva a convertirse en la primera comunidad política mediterránea que adquiere un auténtico imperio territorial.

Los intentos de expansión no eran nuevos, sin embargo, como demuestran los conflictos con las poblaciones autóctonas durante todo el siglo VI a. C., motivados por la presión demográfica y la falta de tierras, circunstancias que no eran tampoco desconocidas en otros lugares del Mediterráneo. Pero no debieron tener consecuencias de alcance, si hacemos caso de una vieja tradición que, recogida por Justino, menciona el pago de un tributo territorial por parte de los cartagineses a sus vecinos libios hasta mediados del siglo V a. C. Precisamente entonces, un tal Hanón, al que algunos quieren identificar sin mucha base con el famoso navegante y al que otros consideran, sin más, como uno de los Magónidas, llevó la guerra contra las tribus de los mauros y numidas, posibilitando el acceso para los cartagineses a un territorio tan amplio como la mayor parte de las tierras fértiles del Túnez actual.

Desconocemos, asimismo, los pormenores de la conquista y sólo somos capaces de percibir sus resultados, lo que ha dado lugar entre los estudiosos a no pocas especulaciones. De esta forma, durante mucho tiempo se ha creído que la adquisición del imperio territorial africano había sido una consecuencia del bloqueo de la expansión ultramarina de Cartago supuestamente impuesto por su derrota en Himera en el 480 a. C. De acuerdo con semejante idea se pensaba que la oligarquía que se encontraba al frente de los intereses de la ciudad estaría dividida, al menos, en dos facciones: aquellas cuyas miras se centraban en el mantenimiento y control de la política de expansión mediterránea y la que era partidaria de un afianzamiento del poderío cartaginés, hasta entonces precario, sobre el suelo africano. La derrota en Sicilia habría ocasionado la caída, o cuanto menos un retraimiento

temporal de la primera que habría facilitado a la segunda la consecución de sus objetivos.

Pero testimonios recientes han venido a demostrar lo contrario, pues las excavaciones emprendidas por los equipos internacionales de arqueólogos bajo el patrocinio de la UNESCO han sacado a la luz las estructuras de las instalaciones portuarias de Cartago, que precisamente experimentan hacia mediados del siglo V a. C. una importante ampliación, lo que en modo alguno puede ser interpretado como un abandono o decadencia de su política de puerto de comercio en relación con sus intereses en ultramar. Parece por consiguiente que no existió tal enfrentamiento en el seno de la oligarquía cartaginesa entre los valedores de una política mediterránea y los defensores de una concepción africanista, sino que como ha manifestado Whittaker (1978) los conflictos que durante este período enfrentan a distintos miembros de la elite dirigente cartaginesa, y que conocemos por algunas alusiones en nuestras fuentes, fueron más el producto de rivalidades personales e intrigas familiares que de políticas fundamentalmente opuestas.

La explotación de los dominios africanos adquiridos por los cartagineses tras las conquistas de Hanón exigían una eficiente organización administrativa. Aquellos que por su situación se encontraban más próximos a la ciudad, la península de Sidi-Bou-Said y la región del Bajo Medjerda constituían propiamente la *chora* de Cartago, habitada por los púnicos que levantaron allí sus haciendas rurales y fincas de recreo. La mayor y mejor parte de estas tierras pertenecía a las grandes familias de la aristocracia cartaginesa, mientras que las menos rentables fueron ocupadas por los pequeños agricultores. Este territorio, considerado la campiña de Cartago, abastecía directamente a la ciudad con sus productos agrícolas, mientras que las tierras situadas en su periferia, y que pasaron a depender también de la autoridad impuesta por los cartagineses, contribuían a engrosar de forma importante sus recursos y servían para financiar también los gastos extraordinarios, por ejemplo en caso de guerra, mediante la aplicación de imposiciones tributarias.

En este segundo cinturón de los dominios territoriales de Cartago habitaba una población predominantemente autóctona diseminada en pequeñas aldeas rurales, si bien en ocasiones existían aglomeraciones más grandes, verdaderas ciudades como Mactar y Vaga, que gozaban de una cierta autonomía municipal y que a menudo fueron sede de gobernadores provinciales desplazados desde Cartago y subordinados a la autoridad de un gobernador general. De hecho sabemos gracias a Picard (1967) cómo todos estos territorios estaban divididos en una serie de circunscripciones administrativas —*rst*— que en líneas generales correspondían a las regiones naturales del país, y que eran admi-

nistradas por grandes funcionarios procedentes de la aristocracia cartaginesa, encontrándose asistidos por subalternos reclutados entre las clases medias urbanas. Sus habitantes estaban obligados a satisfacer un diezmo sobre la producción de sus cosechas, que en caso de guerra u otra emergencia similar, como la ocasional sublevación de los mercenarios a disposición de los ejércitos de Cartago, podía oscilar entre una cuarta parte y la mitad de ellas.

Aún existía un tercer cinturón, cuya administración no recaía directamente sobre las autoridades púnicas, sino que se gestionaba mediante el control que facilitaba una política de pactos y alianzas desiguales con las élites locales a las que se permitía mantenerse al frente de sus respectivas poblaciones. Los matrimonios entre los miembros de dichas aristocracias tribales, progresivamente aculturadas, y las familias más poderosas de Cartago, cuyos hijos eran retenidos para recibir una esmerada educación en la ciudad, fueron frecuentes, y constituían un medio bastante adecuado para mantener bajo circunstancias normales la fidelidad al gobierno púnico de tales aliados. Esta política de rehenes de lujo no era nueva; había sido ya aplicada por muchas de las antiguas monarquías orientales, y más tarde Roma la emplearía a su vez para asegurarse la sujeción de las zonas más inquietas de su imperio.

La penetración cartaginesa en medio de las poblaciones africanas producirá a la larga una especie de fusión de la que resultará una gran comunidad étnico-cultural. Muchos aspectos de la civilización de Cartago se fueron imponiendo progresivamente de tal manera que bastante tiempo después, situado ya el país bajo la dominación romana, aún se hablaba un tipo de dialecto libio-púnico en ciertas zonas rurales, y las nuevas autoridades tuvieron que perseguir una y otra vez la práctica del *molk* que continuaba realizándose, aún en condiciones de clandestinidad. Pero las influencias fueron recíprocas, y así costumbres y creencias autóctonas marcaron con su impronta la vieja cultura fenicia de los cartagineses, que de este modo resultó enriquecida. Es por lo que el término de «libiofenicios», que en un principio se aplicaba a los colonos fenicios instalados en las colonias situadas sobre el litoral norteafricano, pasó a denominar más tarde a los libios que habían adoptado las costumbres cartaginesas, así como a las gentes, resultado de tal mestizaje, que poblaban las ciudades que surgieron en todo este territorio, y que gozaban de los mismos derechos civiles que los habitantes de la propia Cartago.

Es así como con su expansión hacia el interior del país los cartagineses, no sólo adquirieron el dominio sobre un territorio mucho más extenso que el que cualquier otra ciudad poseía en la cuenca del Mediterráneo, sino que sentaron las bases para una expansión e interacción cultural cuyos vestigios aún perduraban muchos siglos después

de la destrucción de la ciudad por los ejércitos de Roma. Debe quedar claro, no obstante, que no pretendemos presentar un cuadro idílico de la dominación cartaginesa sobre las poblaciones autóctonas que habitaban en todos estos territorios africanos. Por el contrario, en el reverso de la moneda encontramos formas de explotación esclavista y otros procedimientos que contribuyeron sin duda a ampliar las desigualdades en el seno de aquéllas. Al final, el latente malestar encontraría una explosiva forma de manifestación en el cristalizar de sentimientos y reacciones nacionalistas que, hábilmente dirigidas y manipuladas por sus propios líderes locales con una clara intencionalidad política, como fueron los casos de Sifax, luego aliado de Cartago en la guerra contra Roma, y Masinisa, acabarían convirtiéndose en contrapeso de la soberanía cartaginesa.

2.4.3. Los tratados con Roma y el carácter de la hegemonía cartaginesa en el Mediterráneo

Con frecuencia la política de Cartago en el Mediterráneo ha sido considerada como un imperialismo agresivo, en el que se ha visto un deseo de total dominio sobre rutas comerciales y mercados, incompatible con la presencia de los griegos y la libertad de las antiguas colonias fenicias. Los acontecimientos de Sicilia y los tratados romano-cartagineses han sido muchas veces invocados como pruebas de ello. Mas en contra de la concepción que pretende ver en Cartago una Persia de occidente y que fue desarrollada ya en la misma Antigüedad por algunos griegos, la tradición literaria no recoge testimonio alguno sobre la existencia de un sistema de administración de los territorios ultramarinos, ni la presencia de gobernadores cartagineses, de recaudadores de impuestos o de guarniciones permanentes (Whittaker, 1978). En Sicilia, por ejemplo, la palabra utilizada comúnmente en nuestras fuentes al referirse a los territorios situados bajo el control de Cartago es *epicrateia*, que aunque expresa una idea de dominio difiere sustancialmente de *eparchia*, vocablo utilizado por los griegos para referirse a una provincia imperial.

Por otra parte, la historiografía moderna ha retomado sin demasiada crítica el tema de la «barbarie púnica», acuñado intencionadamente por ciertos griegos de Sicilia, con el fin de oponer a la amenaza persa en oriente el peligro cartaginés en occidente y utilizarlo como pretexto de sus propias ambiciones de poder sobre toda la isla. Incluso se llegó a hablar de una confabulación de ambas «barbaries», para lo que se utilizó el sincronismo Himera/Salamina, con el propósito de borrar el helenismo de la faz de la tierra. Así lo encontramos en Píndaro, ensalza-

dor de una de las más destacadas tiranías siciliotas, y luego será recogido por Eforo, muy influido por las ideas panhelénicas de Isócrates, y más tarde aún por Diodoro de Sicilia. No obstante, el punto de vista de otros griegos con no menos información y no menos cualificados intelectualmente, como Tucídides, Aristóteles o Erastóstenes, era diametralmente opuesto y se mostraban reacios a considerar la existencia de Cartago como un peligro para la civilización griega y a incluir a los cartagineses entre los restantes pueblos considerados bárbaros. ¿Por qué los estudiosos modernos no han valorado también estos testimonios a la hora de aceptar la visión parcial de una parte de la tradición antigua sobre el significado de la presencia cartaginesa en el Mediterráneo? Prejuicios ideológicos, en ocasiones de claro tinte racista, y en cualquier caso totalmente acientíficos, han actuado consciente o inconscientemente en esta descalificación sistemática de la posición cartaginesa, un tanto más temperada en los últimos tiempos.

Desde esta perspectiva, interpretando cualquier actuación de Cartago como una amenaza —incluso hasta la batalla de Alalia, descrita, sin embargo, por el propio Heródoto como una operación de policía marítima contra los piratas foceos que infestaban el Tirreno— no es de extrañar que unos documentos complejos que requieren un análisis detenido, como son los tratados romano-cartagineses del 509 y del 348 a. C. (Polibio, III, 1, 22-24) hayan sido esgrimidos repetidamente como prueba inequívoca de las ambiciones cartaginesas sobre el Mediterráneo occidental —supuestamente frustradas sus pretensiones de un dominio total sobre Sicilia tras la derrota sufrida en Himera—, y de una política de bloqueos y monopolios que pretendería cerrar el paso al avance griego hacia occidente. Los tratados romano-cartagineses vendrían a confirmar de este modo las ambiciones imperialistas de Cartago sobre el Mediterráneo; cuando en realidad el carácter de dichas convenciones, similares a las que según el testimonio de Aristóteles regulaban las relaciones de los cartagineses con otras comunidades mediterráneas, como los puertos etruscos, es muy distinto.

No obstante, la interpretación de tales documentos ha sido forzada de acuerdo con las ideas preconcebidas de los investigadores, hasta el punto de encontrar alusiones al occidente donde no las hay, y monopolio comercial, cuando en realidad se regula el acceso a los distintos puertos de comercio en los que Cartago tiene una participación activa y puede, por consiguiente, ofrecer garantías sobre las transacciones, al tiempo que se previene contra los riesgos de la piratería (Whittaker, 1978; Wagner, 1985), una de las más destacadas amenazas para el comercio marítimo durante casi toda la antigüedad. Es cierto, por otra parte, que se percibe un endurecimiento de la actitud cartaginesa en el lapso que media entre uno y otro tratado, y que se manifiesta en el

carácter cada vez más desigual de las alianzas que permiten a Cartago, consolidada su hegemonía marítima en Occidente, hablar en nombre de otros. Pero no es muy diferente de lo que la misma Atenas llevará a cabo con sus «aliados» de la Liga de Delos, aprovechando su supremacía marítima sobre el Egeo.

De esta forma, si en el tratado del 509 a. C., concluido seguramente con una Roma situada todavía bajo el control etrusco —y en el que, por cierto, no aparece mención alguna al occidente (Pena, 1976-1978; Heurgon, 1979)— se establecen las oportunas garantías para el comercio en Cartago, Cerdeña y en la Sicilia púnica, quedando al margen la costa africana hacia la Sirte en la que se prevenía minuciosamente contra la presencia de piratas, en el del 348 a. C. se habla además en nombre de otros aliados, como los tirios (sin duda en referencia a las colonias fundadas por Tiro mucho tiempo atrás) y Utica, y se endurecen las restricciones de acceso a las costas africanas y también ahora a Cerdeña, y aquella parte del litoral de la Península Ibérica ubicada más allá de Mastia de Tarteso (Cartagena). En todos estos lugares no sólo se previene la piratería como antes, sino la colonización e incluso el comercio.

La diferencia sustancial entre estos dos tratados radica en que Cartago se ha convertido durante el siglo V a. C. en una potencia marítima en el occidente mediterráneo, como Atenas lo va a ser en el Egeo, y se encuentra en situación a partir de entonces de poder decidir la política exterior de sus aliados mediante una serie de pactos y alianzas, en condiciones de igualdad teórica pero en la práctica desiguales, que se apoyan sobre la potencia de una flota que garantiza su hegemonía marítima. Además, durante este tiempo los cartagineses han conquistado un imperio territorial en el norte de Africa lo que les permite tratarlo como su propiedad, excluyendo todo tipo de contacto externo del que pudiera resultar un potencial riesgo de rebelión de las poblaciones autóctonas sometidas ahora a su explotación, como de hecho ocurrirá durante la invasión de Agatocles y, luego, en las guerras contra Roma. Ante tales situaciones de emergencia Cerdeña constituía siempre un granero auxiliar y, dada la belicosidad de las poblaciones sardas que poblaban el interior de la isla, no es extraño que se hayan tomado con ella similares precauciones. Más problemática resulta la interpretación de la situación de los territorios situados más allá de Mastia de Tarteso, esto es: las costas del sudeste ibérico y las regiones a las que dan acceso en el interior y en donde los testimonios arqueológicos demuestran sin lugar a dudas la presencia de un activo comercio griego.

Esta cuestión es importante, además, porque tiene que ver con la existencia, muchas veces señalada, de un supuesto bloqueo marítimo

cartaginés en occidente que, al margen las dificultades técnicas que lo convierten en sumamente improbable, las noticias procedentes de las investigaciones arqueológicas y de los propios autores antiguos revelan como absolutamente falso (Whittaker, 1978; Oikonomides, 1978). No hay que olvidar, por otro lado, que el tratado del 348 a. C. lo concluye Cartago con Roma y sus aliados, y no está nada claro que los griegos, y entre ellos Massalia, deban ser tenidos en cuenta. En cualquier caso, no hay un imperio cartaginés en la Península Ibérica similar a los dominios africanos (Barceló, 1989), sino que la propia hegemonía marítima cartaginesa y la política de pactos y alianzas desiguales permite a Cartago situar bajo su control las tierras de esta parte de Occidente sin necesidad de conquistarlas: basta con hablar por ellas en los tratados y convenciones que regulan las relaciones internacionales.

La posición de Cartago como gran potencia marítima le permite tomar decisiones de alcance en la esfera de las relaciones mediterráneas en nombre de sus aliados. De esta forma manipula indirectamente sus intereses, ya que en la práctica equivale a definir la dirección y contenido de la política exterior de aquéllos, pues es Cartago, y no ellos mismos, la que concluye los tratados y convenciones con otras fuerzas políticas, como Ceres, Atenas, o la misma Roma. Dispone, por consiguiente, de un instrumento de control indirecto que no hace necesaria —a diferencia de los imperialismos clásicos— la intervención militar constante ni las guerras de conquista, poco beneficiosas para el desarrollo de una política de puerto de comercio. Pero al mismo tiempo, el carácter desigual de las alianzas se pone de manifiesto en el hecho, comentado por Aristóteles (*Pol.*, II, 11, 1273a), de que Cartago fuera capaz de exigir a sus «aliados» que recibieran parte de su excedente de población con el fin de prevenir situaciones de inestabilidad que pudieran dar lugar al estallido de conflictos sociales. A la larga, el carácter desigual de tales relaciones se fue acentuando en su dureza, influyendo tal vez el imperialismo y la explotación directos que los cartagineses ejercían sobre las poblaciones de sus territorios africanos, con lo que la presión hacia los «aliados» fue cada vez mayor. Este progresivo cambio de actitud política, desde las relaciones de dependencia a las de sometimiento, habría de tener finalmente su reflejo en las iniciales deserciones producidas en Sicilia durante la primera guerra contra Roma, así como en aquellas otras de Utica y Bizerta con ocasión de la sublevación de los mercenarios utilizados por Cartago en aquel conflicto.

2.5. La organización de la sociedad, el estado cartaginés y el problema de la polis

Encontramos en Cartago una forma de organización que es típica de la ciudad (entendida ésta como comunidad política) mediterránea. Es mérito de Tsirkin (1986) haber insistido recientemente en este carácter frente a los que consideran que la *polis* es una creación genuina y específicamente griega. Sabido es que con este término los griegos se referían a las comunidades políticas y urbanas que habían surgido en la Hélade en los mismos comienzos del período arcaico. Pero estas no se diferenciaron mucho de otras formas de organización similares que surgieron en otros ámbitos del Mediterráneo, como en Italia o en la propia Cartago. De hecho parece que ante condiciones similares, que no idénticas, todas estas comunidades desarrollaron respuestas parecidas, por lo que es mucho más lo que las acerca que lo que las distancia.

2.5.1. Bosquejo de la economía cartaginesa

Desde el siglo V a. C. el comercio dejó de ser la ocupación dominante en la economía cartaginesa. Sin perder ni un ápice de su importancia, a las transacciones comerciales vino a sumarse la explotación del territorio africano conquistado que había convertido a Cartago en un estado agrario, sin duda el mayor de su época. Ello afectó a las relaciones de propiedad ya que, como hemos visto más arriba, una parte de esta tierra pasó a engrosar la campiña o *chora* cartaginesa y fue directamente poseída por los púnicos. Aunque el tamaño de estas explotaciones agrarias no alcanzaría nunca la extensión de los posteriores latifundios romanos, en tiempos de la invasión de Agatocles (Diodoro, XX, 8, 3-4) daban muestra de una extraordinaria prosperidad, consecuencia de una explotación intensiva y diversificada sumamente racionalizada. En efecto, pronto destacaron los cartagineses por sus conocimientos y aplicaciones en agricultura, hasta el punto de que mucho después Columela (I, 1, 13) considerara a un agrónomo cartaginés de nombre Magón como el fundador de la ciencia agraria. Y no deja de resultar curioso que un pueblo de tan antigua tradición agrícola como los romanos llegara a precisar de sus conocimientos; tras la destrucción de Cartago el Senado de Roma ordenaría la traducción al latín de los libros del famoso especialista púnico (Heurgon, 1976).

Dichas explotaciones agrarias, en las que la horticultura y la arboricultura estaban presentes en forma destacada, eran trabajadas por esclavos y por hombres libres en un régimen similar al de los aparceros. Algunas alusiones a las formas de propiedad y producción han

sido también interpretadas en ocasiones en el sentido de que tal vez haya llegado a existir en Cartago una forma análoga al colonato romano. Dirigida por capataces debidamente instruidos, esta mano de obra aplicaba unos conocimientos mediante los cuales los cartagineses, hábiles como sus antecesores fenicios en todo tipo de cultivos frutales, habían llegado a introducir variedades más rentables, adaptando mediante injertos las plantas silvestres que, como los almendros, las higueras, los granados, los olivos o las viñas, existían en estas tierras. Orgnizada sobre bases racionales, conocimientos científicos e innovaciones técnicas —como la prensa de aceite o el *plostellum punicum* (una especie de trilladora)— toda esta producción, y sobre todo la olicultura y la vinicultura que habrían de mostrarse como los recursos más rentables, contribuyó a aumentar la riqueza de Cartago y el poder de su clase dirigente, propietaria de estos nuevos medios de producción.

Con todo, el comercio y las manufacturas industriales seguían constituyendo ocupaciones claramente significativas por su incidencia económica. Entre las últimas, la metalurgia ocupaba sin duda un lugar importante y los testimonios arqueológicos muestran que llegó a alcanzar una extraordinaria calidad. Otras industrias destacadas fueron las de elaboración de tejidos, tanto de lana como de lino, y la tintura de los mismos, sobre todo la púrpura por la que los fenicios habían sido siempre famosos. También se practicaba el trabajo de la pasta de vidrio y del marfil en los que los cartagineses llegaron a crear pequeñas maravillas, auténticas obras de arte. Y los hallazgos arqueológicos de tales piezas desmienten un juicio bastante extendido y fundamentado en la exclusividad de los cánones helénicos, según el cual los púnicos nunca se habrían distinguido por su originalidad, careciendo de espíritu creador y de ingeniosidad técnica lo que sólo les habría permitido una fabricación de objetos de pacotilla. En cambio, la alfarería cartaginesa no destacó nunca por su calidad, salvo ciertas máscaras y figurillas de sentido religioso, y se limitó a la producción de contenedores —ánforas, frascos para perfumes y ugüentos, etc.— así como a la vajilla doméstica y funeraria.

En los grandes talleres metalúrgicos, así como en los arsenales y en los puertos, en las fábricas de tejidos y de tintura, y en los grandes alfares trabajaba una abundante mano de obra integrada por hombres libres y también por esclavos. Pero existían además talleres mucho más pequeños, algunos casi domésticos, en donde el propietario trabajaba ayudado por uno o dos aprendices que podían ser esclavos. La construcción naval era, por otra parte, uno de los sectores que más mano de obra requería, y a los carpinteros, armadores y calafateadores se sumaban los encargados de elaborar las velas y cordajes para lo que se

empleaba preferentemente el esparto. Asimismo el mantenimiento de los puertos —pues había dos: uno militar y otro comercial— requería numeroso personal, como también eran abundantes aquellos que se dedicaban a la pesca y a las salazones. Todo ello sin contar con los obreros, arquitectos, ingenieros y toda clase de artesanos y artistas que participaban en las variadas tareas de construcción. También había miembros de las que podríamos llamar profesiones liberales, médicos, curanderos, astrólogos, educadores, etc., aunque aquí como en los restantes casos desconocemos los pormenores de su estatuto laboral; si bien algunas sucintas informaciones permiten sospechar que una parte de los que trabajaban en los diversos oficios lo hacían por su cuenta, mientras que otros se hallaban vinculados a templos, santuarios y otras empresas e instituciones públicas, como los arsenales, las cecas en que se acuñaban, al menos desde el siglo IV a. C., las monedas utilizadas primero para pagar a funcionarios y mercenarios del ejército, y los trabajos portuarios. Como se aprecia, la especialización y la división del trabajo habían alcanzado un notable desarrollo y las relaciones de producción se caracterizaban por una convivencia de los pequeños propietarios, bien agricultores o dueños de algún pequeño taller artesano, y los empresarios esclavistas de titularidad pública o privada.

El comercio a gran escala, regulado en su mayor parte por disposiciones administrativas como las que contienen los tratados firmados con Roma y efectuado bajo la garantía del Estado y en presencia de escribientes y funcionarios que velaban por la equidad y limpieza en las transacciones, se apoyaba en la producción de las manufacturas industriales y en el carácter intermediario y redistribuidor que Cartago había alcanzado. De esta forma, los metales procedentes de la Península Ibérica, principalmente plata, hierro y cobre, el estaño de las Casitérides, y el oro africano llegaban a su puerto para hacer frente a sus necesidades financieras, para enriquecer a las poderosas familias de su aristocracia que activamente participaban en todo este tráfico, y para ser intercambiados por otros productos en distintos lugares del Mediterráneo. Algo similar ocurría con las salazones de pescado, que llegaron a alcanzar gran fama en todo el mundo antiguo, sobre todo sus productos más refinados, como el celebrado *garum*. La producción de las fábricas de salazón ibéricas y africanas se centralizaba en Gadir y Lixus respectivamente, y desde allí eran enviadas a Cartago que luego las distribuía por los distintos mercados mediterráneos.

En toda esta intensa actividad comercial participaban compañías de poderosos comerciantes y mercaderes, pertenecientes a menudo a la elite aristocrática, que financiaban las compras, fletaban los barcos y se hacían cargo de los costes de transporte y almacenamiento, por lo que la iniciativa privada se encontraba bien representada. Pero ésta no se

hubiera podido desenvolver adecuadamente sin la previa presencia del Estado que, a fin de cuentas, había posibilitado la infraestructura necesaria mediante el mantenimiento de la política de puerto de comercio, garantizando la seguridad en los mares y fijando las equivalencias de los recursos más parentorios para la economía pública, al tiempo que encargaba las pertinentes adquisiciones a las compañías de comerciantes y mercaderes. Sin la presencia e intervención del Estado y, en su nombre, de los agentes del gobierno, la iniciativa privada es dudoso que hubiera podido llegar a existir alguna vez, lo que por otro lado es válido para las condiciones generales en que se desarrollaba el comercio antiguo y aclara, de paso, un elemento crucial del debate entre los que asignan un carácter mercantilista a la economía antigua y quienes por el contrario lo niegan.

2.5.2. La organización social de Cartago

Aunque los datos son igualmente escasos y fragmentarios podemos, al menos, intentar una reconstrucción aproximada de la sociedad cartaginesa con la información disponible de los documentos literarios, arqueológicos y epigráficos. Dado su carácter complejo, una primera constatación es la de que la población de Cartago se encontraba organizada en distintos segmentos o sectores sociales, en los que una primera división separaba, como en otras comunidades políticas del mundo mediterráneo, a los que gozaban del derecho de ciudadanía de los que no eran ciudadanos. Desconocemos, sin embargo, los factores concretos que garantizaban tal privilegio, que era distinto del de la simple residencia otorgada, por ejemplo, a los extranjeros. Habida cuenta del carácter cosmopolita de la ciudad, no eran escasos, encontrándose entre ellos griegos, itálicos, chipriotas, egipcios y africanos. Una parte de estos últimos, al menos aquellos que más habían asimilado la influencia cultural cartaginesa y que nuestras fuentes mencionan con el término de «libiofenicios», gozaban al parecer de los mismos derechos que los ciudadanos púnicos. Este carácter cosmopolita no era extraño a otros asentamientos que, como Ibiza o Gadir, habían surgido tiempo atrás como consecuencia de la expansión fenicia en el Mediterráneo. Las propias ciudades fenicias orientales, y entre ellas las más importantes como Sidón y Tiro, se habían distinguido desde antiguo por un similar cosmopolitismo (Wagner, 1989).

La comunidad cívica, que integraba a todos aquellos que gozaban del derecho de ciudadanía y por consiguiente disfrutaban de prerrogativas políticas, aunque desigualmente distribuidas, se encontraba asimismo dividida (si bien ignoramos si esta división se hallaba formal-

mente reconocida en las leyes o existía sólo de hecho) en *´drnm,* la aristocracia, una clase de grandes propietarios de tierras y ricos comerciantes que explotaban el trabajo de esclavos y de grupos de población semidependientes, y *sr`nm,* que las fuentes latinas a menudo mencionan como «plebeyos» (Tsirkin, 1986). Estos últimos eran pequeños campesinos y modestos mercaderes y artesanos que poseían alguna propiedad, y cuyos oficios aparecen mencionados frecuentemente en las inscripciones que, de acuerdo con una práctica ampliamente difundida en el mundo antiguo, se dejaban en templos y santuarios para solicitar el favor de los dioses o para agradecerles la concesión de algún beneficio anterior. Un uso semejante atestigua de por sí la existencia de una cierta capacidad económica, y parece probable que algunos de estos pequeños propietarios utilizaran la mano de obra de algunos pocos esclavos. Al menos, existen documentos en los que se mencionan nombres de esclavos cuyos dueños no ejercen ningún cargo ni oficio sobresaliente.

Ambos, aristócratas y «plebeyos», formaban un solo cuerpo de ciudadanos, «la gente de Cartago» —*`m qrhdst*— que gozaba de suprema soberanía y autoridad ejercida en el seno de la asamblea popular, si bien en la práctica la oligarquía gobernante controlaba los resortes del poder y no resultaba sencillo en tiempos y circunstancias normales para un ciudadano modesto acceder a los cargos y rangos de más prestigio. Pero en teoría, como en otras partes, el poder del Estado representaba los intereses de toda la población ciudadana. La defensa militar constituía una de sus obligaciones y prerrogativas; los altos mandos, por supuesto, estaban en manos de la elite aristocrática que encontraba en el liderazgo militar un soporte más, junto al monopolio de gran parte de las instituciones políticas, la posesión de la tierra y el control del comercio marítimo, sobre el que afianzar su poder. Como en todo sistema aristocrático y oligárquico, la tentación del poder personal estaba firmemente proscrita pues atentaba contra los intereses del poder colegiado de la elite. Por ello los generales debían rendir cuenta de sus actuaciones ante la asamblea aristocrática o Senado, y a partir del siglo V a. C. ante una alta corte integrada por más de un centenar de magistrados, el denominado Consejo de los Ciento o de los Ciento Cuatro, creado según Justino (XIX, 2, 5-6) para acabar con el dominio de una poderosa familia de autócratas militares, los Magónidas.

Pero si es cierto que la clase dirigente cartaginesa arbitró instrumentos adecuados para protegerse de la ambición de algunos de sus generales, no lo es menos que frecuentemente la caída en desgracia de éstos, de la que conocemos varios ejemplos históricos, más que a sus aspiraciones de un poder personal y despótico, o a su ineficacia, se

debió a un enconado enfrentamiento entre las distintas familias y facciones que pugnaban en su seno. El resto de los ciudadanos tenía también asegurada su participación en la defensa colectiva y parece del todo exagerado atribuirles, como comúnmente se hace, un total desinterés por las actividades militares. Sin duda intervino más aquí la precariedad numérica de la clase de pequeños propietarios agrícolas, debido al importante peso específico de las actividades vinculadas al comercio y las manufacturas; de cualquier forma el cuerpo de elite formado por los ciudadanos de Cartago, el denominado «batallón sagrado», era lo suficientemente numeroso —dos mil quinientos hombres— como para que se encontrara integrado exclusivamente por jóvenes procedentes de las mejores familias de Cartago. En caso de necesidad se recurría a la recluta de más ciudadanos, y la clave radica precisamente en saber qué es lo que entendían por tal los cartagineses, que sólo en los últimos tiempos de su historia se vieron impelidos a luchar en agresivas guerras imperialistas de conquista, excepción hecha, claro está, de la anexión de las tierras africanas. Cuando su territorio nacional se vio seriamente amenazado el conjunto de la comunidad ciudadana se movilizó para la defensa, aun desesperada como en los últimos conflictos contra Roma, y dio muestras de una capacidad de lucha que tiene poco que ver con la absoluta falta de identificación con las tareas militares con que muchos la caracterizan.

Las funciones sacerdotales constituían asimismo otra prerrogativa de la comunidad ciudadana cartaginesa. La estructura del clero estaba bien establecida en una compleja jerarquía a cuya cabeza se encontraban los sumos sacerdotes, título también ostentado por algunas mujeres, y es seguro que las más altas dignidades religiosas fueron acaparadas por familias de la aristocracia que, al igual que los cargos civiles, pasaban de padres a hijos como demuestran las inscripciones en que tales sacerdotes hacen mención de su genealogía. Pero nada permite pensar, pese al indudable prestigio del que gozaban, que hayan llegado a constituir una casta en el seno del aparato del Estado (Decret, 1977). Aquellos sacerdotes vivían de los beneficios que les procuraba el servicio religioso del que se ocupaban, en particular de los sacrificios, y se han conservado algunas tarifas que especifican minuciosamente los honorarios debidos por los fieles para tales menesteres. El resto de los ciudadanos podía acceder al sacerdocio subalterno y a los oficios auxiliares del clero. Los templos, que se encontraban bajo el control de específicos funcionarios gubernamentales, podían poseer grandes riquezas e incluso esclavos, pero eran propiedad del conjunto de la comunidad cívica simbolizada por el Estado, al igual que los puertos o los arsenales.

Al margen del conjunto cívico se encontraban distintos grupos de

población subordinada. Uno de ellos —*bds*— equivalía a una especie de servidumbre en la que sus miembros, pese a ser hombres libres, dependían de un patrón a la manera de los «clientes» del ámbito romano. Con todo, esta «clientela púnica», o si se prefiere, esta forma social de dependencia, parece revestir caracteres de mayor dureza, ya que los patrones cartagineses no se encontraban ligados por ningún tipo de obligación recíproca hacia estas personas. Fuera del dominio urbano, en las tierras conquistadas durante la expansión del siglo V a. C., la población africana se encontraba subordinada, en parte, a la comunidad política integrada por los púnicos y recibía la denominación de «las gentes que viven en la tierra», con un estatuto intermedio entre los hombres libres y los esclavos, y en parte vinculada a los grandes propietarios cartagineses mediante lazos de dependencia que algunos han querido comparar también con alguna forma de clientela.

Finalmente, los esclavos podían pertenecer a propietarios particulares o al Estado, y trabajar bien en la explotación agrícola, en talleres de manufacturas, en los templos, las obras públicas, los arsenales, o como remeros en los barcos. E igualmente había esclavos domésticos. El origen de los esclavos era diverso, pero los cartagineses los obtenían básicamente, al igual que ocurría en el resto de la antigüedad, de entre los prisioneros de guerras o del intenso tráfico y mercado de esta mano de obra, que los púnicos practicaban en las Baleares o con los pueblos del interior del continente africano. Eran contempladas algunas formas de manumisión de los esclavos, como por ejemplo mediante el testamento del propietario, y estos libertos gozaban de un estatuto al parecer similar al de otros grupos de siervos y semilibres; pero una vez más desconocemos los detalles.

2.5.3. La articulación política del Estado cartaginés

Nuestra fuente principal a este respecto es Aristóteles (*Pol.*, II, 11, 1273a-1273b) que, al efectuar el examen de las mejores constituciones conocidas en su época, incluye entre ellas a la cartaginesa, a la que compara con la de Esparta y Creta. La benevolencia del filósofo con el ordenamiento político de los cartagineses, que él incluso llegó a considerar superior a los demás, era compartida por otros autores antiguos como Eratóstenes y Polibio. Un examen, siquiera breve, de la constitución de Cartago muestra hasta qué punto ésta llegó a diferir de los modelos políticos del Próximo Oriente y a aproximarse a las instituciones propias de las comunidades políticas mediterráneas. Pero no hay que dejar de tener en cuenta que la constitución cartaginesa se desarrolló sin duda a lo largo del tiempo, aunque la documentación disponi-

ble no nos permite reconstruir los pormenores, y constituye por consiguiente un proceso dinámico en el que los factores económicos y sociopolíticos propios de la adaptación al entorno y circunstancias mediterráneas —entendiéndose esto último más en sentido histórico-cultural que meramente geográfico— llegaron a tener más importancia que el peso de la tradición.

El poder legislativo y la toma de decisiones se encontraban encarnados en una asamblea aristocrática que las fuentes griegas y latinas traducen a menudo como Consejo de Ancianos (*gerusia* y Senado). Los cartagineses la denominaban con el nombre de «los Ancianos de Cartago» e integraba varios centenares de miembros, aunque no podemos precisar su cifra exacta. Sus orígenes parecen remontarse a los propios comienzos de la ciudad y sus funciones, que Aristóteles consideraba las pertinentes a un régimen aristocrático u oligárquico, abarcaban todos los asuntos propios del Estado: la política interior, mediante la promulgación de leyes y la regulación de las finanzas, y la política exterior, en la paz, recibiendo a los embajadores extranjeros y escuchando los informes de las delegaciones enviadas a otros países, y en la guerra, ocupándose del reclutamiento de los ejércitos, recibiendo informes de los generales y enviándoles instrucciones. Esta Alta Asamblea era convocada y presidida por los supremos *magistrados* que en Cartago ejercían el poder ejecutivo, y en su seno funcionaba un Consejo o asamblea restringida con carácter permanente, que gozaba de amplios poderes y probablemente preparaba los trabajos de la cámara aristocrática. También existían comisiones especializadas en diversos asuntos y con atribuciones más precisas, como los impuestos, los santuarios, etc.

Había, por lo demás, un Consejo de los Ciento Cuatro, que era un tribunal con atribuciones jurídicas especiales cuyos miembros eran elegidos de entre los que integraban la asamblea aristocrática de los Ancianos de Cartago. Su creación parece remontarse al siglo V a. C., tal vez como una consecuencia de la ampliación de poderes del conjunto de la elite frente a las pocas familias que hasta entonces habían monopolizado el control del aparato político apoyándose en el dominio que ejercían en la esfera de las relaciones externas, en donde contaban con poderosas alianzas, de vital importancia para la política de puerto de comercio que practicaba Cartago. Expresándolo de otro modo: la conversión de Cartago en un estado agrario a raíz de las conquistas africanas, amplió la base de poder de la aristocracia que ya no se sentía dispuesta a aceptar el predominio de unos pocos que acaparaban el control del comercio marítimo y de las condiciones que lo hacían posible. Por ello una de las funciones más importantes de este tribunal consistía en vigilar la actividad de los jefes militares, que en el pasado

habían gozado de un poder excesivo y en alguna ocasión habían intentado subvertir mediante un golpe de fuerza el orden institucional.

Los magistrados supremos de Cartago, similares en este sentido a los arcontes griegos o a los cónsules romanos, eran los denominados *sufetes.* Su existencia está atestiguada desde antiguo en Oriente, en donde ejercían una importante autoridad en nombre del rey. Pero en el mundo púnico occidental la monarquía fue desconocida como forma de gobierno, por lo que los *sufetes* se convirtieron en los jefes del Estado. En todas partes el cargo era electivo, y en Cartago, donde había dos, al menos desde el siglo V a. C., se tenían en cuenta, según Aristóteles, tanto la riqueza como los méritos. El sufetato era anual y, en cuanto a sus funciones, no sólo poseían un amplio poder judicial y administrativo, sino que convocaban a las dos asambleas de la ciudad —el Consejo de los Ancianos y la Asamblea del Pueblo—, presidían sus debates y les sometían los asuntos a tratar. Hasta el siglo V a. C. parece que se ocupaban también de la dirección del ejército y de las campañas militares, pero luego esta atribución pasó a ser específica de los generales.

Por último, tenemos constancia de la existencia de una Asamblea del Pueblo, cuyos poderes parece que fueron en aumento con el tiempo. Al principio sus atribuciones eran limitadas: carecía de poder de autoconvocatoria y los asuntos que se trataban eran presentados por los magistrados o los Ancianos, si bien parece que no se reducían a escuchar las decisiones del gobierno, ya que cualquier ciudadano podía tomar la palabra y oponerse a la propuesta presentada. En cualquier caso, parece que esto sólo ocurría cuando los Ancianos y los *sufetes* no lograban ponerse de acuerdo; en ese momento la asamblea era soberana y como tal podía pronunciarse. Más tarde fue adquiriendo poderes más amplios, como el de reunirse espontáneamente cuando las circunstancias, particularmente graves, así lo exigían. Luego, a partir del siglo III a. C., se encargaba de elegir a los generales, y por fin también a los *sufetes,* aunque esto sólo como consecuencia de las reformas introducidas en tiempos de Aníbal, tras el segundo conflicto bélico con Roma. En efecto, en época de las llamadas guerras púnicas parece haberse producido una democratización que otorgó atribuciones más amplias a la Asamblea del Pueblo, principalmente la capacidad de deliberar y proponer resoluciones. Pero pese a la indudable importancia de este avance, no debemos dejarnos engañar sobre el carácter aristocrático de la Constitución de Cartago aún en sus últimos tiempos; ahora, como antes, los líderes más populares eran siempre aristócratas que se apoyaban en la población ciudadana para conseguir con mejor o peor fortuna sus propósitos políticos.

2.5.4. Un punto de vista crítico sobre la supuesta helenización de la sociedad cartaginesa

Algunos autores son de la opinión de que el ordenamiento político de los cartagineses que acabamos de describir fue el resultado de una fuerte influencia procedente del mundo helénico primero, y después de Roma. No obstante no existe prueba alguna en favor de ello (Sznycer, 1984). También se ha especulado sin demasiada base acerca de una significativa helenización de la religión cartaginesa, pero si es cierto que ésta experimenta una evolución en función de determinadas circunstancias históricas, no lo es menos como señala Decret (1977) que las pocas divinidades extranjeras que llegaron a recibir culto en la ciudad, como Deméter y Core, fueron probablemente sometidas a un proceso de reinterpretación con lo que resultaron integradas en el universo religioso púnico sin modificarlo. De hecho no tuvieron repercusión alguna sobre las creencias y prácticas populares.

A este respecto, la evolución en la práctica del sacrificio *molk*, en realidad una forma de infanticidio encubierto, ha sido atribuida muchas veces a los beneficiosos efectos de la influencia religiosa griega, sin tener en cuenta que los testimonios de diversa índole sugieren más bien que la práctica de sacrificios sustitutorios, en que la víctima humana era reemplazada por un pequeño animal (generalmente un ovicáprido), es anterior a la supuesta penetración de las influencias helénicas en Cartago. Además el *tofet*, el santuario donde se celebraban tales ritos y que acogía los restos de los sacrificados, ha podido ser también utilizado como necrópolis infantil, habida cuenta de la escasez de enterramientos de este tipo documentada en las necrópolis. En nuestra opinión el *molk* fue un infanticidio encubierto mediante sacralización ritual y practicado preferentemente por las familias de la elite aristocrática (Diodoro, XX, 14, 4), a fin de impedir un desproporcionado aumento de ésta en relación a los exiguos medios que, hasta la expansión africana del siglo V a. C., garantizaban su poder, y por tanto la disolución del mismo. Ello aclararía de paso una incógnita, la del auténtico sentido de tales prácticas, que ha embrollado a no pocos estudiosos empeñados en analizar tan sólo su contenido religioso, como si la imposición de creencias religiosas al conjunto social no ocultara beneficios concretos y mucho menos espirituales a quienes detentan la capacidad de conseguirlo.

Un examen pormenorizado de los diversos tipos de documentos que nos han llegado muestra claramente cómo la helenización en Cartago fue siempre un fenómeno ciertamente superficial (Wagner, 1986) y favorecido por el propio carácter cosmopolita de la ciudad, abierta por consiguiente a las principales influencias y modas de las corrientes

culturales más pujantes en cada momento. Pero se trata de un fenómeno de difusión cultural, mediante el cual una sociedad determinada acepta préstamos culturales procedentes del exterior y los integra en su propio sistema de valores que no resulta por ello transformado, y no de un proceso de aculturación en el que tales influencias, al ser asimiladas de acuerdo a los criterios imperantes de la cultura extranjera, acaba por modificar en mayor o menor medida los usos y costumbres propios y habituales.

2.6. La época helenística: hacia el conflicto con Roma

El siglo III y la primera mitad del II a. C. corresponden al último período de la historia de Cartago. La ciudad sería destruida en el 146 a. C. tras el tercer conflicto militar con Roma. Antes había perdido ya su hegemonía marítima y más tarde el imperio territorial que para reemplazarla los Bárcidas (Amílcar, Asdrúbal y Aníbal) habían establecido en la Península Ibérica. El ascenso de Roma durante todo este tiempo, convirtiéndose de ciudad itálica en dueña de territorios cada vez más extenos, fue en buena parte responsable de ello. Pero mientras tanto Cartago dio muestras de una extraordinaria vitalidad y participó de pleno en el mapa de relaciones económicas y políticas que caracterizaron, como resultado de las conquistas de Alejandro Magno y la posterior fragmentación de su imperio, el mundo que llamamos helenístico.

2.6.1. Cartago en el período helenístico

Lejos de quedar al margen de la intrincada maraña de intereses que caracterizan la época, los cartagineses participaron en el complejo juego de alianzas sobre el que se fundamentó en el Mediterráneo la actividad política en estos agitados tiempos. Su amistad con el Egipto en el que reinaban los Ptolomeos fue notoria, lo que no hacía sino afirmar una vieja relación, y además de los lazos económicos, los culturales no fueron menos importantes. La influencia alejandrina está ampliamente documentada en Cartago y el territorio que ésta controlaba en el Norte de Africa, y llegó a plasmarse incluso en la adopción por parte de los cartagineses de algunos de los sistemas de explotación de los recursos, tanto en su vertiente tácnica como organizativa, impuestos por los nuevos gobernantes del Egipto helenístico. Tal es el caso, por ejemplo, de los monopolios que sobre la extracción minera y el aprovechamiento de las salinas y las pesquerías industrializadas los Bárcidas establecie-

ron en la Península Ibérica para garantizar la recuperación de la economía de su ciudad tras el primer enfrentamiento bélico con Roma.

Las relaciones eran asimismo intensas con el Occidente donde, se diga lo que se diga, Massalia no parece haber encontrado especiales dificultades para afianzar su presencia. E incluso se comerciaba con los principales centros económicos de Campania, en Italia, cuyas cerámicas aparecen con profusión en Cartago, en donde llegaron incluso a ser imitadas, y en los territorios sometidos a su influencia.

2.6.2. Cartago frente a Roma

Como es sabido la expansión romana por Italia acabó por amenazar a las ciudades griegas del sur cuyas disputas internas brindaron a ésta la ocasión de intervenir, solicitada frecuentemente por las aristocracias locales para frenar los avances democráticos. Ante semejante presión una de ellas, Tarento, solicitó la ayuda de Pirro, rey del Epiro y uno de los más célebres aventureros militares de la generación posterior a Alejandro. Mientras tanto en Sicilia un nuevo conflicto entre Agrigento y Siracusa precipitaba, en circunstancias que permanecen oscuras, la intervención de Cartago y de los mercenarios de Agatocles que, tras la muerte de aquél, se habían apoderado de Messina; todo lo cual terminó por involucrar al propio Pirro en el 278 a. C.

Después de desembarcar en la isla ante la escasa resistencia de los cartagineses, y de situar bajo su autoridad a los griegos de Sicilia, atacó la región occidental situada bajo el predominio púnico. Parece que ante la inminencia de la llegada de Pirro, émulo como tantos otros de las hazañas de Alejandro, Cartago firmó un nuevo tratado con Roma (previamente se había concluido otro en el 307 a. C.), mediante el cual ambas partes se prestaban apoyo mutuo comprometiéndose a no llegar a una paz por separado. Es posible que con esto Cartago, al suministrar barcos y dinero a los romanos, pretendiera retener al epirota en Italia, a fin de que su planeada intervención en auxilio de Siracusa no diera al traste con el equilibrio de fuerzas en la isla, costosamente mantenido durante tanto tiempo. Pero tales previsiones no se cumplieron y en el 276 a. C. Pirro se preparaba junto con los siracusanos para llevar la guerra a Africa, como antes había hecho Agatocles. Sin embargo, sus planes tampoco alcanzaron el éxito, ya que no todos los griegos se mostraban dispuestos a aceptar su gobierno autoritario y a dejarse engañar una vez más por la trampa de la amenaza bárbara, representada como siempre por los púnicos, como justificación de las ambiciones de poder que Pirro albergaba. Su fama de tirano se fue extendiendo por Sicilia, y los griegos cada vez se resistían más a participar en la

expedición contra Cartago. Finalmente, descorazonado, abandonó la isla, para intervenir de nuevo en Italia. Una vez allí, la derrota sufrida en Benevento habría de poner fin a sus aventuras occidentales. En poco tiempo Cartago reconquistaba sus antiguas posiciones en Sicilia, pero Roma, con las manos del todo libres concluía la conquista de la Península Itálica y se asomaba al estrecho que separaba sus costas de las de Sicilia. A partir de entonces los tratados que sellaban la amistad con los cartagineses fueron sólo papel mojado ante el cúmulo de intereses que la oligarquía romana comenzaba a encontrar en el Mediterráneo. El conflicto se insinuaba amenazadoramente en el horizonte.

Bibliografía

Acquaro, E. (1987): *Cartagine: un impero sul Mediterraneo,* Fratelli Melita, Roma.

Alvar, J., y Wagner, C. G. (1985): «Consideraciones históricas sobre la fundación de Cartago», *Gerión,* 3, pp. 63-78.

Barceló, P. A. (1988): *Karthago un die Iberische Halbinsel von der Barkiden,* Rudolf Habelt, Bonn.

Bondì, S. Ph. (1988): «L'organizzazione politica e amministrativa», *I Fenici,* Milán, pp. 126-131.

Decret, F. (1977): *Carthage ou lèmpire de la mer,* Du Seuil, París.

Grass, M. (1972): «A propos de la bataille d'Alalia», *Latomus,* XXXI, pp. 698-716.

Gsell, S. (1928-1929): *Histoire ancienne de l'Afrique du Nord,* I-IV, Hachette, París.

Heurgon, J. (1979): «Sur l'interdiction de naviguer au-delà du Beau-Promontoire dans le premier traité entre Rome et Carthage», *Antiquités africaines,* 14, pp. 37-42.

——(1976): «L'agronome carthaginois Magon et ses traducteurs en latin et en grec», *Comtes-rendus de l'Academie des Inscriptions et Bellas Lettres,* pp. 441-456.

Krahmalkov, C. (1976): «Notes on the rule of the Softim in Carthage», *Revista di Studi Fenici,* IV, pp. 155-157.

Maurin, L. (1962): «Himilcon le Magonide. Crises et mutations à Carthage au début du IVe siècle avant JC», *Semitica,* 12, pp. 5-43.

Merante, V. (1970): «Sui rapporti greco-punici nel Mediterraneo Occidentale nel VI secolo a. C.», *Kokalos,* XVI, pp. 98-138.

——(1972-1973): «La Sicilia e Cartagine del V secolo alla conquista romana», *Kokalos,* XVIII-XIX, pp. 77-103.

Meltzer, O. (1879-1896): *Geschichte der Karthager,* I-II, Berlín.

Niemeyer, H. G. (1989): «Los comienzos de Cartago y la expansión fenicia en el área mediterránea», *Gerión,* 7, pp. 11-40.

Oikonomides, A. N. (1978): «The Alleged <Carthaginian Blockade> of the Western Mediterranean and the Adventures of a Massaliot <Tramp Ship> (Demosthenes, XXXII), *The Ancient World,* I, 1978, pp. 33-88.

Peacock, D. P. S. (1986): «Punic Carthage and Spain. The Evidence of the Amphorae», *Cahiers des Etudes Anciennes,* 18, pp. 101-109.

Pena, M. J. (1976-1978): «La (supuesta) cláusula referente al Sudeste y al Levante peninsular en el primer tratado entre Roma y Cartago», *Ampurias,* 38-40, pp. 511-530.

Pettinato, G. (1975): «I rapporti politici di Tiro con l'Asiria alla luce del <trattato tra Assarhaddon e Baal>», *Rivisti di Studi Fenici,* III, pp. 145-160.

Picard, G. Ch. y C. (1970): *Vie et mort de Carthage,* Hachette, París.

——(1980): *La vie quotidienne à Carthage au temps d'Hannibal,* Hachette, París.

——(1967): «L'administration territoriale de Carthage», *Mélanges A. Piganiol,* III, París, pp. 1257-1265.

Sznycer, M. (1984): «Cartago y la civilización púnica», *Roma y la conquista del mundo mediterráneo* (C. Nicolet), Labor, Barcelona, pp. 423-466.

Tsirkin, Ju. B. (1986): «Carthage and the problem of Polis», *Rivista di Studi Fenici,* XIV, pp. 129-141.

VV.AA. (1986): *Carthago: Studia Phoenicia,* VI (Actas del Coloquio celebrado en Bruselas del 2 al 3 de mayo de 1986), Lovaina, 1988.

Vattuone, R. (1977): «Alleanza fra Atene e Cartagine alla fine del V secolo a. C.», *Epigraphica,* XXXIX, pp. 41-50.

Wagner, C. G. (1985): «Cartago y el Occidente. Una revisión crítica de la evidencia literaria y arqueológica», *In memoriam Agustín Díaz Toledo,* Granada, pp. 437-460.

——(1986): «Critical Remarks concerning a supposed hellenization of Carthage», *Reppal,* II, pp. 357-375.

——(1989): *Los Fenicios,* Madrid, Akal.

——(1990): «The Carthaginians in Ancient Spain: From administrative trade to territorial anexation», *Studia Phoenicia,* X, pp. 145-156.

Warmington, B. H. (1968): *Storia di Cartagine,* Einaudi, Turín.

Whittaker, C. R. (1978): «Carthaginian imperialism in the Fifth and Fourth Centuries», *Imperialisms in the Ancient World* (C. R. Whittaker-D. A. Garsney), Cambridge, pp. 49-88.

3. Origen y desarrollo de las sociedades estatales en la Península Ibérica

3.1. Introducción

Entre los distintos criterios utilizados para delimitar la Historia Antigua y la Prehistoria, consideramos que el del surgimiento del Estado es el más idóneo desde el punto de vista histórico. La aparición del Estado constituye un fenómeno cultural de extraordinaria importancia, pues afecta no sólo a la realidad interna de la sociedad estudiada, sino también a las estrategias de investigación que desarrollan los especialistas. Ese criterio de periodización aglutina, además, los restantes, pues entendemos la adquisición del Estado no sólo como una manifestación novedosa en las formas de organización política, sino especialmente como expresión de profundas transformaciones en la estructura económica y social de la comunidad que se desenvuelve bajo un aparato estatal. Estas afirmaciones no pretenden restar importancia a otras manifestaciones del proceso de transformación (que algunos denominan progreso); intentan únicamente relativizar su valor. En efecto, la desaparición de la economía recolectora y su paulatina sustitución por la economía de producción («la revolución neolítica» de Gordon Childe) es el punto de partida de este proceso de transformaciones que culminará con la aparición de sociedades complejas que denominamos estatales. La metalurgia, criterio defendido por otros, ha de ser enten-

dida como un logro tecnológico motivado, precisamente, por el desarrollo de las transformaciones económicas, que requieren adaptaciones técnicas y experimentación de inventos aplicables a las nuevas tareas productivas; por tanto, la metalurgia no constituye el elemento central de la realidad cultural, sino una consecuencia de lo que la dinámica del desarrollo va generando. Otro tanto cabría afirmar a propósito del comercio, que conoce un incremento cualitativo como consecuencia de la aparición de un excedente de producción susceptible de ser intercambiado por otros bienes de consumo; la actividad comercial no se configura, pues, como el motor de las transformaciones, aunque interviene como elemento acelerador de las mismas. Finalmente, el criterio utilizado habitualmente, la escritura, cuya importancia cultural es sobradamente conocida, no es tampoco básico para comprender el proceso de transformaciones que pretendemos explicar, sino que, como en el caso de la metalurgia, del torno de alfarero, de la vela o de la rueda, significa inicialmente una adquisición tecnológica (con implicaciones culturales que se desarrollarán en el transcurso del tiempo) consecuencia de las necesidades surgidas para la mejor administración de los recursos, complicada por la complejidad de las nuevas relaciones económicas y sociales.

El Estado, sin embargo, supone la aparición de un grupo social que se sustrae de las tareas productivas para dedicarse al control de la producción y, desde esa posición de privilegio, intentará perpetuarse como grupo diferenciado mediante el desarrollo de estrategias coercitivas físicas e ideológicas. La confrontación de los intereses de los dos grupos en que queda estructurada la sociedad marcará la dinámica del desarrollo histórico de esa comunidad. En consecuencia, el Estado es la institución que representa de forma más paradigmática el proceso de transformación que se intuía como separación entre la Prehistoria y la Historia Antigua.

En modo alguno significa este criterio una ruptura entre la Prehistoria y la Historia, pues aquella es parte lamentablemente bautizada de ésta. En nuestra opinión, la Prehistoria sería la parte de la Historia dedicada al estudio de las sociedades anestatales, mientras que la Historia Antigua analiza las sociedades estatales hasta el surgimiento del feudalismo.

Desde un punto de vista práctico, la aplicación de nuestro criterio a la Historia de la Península Ibérica es complicada, pues es muy difícil determinar los orígenes del Estado, no sólo por las características de la documentación, sino también por las diferencias conceptuales que los distintos investigadores tienen acerca del Estado. No cabe la posibilidad de obtener un punto de consenso, pues el denominador común a todas las posiciones ideológicas sería tan mínimo que no hablaríamos

de Estado propiamente dicho hasta momentos muy avanzados de la Historia. En nuestro caso concreto probablemente el horizonte de seguridad se situaría en la incorporación de Hispania al imperio territorial romano republicano. Sin embargo, con anterioridad se detectan formaciones sociales con Estado, si bien de tamaño e importancia dispar. Ahora bien, para llegar a ese horizonte medianamente seguro, las distintas comunidades peninsulares han recorrido un desigual proceso histórico que ha situado a unas en el umbral del Estado antes que a otras. Es nuestra intención desarrollar aquí esos procesos de estatalización en las formaciones sociales más avanzadas, atendiendo especialmente a los fenómenos de contacto intercultural para comprender el complejo proceso de transformaciones motivadas por el desarrollo interno, el préstamo cultural y la interacción de esos dos ámbitos.

La dificultad mayor estriba en determinar el punto de partida, pues no basta con la mera formulación de un acto de la voluntad, sino que conviene expresar razonadamente el fundamento del punto de arranque discursivo. Desde luego, no hay acuerdo sobre el momento en que surgen las primeras organizaciones estatales en territorio peninsular y ello, además, está relacionado con la percepción que cada cual tiene del Estado y de la forma o formas en que las sociedades desembocan en él. No es este el momento de discutir la calidad de las distintas posiciones teóricas, si bien conviene aludir al éxito obtenido por el término acuñado por la antropología cultural de Estados Unidos, *chiefdom* o jefatura, como concepto que intenta describir el proceso de transformación de las sociedades igualitarias en sociedades estatales. Pero como el concepto no define nada, en este momento existe no poca confusión entre quienes utilizan tal terminología para determinar lo que quieren describir. Desde nuestras posiciones, intentaremos proponer reconstrucciones explicativas coherentes y lo más claras posible a pesar de las abstracciones conceptuales que en ocasiones tendremos que emplear.

Algunos investigadores defienden la existencia de sociedades con Estado en el Alto Guadalquivir-Campiña de Jaén en el calcolítico. Los argumentos empleados son muy sugestivos, pero la tesis no es generalmente aceptada. Desde luego, en la negación existe una considerable carga de rechazo afectivo, aunque la objeción más seria estriba en la imposibilidad de demostrar la existencia de clases antagónicas en el seno de esas comunidades. Mayor problema constituyen formaciones sociales como Los Millares o El Argar, debido esencialmente al menor empeño de los investigadores en demostrar aquí la existencia o no de verdaderas formaciones estatales. La complejidad de las estructuras de poblamiento, los sistemas defensivos e incluso la monumentalidad de algunos elementos arquitectónicos sugieren que se ha despejado un

importante contigente laboral de las tareas de producción de bienes alimenticios para dedicarlo a esas otras actividades, lo que sugiere la existencia de un grupo dirigente capaz de organizar la producción y, consecuentemente, controlar la redistribución de la riqueza, lo que se transforma en la aparición de una estratificación social, bien documentada además por las desigualdades manifiestas en los ajuares funerarios y por la segregación en el hábitat, particularmente jerarquizado en Los Millares. Si estamos o no ante el umbral de una sociedad con Estado es una disyuntiva que sólo el progreso en los conocimientos arqueológicos podrá desvelar; mientras tanto, la suspensión de juicio parece la actitud más prudente, si bien la sensibilidad histórica de cada cual lo conducirá hacia una u otra posición subjetiva.

En realidad, la imposibilidad de trazar un bosquejo de historia política para estos períodos elimina el acceso a vías alternativas para el conocimiento. Por ello, resulta especialmente complicado intentar explicar las razones por las cuales se pudo haber perdido esa capacidad de organización compleja perceptible en ciertos horizontes culturales del Bronce Antiguo y Medio, a lo largo del segundo milenio, hasta llegar a esa situación de fragmentación cultural característica del Bronce Final (1100-750 a. C. aproximadamente). En efecto, da la impresión de que conforme avanza el tiempo se va perdiendo el nivel de desarrollo alcanzado por algunas comunidades prehistóricas peninsulares, en beneficio de un sistema cultural más simple, con menor grado de diferenciación entre los distintos grupos sociales y con una actividad económica destinada esencialmente al autoabastecimiento de los pequeños grupos humanos que conforman las unidades de producción dispersas por el territorio. Naturalmente, las relaciones de intercambio, de corto y largo alcance, no están ausentes en las actividades económicas de las poblaciones del Bronce Final detectadas en el mediodía y el sureste, aunque su importancia en la estructura económica no parece alcanzar una situación similar a la que se aprecia en los ámbitos culturales más desarrollados del Bronce Antiguo y Medio. Por ese motivo, tengo la impresión de que la actividad comercial en las poblaciones del Bronce Final no parece la causa del desarrollo económico que va a propiciar el incremento de la estratificación social, con el consecuente resultado en el registro arqueológico, perceptible en la mejora de las condiciones de vida de algunos grupos sociales. Esto significa que se va produciendo un desajuste gradual en la capacidad de acceso a la riqueza para los distintos miembros de la comunidad, lo cual se traduce en un paulatino proceso de concentración del poder en manos de unos pocos que, consolidados en su posición de privilegio, podrán llegar a convertirse en la clase dominante. Esta clase basará su riqueza en la captación de los recursos agrícolas producidos por los restantes miembros de la

comunidad, en la explotación de la ganadería, en el control de los beneficios generados por la explotación y transformación de las materias primas mineras y, también, por el desigual reparto de los resultados de las actividades comerciales. Esas son, esencialmente, las fuentes de la riqueza en el orden de prioridad en que debieron incidir en el proceso de estratificación de las comunidades del Bronce Final del Mediodía peninsular. En consecuencia, la ocupación del territorio se haría en función de la explotación de todos esos recursos naturales, de tal manera que la mayor parte de los asentamientos se localizan en zonas agrícolamente prósperas, próximas a lugares adecuados para el desarrollo de la ganadería y, al mismo tiempo, controlando los puntos clave de las vías de comunicación, por donde se desplaza el ganado transhumante y por donde circulan los productos mineros y los destinados al intercambio comercial. A esas pautas responde la distribución de los hábitats del Bronce Final de la cuenca del Guadalquivir, que es una de las áreas mejor conocidas para este propósito. De todos modos, las relaciones sociales son aún bastante simples, por lo que cada unidad de producción está constituida por una pequeña aldea, que en ocasiones, quizá, controla otras agrupaciones menores. Al frente de cada comunidad se encuentra un jefe, al que no podemos denominar monarca ni en el más laxo sentido de la palabra, pues entre otras cosas no tenemos la seguridad de que tenga la posibilidad de transmitir a sus descendientes la posición social de privilegio que ha logrado para sí mismo; aunque, lógicamente, la tendencia hacia la perpetuación hará que el grupo dominante intente reproducirse con elementos procedentes del propio grupo, lo que garantiza la existencia de estratificación social y de ensayos primitivos de control coercitivo tanto ideológico como político.

Tal es en mi opinión el panorama general del desarrollo cultural que encuentran los fenicos cuando entran en contacto con las comunidades peninsulares recipendiarias de su actividad comercial. Su presencia, ya lo veremos, servirá de estímulo y dinamizará el proceso de concentración del poder que ya comenzaba a detectarse en el desarrollo interno de las poblaciones que encuentran a su llegada. El proceso de complejidad social, por tanto, no es un préstamo cultural de los fenicios a las comunidades indígenas, sino una tendencia de la evolución histórica autóctona, que se verá acelerado como consecuencia del contacto intercultural con el elemento alóctono.

3.2. La colonización fenicia

3.2.1. Los primeros contactos

No podemos precisar el momento en que se produce ese primer contacto entre los fenicios y las poblaciones indígenas del sur de la Península. Según las fuentes clásicas que se refieren a este asunto, la fundación del establecimento más antiguo, Cádiz, habría tenido lugar hacia el año 1100 a. C. Sin embargo, los materiales arqueológicos de los asentamientos fenicios bien conocidos no parecían remontar más allá del segundo cuarto del siglo VIII a. C. Esta discrepancia radical entre los dos tipos de fuentes documentales ha provocado dos posiciones antagónicas (una, recelosa de la veracidad de las fuentes escritas; la otra, recelosa de los resultados arqueológicos) y, naturalmente, otra posición intermedia que pretendía reducir la discrepancia ofreciendo una solución que pasaba por la formulación de una etapa de transición entre la llegada de los primeros comerciantes, que no tendrían asentamientos permanentes, a excepción de un santuario en Cádiz, y la fundación de verdaderos núcleos de habitación que son los que documenta la Arqueología a partir del 775 a. C. aproximadamente. Esta etapa es designada bajo el concepto de precolonización.

Ciertamente este término es desafortunado, pero no más que el de colonización para definir la presencia fenicia en la Península Ibérica, que es su referente. Y si me opongo al concepto de colonización es por las connotaciones inherentes al término, que me atrevería a resumir en dos coordenadas: por una parte, el término es propio inicialmente para la ocupación romana con ciudadanos de pleno derecho de territorios conquistados, donde se establecerían en ciudades que reproducen orgánicamente a Roma y, subsidiariamente, sería propio del proceso de explotación que los países europeos más desarrollados llevan a cabo en otros continentes, especialmente a lo largo del s. XIX; por otra parte, esas dos realidades históricas han sido interpretadas como procesos positivos por los pensadores de esas mismas comunidades, por lo que han dotado al término con una connotación positiva éticamente hablando, y así se aplica el concepto de colonización a la expansión ultramarina de los fenicios, de los griegos, de los romanos o de los europeos, es decir, de los pueblos que «difunden cultura», mientras que el término que designa actividades similares entre pueblos «bárbaros» es el de invasión, lo que no deja de ser paradigmático de las concepciones ideológicas de los historiadores. Y en el intento de eludir esta nomenclatura se ha desarrollado otra, culturalmente más aceptable, pero intelectivamente no menos problemática, como es toda la

terminología derivada del concepto de aculturación y del contacto intercultural.

Pues bien, la etapa de precolonización fenicia se caracterizaría por la llegada a la Península de comerciantes que tendrían como objetivo el intercambio de bienes con los indígenas. Están por precisar los mecanismos de ese intercambio, pero cabría una reconstrucción de las características siguientes:

Tras unos viajes exploratorios, los fenicios decidirían la erección de un santuario dedicado al dios Melqart en una de las islas que han dado lugar a la actual península en que se asienta la ciudad de Cádiz. Ese templo se convertiría en el centro económico regulador de los intercambios; a él llegarían los productos manufacturados que canjeaban los fenicios por materias primas, esencialmente estaño y plata, y desde él se controlarían las exportaciones, configurando así un sistema comercial atinadamente denominado Círculo del Estrecho.

En un primer momento los intercambios se realizarían sin un contacto físico directo entre ambas partes, el llamado «comercio silencioso», en el que los comerciantes fenicios depositarían sus productos en una playa cercana a un poblado a la que acudirían los indígenas para depositar la cantidad de materias de intercambio que, como contrapartida, consideraban apropiadas. Una vez que se hubieran retirado, regresarían nuevamente los fenicios para evaluar el depósito indígena; en caso de considerarlo insuficiente retornarían a sus naves, a la espera de un incremento por parte indígena y así hasta llegar a un acuerdo. Creo que no se ha prestado la debida atención a este procedimiento que, sin embargo, reviste una importancia extraordinaria, pues determinaría definitivamente la paridad en la transacción, es decir, inaugura el proceso de objetivación del «valor» de los productos intercambiados para los contactos sucesivos, que paulatinamente se formalizará a partir de unos cánones fijos, patrones o referentes, integrados en un verdadero sistema metrológico, con todas las implicaciones que de ello se derivan.

Frente a la ingenua pretensión de que se produciría un intercambio equilibrado, no se puede olvidar que los fenicios tenían una posición ventajosa, ya que podían calcular con mayor precisión los beneficios netos de la transacción, pues conocían el desembolso realizado para culminar la operación, extremo difícilmente cuantificable para el interlocutor indígena, cuyos costos no se expresarían más que en jornadas de alimentación de los trabajadores dependientes utilizados para la extracción del mineral y su transporte hasta el lugar de la transacción. Interviene, es verdad, otro factor que en principio podría parecer desventajoso para los fenicios, pues el mero hecho de su desplazamiento los obligaría a culminar la operación aunque fuera por debajo de los

límites del beneficio, para evitar la realización del viaje en balde. Sin embargo, el acuerdo era asimismo obligado para el aristócrata indígena (beneficiario del contacto comercial), que tenía que demostrar ante el resto de la comunidad su capacidad de consumo, por lo que el intercambio no podía quedar frustrado. En tal situación, la ventaja del fenicio, conocedor de los costos de su empresa, se resolvería en una posición de firmeza frente al titubeante indígena, que ignora los propios. Y aunque la tendencia fuera hacia el equilibrio, pues conviene ser cautos ante la supuesta ingenuidad del aristócrata autóctono, el éxito económico del extranjero se pondría de manifiesto en la siguiente temporada de navegación al dirigir su nave al mismo lugar y con el mismo objetivo. El establecimiento de contactos permanentes no es más que la confirmación en el tiempo de las ventajosas condiciones de intercambio que reconocían los propios fenicios; de otro modo, nunca hubieran tenido lugar fundaciones estables. Hasta que éstas se produjeran no cabe pensar más que en meros reajustes en las condiciones del intercambio, fundamentadas en la explotación del trabajo indígena, de la que al mismo tiempo se beneficiaba la elite local, que poco a poco haría causa común con los fenicios, connivientes y estimuladores de esas relaciones de explotación, a la que contribuirían, por su propio interés, con todos los medios a su alcance: técnicos (mediante el desarrollo de los sistemas de extracción del mineral, de los sistemas de construcción de viviendas o murallas, etc.), organizativos (desarrollo de sistemas de control administrativo o de autodefensa) e ideológicos (mediante el préstamo de nuevas escalas de valores, por ejemplo).

Naturalmente, es difícil apreciar todo esto desde el punto de vista arqueológico, pero no es imposible encontrar restos materiales que contribuyan a la formalización de esta hipótesis. Todo ello iría teniendo lugar a lo largo del período precolonial, entre los siglos X-VIII a. C., aunque lógicamente se aceleraría a partir del momento en que se establecen asentamientos permanentes.

Quizá estas lucubraciones se modifiquen próximamente conforme avance nuestro conocimiento sobre el yacimiento que más información puede arrojar en este momento. Me refiero al Castillo de Doña Blanca, en las proximidades del Puerto de Santa María, donde se está exhumando un extraordinario hábitat, con una formidable necrópolis. Allí, a comienzos del s. VIII, tiene lugar la fundación de un asentamiento, perfectamentemente organizado desde sus orígenes, como ponen de manifiesto su muralla, el puerto y el barrio adyacente. No es mucho lo que se puede afirmar sobre el lugar mientras no se publiquen las memorias de la excavación, pero la importancia del yacimiento —dada su proximidad a Cádiz— hace inevitable aventurar algunas consideraciones. Probablemente se trata de una fundación fenicia, según se des-

prende de la propia estructura del asentamiento, pero desde sus orígenes acepta en su interior población autóctona. La polémica suscitada en torno a su adscripción cultural (hábitat indígena o fenicio) no tiene demasiado sentido, porque supone una reducción simplista de la realidad. En efecto, la comprensión del significado cultural del asentamiento pasa por una múltiple relación dialéctica, de la que hasta ahora sólo se ha destacado la oposición étnica entre el elemento autóctono y el alóctono, pero se ha olvidado la oposición centro-periferia (es decir, las relaciones del lugar en el que se regulan las actividades económicas con el entorno explotado) y la oposición social entre el grupo dirigente (compuesto tanto por población fenicia como indígena, que convive en el interior del hábitat) y la masa social trabajadora (compuesta por artesanos, fenicios o autóctonos integrados en el ámbito intraurbano, y por campesinos y otros trabajadores dependientes indígenas —pastores, mineros, etc.— que viven extramuros). En estas condiciones, la muralla no tiene el carácter de un sistema defensivo de un grupo étnico contra otro, sino que, por una parte, reproduce la concepción urbana de los fenicios y, por otra, simboliza la articulación del territorio en función de las relaciones sociales de la producción.

Pero, además, dadas las características del asentamiento, no sería de extrañar que formara parte de la propia ciudad de Cádiz, de tal manera que ésta estuviera topográficamente articulada en torno a la bahía, e integrada por varias unidades de habitación y algunos espacios públicos, entre los que destacaría el propio santuario de Melqart.

Evidentemente, este sistema sólo se alcanzaría a partir del s. VIII, cuando se produce el asentamiento sistemático de los fenicios en el territorio peninsular, pero en relación al aspecto que estábamos analizando hay un extremo de singular importancia que conviene mencionar. En las proximidades del establecimiento fenicio del Castillo de Doña Blanca hay diferentes núcleos de poblamiento indígena de distintos períodos, que aún no han sido suficientemente estudiados. Se ha utilizado la cronología del Castillo de Doña Blanca como argumento coincidente para negar la presencia fenicia en la Península con anterioridad al s. VIII. Sin embargo, si tenemos en cuenta que desde sus orígenes parece existir una población mixta, no es demasiado fantástico suponer que la fundación ha sido precedida por contactos que desembocan en el acuerdo fundacional. En consecuencia, los posibles rastros del llamado período precolonial no pueden hallarse en el interior del Castillo, sino en el hábitat indígena del Bronce Final situado en sus inmediaciones. Tal vez cuando se lleve a cabo la excavación de ese poblado se encuentren las claves necesarias para zanjar la discusión sobre la precolonización fenicia.

3.2.2. Las primeras fundaciones

Independientemente de lo que el futuro depare a propósito de la fundación del santuario de Melqart en Cádiz, relacionado según he sugerido con las excavaciones en el Castillo de Doña Blanca, la Arqueología ha documentado la existencia de una serie de asentamientos fenicios localizados en la costa de las provincias de Málaga, Granada y Almería, fundados a partir del segundo cuarto del s. VIII a. C. Es obvio que tales núcleos de habitación surgieron escalonadamente, pero cabe distinguir dos horizontes cronológicos, uno hacia mediados del s. VIII y, el otro, hacia mediados del VII. Su función, frente a la opinión generalizada, me parece diferente, pues las causas que justifican su aparición son asimismo diversas.

La primera oleada tendría como objetivo garantizar el acceso a Cádiz, centro del Círculo Comercial del Estrecho; surgirían pues, como enclaves náuticos y no como centros comerciales, pues desde ellos no parece que se produzcan importantes relaciones de intercambio con el ámbito indígena. Inmediatamente comenzaría en ellos una actividad agrícola destinada al autoabastecimiento. Presumiblemente, cada unidad familiar tendría un pequeño huerto en el recinto urbano (según parece indicar la estructura de la vivienda) y una parcela extraurbana, que garantizaría la subsistencia y que permitiría la obtención de un excedente destinado al intercambio en el mercado o a la exportación, lo que justificaría la existencia de ánforas fenicias fabricadas en Occidente. El reparto de la tierra en estos primeros asentamientos no sería igualitario, ya que reproduciría las desigualdades de los propios colonos. En efecto, las primeras fundaciones no tendrían aspecto de comunas, sino de núcleos urbanos con un ordenamiento social similar al que tenían las ciudades metropolitanas. Por ello, la organización política sería también similar, pero con la particularidad de que aquí la autoridad máxima no podía ser un príncipe o monarca, sino magistrados locales dependientes políticamente quizá de Cádiz y, con mayor seguridad, de la metrópoli. La actividad artesano-industrial debió de ser también importante; a ella se dedicaría una importante cantidad de mano de obra que trabajaría en salazones, tintorerías, alfares, talleres metalúrgicos, etc., cuya titularidad correspondería a las elites fenicias, mientras que los trabajadores dependientes serían principalmente fenicios y, en menor medida, indígenas. Al mismo tiempo, cada uno de estos pequeños núcleos fenicios proporcionaba servicios, con trabajadores especializados en tales menesteres. En este sentido, el puerto sería un centro económico y laboral importante en la estructura del enclave, del mismo modo que el almacén o el propio mercado. Por esa diversidad de actividades económicas, por las complejas relaciones

sociales, por la existencia de una incipiente administración y por la posibilidad de ofrecer servicios, estas aglomeraciones fenicias pueden ser consideradas como verdaderas ciudades, aunque su tamaño sea reducido, pues no es el volumen demográfico lo que caracteriza la ciudad, sino la complejidad de sus funciones.

En Cádiz las cosas se desarrollarían de forma similar, aunque la importancia económica de la ciudad multiplicaría las actividades. Es posible que aquí el factor comercial tuviera un peso específico mayor en la estructura económica de la ciudad, pues allí afluirían no sólo los productos del intercambio con el ámbito tartésico, sino también los procedentes de las actividades comerciales por el Atlántico, especialmente el estaño obtenido de las comunidades indígenas, que realizaban su intercambio con los fenicios en un punto convenido próximo a la desembocadura del Vouga, a la altura de Aveiro, límite septentrional de la ruta atlántica durante la etapa de predominio fenicio. Posteriormente, los cartagineses pretenderán controlar directamente las regiones productoras de estaño, pero eso forma parte de otro capítulo de la historia económica.

3.2.3. La colonización agrícola

En el horizonte que situamos arbitrariamente hacia mediados del s. VII, se produce una eclosión demográfica que no afecta únicamente a la Península Ibérica, sino a todos los territorios frecuentados por los fenicios en el Mediterráneo Central. El efecto no es perceptible sólo en el desbordamiento de los antiguos núcleos urbanos; lo documentan igualmente las múltiples fundaciones de nueva planta, que no se pueden justificar por el incremento natural de la población. Sin duda, se produce la llegada de gentes procedentes de diferentes áreas del Levante, destinadas tradicionalmente a actividades agrarias y que se ponen en movimiento como consecuencia de una confluencia de factores dinamizados por el expansionismo imperialista neoasirio. En efecto, el equilibrio inestable de las comunidades rurales fenicias, caracterizado por las disfunciones económicas ocasionadas por la precaria situación demográfica y ecológica, se quiebra a causa de la nueva conducta de ocupación territorial de los países sometidos introducida por Tiglat-Pileser III (754-727 a. C.), desarrollada a ultranza sobre los Estados fenicios por Asarhadon (681-668 a. C.) y por su sucesor Assurbanipal (668-629 a. C.). Las devastaciones sistemáticas obligaron a los campesinos a refugiarse en las ciudades, desde las que se dirigirían organizadamente hacia Occidente, en busca de nuevos lugares que les propor-

cionaran los necesarios medios de subsistencia en el sector económico al que tradicionalmente se habían dedicado.

No es, por tanto, la actividad comercial lo que atrae a este nuevo contingente de fenicios, pues la estructura comercial del Círculo del Estrecho no justifica este incremento demográfico, por muy fuerte que hubiera sido el tirón de la demanda asiria de productos suministrados por los fenicios tras la incorporación de su territorio al Imperio Asirio. Si la demanda no puede explicar este aumento de fenicios en Occidente, tampoco puede hacerlo la consideración de que la libre competencia hubiera generado tal crecimiento de población, como si se hubieran establecido redes comerciales paralelas. Esa solución ignora radicalmente los mecanismos de funcionamiento del comercio fenicio y las propias compañías de la metrópoli habrían impedido la concurrencia. Por el contrario, el desplazamiento de esa masa de población hacia Occidente, destinada a la explotación del ámbito rural peninsular, incrementaba las posibilidades económicas de las compañías comerciales, mediante el cobro por el desplazamiento de las gentes y la comercialización de los productos excedentarios que generaran una vez establecidos en sus nuevas tierras.

Por otra parte, la localización de los asentamientos sugiere una elección vinculada a la explotación agrícola del entorno, siempre en un lugar protegido, por lo general islas próximas a la línea costera, y *dominando fértiles vegas regadas por los ríos que descienden por la* vertiente meridional del sistema penibético, produciendo un paisaje familiar al que conocían en su país de origen. La cercanía de unos establecimientos a otros hace difícil una función exclusivamente comercial, por lo que la explicación del móvil agrícola, junto a actividades artesanales secundarias, parece la más aceptable.

A partir de esos núcleos se llevaría a cabo una explotación sistemática del territorio, de una forma análoga a la que conocemos en la colonización griega, bien documentada tanto por las fuentes literarias, como por el análisis arqueológico. Podemos imaginar que cada núcleo urbano controlaba un territorio, remontando el curso de los ríos, de extensión variable en función de la propia topografía, pero que podía alcanzar unos 15 km hacia el interior y un ancho determinado por la propia cuenca fluvial. Los colonos habrían recibido lotes de tierra que garantizaban una desahogada existencia, según se desprende de la calidad de las viviendas y la riqueza de una buena parte de los ajuares funerarios exhumados en las necrópolis. Sin embargo, no todos los habitantes de cada centro urbano serían propietarios agrícolas, pues por diversas razones cabría la posibilidad de cambio en la titularidad de las tierras distribuidas en el momento de la fundación. En consecuencia, habría fenicios que trabajarían como asalariados de otros pro-

pietarios más pudientes. Además, en el propio ámbito urbano, vivirían indígenas vinculados a las actividades económicas de la ciudad, cuyo estatuto jurídico sería diferente al de los propios fenicios; su integración en la estructura económica se realizaría como trabajadores dependientes, como esclavos domésticos, en virtud de lo cual conocerían un proceso de adaptación a las pautas conductuales de los colonizadores que, a la larga, terminaría haciéndoles perder sus propias señas de identidad cultural.

Finalmente, en el territorio agrícola habría campesinos de origen tanto fenicio como indígena, que no serían propietarios de las tierras que trabajaban, sino que lo hacían como dependientes, en la mayor parte de las ocasiones; además, no estarían estructuralmente adscritos al sistema de explotación, sino que participarían eventualmente, en función del propio ciclo agrícola. Así pues, el territorio dependiente de cada núcleo colonial estaría parcelado en unidades de producción explotadas por los propios dueños, por aparceros, arrendatarios, jornaleros, esclavos domésticos y otras formas de explotación del trabajo ajeno. En estas parcelas se obtendría un excedente de producción agrícola destinado al comercio, como contrapartida de los productos de importación consumidos por los sectores de propietarios, pues no

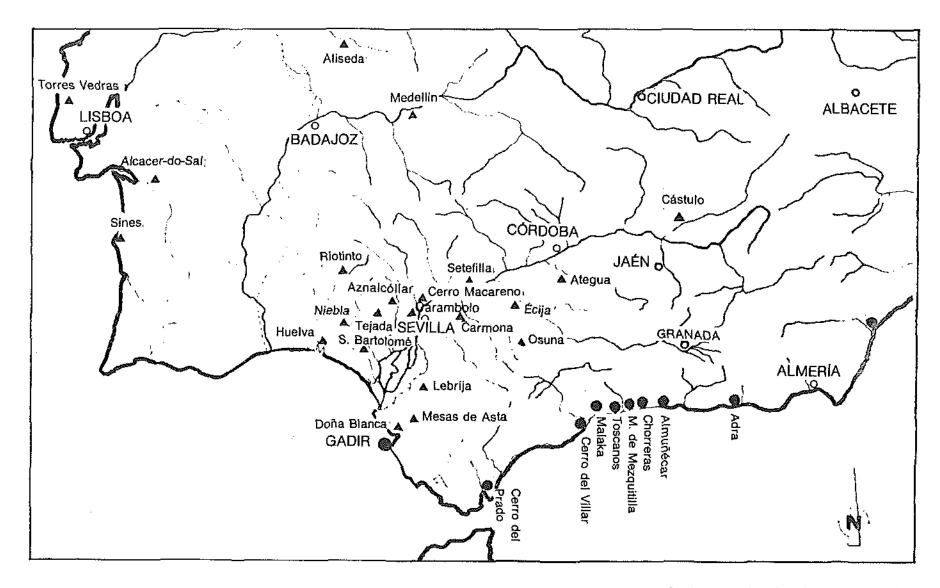


Figura 3.1. Colonias fenicias (●) y asentamientos tartésicos (▲) del sur de España. *Fuente:* Según Aubet (*Tiro y las colonias...*, pág. 229.)

se aprecia de qué otro modo podrían acceder a los costosos artículos traídos de Oriente con los que hacían gala de su posición social.

Por otra parte, algunos grupos de fenicios vinculados a esta oleada de colonizadores agrícolas se aventurarían a buscar fortuna en el interior del territorio, bien integrándose en comunidades autóctonas, bien estableciendo núcleos de explotación agrícola en áreas no ocupadas por indígenas, lo que explicaría satisfactoriamente la existencia de necrópolis extrañas a las prácticas funerarias de locales. De este modo, el valle del Guadalquivir y probablemente también otras importantes cuencas fluviales del interior albergarían comunidades de fenicios, que reproducirían así sus viejas formas de explotación del territorio en el interior de la propia Fenicia. También estos estarían vinculados a la estructura económica del Círculo del Estrecho, pues por su mediación podrían deshacerse de sus excedentes agrícolas y obtener los apreciados productos manufacturados. El contacto de estos establecimientos del interior con el ámbito indígena debió de ser relativamente intenso y sería el causante de los principales fenómenos de aproximación entre ambas culturas que detecta la Arqueología, al tiempo que es responsable de la pervivencia hasta época púnica y romana de rasgos culturales típicamente fenicios en el antiguo ámbito tartésico.

Naturalmente, Cádiz, como ciudad más importante de los fenicios en Occidente, sería la máxima beneficiaria de este incremento de la actividad demográfica (y consecuentemente económica). El aumento de la demanda de bienes de consumo en el interior del Círculo del Estrecho, unido a la posibilidad de exportar mayor cantidad de productos excedentarios, mejoraría su capacidad comercial, lo que se traduce en un incremento de la importancia de la ciudad como centro regulador de la actividad económica de toda la región, posición que mantendrá hasta época romana. De ahí procede la fama de su santuario dedicado al dios Melqart, eje de flexión de toda la actividad comercial entre el Atlántico, el Mediterráneo y el ámbito territorial explotado tanto por fenicios, como por tartesios. Presumiblemente también desde Cádiz se controlaría mediante registros de propiedad la ocupación del territorio y se organizaría la recaudación tributaria del mismo. A su vez, Cádiz mantendría una posición de relativa dependencia con respecto a Tiro, donde residían los beneficiarios últimos de toda esta actividad, la aristocracia tiria que controlaba todos los resortes del comercio a gran escala.

La situación descrita, que no responde más que a una construcción hipotética, no revela las transformaciones internas que hubieron de producirse como consecuencia de los conflictos sociales y de las repercusiones en Occidente de lo que ocurría en el ámbito metropolitano. En efecto, la documentación que poseemos no nos permite trazar la histo-

ria política de estas comunidades fenicias que en el transcurso del tiempo terminaron integrándose en la historia del mediodía peninsular como un componente más de su realidad cultural.

3.3. Tarteso

La presencia permanente de los fenicios en la península Ibérica modificará las pautas conductuales de la población autóctona, o al menos de parte de ella. Precisamente, la aparición de elementos de cultura material de origen oriental en ámbitos indígenas permitió a los investigadores definir la existencia de un período orientalizante que correspondería con el horizonte cultural que las fuentes literarias griegas transmiten como Tarteso. La continuidad sustancial entre las poblaciones del Bronce Final y las que conocen el influjo fenicio obliga a aceptar que todos ellos eran tartesios, si bien los contemporáneos a los asentamientos fenicios pertenecen a una etapa que denominamos como orientalizante tartésico, frente a sus predecesores que no importaban productos fenicios, por lo que su etapa se define como pre-orientalizante. Esta terminología arqueológica, sin embargo, no responde correctamente a la realidad cultural del ámbito indígena contemporáneo a la presencia colonial fenicia por varios motivos. En primer lugar, se toma como rasgo cultural definitorio el elemento foráneo, sin tener en consideración los aspectos culturales internos, lo que denota la perspectiva con que los investigadores afrontaban estas cuestiones. En segundo lugar, el término presupone que la cultura indígena se impregna de estética oriental, lo que provoca una imitación sistemática, o ensayos de imitación, que se denomina orientalizante. Habría que demostrar que, lo que tradicionalmente ha sido considerado como manufactura indígena imitadora de lo oriental, no es verdaderamente de fabricación fenicia colonial, lo que eliminaría el sentido de orientalizante; por otra parte, no se puede olvidar —a menos que sólo tengamos interés por historiar las clases dominantes— que ese supuesto rasgo cultural orientalizante no afecta a la totalidad de la población autóctona, o no en la misma medida, del mismo modo que el impacto de la colonización fenicia no incide por igual entre todos los grupos sociales. En consecuencia, conviene abandonar este tipo de terminología que simplifica la realidad histórica o, en su defecto, matizarla hasta el punto de hacer inteligible el proceso histórico en su totalidad.

Intentaremos, por tanto, en este capítulo desarrollar los caracteres culturales de las comunidades indígenas denominadas tartésicas, entre los que uno ciertamente importante es el del impacto de la colonización fenicia en su propio territorio.

3.3.1. La naturaleza de la documentación

La reconstrucción histórica de Tarteso se fundamenta en dos suertes de fuentes documentales de desigual valor. Por una parte, poseemos una colección de datos aislados en numerosas obras legadas por la tradición literaria greco-romana y, por otra, la información que proporciona la Arqueología. Como ocurre por lo general en toda la etapa protohistórica peninsular, resulta sumamente difícil conseguir una síntesis coherente que no sea lesiva para ninguna de las fuentes documentales. En efecto, la imagen que de Tarteso proporcionan estas dos series informativas es completamente diferente, pues mientras la lectura de los textos permite suponer la existencia de un reino relativamente extenso —coincidente *grosso modo* con la Andalucía actual—, regido por una monarquía cuya sede sería la capital homónima del reino situada en los aledaños de la desembocadura del Guadalquivir, la Arqueología no ha brindado el descubrimiento de esa ciudad, ni tampoco rasgos evidentes de que la sociedad del orientalizante tartésico estuviera culturalmente tan desarrollada como suponen los textos escritos. Ahora bien, el silencio arqueológico no debe ser entendido como una situación definitiva, pues cabe la posibilidad de que nuestro conocimiento se modifique radicalmente en función de futuros hallazgos.

Por otro lado, las fuentes literarias no sólo sirven como guía para la localización de lugares, sino también como vehículo de comprensión del funcionamiento de esta sociedad, algo que no logra descifrar con facilidad la Arqueología, aunque es necesario interpretar con absoluta cautela la información que proporcionan los textos, pues su contenido podría responder no estrictamente a la realidad interna de Tarteso, sino a la interpretación que de ella se hacían los eruditos griegos y romanos, o incluso a una mera ficción intelectiva, lucubración teórica destinada a integrar en un sistema antropológico coherente para los autores clásicos el pasado ignoto de una comunidad afamada.

Precisamente de la naturaleza de las fuentes documentales deriva una polémica global sobre el carácter de esta comunidad peninsular, cuya solución sólo se podrá ir vislumbrando a través de la correcta crítica de los documentos disponibles y de los que el azar o la sistemática indagación arqueológica nos vayan proporcionando. Mientras tanto, no tenemos más posibilidad que limitarnos a describir esas fuentes de documentación o intentar el esbozo de una síntesis histórica, aún a sabiendas de sus inconsistencias, sus limitaciones y su carácter perecedero. Obviamente, ante esta disyuntiva, optamos por la segunda alternativa.

3.3.2. Sobre la economía tartésica

Posiblemente llevados por el significado cultural de la leyenda de Gerión, primer rey de Tarteso, al que Heracles robaría los famosos bueyes, y por el desconocimiento arqueológico, tradicionalmente se venía admitiendo que, a la llegada de los colonizadores, las poblaciones del mediodía peninsular vivían esencialmente de la ganadería. Y aunque este capítulo debía de ser muy importante entre las formas de adquisición de la riqueza, los descubrimientos arqueológicos van proporcionando una base cada vez más sólida para afirmar que probablemente la mayor parte de la población estaba dedicada a la producción agrícola; ese es el panorama que se va dibujando por el análisis de las formas de implantación territorial en el ámbito del Guadalquivir. Los hábitats, por consiguiente, se sitúan en lugares estratégicamente óptimos para la explotación agrícola y el control de las rutas de transhumancia. Precisamente a través de esas rutas se tiene acceso a los centros productores de metales, cuya extracción, transformación y comercialización constituyen otro de los fundamentos de la riqueza económica de estas poblaciones.

Ignoramos todo acerca de las formas de propiedad de la tierra y de su explotación, lo cual imposibilita el conocimiento sobre el verdadero funcionamiento de la sociedad. Sin embargo, las necrópolis ponen de manifiesto que ésta se encuentra ya jerarquizada, pues se detectan grupos con capacidad de acumulación de riqueza. Si estos no son los propietarios de la tierra, del ganado y de las explotaciones mineras, sí tienen al menos un cierto control que les permite acceder a unos bienes de consumo prohibidos al resto de la población. Lógicamente, las primeras importaciones de productos coloniales van a parar a manos de esta aristocracia, cuya fisonomía es imposible determinar y, por tanto, no sabemos si configuran una auténtica clase o se trata tan sólo de un segmento social que no se perpetúa. En cualquier caso, la constatación del acceso diferenciado a la riqueza pone de manifiesto que la sociedad indígena estaba segmentada antes de la llegada de los primeros elementos coloniales, lo que implica, desde una perspectiva conceptual de los procesos históricos, que no es la actividad comercial el origen de las desigualdades sociales, sino un síntoma de las mismas. En estas circunstancias, la participación en las tareas productivas no está indiferenciada; es más, resulta altamente probable que el grupo al que hemos denominado aristocrático no participase activamente en la producción, sino que estuviera ya especializado en las tareas de control y regulación, al menos de un modo incipiente. La ausencia de palacios, templos u otros espacios de uso no doméstico no permite tampoco ser demasiado atrevidos sobre el grado de desarrollo alcanzado por estas

comunidades, cuyo carácter preurbano y preestatal permite definir mejor su grado de evolución social. Con todo esto se pretende, además, insistir en el hecho de que el crecimiento de las desigualdades no es un préstamo cultural del Mediterráneo oriental, sino una tendencia vinculada a las propias formas de generación y reparto de la riqueza. La aportación colonial sirvió para acelerar este proceso en algunos casos y, casi siempre, para proporcionar los instrumentos culturales necesarios para hacerlo irreversible.

La llegada de los comerciantes orientales implica una demanda de materias primas, esencialmente plata, que les es entregada a cambio de productos manufacturados a los que sólo tiene acceso la aristocracia. Para abastecer la demanda, cada vez más abundante, los grupos dominantes indígenas se ven obligados a incrementar la producción, lo que se consigue bien con la dedicación de más cantidad de mano de obra o bien forzando la productividad de la ya existente, en cualquier caso, mediante el aumento de la explotación del trabajo ajeno. Tal situación genera, necesariamente, tensión social y la respuesta del grupo dominante pasa por el desarrollo de nuevos y más contundentes mecanismos de control. A ese menester se aplican gustosos los colonizadores, porque constituye la mejor garantía de la continuidad y el aumento de los intercambios. La eclosión de núcleos fortificados con arquitectura de origen oriental, la erección de santuarios de utilización conjunta, la mejora en la tecnología de la extracción de minerales y de los instrumentos destinados a la producción y alguno de los préstamos en el ámbito ideológico-religioso, parecen síntomas del proceso que reconstruimos.

El sistema económico que se va desarrollando en Tarteso a lo largo de este período conduce, pues, a una especialización laboral en la que la mayor parte de la población está dedicada a la producción de bienes de consumo, tanto alimenticios como artesanales, cuya redistribución y comercialización está en manos de una aristocracia que basa su posición en la posesión o control de los excedentes agrícolas, de la producción ganadera, de la explotación de otros recursos naturales, de la transformación de las materias primas en bienes de consumo y de su comercialización.

No podemos definir los mecanismos concretos a través de los cuales se articula este sistema económico, pero podemos asumir que las unidades de producción son de tamaño reducido, bien de carácter doméstico, bien de tipo aldeano, aunque en ciertos núcleos más desarrollados, como Huelva, empiezan a surgir talleres altamente especializados en actividades artesanales, todo lo cual tendrá las consiguientes repercusiones en el ámbito de la organización política, según veremos más adelante. La ausencia de lugares de almacén en los núcleos de habita-

ción indígena impiden saber cómo se realizaba la concentración y redistribución de la producción. Sin embargo, algunas localidades están próximas a los lugares en que se efectuaba el intercambio comercial con los elementos coloniales, por ejemplo Huelva y quizá el Castillo de Doña Blanca. Allí afluirían los bienes susceptibles de ser comercializados, a través de las vías de comunicación del territorio tartésico, que se prolongaban hasta lugares muy alejados, fuera del control político de las aristocracias tartésicas. La dispersión de los materiales tartésicos u orientales, parece dibujar la posterior vía de la Plata, hasta las proximidades del Duero, como una de las principales arterias de captación de los recursos naturales de la Península; el curso del Guadalquivir, hasta Cástulo, constituye, lógicamente la otra gran ruta por donde discurren los bienes comerciales. Otras rutas menores comunicarían el valle del Guadalquivir con las zonas mineras de Sierra Morena. Sin duda, la zona de la desembocadura del Guadalquivir estaría bien comunicada con la región de Huelva, aunque en este caso las relaciones se podían llevar a cabo también por vía marítima. Por lo general, los fenicios seguirían esta segunda vía, mientras que los indígenas utilizarían la terrestre en sus desplazamientos, pues frente a la opinión habitual consideramos que los tartesios no eran navegantes y, en consecuencia, todas las relaciones de intercambio marítimas estarían bajo la acción y esfera de influencia fenicias. El centro nuclear tartésico, situado hacia la desembocadura del Guadalquivir, estaría asimismo unido por una ruta terrestre con la desembocadura del Tajo y con *Mainake*, probablemente Toscanos, en la desembocadura del río Vélez, lo que corroboraría esa tendencia hacia el desarrollo de los contactos indígenas por el interior. El análisis de la distribución de los asentamientos y sus características, parece poner de manifiesto que había dos formas de comercialización y realización de los intercambios. Huelva, una ciudad abierta desde el punto de vista económico, acogía la producción del retropaís y nutría las necesidades de comerciantes que actuaban libremente en aquel mercado abierto; por el contrario, Cádiz parece abastecerse, además, por una red propia, controlada eficazmente mediante plazas fuertes en el interior del territorio. Probablemente a estos dos diferentes comportamientos económicos responden el carácter abierto o amurallado de los poblados del interior y de los propios centros nucleares.

En cualquier caso, la diversificación económica que se aprecia en algunos lugares de Tarteso, pone de manifiesto que se habían abandonado ya las formas de producción doméstica, como consecuencia de la especialización laboral, incrementada por la presencia de los fenicios, que eran capaces de absorber toda la producción excedentaria de los indígenas y que, al mismo tiempo, daban muestras de los nuevos com-

portamientos económicos tanto en los asentamientos costeros, con la diversidad de actividades económicas que ya mencionamos, como en los del interior, más orientados a la producción agrícola.

3.3.3. La estructura de la sociedad

Las dificultades que hemos expuesto para trazar el cuadro de la economía tartésica se reproducen cuando intentamos comprender la estructura social, pues más allá de la mera contemplación de las desigualdades que manifiesta la Arqueología sólo podemos lucubrar sobre la participación de los diferentes grupos sociales en las tareas productivas o las relaciones de dependencia que a partir de ellas se generan. En cualquier caso, es necesario realizar ese esfuerzo especulativo, ya que en la medida en que expresemos nuestras dudas e ignorancias estamos abriendo caminos para una investigación más rigurosa.

En el momento de plenitud de la cultura tartésica parece que se ha superado definitivamente el sistema de organización tribal, como ponen de manifiesto las transformaciones en el hábitat, alguno de cuyos rasgos más evidentes son la paulatina sustitución de la planta redonda por la cuadrangular en la vivienda o la aparición de murallas. En efecto, desde el momento en que se incrementa la producción, se vislumbra un proceso paralelo de concentración demográfica en núcleos de población que técnicamente no podemos denominar ciudades, aunque van adquiriendo un tamaño considerable. El hábitat en aldeas rurales, con ciertos sectores dedicados a prácticas artesanales, va a ser la tónica dominante en el ámbito tartésico. En ciertos lugares el desarrollo económico-social situará a alguno de estos núcleos de habitación en el umbral de la ciudad, por ejemplo en Huelva o en el Bajo Guadalquivir, pero esos procesos de concentración del hábitat no pueden ser entendidos como una urbanización sistemática del territorio tartésico. La jerarquización de los asentamientos y sus interrelaciones parecen indicar que las unidades políticas y de producción son de reducido tamaño, lo que las hace altamente autónomas.

Ya hemos señalado cómo se aprecia la existencia de una aristocracia que, si no es propietaria, sí posee los instrumentos necesarios para controlar la producción. Ignoramos la naturaleza de este grupo dominante, en el que algunos autores han querido ver individuos de estirpe céltica, que tras invadir el territorio se habrían superpuesto a la población autóctona como aristocracia guerrera por la fuerza de las armas. Las fuentes literarias se hacen eco de esta presencia de celtas en Tarteso, pero no como gestadores de aristocracias locales, sino más bien concentrados en ciertos espacios geográficos formando comuni-

dades más o menos autónomas. Su carácter guerrero estaría vinculado a los ajuares funerarios y por ciertas expresiones artísticas de la ideología dominante, como por ejemplo se ve en las estelas decoradas. En cualquier caso, este grupo aristocrático no debe ser entendido como una casta guerrera, pues su función social no es exclusivamente bélica. La expresión de esa ideología guerrera no es más que un recurso del grupo dominante que garantiza su privilegiada posición mediante cualquier sistema de coerción que tenga a su alcance. Es decir, la especialización laboral no ha conducido a una parte de la sociedad a las tareas de la guerra, sino que quienes se han sustraído de las tareas productivas utilizan la violencia para mantenerse en su privilegio, aunque emiten una doctrina integradora según la cual intercambian la protección de los productores por los rendimientos de su trabajo, con lo que se pretende disminuir el conflicto que generaría en principio esta desigualdad. Generalmente, además, ésta se justifica como voluntad divina, de la que los propios dominantes se convierten en intérpretes, con lo que en ese grupo social quedan depositados todos los instrumentos para el control social e ideológico. Al mismo tiempo, sólo ellos tienen acceso a las decisiones políticas, pues sólo aquellos que pueden defender a la comunidad están capacitados para participar en el ejercicio de la política.

Por debajo de ese grupo aristocrático está el resto de la población, formando una masa social internamente poco articulada. En primer lugar, no sabemos si hay propietarios de tierra que no pertenezcan al grupo aristocrático. Si originalmente la tierra era de carácter colectivo, el proceso de privatización pudo haber alcanzado a algunos miembros del grupo no aristocrático. Caso distinto sería que las tierras fueran de los dioses o del santuario, en cuyo caso la privatización sólo afectaría a ciertos particulares bien situados. Pero la Arqueología no parece corroborar una tierra de titularidad única y concentrada, dada la ausencia de edificios de carácter público o sagrado. Por tanto, parece más plausible que a partir de un *ager publicus* se hubieran ido cercenando parcelas en beneficio de ciertos individuos que, como propietarios o poseedores, podrían hacerlas cambiar de manos o ponerlas en explotación por agricultores dependientes (jornaleros, arrendatarios, etc.), cuyo trabajo estaría sometido a cargas tributarias. En tal situación se encontrarían, por ejemplo, los colonos agrícolas fenicios asentados en el interior del territorio tartésico de los que hemos hablado antes; éstos, en ocasiones configurarían comunidades autónomas, pero en otras ocasiones quedarían vinculados a los indígenas en comunidades mixtas, como parecen reflejar ciertas necrópolis en las que se mezclan y transforman tradiciones autóctonas y alóctonas, sin que se pueda diseccionar a qué grupo étnico pertenece cada sistema funerario, si

bien, cabría como hipótesis que la elite tartesia utiliza frecuentemente túmulos en los que se inhuma el personaje principal, mientras que la población fenicia y local se incinera o inhuma más o menos indistintamente.

Otros campesinos trabajarían al servicio de esta aristocracia, como verdadera servidumbre territorial. Su posición social sería análoga a la de los artesanos, que participan en la transformación de los productos como mano de obra especializada, pero la propiedad de las materias primas y de los productos manufacturados les es ajena. En consecuencia, su alimentación estaría vinculada a la actividad redistribuidora del grupo dominante, del que directamente dependerían. Y lo mismo ocurriría con los que participaban en la actividad comercial, en los que debemos ver meros transportistas y no comerciantes autónomos, o con los encargados del cuidado de la ganadería, cuya explotación estaría vinculada a los intereses de la propia elite.

Por otra parte, no tenemos ninguna seguridad de la existencia de esclavos; de haberlos habido no parece que la producción dependiera básicamente de ellos, por lo que a lo sumo cabría imaginarlos como siervos domésticos o, como es tradicional, en los trabajos más duros, como por ejemplo en la minería. De todos modos, no sería de extrañar que las comunidades tartésicas hubieran llegado a alguna forma de dependencia esclavista por su propia evolución interna, por motivos bélicos o bien por imitación de los fenicios que conocían esa forma de explotación del trabajo ajeno y, además, nutrían el mercado de esclavos mediante la venta de gentes raptadas lejos de sus lugares de origen, factor presumiblemente también presente en la actividad de los fenicios en la Península Ibérica.

Tal sería aproximadamente la imagen de la sociedad tartésica en relación con la actividad económica. Se trata, pues, de una sociedad en proceso de estratificación, cada vez más acusado conforme la economía va pasando de la producción para la subsistencia a una producción expansiva motivada por el incremento del consumo, la acumulación de riqueza por encima del umbral de la necesidad y la presión ejercida por el intercambio con los comerciantes orientales. Todo ello repercute en la disolución de los lazos de parentesco típicos de las organizaciones tribales y el establecimiento de nuevos lazos de relación y dependencia más acordes con la forma de organización de las sociedades complejas, que se van configurando paralelamente a los procesos de urbanización, situación que sólo algunos núcleos de habitación alcanzarán durante el período tartésico.

3.3.4. La organización política

Las formas en que se articula el poder político están estrechamente vinculadas con las relaciones sociales de la producción. Ya hemos mencionado en los apartados precedentes las dificultades que tenemos para establecer su verdadero carácter. En el caso de la organización política, la información que poseemos no permite trazar un cuadro seguro sobre su funcionamiento. Según los textos literarios, Tarteso sería un reino centralizado que controloba un amplio territorio, al frente del cual se encontraría un monarca de carácter hereditario, que gobernaría sobre una población segmentada en grupos sociales según sus tareas y que habría logrado un alto nivel de civilización, con escritura y leyes de gran antigüedad. Según esas mismas fuentes, se podrían detectar dos dinastías en Tarteso. Una mítica, de la época en que se establecen los primeros contactos entre el reino y las sociedades avanzadas del Mediterráneo oriental, compuesta por Gerión, Nórax, Gárgoris y Habis; la otra, histórica, cuyo único representante conocido sería Argantonio. Ya hemos mencionado que la dinastía mítica puede responder a un deseo intelectivo de los eruditos helenísticos, según los cuales todas las sociedades pasan por un estadio ganadero, simbolizado por Gerión; otro agrícola, representado por Gárgoris y, finalmente, otro de civilización, inaugurado por Habis. Nórax supondría un estadio intermedio, en el que se desarrollan las relaciones externas de la comunidad, como consecuencia de la prosperidad económica.

En realidad, no podemos asegurar que la dinastía mítica transmitida por los testimonios greco-latinos responda estrictamente a la historia interna de Tarteso; más bien parece responder a esa concepción antropológica evolutiva helenística que hemos mencionado, aunque algunos aspectos formales, como algunos nombres, correspondieran verdaderamente a la realidad histórica de Tarteso. Por tanto, este tipo de información no puede ser tenido en consideración para aproximarnos a las formas de organización política.

Por lo que respecta a la dinastía histórica, no se trata más que de una entelequia, construida en torno a un monarca que las fuentes griegas nos transmiten como Argantonio. Este aparece mencionado como basileus, es decir, rey, en la traducción más directa del término. Sin embargo, las formas de gobierno unipersonal contenidas en la voz griega basileus son muy dispares y, de hecho, puede hacer alusión a cualquier forma de caudillaje, sin alusión específica a una determinada forma de gobierno. También se señala que Argantonio ejerció la tiranía en Tarteso, y aunque esa acción parece más específica desde el punto de vista semántico, nada autoriza a suponer que el ejercicio de gobierno de Argantonio fuera análogo al de los tiranos griegos de época arcaica. En

consecuencia, cualquier lectura que se haga de la forma de gobierno de Argantonio a través de las tiranías griegas carece de fundamento.

Si esto es cuanto nos pueden ofrecer las fuentes literarias, la Arqueología no es mucho más rica en información. Aquí, la ausencia de un núcleo urbano central (hasta ahora los centros tartésicos no reflejan la estructura piramidal típica de las monarquías centralizadas) impide leer sobre el territorio la forma de organización política que describen los autores clásicos. La realidad arqueológica, de momento, parece reflejar un territorio no unificado desde el punto de vista político. Sin embargo, es posible detectar una evolución desde los asentamientos del Bronce Final, jerarquizados en torno a una serie de jefes locales, con una economía de base agrícola y ganadera en la que las prácticas artesanales y metalúrgicas tienen poco peso específico, hacia los asentamientos de época tartésica plena, en los que además de satisfacer las necesidades mencionadas, se requiere el control por parte de los sectores dominantes de las zonas mineras y de las rutas de comunicación interna independientemente de que estuvieran o no en sus territorios tradicionales. Esto supone una unificación de la infraestructura económica a nivel regional que se traduce en el ámbito político en una concentración del poder. Ese proceso aparentemente se realiza de forma conflictiva, como pone de manifiesto la fortificación de numerosos poblados, tarea en la que participarían los fenicios, interesados en la concentración del poder político indígena para facilitar su actividad comercial.

Ahora bien, todo esto no significa que el proceso culminase con el establecimiento de un Estado territorial (que sólo podría quedar corroborado por la aparición de su capital), pues son posibles otras alternativas, como por ejemplo la alianza de aristócratas y aristocracias locales, entre los que destacaría la que materializaba los intercambios con los comerciantes orientales, la representada por Argantonio, que lógicamente aparecía como basileus ante los griegos, aunque las características de su poder no fueran idénticas a las de otros reyes por ellos conocidos. También es posible que la tendencia evolutiva se dirigiera hacia el Estado territorial y que ese proceso se viera interrumpido por el ocaso de Tarteso.

La ausencia de escritura administrativa y otros síntomas claros de burocracia parecen corroborar la visión más estricta sobre el nivel de desarrollo de Tarteso, si bien esa percepción puede verse modificada por nuevos descubrimientos arqueológicos.

Ninguna noticia poseemos sobre la existencia de otras posibles instituciones en Tarteso; pero si negamos el carácter absoluto del poder político, hemos de suponer que habría algún tipo de asambleas en las que se dirimiesen los asuntos políticos de la comunidad. Dada la estrati-

ficación social y la ideología guerrera del grupo dominante, cabe suponer que en la toma de decisiones sólo participaban aquellos que tenían la tarea de la defensa de la comunidad, es decir, los miembros del grupo aristocrático. Y si las cosas hubieran sido así podríamos definir el poder político en Tarteso como la agrupación de diversos regímenes aristocráticos sin unidad territorial y con participación desigual en torno a la figura de un *primus inter pares* que no posee un poder absoluto, pero que va concentrando cada vez más prerrogativas personales. Este proceso inconcluso se vio interrumpido por el colapso de la cultura tartésica. La responsabilidad de ese dramático final se atribuye tradicionalmente a la acción bélica de los cartagineses. Sin embargo, ni los textos literarios ni la Arqueología permiten tal atribución, ni siquiera un fin violento. En realidad se nos escapan las razones y los hechos históricos, pero en el estado actual de nuestro conocimiento parece más acertado suponer que el fin de Tarteso está vinculado a un proceso de desestructuración económica, cuyas causas no podemos asegurar, pero las circunstancias pasan seguramente por la incapacidad de Tarteso de mantener el nivel de abastecimiento de materias primas en que se basaban sus relaciones con los fenicios y en concreto con Cádiz. Quizá la fundación de Masalia por los griegos foceos hacia el año 600 provocara una paulatina desestabilización en la captación y comercialización de los productos mineros, aunque sin duda intervinieron también otros factores que por el momento no podemos siquiera vislumbrar. Las interferencias en la fluidez comercial entre Cádiz y Tarteso conllevaría no sólo la interrupción del proceso de concentración del poder político, sino también una desintegración de las aristocracias locales, o al menos de parte de ellas, y de sus expresiones culturales, interpretadas por los estudiosos como quintaesencia de la cultura tartésica. El proceso de reestructuración de estas comunidades, en época turdetana, coincide con el predominio cartaginés por la región, que habría intervenido, tras el colapso económico de Tarteso, para restaurar los mecanismos comerciales, con algunas novedades en relación al período precedente, entre las que destaca el deseo inicial de controlar los centros productores de metales, no sólo en la Península, sino también en el Atlántico, lo cual incidiría en las formas de la reestructuración cultural del Mediodía Peninsular.

3.3.5. Aspectos culturales

Constituye este un apartado desigualmente valorado por la crítica histórica. El problema puede quedar inicialmente establecido en los siguientes términos: lo que tradicionalmente se ha considerado como

cultura tartésica no corresponde más que a la de sus grupos dirigentes, de tal forma que falta por determinar qué configura la cultura de los dominados. En segundo lugar, conviene tener claramente presente que los procesos de contacto intercultural afectan más al grupo dominante que al dependiente. Finalmente, es importante destacar que la asunción de formas estéticas, artefactos u objetos procedentes del ámbito colonial no supone necesariamente la adopción de su cultura (formas de pensamiento, religión, pautas conductuales, etc.).

Estas precisiones ponen de manifiesto la complejidad de los problemas que suscita el contacto entre culturas con un desigual grado de evolución. La cultura, como sistema, tiene la función de integrar para perpetuar la existencia de la comunidad; por tanto, la adopción de rasgos culturales ajenos sólo se puede explicar como mecanismo de integración, no de destrucción, al que se adaptan los distintos grupos sociales. Si el grupo dominante es el más permeable al cambio cultural se debe a que éste puede resolver mejor la integración de las contradicciones inherentes a la perpetuación de las desigualdades y, por esa razón, se margina inicialmente a la masa social del acceso a los bienes culturales introducidos por el elemento colonial. Con el transcurso del tiempo, la tendencia emuladora del grupo aristocrático permitirá la ampliación hacia las bases de la sociedad del cambio cultural. Los mecanismos mediante los cuales se produce tal proceso son complejos, pero convendría aquí mencionar que la lengua de los fenicios no es tomada como vehículo de comunicación por los tartesios, lo que prácticamente imposibilita la adopción de las formas de pensamiento y creencias religiosas de los colonizadores. Esto no implica que no haya cambio en la mentalidad de las poblaciones tartésicas, lo que niega es una tendencia a «parecerse» a los fencios. A partir de ahí, los rasgos de cultura material que se adoptan no tienen por qué indicar acogida de la cultura fenicia, sino que pueden quedar adaptados para reproducir las formas de pensamiento tradicionales a través de un nuevo lenguaje artístico o simbólico. Y esto afecta a la utilización de la escritura como muestra de prestigio social, a los cambios en el ritual funerario o de la religiosidad cotidiana, a la utilización de representaciones de dioses extranjeros en los que los tartesios pueden estar viendo a sus divinidades tradicionales y no necesariamente suponen una «conversión», etcétera.

En consecuencia, el proceso de aculturación es lento y no tiene una dirección necesaria de transformación de la cultura tartésica hacia una reproducción de la fenicia. De hecho, en el recuerdo histórico posterior, incluso en época plenamente ya romana, los autores grecolatinos pueden distinguir bien las poblaciones del mediodía esencialmente fenicias de aquellas otras herederas de la tradición cultural tartésica,

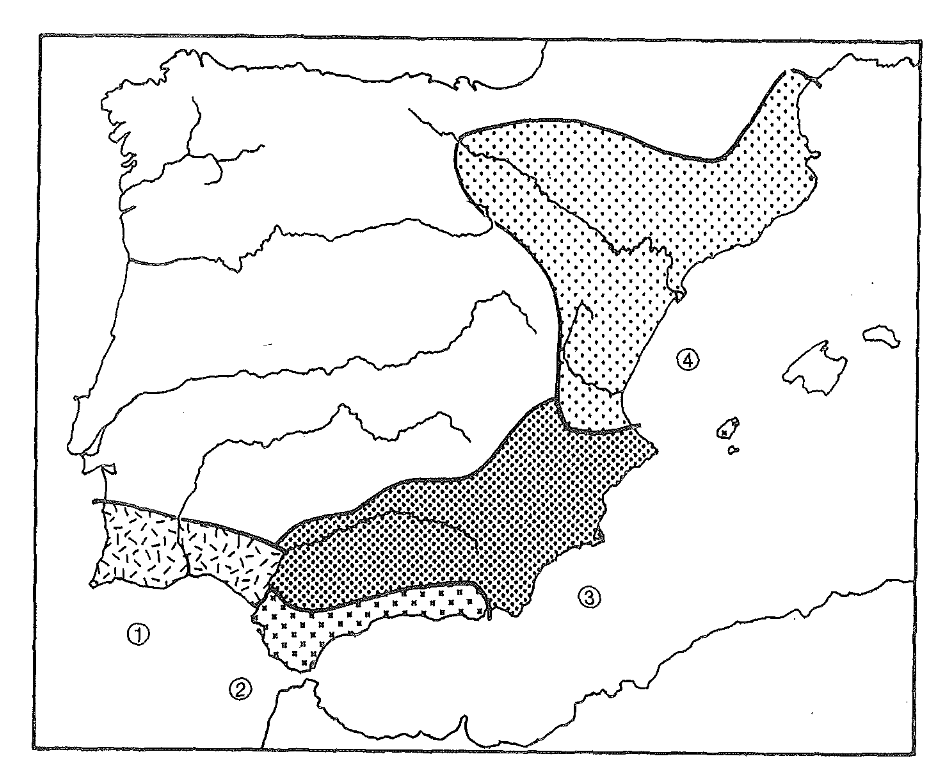


Figura 3.2. Los cuatro principales sistemas de escritura en la Península Ibérica: 1. Sistema sudoccidental; 2. Fenicio; 3. Escritura ibérica de la Bética; 4. Escritura levantina de los iberos.

que nunca alcanzó un alto grado de desarrollo, según pone de manifiesto la Arqueología.

3.4. Los griegos en la Península Ibérica

Las circunstancias generales en que se produce la expansión ultramarina de los griegos es objeto de estudio en otro lugar. Aquí nos interesa el problema, no desde la perspectiva de los griegos, sino en lo que históricamente supuso su presencia en el desarrollo de las comunidades peninsulares.

Para llevar a cabo ese análisis contamos con la información que proporcionan los textos literarios y la realidad que se desprende de la

actividad arqueológica. La diversa naturaleza de estas fuentes de documentación provoca, como en los anteriores casos que hemos ido viendo hasta ahora, una distorsión considerable entre lo que se podría suponer por el análisis independiente de la información textual y de la imagen arqueológica.

En realidad, no resulta apropiado hablar de colonización griega en la Península más que para alguna de las manifestaciones de la presencia griega en el Extremo Occidente. Por tal motivo es más apropiado obviar el término de colonización y agrupar las distintas formas de actividad bajo un rótulo menos caracterizado, como es el de presencia, cuyo estudio ha de comenzar por la valoración de ciertas informaciones legendarias sobre la más antigua presencia griega en territorio peninsular. A continuación se estudiarán las directrices del tráfico comercial griego por distintas áreas de la Península, haciendo especial hincapié en el caso de Ampurias y, finalmente, intentaremos exponer el significado de la presencia griega para el desarrollo de las comunidades peninsulares.

3.4.1. Tiempos míticos y realidad arqueológica

Diversas fuentes clásicas recogen tradiciones legendarias, según las cuales los primeros griegos que llegaron al Extremo Occidente serían precisamente algunos de los héroes aqueos que habían participado en la guerra de Troya.

La verosimilitud histórica de tales tradiciones es más bien escasa partiendo del análisis interno de los propios textos. En primer lugar, parece claro que la presencia de los héroes aqueos en Occidente está vinculada a las aventuras y desventuras en que se ven envueltos buena parte de los personajes homéricos, que son desplazados por la leyenda hasta lugares muy alejados en su doloroso retorno. Las historias de cada héroe dieron lugar a una saga en la que destaca el poema dedicado a Odiseo. En consecuencia, esos largos viajes son más un recurso literario que una realidad histórica. Pero es que, además, conforme la expansión ultramarina griega de época arcaica fue ampliando los horizontes del conocimiento geográfico, arrastró consigo la localización no sólo de los avatares de los héroes aqueos, sino también de algunos conocidos mitos. El paisaje tradicional de los mitos se había hecho familiar para los griegos, bien por la integración de aquellos lugares en su propio mapa cognitivo gracias a la actividad comercial, bien por la pérdida de exotismo a fuerza de repensar en ellos. La ampliación de los horizontes geográficos proporcionó a los mitógrafos una nueva fuente de inspiración ambiental, gracias al conocimiento de mares ig-

notos y de tierras inalcanzables, residencias óptimas para héroes y dioses, cuyas idas y venidas adquirían un entorno más atractivo por misterioso y sorprendente. Al mismo tiempo, los nuevos lugares en que se emplazaban los viejos mitos, adquirían súbitamente carta de identidad con la propia Grecia, de tal forma que obtenían un pasado glorioso que les era ajeno, pero que iba a ser considerado como su propia historia. Todas las partes se beneficiaban, pues, con esta recuperación, que aún no siendo cierta facilitaba la interacción cultural y económica.

La relocalización de los mitos se fundamentaba, además, en falsas etimologías que pretendían proporcionar una imagen más verosímil a la manipulación de la realidad. Los escritores tardíos, alejados por el tiempo y por el conocimiento de las épocas a las que se refieren, elaboran así, ingenua o malévolamente, sistemas explicativos orientados al engrandecimiento de ciertos lugares o linajes que nada tienen que ver con la historia real. Tal objetivo tiene la vinculación de los rodios con la más antigua presencia colonial griega en el Extremo Occidente y el argumento probatorio se establece en el nombre griego de Rosas, Rhode, para el que no podía caber otra justificación más que la demostración de su fundación por los griegos de Rodas. Y, por citar otro caso de elaboración mucho más reciente, Lisboa, Olisipo, se consideraba fundación del mismísimo Odiseo.

La exégesis de los textos no permite, pues, concerderles verosimilitud histórica. La Arqueología, en principio, no se muestra menos contundente, ya que no proporciona restos materiales que avalen la antigüedad que pretenden las narraciones legendarias. Rosas no remonta el horizonte del s. V y Ampurias no presenta restos anteriores al año 600. Por otra parte, los objetos rodios más antiguos del occidente no superan los años centrales del s. VII, lo que los aleja prácticamente en dos siglos de las pretensiones de las fuentes.

Sin embargo, la realidad resulta algo más compleja, pues desde el hallazgo de dos fragmentos de cerámica micénica, de los siglos XIV-XIII, en Montoro (Córdoba), se ha reabierto la discusión sobre los comienzos de la presencia de comerciantes procedentes del Mediterráneo oriental en la Península. La polémica no es ajena a unos planteamientos obsoletos radicalizados en torno a un panhelenismo o a un pansemitismo, que carecen de sentido si se comprenden en su plenitud los problemas de delimitación de los rasgos culturales de cada comunidad en ese momento y las formas de realización de los intercambios comerciales. Pero en esta discusión intervienen, además, el significado cultural de los barcos representados en el abrigo de Laja Alta, Cádiz, la panoplia representada en las estelas funerarias del SO., el origen de las escrituras hispánicas, un puñado de objetos arqueológicos muchas veces descontextualizados y, naturalmente, las supuestas repercusiones

de los movimientos de los Pueblos del Mar en el Mediterráneo central y occidental. Los elementos para el debate están servidos. Toda la cautela y prudencia que puedan aplicar los investigadores será necesaria para no recaer en románticas interpretaciones idealistas que, emulando a los propios autores antiguos deseosos de engrandecer su pasado cultural, no hacen más que impedir la comprensión de los procesos históricos en toda su complejidad.

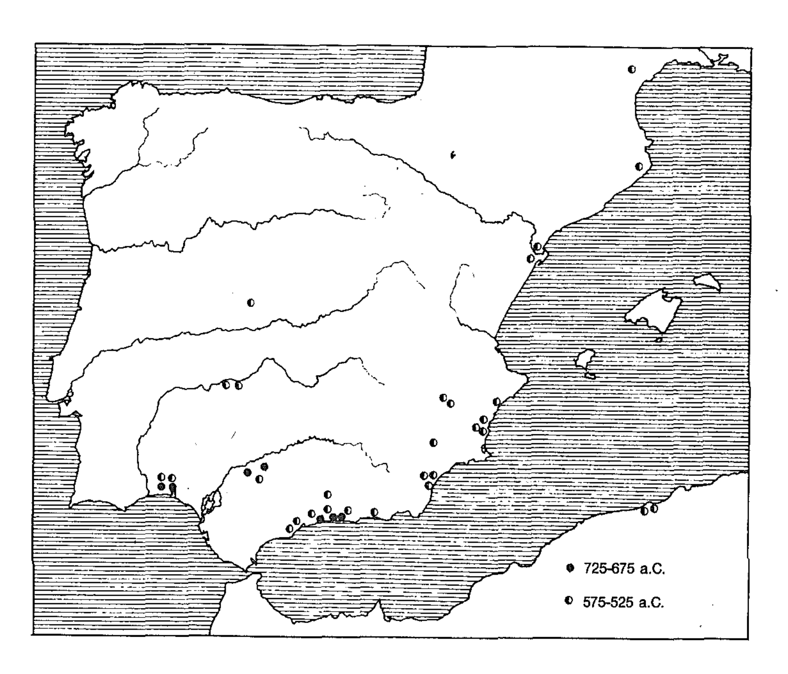
3.4.2. Los griegos en Tarteso

Frente a esa etapa de oscuridad sobre una hipotética presencia griega en el Extremo occidente, la Arqueología documenta la llegada al mediodía peninsular de objetos de fabricación griega a partir de la segunda mitad del s. VIII, coincidiendo con el origen de los más antiguos asentamientos permanentes fenicios.

Los primeros artículos de importación griega no fueron, presumiblemente, llevados por comerciantes griegos, sino que fueron utilizados por los fenicios como regalos introductorios para abrirse el mercado tartesio, a través de objetos de extraordinaria calidad con que obsequiaban a los aristócratas indígenas.

La verdadera presencia griega no comienza hasta mediados del s. VII, tal y como se documenta, tanto por el incremento de materiales griegos en el ámbito tartésico, como por la información literaria.

Heródoto nos hace saber cómo el primer griego que comerció con Tarteso fue Coleo de Samos, cuya aventura —transmitida en un relato semilegendario— contiene rasgos del viejo sistema de intercambio aristocrático (la economía del don y el contra-don), bien definido gracias a los ejemplos contenidos en la Odisea, y de las nuevas prácticas comerciales, tendentes a la obtención de beneficios económicos, típica de la colonización griega del occidente. Naturalmente, los sistemas de relación comercial estaban ya regulados por los fenicios, de tal manera que inicialmente los griegos se tienen que adaptar a las normas del intercambio existentes en Tarteso. No podemos precisar la fecha del viaje de Coleo, aunque todos los indicios parecen situarlo hacia el penúltimo cuarto del s. VII a.C. Tampoco sabemos si las relaciones entre samios y Tarteso pervivieron, pero frente a esas empresas de carácter individual, va surgiendo un movimiento de capatción del mercado a través de una única ciudad griega, Focea, cuya relación con Tarteso es también relatada por Heródoto. Es precisamente en ese contexto en el que aparece mencionado el rey Argantonio al que ya hemos hecho alusión. No deja de ser sintomático, como han señalado algunos autores, que la actuación de un personaje concreto, Coleo, se



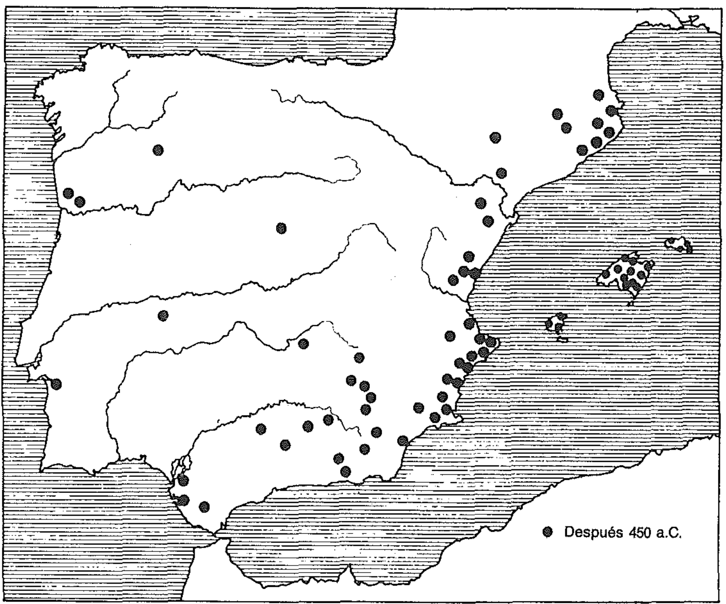


Figura 3.3. Hallazgos griegos en la Península Ibérica (según Harrison). Tomado de R. J. Harrison, *España en los albores de la Historia*, Madrid, Nerea, 1989.

hiciera en un Tarteso despersonalizado, mientras que la actividad estatal de Focea se realizara con un tartesio individualizado, Argantonio. Este hecho refleja, por un lado, el carácter individual de la empresa de Coleo en un territorio desconocido y, por otro, la relación del Estado foceo con una comunidad de rasgos mejor definidos, donde es posible mencionar incluso el nombre del aristócrata indígena con el que se realizan los intercambios.

Sin embargo, poco podemos aventurar sobre este Argantonio que según los propios griegos habría reinado unos ochenta años en Tarteso. Probablemente esa referencia cronológica afecta al período real del tráfico comercial griego con Tarteso y no a la realidad histórica de Tarteso. De hecho, la supuesta dinastía de Argantonio finaliza con él mismo, lo que dificulta la dimensión política de su supuesta monarquía.

Desde finales del s. VII los contactos griegos parecen concentrarse en Huelva, por lo que muchos autores identifican ese núcleo indígena con la ciudad llamada Tarteso. Sin embargo, muchas fuentes literarias se oponen a tal ecuación y, además, la concentración de la actividad comercial griega en Huelva no sabemos si es una realidad histórica o un espejismo arqueológico, pues nada impide que algún yacimiento proporcione en el futuro un tráfico comercial griego similar al de Huelva, tal y como modestamente parece estar ocurriendo ya en Málaga (por lo que comienza a ser de nuevo la máxima candidata, frente a Toscanos, de la localización de un supuesto establecimiento griego llamado *Mainake*). Por ello creemos conveniente seguir hablando de Huelva para referirnos al asentamiento indígena allí localizado, y mantener el término Tarteso para el conjunto del territorio que comparte la cultura tartésica. Al parecer, en ese territorio, no llegó a haber ningún asentamiento griego, ya que los comerciantes griegos utilizaron la infraestructura comercial desarrollada por tartesios y fenicios, como manifiestan con claridad los casos de Huelva y Málaga.

Desde comienzos del s. VI se observa un decrecimiento de las importaciones fenicias de oriente, expresión de la disolución de los lazos económico-comerciales de los fenicios situados en ambos extremos del Mediterráneo y que inaugura un proceso, que discurre aproximadamente del 550 al 475, de actividad autónoma en occidente, vinculado a la desaparición de la economía colonial (relacionada con Cádiz y su sistema de fortificaciones), con la consecuente desestructuración económica en Tarteso, incluido su ocaso, y de la que no se recupera hasta los ensayos de reestructuración que culminan con la aparición de la cultura turdetana en la antigua Tartéside y de la púnica en los viejos ámbitos fenicios.

Pues bien, coincidiendo con el declive de las importaciones fenicias orientales se aprecia el incremento de las griegas, cuyo apogeo abarca

los dos primeros cuartos del s. VI. Precisamente el tráfico griego se integra en los hábitats abiertos, marginándose así, como era lógico, del circuito comercial al que pertenecen los recintos fortificados. El carácter de mercado abierto de Huelva permite el crecimiento permanente de las importaciones griegas, en el que se mantienen artículos de alta calidad junto a fabricaciones más populares, que al mismo tiempo indican mayor difusión social (si bien, conviene precisar que el volumen total de la cerámica griega en Huelva es prácticamente imperceptible —aunque llamativo— si lo comparamos con el fenicio o el indígena). De ahí que algunos autores hayan visto ciertos rasgos de helenización de los habitantes de Huelva, por la selección que realizan en el consumo de productos griegos. Naturalmente, hay aceptación de determinadas pautas conductuales propiamente griegas, pero ello no implica que se transformase la sociedad; ésta siguió siendo culturalmente lo que había sido durante el período anterior. Es posible que con la masificación de importaciones griegas comenzase un proceso de transformación de las pautas económicas, tendente a la implantación de un sistema protomonetal, pero ni ese sistema, ni los propios griegos arraigaron en el SO., porque la crisis a la que acabo de aludir les afectó decisivamente. El mercado de Tarteso había dejado de ser rentable y los intereses de los comerciantes fenicios y griegos se desplazaron hacia el SE. de la Península. En el siglo V, Cádiz va ser la beneficiaria casi en exclusiva de la comercialización de los productos griegos por la vieja Tartéside, inmersa en los circuitos económicos y comerciales púnicos.

3.4.3. Los griegos en el Levante

Diversas fuentes de información literarias mencionan establecimientos con nombre griego a lo largo del litoral mediterráneo de la Península, como *Mainake, Abdera, Molibdana, Heracleia, Alonis, Akra Leuke, Hemeroskopeion, Lebedontia, Salauris, Callípolis* y *Cipsela*. Alguna de ellas, *Mainake* o *Hemeroskopeion*, fueron consideradas verdaderas colonias; sin embargo, la Arqueología no ha dado ningún resultado positivo y nada parece indicar que en la Península hubiera colonias de poblamiento. Por este motivo, se ha optado por una plausible explicación sobre el significado de esos emplazamientos griegos: se trataría en realidad de localidades fenicias o indígenas en las que los navegantes foceos resolverían los problemas suscitados por las servidumbres náuticas. La familiaridad con aquellos lugares habría permitido la helenización de los nombres originales o, incluso, una denominación griega completamente nueva. Los primeros contactos con este litoral pudieron estar relacionados con los viajes hacia Tarteso, mercado que se alcan-

zaba por diferentes rutas de navegación. En consecuencia, la distribución de objetos griegos por el Levante es consecuencia tanto de la actividad comercial fenicia como griega, desde el último tercio del s. VII, hasta el último tercio del s. VI.

A partir de ese momento, en el que coinciden la decadencia de Tarteso y el auge de Ampurias, la ciudad griega más importante de la Península, los contactos griegos con el Levante se intensifican. Ahora no se trata ya de lugares exclusivamente de paso hacia otros mercados, sino que se encuentra finalidad comercial en ellos mismos gracias al desarrollo de las comunidades indígenas costeras y del interior. En principio, los foceos se abastecerían allí de sal y de esparto y, posteriormente, debido a la expansión de la actividad comercial hacia el interior a través del intercambio entre grupos indígenas, se diversificarían las relaciones económicas, integrando la oferta de servicios vinculados a la capacidad de consumo de las elites indígenas. La deuda contraída, al menos en los aspectos de expresión artística, por el proceso de iberización con la cultura griega es innegable y sólo se puede comprender mediante la aceptación de un contacto continuo y prolongado con los foceos en el litoral. Ello, naturalmente, no implica una colonización sistemática, ajena en gran medida al comportamiento foceo, sino una presencia de griegos en ámbitos indígenas, dedicados a actividades comerciales y artesanales. Desde el punto de vista arqueológico, ciertas cerámicas comunes de fabricación griega podrían corroborar la convivencia de griegos e iberos, que tendría como resultado el préstamo de un lenguaje cultural adecuado para representar las profundas transformaciones que tienen lugar en las diferentes comunidades ibéricas, según tendremos ocasión de ver algo más adelante.

3.4.4. Ampurias

La presencia griega en el Levante parece tener sus orígenes, según indicábamos, en la necesidad de varaderos en la ruta de comunicación focea con Tarteso. Sin duda el emporio de Argantonio podía alcanzarse a través de la ruta africana o por la denominada ruta de las islas, dibujada por una toponimia con sufijo *—oussa*, cuya cronología puede corresponder a los siglos VIII o VII. Sin embargo, nada impide suponer que, si los foceos a partir del año 600 están en Marsella y en Huelva desde algo antes, una ruta marítima uniera ambas áreas de intereses comerciales, tal y como aparece reflejado en el poema *Ora maritima* de Avieno (s. IV d. C., pero que recoge descripciones, fenicias y quizá griegas, de la costa más o menos contemporáneas al momento al que ahora nos referimos). Es probable que en ese derrotero uno de los

primeros establecimientos se situara precisamente en el lugar donde con posterioridad se erigiría la ciudad de Ampurias.

La Arqueología aún no ha podido despejar con seguridad en qué momento comenzó la ocupación griega. Tal vez los propios orígenes del establecimiento lo imposibiliten, pues la isla conocida como *Palaiápolis* constituiría una especie de puerto franco frecuentado por indígenas, fenicios, etruscos y foceos, hasta que éstos últimos consiguieran hacerse con el control del lugar, coincidiendo con el predominio de la zona marítima del Golfo de León tras la fundación de Marsella hacia el año 600. La transformación del fondeadero en un establecimiento permanente tendría lugar hacia el año 575 o en una fecha algo más reciente, con el desplazamiento de la población desde la isla a tierra firme, situándose junto al poblado indígena de *Indike*, con el que mantuvo desde sus orígenes unas cordiales relaciones. La nueva aglomeración recibió el nombre de *Emporion*, suficientemente expresivo sobre su función económica. Es decir, aquellos parajes habían dejado de ser mero lugar de tránsito para convertirse en un espacio apropiado para las relaciones comerciales.

Sin embargo, la naturaleza del territorio no es demasiado clara sobre el objetivo buscado por los foceos. Probablemente, metales, a pesar de que la región no es muy rica en ellos, recursos agrícolas, aunque ignoremos la necesidad real que de ellos tuvieran los foceos, además sal y esparto, como en el Levante, y por último lino. A cambio de estos productos, Ampurias entrega cerámica griega, convirtiéndose así en el centro redistribuidor más importante del NE. y, presumiblemente desde allí se expediría también hacia el Levante y Mediodía durante la segunda mitad del s. VI y buena parte del V. Pero junto a la cerámica los foceos de Ampurias hacen llegar al mundo indígena vino y aceite, provocando ciertos cambios conductuales en las aristocracias locales.

Estas relaciones de intercambio permitieron el desarrollo económico de la ciudad, que a su vez destinaba buena parte de su actividad a la explotación con los *indiketes* del territorio circundante. Muy pronto Ampurias adquirió una fisonomía urbana, configurada por un rectángulo fortificado con un perímetro de unos 500 metros. Los espacios públicos se agruparon en la zona sur, mientras que los domésticos e industriales se situaron en el área del puerto.

Ampurias estuvo desde sus orígenes bajo el área de influencia de Marsella, la gran metrópoli focea de Occidente, y se ha discutido mucho sobre su dependencia política y económica. Lo más probable es que Ampurias nunca dispusiera de una constitución propia, sus relaciones políticas estarían supervisadas por magistrados masaliotas, siguiendo un conocido mecanismo de subcolonización, para impedir la autono-

mía y aparición de nuevas poleis, que desintegraran la red económica de Marsella. Al mismo tiempo estas subcolonias estaban sometidas a tributación en función de sus propios recursos y a obligaciones militares. Este tipo de situación parece que se mantiene hasta el momento de la conquista romana, aunque durante el s. V algunos autores quieren ver una relajación de la dependencia como consecuencia de una supuesta decadencia económica de Marsella, sometida a revisión en la actualidad.

Sin duda, la aportación más interesante de Ampurias es el influjo cultural que transmite al ámbito indígena a lo largo del proceso de iberización y de consolidación de la cultura ibérica. Al mismo tiempo tiene un alto valor intrínseco como único centro, junto a la vecina ciudad de Rosas, igualmente dependiente de Marsella, de poblamiento griego con carácter de ciudad en el territorio peninsular.

3.5. El mundo ibérico

3.5.1. Iberia y los iberos

Iberia es la denominación que, al parecer, otorgaron los griegos al territorio que encontraron a su llegada a la actual Península Ibérica. El nombre procedería de una región homónima del Cáucaso meridional, en Georgia, por las analogías que percibían entre ambas regiones (esencialmente la riqueza minera). Conforme fue progresando el conocimiento del territorio peninsular, el nombre de Iberia fue abarcando cada vez a más pueblos indígenas, independientemente de su origen étnico, su lengua, su cultura o cualquier otro rasgo distintivo. Por ello, para los griegos, los iberos son los habitantes de Iberia y no necesariamente los pueblos asentados en las proximidades del Mediterráneo, entre los que los autores antiguos distinguían diferentes pueblos, cuya etnonimia es bien conocida, aunque sus límites territoriales (a veces quizá modificados por desplazamientos) no sean suficientemente precisos para nosotros. Ignoramos, por otra parte, cuál es el fundamento de la distinción de estas diferentes poblaciones, ya que quizá hablaran una misma lengua, si bien con variantes dialectales, poseían una cultura material relativamente homogénea y un desarrollo socioeconómico similar, con importantes variantes regionales que, sin embargo, no deberían bastar para hablar de culturas diferentes. Con esto no pretendemos defender la idea de una «cultura ibérica», pues el término que los designa como unidad no procede de ellos mismos, sino de extranjeros que utilizan en principio una designación geográfica que posteriormente se hace extensible a quienes allí habitan. En consecuencia, no

podemos saber si las gentes que agrupamos bajo la denominación de iberos tenían conciencia de pertenecer a una amplia comunidad como la que abarca el término. Probablemente no la tenían; y para comprender sus procesos históricos parece correcta una aproximación según las distintas áreas que conocemos; sin embargo, esa orientación metodológica no debe hacernos perder de vista una perspectiva más amplia, determinada por el hecho de su unidad lingüística, incluso a pesar de que cada pueblo no tuviese conciencia de comunidad más allá de los límites de su propio etnonímico.

Determinar qué pueblos prerromanos debemos considerar como «ibéricos» no es tarea fácil si tenemos en cuenta que en su totalidad son susceptibles de quedar abarcados siguiendo la información literaria griega. Si, por el contrario, seguimos el criterio más restrictivo, sólo los pobladores de las actuales provincias de Castellón, Valencia, Alicante, Albacete y Murcia parecen desarrollar una cultura suficientemente homogénea como para atribuirles la denominación de iberos. Pero también los pueblos situados al otro lado del Ebro y hasta bien avanzado el arco litoral del Golfo de León, los del valle medio del Ebro y los de la mayor parte de Andalucía conocen un desarrollo histórico estrechamente vinculado a lo que denominamos «cultura ibérica». Ciertamente los procesos que los conducen a ese horizonte de similitud son diferentes, pero no podemos asegurar que «lo ibérico» haya surgido en Contestania, en el Alto Guadalquivir o en cualquier otro lugar preciso. Creo que el deseo de identificar una región como la «típicamente ibérica» es histórica y culturalmente erróneo, pues responde a un deseo de jerarquizar los diferentes procesos de desarrollo, fenómeno no ajeno al consciente o inconsciente mecanismo de ensalzar (por motivos no necesariamente científicos, sino más bien afectivos) un determinado ámbito territorial o cultural. Por ello, en nuestra exposición se tenderá a una consideración más bien laxa, justificada por el dominio lingüístico iberoturdetano.

3.5.2. Los procesos de iberización

En la medida en que alcanzamos ahora a comprender la realidad histórica, no cabe pensar que los iberos formaran un pueblo culturalmente bien configurado fuera de la Península que mediante una invasión se quedara en ella definitivamente asentado. Desde una perspectiva conceptual, pues, el origen de los iberos está más cercano a la cuestión del origen de los griegos que a los viejos planteamientos que hacían venir a un «pueblo ibérico» de acá o de allá en virtud de

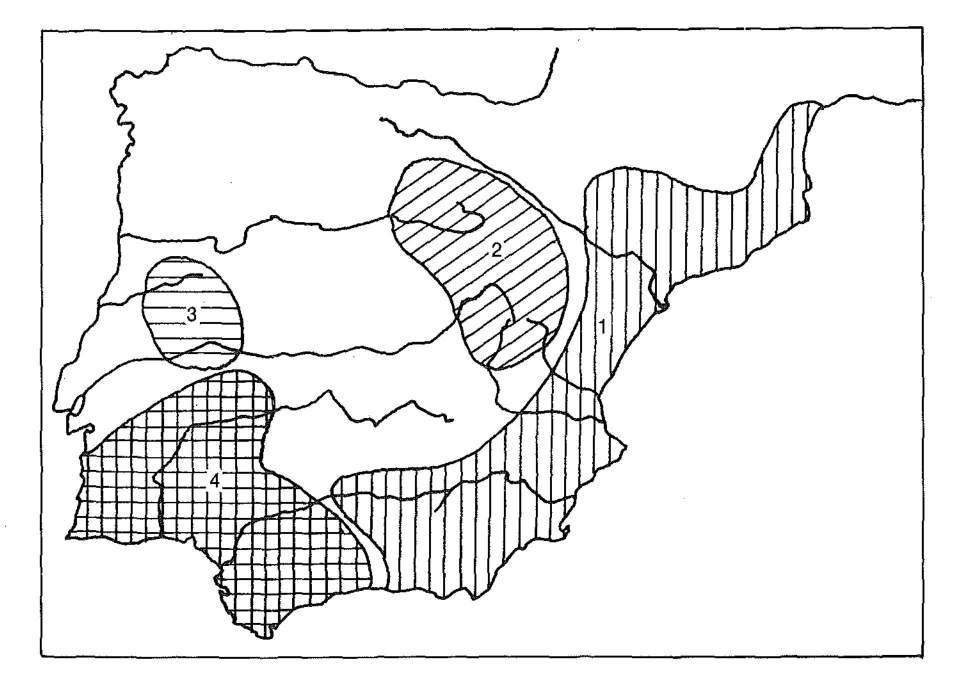


Figura 3.4. Areas lingüísticas de la Iberia prerromana (según Untermann): 1. Ibérico; 2. Celtibérico; 3. Lusitano; 4. Tartésico.

inconsistentes especulaciones, sometidas al flujo y reflujo de la investigación.

Hoy, por el contrario, se considera que la «iberización», es decir, la adquisición y expresión de los rasgos culturales que se tienen como definidores de «lo ibérico», está compuesta por múltiples procesos regionales en los que poblaciones de distinto carácter van desarrollando unas formas de organización social compleja, con variantes según la intrahistoria de cada región, pero que usan como vehículo de expresión formal un lenguaje (artístico, idiomático, técnico o ideológico, es decir, cultural) más o menos homogéneo. Esta solución, que no deja de ser un compromiso, relega un problema trascendental, como es el de la difusión de la lengua que hablaban. Su desciframiento constituye, pues, la pieza clave de un rompecabezas descompuesto; pero en relación a lo que en este momento nos interesa dos son las posibilidades iniciales: o bien la lengua ibérica es anterior al período arqueológicamente formativo, y entonces se trataría de una lengua autóctona o llegada en un remoto pasado, lo que obligaría a considerar como iberos a los pue-

blos del Bronce Final; o bien se trata de una lengua que llega en el momento en que se inician los procesos de iberización, con lo que habría de estar vinculada a alguno de los grupos que como estímulos exógenos participan en el proceso de iberización, sean fenicios, tartesios, griegos o indoeuropeos (vinculados a la cultura de los Campos de Urnas). Y puesto que sabemos que el ibero no es fenicio ni griego, las posibilidades se van reduciendo, aunque poco significativamente. La vinculación entre el tartesio y el ibero tampoco resuelve gran cosa, pues podría tratarse tanto de lenguas indoeuropeas como preindoeuropeas, a pesar de que la mayor parte de los investigadores las consideran ajenas al tronco indoeuropeo.

De todos modos, los textos conservados no parece que puedan resolver demasiados problemas históricos, dado su carácter breve, aunque algunos plomos inscritos pueden ser pactos intercomunitarios y, consecuentemente, proporcionar rasgos sobre el ordenamiento político.

Cada área ibérica, pues, se va aproximando de forma diferente a los rasgos comunes que consideramos como propiamente ibéricos y, lógicamente, las estructuras económicas y sociales pueden ser diferentes según hayan experimentado el proceso de iberización. Esas diferencias estructurales son perceptibles también en el ordenamiento político, de ahí la diversidad de situaciones que registran los autores grecolatinos que se hacen eco de las vicisitudes históricas de los pueblos ibéricos durante las guerras imperialistas entre Cartago y Roma.

3.5.3. Las áreas ibéricas

El Mediodía peninsular, que había conocido el desarrollo de la cultura tartésica, durante el período ibérico es conocido como Turdetania. No conocemos aún demasiado bien la transición del mundo tartésico al turdetano; las condiciones en que se produce el ocaso de Tarteso no superan en este momento un horizonte especulativo, aunque la historiografía moderna absuelve a los cartagineses de la responsabilidad de la destrucción física de Tarteso. Ahora, por el contrario, se considera que su presencia —si se pudiera demostrar— respondería más bien a un intento de recomposición de los intereses económicos de los fenicios occidentales, integrados en la órbita comercial de Cartago. Si la desaparición de la cultura tartésica o, por decirlo con mayor precisión, de los rasgos culturales que caracterizaban a la elite tartésica y a algunos otros segmentos sociales influidos por la aportación cultural de los colonizadores, está motivada por la decadencia de la productividad minera y la consecuente disminución de las relaciones de intercambio

entre indígenas y colonizadores, su significado histórico habría de interpretarse como la desaparición de una cierta parte de la estructura económica, vinculada a la actividad comercial, que era precisamente la que había dinamizado los procesos de concentración del poder político. La caída de Tarteso sería, por tanto, el colapso de ese proceso, a través de la desaparición de los tradicionales circuitos comerciales y la desintegración de los vínculos de poder interregional. Culturalmente hablando daría la impresión de una recuperación de las formas de vida propias del período anterior a las colonizaciones, acompañadas por un fuerte decrecimiento económico, un retroceso en el nivel de desarrollo, una descentralización del poder político y el resurgimiento de unidades de producción locales destinadas al autoabastecimiento.

Es la imagen que daría la Tartéside del período orientalizante si no la observáramos desde la perspectiva de los grupos dominantes o desde los núcleos de habitación más importantes, sino desde el ámbito rural en el que se mantiene la característica economía agropecuaria del período precedente, modificada en ciertos sectores económicos (y por tanto también en los sociales) como consecuencia del impacto colonial. Sustraído ese ámbito hiperdesarrollado, Turdetania refleja una estructura económica análoga al sector agropecuario del orientalizante. Las desigualdades, incluso en el ámbito agrícola, ya están definitivamente consolidadas, por lo que el proceso de iberización de Turdetania será una especie de recuperación económica a partir de los sectores vitales que permanecen más o menos inalterados: la agricultura y la ganadería. A partir, pues, de unidades territoriales de escasa magnitud se reemprenderá un proceso ya conocido, pero ahora basado en unos presupuestos económicos más modestos e incentivado por estímulos diferentes, como es la influencia cultural de otras áreas ibéricas y en especial de la Alta Andalucía.

En la Alta Andalucía y el Sureste la situación es diferente. La actividad minerometalúrgica de la primera hace que se mantengan rasgos más parecidos a los de la economía comercial del orientalizante tartésico, aunque ahora la salida natural de esos productos se buscará en la zona costera del SE., foco de atracción para los comerciantes púnicos y griegos. A través de esas relaciones de intercambio se potencian las desigualdades que eran ya perceptibles a partir de las diferencias de acceso a la riqueza generada por la agricultura y la ganadería. Sobre esa sociedad ya estratificada va a actuar el influjo colonial, tanto púnico como griego, lo que produce una serie de reacciones formales, como por ejemplo en la cerámica que adquiere un lenguaje diferente al de la etapa precedente y que constituye uno de los puntos de partida de la cerámica ibérica. La doble incidencia púnica y griega sobre un complejo sustrato autóctono explica que el resultado del proceso de «iberi-

zación» de la Alta Andalucía sea diferente a la aculturación en Tarteso.

En el Levante, gracias a la investigación arqueológica, se va perfilando una secuencia que hasta hace bien poco se mantenía casi ininteligible. Aquí no existe un período orientalizante como en la Baja Andalucía; el Bronce Valenciano pervive hasta que una serie de transformaciones lo hacen desembocar en una realidad cultural típicamente ibérica. Sobre ese horizonte del Bronce Final, se manifiesta una serie de interferencias procedentes de las áreas circundantes, que durante algún tiempo se consideraron como los agentes del proceso de iberización. En efecto, al margen de los lugares de ocupación del Bronce Valenciano, se produce una especie de colonización, con establecimientos de nueva planta fundados por gentes procedentes de la Alta Andalucía. La localización de estos nuevos asentamientos pone de manifiesto que su función económica era diferente a la de los viejos poblados, pues se orientaban al control de fértiles territorios agrícolas. Sin embargo, no perduraron, por lo que la iberización no parece un fenómeno directamente vinculado a ellos. Por otra parte, la ausencia de materias primas y de buenos puertos marítimos naturales provocó la indiferencia de los colonizadores por estas tierras. De este modo, el proceso de iberización en el Levante, parece responder a una evolución interna en la que los estímulos exógenos son menos intensos que en otras regiones ibéricas.

En el SE. de la submeseta sur, las condiciones generales de la iberización permanecen oscuras, pero el proceso parece similar a lo que se observa en el Levante, con la única diferencia de que el impacto cultural procedente de Tarteso ha dejado una huella, de momento insólita, en su registro arqueológico: el monumento de Pozo Moro. Aparentemente allí el proceso de concentración del poder, basado en el desigual reparto de la riqueza agropecuaria, permitió a la aristocracia emergente utilizar una simbología más propia del período orientalizante que de la estrictamente ibérica; presumiblemente los fenicios proporcionaron el lenguaje artístico necesario para representar la ideología del poder a diferencia del resto de las áreas ibéricas donde el préstamo cultural para este ámbito procede del mundo griego.

Por lo que respecta a Cataluña la situación parece algo más compleja, pues de hecho intervienen elementos de distinta procedencia en el origen de su correspondiente proceso de iberización. Por una parte, el sustrato autóctono había sido impregnado, más intensamente que el resto de las áreas ibéricas, de la cultura de los Campos de Urnas, algunas de cuyas producciones artesanales constituirán la base sobre la que se desarrollen las típicamente ibéricas. Por otra parte, la temprana presencia de la fundación focea de Ampurias producirá una aculturación que afecta en principio a aquellos miembros de las comunidades

incipientemente jerarquizadas que tienen la capacidad de entablar relaciones de intercambio. Aquí no podemos determinar con seguridad si el contacto directo o indirecto con los ámbitos coloniales es el responsable del proceso de consolidación de las desigualdades o si, como hemos señalado en otras áreas, no es más que un síntoma o un catalizador del proceso de concentración del poder y el consecuente reordenamiento del territorio. Finalmente, por lo que respecta al valle medio del Ebro, la situación sería bastante similar a lo que hemos mencionado para el área catalana, aunque el proceso estaría ligeramente retrasado cronológicamente.

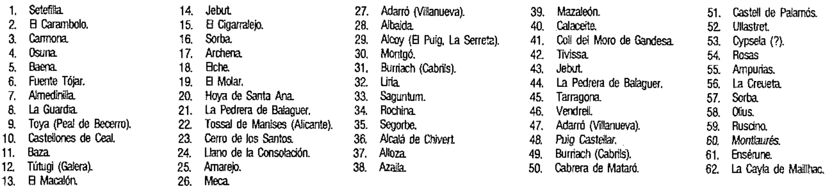
Con esta ligera aproximación se pueden comprender las diferentes circunstancias en que se producen los procesos de iberización de las distintas áreas que van a participar de la cultura ibérica. En cada una de estas regiones estaban asentados uno o varios pueblos cuyos nombres nos son conocidos a través de las fuentes literarias grecoromanas. Naturalmente, resulta imposible trazar un bosquejo histórico de cada uno de ellos, por lo que en adelante se intentará analizar de una forma global ese amplio marco geográfico, aun a sabiendas de que la exposición no abarcará la casuistica de cada una de las comunidades implicadas. Valga, pues, lo que a continuación se expresa como iniciación a los problemas que se plantea actualmente el estudio del mundo ibérico.

3.5.4. Estructura económica y social

El estado actual de nuestros conocimientos no permite conocer suficientemente las estructuras económicas de los distintos pueblos ibéricos. Hemos de admitir que el fundamento de la riqueza se basaba en la explotación de la tierra; se trata pues de sociedades agrarias en las que en función de sus propios nichos ecológicos se pueden encontrar fuentes subsidiarias de riqueza, como la minería, la pesca, la caza, etc., pero cuyo peso específico no llega en ningún caso a competir con la agricultura y la ganadería. Para comprender, pues, los fundamentos de la cultura ibérica sería necesario conocer las formas de posesión y explotación de la tierra. Desgraciadamente, las fuentes literarias no constituyen ninguna ayuda a este respecto y la Arqueología tiene serias dificultades para responder a este tipo de indagación. En tales circunstancias, sólo el análisis de la sociedad permite establecer ciertas proposiciones teóricas sobre las formas de propiedad y explotación de la tierra, doblegando así la lógica del conocimiento, pues es la estructura económica la que implica un modelo u otro de ordenamiento social. Estas circunstancias nos obligan a plantear en un único apartado dos niveles estructurales que deberían ser tratados por separado y a conti-

nuación analizar su interrelación, es decir, las relaciones sociales de la producción, que constituyen la pieza angular para comprender cualquier comunidad humana. Sin embargo, las características de nuestra documentación nos obligan a elaborar una modesta aproximación teórica que la investigación actual está tratando de perfilar.

El mundo ibérico es la historia de un conjunto de comunidades dispares en transición desde unas formas de organización más o menos simple hacia la consolidación de verdaderas estructuras estatales. Algunas llegaron a alcanzar ese estadio complejo en su desarrollo, otras en cambio vieron interrumpido ese proceso y todas ellas perdieron su independencia política y posteriormente su identidad cultural como consecuencia primero de la guerra que en sus territorios enfrentó a las



1. Setefilla.
2. El Carambolo.
3. Carmona.
4. Osuna.
5. Baena.
6. Fuente Tójar.
7. Almedinilla.
8. La Guardia.
9. Toya (Peal de Becerro).
10. Castellones de Ceal.
11. Baza.
12. Tútugi (Galera).
13. El Macalón.
14. Jebut.
15. El Cigarralejo.
16. Sorba.
17. Archena.
18. Elche.
19. El Molar.
20. Hoya de Santa Ana.
21. La Pedrera de Balaguer.
22. Tossal de Manises (Alicante).
23. Cerro de los Santos.
24. Llano de la Consolación.
25. Amarejo.
26. Meca.
27. Adarró (Villanueva).
28. Albaida.
29. Alcoy (El Puig, La Serreta).
30. Montgó.
31. Burriach (Cabrils).
32. Liria.
33. Saguntum.
34. Rochina.
35. Segorbe.
36. Alcalá de Chivert.
37. Alloza.
38. Azaila.
39. Mazaleón.
40. Calacerte.
41. Coll del Moro de Gandesa.
42. Tivissa.
43. Jebut.
44. La Pedrera de Balaguer.
45. Tarragona.
46. Vendrell.
47. Adarró (Villanueva).
48. Puig Castellar.
49. Burriach (Cabrils).
50. Cabrera de Mataró.
51. Castell de Palamós.
52. Ullastret.
53. Cypsela (?).
54. Rosas
55. Ampurias.
56. La Creueta.
57. Sorba.
58. Olius.
59. Ruscino.
60. *Montlaurés.*
61. Ensérune.
62. La Cayla de Mailhac.

Figura 3.5. Distribución de los poblados y necrópolis ibéricos conocidos hasta la fecha en la Península Ibérica.

dos grandes potencias imperialistas de la época, Cartago y Roma, y después a causa de su incorporación como comunidades sometidas a Roma. En ese lapso de tiempo que discurre entre los siglos VI y II a.C. Iberia se va transformando permanentemente, y de forma desigual en cada territorio, aunque consigue elaborar una cultura propia más o menos homogénea en el conjunto de sus unidades políticas y, al mismo tiempo, diferente a la de otros ámbitos del Mediterráneo contemporáneo.

La adquisición de esas estructuras complejas arranca de circunstancias locales diferentes, según hemos señalado con anterioridad. En primer lugar, cabría mencionar la emergencia de unas aristocracias que son capaces de controlar parte del excedente de producción conseguido por sus comunidades. Ignoramos las condiciones en que se produce ese desigual reparto de la riqueza, pero el proceso de concentración del poder no fue idéntico en todas partes. Hemos visto cómo en algunos territorios la acción de comerciantes extranjeros, con un desarrollo social distinto, pudo incentivar la acumulación de riqueza y prestar los mecanismos tecnológicos e ideológicos necesarios para consolidar las situaciones de desigualdad. La población más o menos dispersa por el territorio se vería sometida a una carga impositiva que pasaría de una acumulación centralizada de forma aparentemente voluntaria a una presión fiscal acompañada de un trabajo social obligatorio, para la construcción, por ejemplo, de murallas, canales, monumentos funerarios, etc., que requerían un esfuerzo colectivo, pero no necesariamente un beneficio común. Cuando las élites se perpetúan dinásticamente culmina la primera etapa de formación de las estructuras complejas, pues supone la desaparición de la economía colectiva.

Ese proceso va acompañado por una paulatina urbanización del territorio que supone no sólamente la aparición de ciudades, sino la imposición de una forma de ocupación del territorio en unidades de habitación de distinto tamaño y función. Es el reflejo de la aparición de territorios políticos, con coherencia económica, social y administrativa. Los poblados más pequeños tendrían como objetivo la explotación del entorno circundante (actividad agrícola, ganadera, minera, etc.), de donde obtendrían los productos para su autoabastecimiento y un excedente que habrían de entregar a un centro intermedio del que dependerían política y administrativamente. Varios de estos centros intermedios estarían, a su vez, sometidos a un lugar central que funcionaría como una auténtica capital, capaz de ofrecer servicios (por ejemplo, toda la actividad artesanal especializada), lo que la caracterizaría verdaderamente como ciudad. Otras unidades de habitación podrían tener una función específicamente defensiva, dependiendo directamente de

la capital, y servirían para garantizar coercitivamente el funcionamiento del sistema.

Este sistema de ordenamiento del territorio se va dibujando cada vez con más nitidez en la arqueología ibérica. Y da la impresión de que la aparición de las ciudades constituye una concentración de la población en un corto lapso de tiempo. En la región levantina, y su situación tal vez sería extensible a otras áreas, muchos de los establecimientos del Bronce Valenciano son abandonados, al tiempo que se observa un repentino crecimiento de los centros más importantes. Nos vemos tentados a ver en este proceso un verdadero sinecismo, como el que caracteriza el surgimiento de algunas *póleis* griegas o las ciudades etruscas. Lo cierto es que no toda la población abandona los poblados rurales, sino que el movimiento afecta esencialmente a los grupos aristocráticos locales, que a su vez arrastrarían a artesanos cualificados y, si los hubiera, siervos domésticos. De este modo, el desarrollo urbano estaría vinculado a la implantación de regímenes políticos aristocráticos, que controlarían un territorio explotado por una población que, según los lugares, podría ser propietaria de las tierras que cultivaran o bien podría trabajar la tierra ajena, sometida a una relación de dependencia.

Con el transcurso del tiempo el tejido social se haría cada vez más complejo, dando lugar a situaciones intermedias, al tiempo que se intensificaría la explotación del trabajo servil, como consecuencia de la propia dinámica interna y del contacto con sociedades esclavistas. Por tanto, según las circunstancias locales, las comunidades iberas podrían estar esencialmente compuestas por grandes propiedades territoriales, con las correspondientes consecuencias en el ámbito social y político, o mantener un carácter más horizontal en las relaciones sociales y económicas, bien por la pervivencia de una estructura comunal, bien por la más o menos homogénea privatización de la tierra.

La diversidad de formas de organización entre los pueblos ibéricos parece directamente relacionada con las diferentes estructuras económicas. En las comunidades en que los grandes fundos constituyen la base de la propiedad, la mayor parte de la población vive en un régimen de dependencia, al margen de que el artesanado pueda estar más o menos desvinculado de la concentración de la propiedad, y ello se traduce en la ocupación del territorio por la existencia de una intensa jerarquización entre los diferentes núcleos de habitación; mientras, en las regiones con una mayor parcelación de las propiedades, los poblados son más homogéneos, al igual que las comunidades que mantienen un tipo de propiedad comunal.

El análisis de las necrópolis sólo ayuda parcialmente a comprender las diferentes situaciones, pues cabe la posibilidad de que en ellas sólo

puedan ingresar quienes hubieran participado de la propiedad, de tal forma que la masa social, marginada, puede no estar representada en tales necrópolis. En consecuencia, una lectura social de las necrópolis puede dibujar un falso panorama de la realidad, pues faltarían en tal reconstrucción los individuos sobre los que recae el mayor peso de la producción. Dicho en otras palabras, el cuerpo cívico puede estar constituido exclusivamente por los propietarios y sólo ellos tendrían derecho a acceder a las necrópolis. La existencia de enterramientos sin ajuar en el interior de las necrópolis no altera necesariamente esta forma de ver el funcionamiento de la sociedad ibérica, pues su reducido porcentaje demuestra que la mayor parte no tiene acceso a la necrópolis y, de momento, parece inadmisible que la sociedad ibérica pudiera ser representada por una pirámide invertida. Aunque cabría otra explicación alternativa, si consideramos la persistencia de formas de organización gentilicia en las que todos los miembros de la comunidad mantienen una gran homogeneidad entre sí, exceptuando al grupo aristocrático. En este segundo caso, el grado de desarrollo sería menor, pues aún no se habrían desvanecido los lazos de parentesco y las relaciones personales como ordenamiento básico de la producción, lo que mantendría alejadas a las comunidades ibéricas de una verdadera organización de tipo estatal. Sin duda, esta podría ser la situación de una buena parte de ellas; sin embargo, el grado de articulación política en algunos casos y el control tributario que se desprende de los plomos inscritos, obliga a pensar que ciertas comunidades evolucionaron como verdaderas formaciones estatales.

En definitiva, da la impresión de que las comunidades ibéricas se orientan hacia dos tendencias en sus estructuras económicas y sociales. Por una parte, aquellas en que se da una gran concentración de la propiedad en manos de un reducido grupo de aristócratas, residentes en los ámbitos urbanos y en las que la mayor parte de la población vive en poblamiento disperso, sometida a algún tipo de relación de dependencia, y aquellas otras en que la propiedad está más repartida o está aún indivisa, dando lugar a un cuerpo cívico más amplio y a una ocupación del terriorio con poblados más homogéneamente distribuidos. Pero como la realidad es más compleja de lo que aquí podemos intuir, ambas tendencias admitirían situaciones particulares, como la existencia de núcleos de pequeños propietarios en un territorio con grandes fundos, o aristócratas terratenientes en ambientes de propiedad más articulada, e incluso poblados con un régimen de explotación primitiva sometidos mediante carga fiscal a núcleos urbanos organizados bajo cualquiera de las dos tendencias que apuntábamos anteriormente. Con estas matizaciones queremos eliminar una lectura simple sobre la existencia en el seno de las comunidades ibéricas de unas

formaciones más democráticas y otras más aristocráticas. Intentaremos a continuación ver hasta qué punto es esto cierto.

3.5.5. Formas de organización política

Para comprender las formas de organización política del mundo ibérico hay que tener en cuenta dos aspectos esenciales, que configuran las distintas modalidades que conocemos o intuimos en el ordenamiento político de las distintas comunidades ibéricas. Por una parte, el tiempo en que se desarrolla la realidad de esas comunidades, que lógicamente sufrirán transformaciones por el propio discurso cronológico, en virtud de los cambios operados en los niveles estructurales. Por otra parte, el espacio, pues el nicho ecológico en que se asienta cada comunidad obligará a unas prácticas económicas diferentes, que inciden directamente en la forma de la organización política. Teniendo en cuenta estas consideraciones, no se puede hablar de una única forma de ordenamiento político entre los iberos, por más que las fuentes literarias no permitan entrever más que una parte de la realidad.

En efecto, a partir de los textos literarios, da la impresión de que las comunidades ibéricas estaban gobernadas a través de monarquías territoriales más o menos amplias, que podían agrupar una o más unidades de poblamiento. En algún caso, no se aprecia la existencia de monarcas, sino que el poder recaería sobre un consejo en el que se articulan todas las tareas administrativas. Esa percepción de la realidad *sólo es válida para el momento* al que hacen referencia las fuentes escritas y no, como se ha pretendido a veces, para la totalidad de la historia de los pueblos ibéricos. Por otra parte, no es fácil determinar cuáles son las características de esas monarquías o de esos consejos, pues la nomenclatura utilizada por los autores grecorromanos no pretende reflejar inequívocamente la realidad ibérica, sino hacerla comprensible a los lectores a los que se destinaban sus textos. Desde luego, no es igual un consejo como el Senado romano o una reunión de jefes tribales, ni un rey como Filipo V de Macedonia o un personaje como Edecón, jefe de la ciudad ibérica de Edeta; sin embargo, los términos que utilizan para designarlos pueden ser idénticos. El perfil de las instituciones políticas ibéricas, por tanto, no puede intuirse exclusivamente a partir de los textos; es imprescindible intentar comprender el proceso de transformaciones acumuladas a partir de las diferentes situaciones originales, para comprender el alcance de la información textual. Ese trabajo aún no está realizado, por lo que aquí sólo se pueden ofrecer algunas líneas orientativas.

Los denominados procesos de iberización parecen coincidir con la

emergencia de una aristocracia urbana, cuyos intereses serían atendidos por un consejo reducido en el que estarían representados los jefes patriarcales de las familias que habían logrado un control efectivo sobre los medios de producción. Cabe la posibilidad de que entre ellos surgiera o se designara una figura que asumiera el liderazgo político, o bien que el ejercicio del gobierno se realizara colectivamente por los miembros del consejo. El desarrollo de la primera modalidad podría desembocar en un régimen monárquico, pero no necesariamente tiene que constituir un Estado monárquico, ya que puede persistir un liderazgo primitivo, sin carácter burocrático. Las fuentes clásicas no distinguen en su terminología estas dos formas sustancialmente diferentes de ordenamiento político. Por el contrario, el desarrollo de la segunda modalidad podría desembocar en un régimen aristocrático, lo que no tiene por qué coincidir con un Estado aristocrático, por las mismas circunstacias que hemos mencionado en el caso anterior. Aparentemente, las fuentes literarias se hacen eco de ambas formas políticas, que pueden derivar directamente de la experiencia histórica de los pueblos ibéricos y no resultar necesariamente préstamos culturales de otros pueblos mediterráneos, o que los griegos fomentasen un tipo de ordenamiento y los cartagineses otro.

En cualquier caso, el fundamento del poder en este sistema reside en la propiedad de bienes inmuebles coincidiendo con la pertenencia sanguínea a determinado grupo social. Los instrumentos del poder están depositados en dos esferas diferentes. Por una parte en el control ideológico y, por otra, en el control del aparato militar. Los intereses del grupo dominante se garantizan mediante el poder físico; a los miembros de ese grupo corresponde, en consecuencia, la defensa del territorio y del sistema. Pero no sólo nutren los puestos de mando, sino que en principio la guerra puede tener, al igual que el intercambio, un carácter aristocrático, como en la Grecia homérica. Esa circunstancia desarrolla una ideología aristocrática que se puede rastrear aún en la época clásica ibérica a través de las representaciones artísticas, tanto en la escultura como en la pintura vascular.

En las comunidades donde persiste la estructura gentilicia o en aquellas en que existen propietarios no aristocráticos, éstos participan en las decisiones políticas a través de asambleas, que deben entenderse como asambleas de guerreros. En las áreas donde la concentración del control sobre los medios de producción no ha llegado a generar una clase aristocrática, este tipo de asambleas del cuerpo cívico capacitado para llevar armas parece constituir la institución rectora de las decisiones políticas, al margen de que depositen el poder ejecutivo en un personaje que pudiera dar la impresión de monarca. En realidad se trataría de un comandante militar temporal y el régimen estaría más

próximo a una democracia primitiva que a un verdadero Estado democrático (piénsese por ejemplo en la función de los jueces en el ordenamiento político de Israel antes de la implantación de la monarquía). Ciertamente, ninguna de estas modalidades se da en estado puro, por lo que las situaciones más cercanas a la realidad serían una mezcla de las diferentes posibilidades que hemos apuntado; incluso los jefes militares tenderían a perpetuarse en el poder, generando así un proceso de estatalización de corte monárquico.

Este grupo de propietarios con armas tiene un interés común con los aristócratas, que reside precisamente en su oposición a los no propietarios. Es precisamente en ese sentido donde puede tener fundamento su participación en la milicia, como guerreros de infantería, al margen de su actividad cotidiana como campesinos. Entendidas las cosas de este modo no parece tener sentido hablar de milicia o de estamento militar diferenciado en el ámbito ibérico, pues sus componentes, desde el punto de vista económico se caracterizan por ser propietarios de tierras, lo que los conduce subsidiariamente a defenderlas con las armas. Por ello no debe extrañar que en los enterramientos normativos ibéricos aparezca frecuentemente la panoplia o parte de ella.

La existencia de mercenarios debe ser entendida en otra dimensión diferente. La participación de iberos en contiendas extrapeninsulares puede estar vinculada a algún modo de pérdida de las propiedaes territoriales, que ocasionaría su búsqueda de sustento por otros medios. Por otra parte, la contratación de mercenarios en algunas comunidades ibéricas debe ser entendida como manifestación de conflictos políticos que han provocado la disminución o desaparición de la cohesión interna del sistema, por lo que los grandes propietarios se ven obligados a buscar apoyos fuera del ámbito de sus propias comunidades. Ambos fenómenos, pues, pueden ser entendidos dentro de una misma línea de concentración del poder en beneficio de los grupos aristocráticos, probablemente relacionada con la consolidación de los regímenes estatales en el área ibérica.

Las distintas formas de organización política deben ser entendidas, pues, como procesos dinámicos, no como realidades estáticas aberrantes para el discurso histórico. Ahora bien, las distintas situaciones políticas perceptibles en el mundo ibérico, reinterpretadas a su manera por los autores grecorromanos, se vieron definitivamente alteradas como consecuencia del desarrollo de los acontecimientos de la Segunda Guerra Púnica en la Península Ibérica. La concentración del poder en manos de jefes militares que aprovechaban las circunstancias para intentar establecer líneas dinásticas, con autoridad sobre una o múltiples formaciones políticas, debe ser entendida como una característica dic-

tada por la realidad de los tiempos, no la forma clásica del ordenamiento político en el ámbito ibérico.

De cualquier forma, ese proceso de concentración se vió radicalmente cercenado en el momento en que se produjo la incorporación de las distintas comunidades ibéricas al Imperio territorial romano, que para alcanzar sus intereses no dudaría en favorecer sistemáticamente a las aristocracias locales frente a aquellos caudillos que podían representar un foco de contestación a la nueva realidad impuesta, o frente a la masa social ibérica que paulatinamente fue perdiendo sus señas de indentidad culturales para integrarse definitivamente en la cultura romana.

Bibliografía

Manuales

Blázquez, J. M., y otros (1983): *Historia de España Antigua, I, Protohistoria,* Madrid.
Menéndez Pidal, R. (dir.) (1960): *Historia de España, I,* 2, Madrid.
Montenegro, A. (1972): *Historia de España, I.* España Prerromana, Madrid.
Tuñón de Lara, M. (dir.) (1981): *Historia de España I,* Barcelona.
Historia de España. 2. Madrid, Gredos, 1989.
Historia de España y América. I. Rialp, 1986.
Historia de España Alfaguara I. M. Vigil, Edad Antigua, Madrid, 1973.

Colonización fenicia y Tarteso

Alvar, J. (1982): «Aportaciones al estudio del Tarshish bíblico», *Rivista di Studi Fenici*, 10.
——(1989): «Tartessos-ciudad=Cádiz. Apuntes para una posible identificación», *Homenaje Montero*, Madrid.
Alvar, J., y Wagner, C. G. (1988): «La actividad agrícola en la economía fenicia de la Península Ibérica», *Gerión*, 6, 169-185.
Aubet, M. E. (1977-1978): «Algunas cuestiones en torno al período orientalizante tartésico», *Pyrenae*, 13-14, 81 ss.
——(1987): *Tiro y las colonias fenicias de occidente,* Barcelona.
Blázquez, J. M. (1975): *Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia en Occidente,* Salamanca.
Bunnens, G. (1979): *L'expansion phénicienne en Méditerranée,* Bruselas-Roma.
I Congr. Int. di St. Fenici e Punici, 3 vols., Roma, 1983.
Congreso Intern.: El Estrecho de Gibraltar, Madrid, 1988.
Convegno: Fenici e Arabi nel Mediterraneo, Roma, 1983.
I Fenici. Catalogo de la mostra de Venezia, Milán, 1988.
Los fenicios en la Península Ibérica. *Aula Orientalis*, 1984 y 1985.

Frankenstein, S. (1979): «The Phoenicians in the Far West: A Function of Neo-Assyrian Imperialism», *Power and Propaganda. Mesopotamia*, 7.
Phönizier im Westen. Madrider Beitrge, 8, 1980.
Schubart, H. (1982):«Asentamientos fenicios en la costa meridional de la Península Ibérica», *Huelva Arqueológica*, V.
Tartessos y sus Problemas: V Symp. Int. Prehistoria Peninsular, Barcelona, 1969.
Wagner, C. G. (1983): «Aproximación al proceso histórico de Tartessos», *AEspA*, 56, 3 ss.
——(1983): «Fenicios y cartagineses en la Península Ibérica», Madrid.
——(1986): «Tartessos y las tradiciones literarias», *RSF*, 14, 2, 201-227.
Wagner, C. G., y Alvar, J. (1989): «Fenicios en Occidente: La colonización agrícola», *Rivista di Studi Fenici*, 17, 61 ss.
Whittaker, C. R. (1974): «The Western Phoenicians: Colonization and Assimilation», *Proceedings of the Cambridge Philological Soc.*, 200.

La presencia griega

Colonización griega y mundo indígena, *AEspA*, 52, 1979.
Actas del Simp. Int. de Colonizaciones, Barcelona, 1974.
Boardman, J. (1983): *Los griegos en ultramar*, Madrid.
Domínguez Monedero, A. J. (1987): *Colonización griega y mundo funerario indígena en el Mediterráneo Occidental*, Madrid.
Graham, A. J. (1983): *Colony and Mother City in Ancient Greece*, Chicago.
Morel, J. P. (1975): «L'expansion phocéenne en Occident: dix années de recherches (1966-75)», *BCH*, 99.
Picazo, M. (1982): «La colonización griega en la Península Ibérica», *Hesperides*, O, 16 ss.
Rouillard, P. (1982): «Les colonies grecques du SE. de la P. Ibérique. Etat de la question», *PP*, 204-207, 417 ss.

Iberia

Almagro Gorbea, M. (1978): «El <Paisaje> de las necrópolis ibéricas y su interpretación sociocultural», *Riv. St. Liguri*, 44, 199-218.
——(1983): «Pozo Moro. El monumento orientalizante, su contexto sociocultural y sus paralelos en la arquitectura funeraria ibérica», *Madrider Mitteilungen*, 24.
Almagro Gorbea, M., y Olmos, R. (1981): «Observations sur l'assimilation de l'iconographie classique d'époque prérromaine dans la Péninsule Ibérique», *Mythologie gréco-romaine, Mythologies periphériques*, París.
Alvar, J. (1990): «La jefatura como instrumento de análisis para el historiador: basileia griega y régulos ibéricos», *Espacio y organización social*, Madrid, 111 ss.
Arqueología Espacial: «Coloquio sobre distribución y relaciones entre asentamientos», 4. Del Bronce Final a Epoca Ibérica, Teruel, 1984.

Arqueología del País Valenciano: Panorama y perspectivas. Anejo de *Lucenteum*, Alicante, 1985.

Arribas, A. (1976): *Los iberos,* Barcelona.

Barberá, J., y Dupré, X. (1984): «Els laietans, assaig de sintesi», *Fonaments*, 4.

Blánquez, J. (1990): *La formación del mundo ibérico en el Sureste de la Meseta*, Albacete.

Blázquez, J. M. (1983): *Primitivas religiones ibéricas. Religiones Prerromanas,* Madrid.

Caro Baroja, J. (1972): «La realeza y los reyes en la España Antigua», *Cuadernos de la Fundación Pastor,* Madrid.

——(1975): *Los Pueblos de España,* Madrid.

——(1986): «Regímenes sociales y económicos de la España Prerromana», en *España Antigua (Conocimiento y Fantasía)*, Madrid.

Chapa, T. (1985): *La escultura zoomorfa ibérica en piedra*, Madrid.

——(1986): *Influjos griegos en la escultura zoomorfa ibérica*, Madrid.

Cuadrado, E. (1968): «Corrientes comerciales de los pueblos ibéricos», *Estudios de Economía Antigua de la Península Ibérica*, Barcelona, 117-142.

Domínguez Monedero, A. (1983): «Los términos "Iberia" e "Iberos" en las fuentes grecolatinas: estudio acerca de su origen y ámbito de aplicación», *Lucentum*, 2, pp. 203-224.

Dueñas, J. A., y otros (1988): «Estímulos endógenos y exógenos en el desarrollo de la jerarquización de la Laietania Oriental en época ibérica», *Actas I Congr. Peninsular de Historia Antigua.* Santiago de Compostela, vol. II, 39-56.

Els origins del mon iberic, *Ampurias*, 38-40, 1976-78.

Fernández Nieto, F. J. (1969): «Beribraces, edetanos e ilercavones. Pueblos prerromanos en la actual provincia de Castellón», *Zephyrus*, 19-20.

Gimeno Fabregat, T. (1975): *Aproximación histórico-arqueológica a la Ilercavonia desde la iberización hasta la romanización*, Barcelona.

Gusi, F., y Olaria, C. (1984): *Arquitectura del mundo ibérico*, Castellón.

Harrison, R. J. (1989): *España en los albores de su Historia*, Madrid.

Iberos. *Actas de las Primeras Jornadas sobre el Mundo Ibérico*, Jaén, 1985.

La Baja Epoca de la cultura ibérica, Madrid, 1981.

La cultura Ibérica: *Varia*, III. Homenaje Fletcher, Valencia, 1984.

Llobregat, E. A. (1972): *Contestania Ibérica,* Alicante.

M. Molinos, A., y Ruiz, F. Nocete (1988): «El poblamiento ibérico de la campiña del Alto Guadalquivir: proceso de formación y desarrollo de la servidumbre territorial». *Actas I Congr. Peninsular de Historia Antigua,* Santiago de Compostela, vol. II, 179-188.

Nicolini, G. (1973): *Les Ibères. Art et Civilisation,* París.

Pla Ballester, E. (1968): «Instrumentos de trabajo ibéricos en la región valenciana», *Estudios de economía antigua de la Península Ibérica*, Barcelona, 143-190.

Ruano, E. (1987): *La escultura humana de piedra en el mundo ibérico,* Madrid.

Ruiz, A. (1977): «Las clases dominantes en la formación social ibérica del sur de la Península Ibérica», *Mem.Ha.Ant.*, 1, 141-150.

—— (1981): «Los pueblos iberos del Alto Guadalquivir. Análisis de un xproceso de transición», *Cuad. de Preha.*, Univ. Granada.

Ruiz Zapatero, G. (1983-1984): «El comercio protocolonial y los orígenes de la iberización: dos casos de estudio, el Bajo Aragón y la Cataluña interior», *Kalathos*, 3-4, 51-70.

Uroz, J. (1981): *Economía y sociedad en la Contestania Ibérica*, Alicante.

—— (1983): *La regio edetana en la época ibérica*, Alicante.

—— (1982): «Cultural ibérica de los bastetanos», *Homenaje C. Fernández Chicarro*, Madrid.

Apéndice: Selección de textos

Los tratados romano-cartagineses del 509 y el 348 a. C.

«El primer pacto entre romanos y cartagineses se concluye en tiempos de Lucio Junio Bruto y Marco Horacio, los primeros cónsules romanos nombrados después del derrocamiento de la monarquía. Bajo su consulado se consagró el templo de Júpiter Capitolino. Esto ocurrió veintiocho años antes del paso de Jerjes a Grecia. Lo hemos transcrito traduciéndolo con la máxima exactitud posible, pues también entre los romanos es tan grande la diferencia entre la lengua actual y la antigua, que, algunas cosas, apenas si los más entendidos logran discernirlas claramente. Los acuerdos son como sigue: "Que haya paz entre los romanos y sus aliados y los cartagineses y sus aliados bajo las condiciones siguientes: que ni los romanos ni los aliados de los romanos naveguen más allá del Cabo Hermoso a no ser que les obligue una tempestad, o bien los enemigos. Mas si alguien es llevado allá por la fuerza, que no le sea permitido comprar ni tomar nada, excepto las provisiones para la nave o para los sacrificios y que se vayan a los cinco días. Los que lleguen allí con fines comerciales no podrán hacer ninguna transacción sin la presencia de un heraldo o un escribano. Lo que se venda en presencia de éstos será garantizado al vendedor por fianza pública, tanto si se vende en Africa como en Cerdeña. Si algún romano se presenta en Sicilia, en un paraje sometido a la autoridad de Cartago, gozará de los mismos derechos que los otros. Que los cartagineses no cometan injusticias contra el pueblo de los ardeatinos, ni contra el de Antio, ni contra el de Laurento, ni contra el de Circes, ni contra el de Terracina, ni contra ningún otro pueblo latino sujeto a los romanos. En cuanto a las ciudades independientes, evitarán atacarlas, mas si llegan a apoderarse de una de ellas deberán entregarla intacta a los romanos. Los cartagineses no levantarán ninguna fortificación en el Lacio y si tuvieran que penetrar en armas en el territorio latino que no lleguen a pernoctar allí."

El Cabo Hermoso está junto a la misma Cartago, en la parte norte. Los cartagineses se oponen rotundamente a que los romanos naveguen por allí hacia el sur con naves grandes, de guerra,

porque, según creo, no quieren que conozcan los parajes de Bizacena, ni los de la Pequeña Sirte, la llamada Emporio por la fertilidad de sus tierras. Si alguien permanece allí forzado por una tempestad o por la amenaza de los enemigos, y carece de lo preciso para los sacrificios o para el equipamiento de la nave, se aviene a lo que tome, pero nada más; exigen que los que han fondeado allí zarpen al cabo de cinco días. Los romanos tienen permiso de navegar, si es para hacer comercio, hasta Cartago, hasta la región de Africa limitada por el Cabo Hermoso, y también a Cerdeña y a la parte de Sicilia sometida a los cartagineses; éstos les prometen asegurar con una fianza pública un trato justo. Por este pacto se ve que los cartagineses hablan como de cosa propia de Cerdeña y de Africa; en cambio, al tratar de Sicilia, precisan formalmente lo contrario, dado que hacen los acuerdos sobre aquella parte de Sicilia que cae bajo la autoridad cartaginesa. Igualmente los romanos pactan acerca de la región del Lacio, y no hacen mención del resto de Italia porque no cae bajo su potestad.

Después de éste los cartagineses establecieron otro pacto, en el que incluían a los tirios y a los habitantes de Utica. Al Cabo Hermoso añaden Mastia de Tarteso, más allá de cuyos lugares prohíben a los romanos coger botín y fundar ciudades. El pacto es como sigue: "Que haya amistad entre los romanos y los aliados de los romanos por una parte y el pueblo de los cartagineses, el de los tirios, el de Utica y sus aliados por la otra, bajo las siguientes condiciones: que los *romanos no recojan botín más allá* del *Cabo Hermoso, ni* de Mastia de Tarteso, que no comercien en tales regiones ni funden ciudades. Si los cartagineses conquistan en el Lacio una ciudad no sometida a los romanos, que se reserven la riqueza y los hombres, pero que entreguen la ciudad. Si los cartagineses apresan a ciudadanos cuya ciudad haya firmado un tratado de paz con Roma, pero que no sea súbdita romana, que los prisioneros no sean llevados a puertos romanos; pero si uno desembarca y un romano le da la mano, sea puesto en libertad. Que los romanos se comporten igualmente. Si un romano recoge agua o provisiones de un país dominado por los cartagineses, que este aprovisionamiento no sirva para perjudicar a nadie de aquellos que están en paz y amistad con los cartagineses. Y que lo mismo haga el cartaginés. Pero en caso contrario, que no haya venganza privada: *si alguien se comporta* así que sea un crimen de derecho común. Que ningún romano comercie, ni funde ciudad alguna, ni tan siquiera fondee en Africa o en Cerdeña, a no ser para recoger provisiones o reparar una nave. Si un temporal le lleva hasta allí, que se marche al cabo de cinco días. En la parte de Sicilia sometida a la autoridad cartaginesa y en Cartago, un romano puede hacer y vender todo lo que es lícito a un ciudadano cartaginés. Y que los cartagineses hagan lo mismo en Roma."

En este pacto los cartagineses aumentan sus exigencias con

respecto a Africa y Cerdeña, y prohíben a los romanos todo acceso a esos territorios. Y por el contrario en cuanto a Sicilia, aclaran que se trata de la parte que les está sometida.»

(Polibio, III, 22-24)

En este fragmento de Polibio, de carácter historiográfico, se da cuenta de los dos primeros tratados concluidos entre Cartago y Roma. El autor, un griego llevado como rehén a Roma en el año 167 a. C., redactó sus *Historias*, a las que pertenece dicho pasaje, hacia mediados del siglo II a. C. con el objetivo, por él mismo confesado (III, 4), de «escribir el cómo, el cuándo y el porqué todas las partes conocidas del mundo habitado vinieron a caer bajo la dominación romana». Arropado por el círculo de los Escipiones, enemigos acérrimos de Cartago, vio suavizada su situación en Roma, donde gozó de amplia libertad, influyendo esto decisivamente en su adscripción al bando romano, lo que le permitió asistir personalmente a la destrucción de Cartago, así como a la de Corinto. Su punto de vista, aunque pretende buscar seriamente en las causas de los hechos históricos, que él distingue de los *inicios* o los *pretextos*, es decididamente filorromano, pues no en vano admite a Roma como el motor de la historia de su tiempo.

Con objeto de hacer un repaso de las anteriores relaciones entre romanos y cartagineses ante el estallido de la segunda guerra púnica, para poder así explicar mejor sus causas, Polibio transcribe viejos documentos que, según se desprende (III, 26, 1), él mismo vio escritos sobre tablas de bronce en el archivo del templo de Júpiter Capitolino. Estos dos tratados, cuyo texto hemos reproducido junto con los comentarios de Polibio, debieron ser similares a las convenciones internacionales que en el curso de su política mediterránea Cartago realizaba con otros estados y de cuya existencia sabemos por alusiones de Aristóteles.

La cronología de estos tratados plantea ciertos problemas, ya que el primero no es conocido por Diodoro quien afirma (XVI, 19, 1) que el primer tratado entre Roma y Cartago se concluyó en el 348 a. C., por lo que correspondería al segundo que menciona Polibio. Por su parte Tito Livio menciona un tratado en el 348 (VII, 27, 2), aunque no dice que sea el primero, y luego afirma que fue renovado en el 306 a. C. por tercera vez y en el 279 por cuarta. Los testimonios de Polibio y Tito Livio contradicen el de Diodoro, y a favor de una fecha antigua para el primero de los tratados juega el hecho de que según Polibio, único autor en reproducir los textos acompañándolos de un comentario, estaba escrito en un latín arcaico que hacía difícil su comprensión.

No obstante, la entonces emergente República romana no contaba con un acceso al mar, y es más que dudoso que Cartago tuviera algún

interés en pactar con el aún pequeño y débil estado romano republicano. Por consiguiente es dudoso que este tratado correspondiera al mismo momento en que en Roma se establece la República y más bien hay que pensar en una inmediatamente anterior, situada aún la ciudad bajo el control etrusco, que le proporcionaba una salida al mar por Ceres, con la que Cartago mantenía aún importantes vínculos, como demuestran las inscripciones de Pirgios, a comienzos del siglo V a. C.Desde este enfoque se comprende, además, la preocupación de los etruscos de Roma en mantener a los cartagineses alejados del Lacio en un tiempo en que el control que habían ejercido sobre aquel territorio se resquebrajaba por momentos. Polibio, por tanto, se hace eco de una tendencia muy arraigada entre la tradición romana que pretende sencillamente engrandecer los orígenes de la República.

En ambos tratados los cartagineses establecen disposiciones que regulan la actividad comercial de acuerdo a las características del comercio administrativo practicado durante la antigüedad y que difiere esencialmente de nuestro moderno comercio mercantilista. En aquella época los riesgos que afectaban al comercio no tenían tanto que ver con súbitas fluctuacciones en los precios, o con mercados famélicos o saturados, por ser éstas contingencias que dependen de una oferta-demanda que por aquel entonces se encontraba sumamente reducida y socialmente muy localizada.

Los auténticos riesgos para el comercio provenían de la inseguridad creada en los mares por los piratas, que también podían ejercer de pacíficos comerciantes (al no estar claramente definidas las lindes entre uno y otro tipo de adquisición), y de las largas distancias a recorrer lo que incrementaba los costos de transporte y almacenaje. Ante tales condiciones la iniciativa privada, si bien intervenía activamente en el tráfico comercial, no era capaz de asegurar la infraestructura ni la protección necesaria, por lo que aquello constituía una prerrogativa de los poderes públicos. Mediante tratados políticos el Estado reglamentaba la base de la actividad comercial facilitando una serie de puertos de comercio en los que el acceso, la seguridad y la limpieza en las transacciones resultaban garantizados. Con ello se pretendía precisamente atraer al mayor número posible de comerciantes extranjeros y gozar de las mismas facilidades en el territorio de los países con los que se llegaba a un acuerdo. De esta forma, el estado que conseguía, gracias a su poderío marítimo y a su actividad diplomática, ofrecer mayores garantías de seguridad, se convertía en foco de atracción de aquellos otros, más débiles, que precisaban igualmente del comercio, y a partir de ese momento la dependencia de los unos respecto del otro estaba prácticamente asegurada.

Los dos tratados que aquí comentamos presentan una significativa

información a este respecto. En el primero de ellos se prevenía la presencia de piratas, como comenta Polibio al mencionar los barcos de guerra, más allá del Cabo Hermoso. A continuación se establecen las oportunas garantías mediante funcionarios públicos para las transacciones comerciales tanto allí, como en Cerdeña y la Sicilia púnica, es decir, en aquellos lugares en que la presencia cartaginesa puede facilitar el acceso y la seguridad a los comerciantes. Como comenta el propio Polibio los cartagineses pretenden protegerse de la piratería en la ruta que asegura el acceso a los cereales de la Sirte, en un momento en que, no habiendo conquistado aún el entorno africano, dependían del exterior para su provisión de alimentos. Pese a ello, la historiografía moderna desde los años de Meltzer y Gsell no ha dudado en corregir a Polibio al afirmar que lo que en realidad se protegía era el acceso hacia Tarteso y el Occidente.

Constituye éste uno de los casos más notorios en que investigadores modernos manipulan la información de una fuente antigua para acomodarla a sus ideas preconcebidas. Como desde siempre Cartago era el enemigo de todos los griegos y pretendía cerrarles el acceso a Occidente, para impedirles así gozar de las riquezas de Tarteso y las Casitérides, se aprovechó una aún discutida identificación entre el Cabo Hermoso que cita Polibio, el Cabo Bon (Ras Addar), y el Promontorio Bello que menciona Tito Livio (XXIX, 27, 8) al noroeste de Cartago, el Cabo Farina (Ras Sidi Al El Mekki). De esta forma, si se admitía la interpretación polibiana en sentido de una prohibición de navegar hacia el sur, la propia Cartago permanecía vedada al comercio exterior, pues no se consideraba la aclaración de éste de que tal restricción afectaba específicamente a los barcos de guerra. Como esto no podía ser así, Polibio se había equivocado y en realidad la prohibición concernía a las rutas situadas en dirección oeste. Pero Polibio es lo suficientemente explícito como para suponer que yerra. Y como la restricción afectaba sólo a los grandes barcos de guerra, dejando a un lado incluso la localización del Cabo Hermoso, la argumentación de los que corrigen a Polibio resulta extraordinariamente debilitada. El tratado no protegía ningún monopolio sobre las rutas a Occidente sino que intentaba impedir la presencia de piratas o cualquier otro tipo de amenaza armada en el litoral de la Sirte. Todo ello concuerda con los testimonios procedentes de la documentación arqueológica, tanto en la Península Ibérica como en la propia Cartago, que indican una muy baja frecuencia de relaciones entre ambos por aquel entonces. Tampoco hay ninguna mención explícita en las fuentes literarias a una significativa presencia cartaginesa en Occidente.

El segundo tratado contiene importantes novedades respecto al primero. Se amplían las zonas sometidas a restricción, y así junto al litoral

africano situado más allá del Cabo Hermoso se restringe también la presencia de los romanos y sus aliados más allá de Mastia de Tarteso, esto es, las costas del sudeste ibérico. Los mastienos o masienos, que recibían el nombre de aquella localidad, son mencionados por otras fuentes antiguas que los sitúan en el litoral de Almería y Murcia (Avieno, *Or. mar.*, 450-455). Mastia se encontraba próxima al Cabo de Palos y por tanto cerca de la actual Cartagena (la antigua Cartago Nova fundada por Asdrúbal en el 227 a. C.). En el segundo tratado la prohibición incluye también Cerdeña. Además el carácter de la restricción se endurece; no sólo se previene ahora contra la presencia de piratas, sino también contra el comercio regular y la colonización. Por otra parte, Cartago, convertida ya en gran potencia mediterránea, habla en nombre de sus aliados: los tirios, seguramente los habitantes de las antiguas colonias fenicias occidentales, y las gentes de Utica, que gozaba de la vecindad de Cartago, lo que sugiere la práctica de una hegemonía sustentada en alianzas desiguales; un imperialismo a «control remoto» no muy distinto del practicado por Atenas.

En el lapso que media entre los dos tratados Cartago ha roto su confinamiento africano y ha extendido su hegemonía por el Mediterráneo occidental y su imperio territorial por el norte de Africa. Los testimonios arqueológicos documentan sobradamente esta proyección cartaginesa que se inicia a comienzos del siglo V a. C. La posesión de los territorios norteafricanos que Cartago explotaba como su propiedad, y donde la población autóctona sometida podía dar muestras de inquietud a la menor oportunidad, aconsejaba mantener alejados a los extraños, potenciales instigadores de una revuelta anticartaginesa. Algo similar habían hecho los espartanos a raíz de la conquista de Mesenia. Como, pese a todo, las revueltas no fueron raras, resultaba muy ventajoso mantener bajo un control similar a Cerdeña, habitada también por inquietas poblaciones autóctonas, que de esta forma se convertía en un granero de emergencia. Ello no implica, sin embargo, que los cartagineses conquistaran e implantaran una administración propia en la isla. De hecho, no existe testimonio alguno de algo semejante, por lo que parece que las alianzas desiguales establecidas con las antiguas colonias fenicias fueron el mecanismo empleado para asegurar la hegemonía de Cartago al hablar en su nombre en el concierto de las relaciones internacionales, y orientar así sus intereses según la propia conveniencia de Cartago. Y puesto que Cartago aseguraba la tranquilidad en las aguas de esta parte del Mediterráneo y el libre acceso a determinados puertos de comercio, sobre los que ejercía precisamente su control, aquellas bien poca otra cosa hubieran podido hacer.

La situación respecto al sudeste ibérico no era esencialmente distinta. Allí Cartago conseguía el acceso a la riqueza minera del interior, y

no mediante la conquista del territorio, pues sabemos por Diodoro (V, 35-38) que antes de la llegada de los Bárcidas a la Península las explotaciones mineras estaban en poder de las poblaciones locales. No obstante, puesto que el acceso a tales riquezas descansaba en los acuerdos y alianzas desiguales que los cartagineses habían pactado con las élites autóctonas, lo que les permitía orientar sus relaciones externas de acuerdo una vez más a su propia conveniencia, resultaba aconsejable eliminar cualquier tipo de presencia externa que pudiera socavar la prominente posición cartaginesa. En cualquier caso, ello no suponía un bloqueo definitivo, ya que el masaliota Piteas no encontró dificultad para navegar frente a estas costas. Además, la gran cantidad de cerámica griega que aparece en la región sugiere que el tratado afectaba particularmente a Roma y sus aliados, que no debían ser Masalia y otras ciudades griegas occidentales, pues entonces caeríamos en el simplismo de atribuir la presencia de todas aquellas importaciones helénicas a los propios cartagineses. Por otra parte, si bien es cierto que la cerámica griega, en particular la ateniense que era la más abundante, desaparece progresivamente a partir de la fecha del tratado, siendo sustituida por la de manufactura campaniense o suritálica, ello no obedece a las consecuencias de las restricciones impuestas en aquel. Por el contrario, se trata de un fenómeno mucho más extendido que se registra, por tanto, en otros lugares, y que se debe a la decadencia de la producción de los talleres griegos a partir de la Guerra de Peloponeso.

En conclusión: ambos tratados son dos documentos esenciales para comprender el alcance y significado de la política mediterránea cartaginesa. Pero en contra de todos aquellos que han creído ver en ellos una prueba de una política imperialista que convertía a Cartago, de acuerdo al más puro estilo de la tradición acerca de la «barbarie púnica» inventada por algunos griegos y no compartida por todos, en una Persia de Occidente, lo que encontramos es más bien un comportamiento muy próximo al de los atenienses al frente de la Liga de Delos. Imperialismo, al fin y al cabo, como se refleja en el tratado del 348 a. C., pero posterior a los que normalmente se ha supuesto y arbitrado sobre mecanismos de control remoto que hacían frecuentemente innecesarias la conquista y la anexión.

Otros textos para comentario

Texto 1

> Ahora bien, no puedo determinar categóricamente qué tipo de lengua hablaban los pelasgos; si puede aventurarse un juicio a

partir de los pelasgos existentes dodavía hoy, que habitan la ciudad de Crestona, al norte de los tirrenios —pelasgos que antaño fueron vecinos de los que en la actualidad se llaman dorios y que, a la sazón, moraban en la región que hoy día se llama Tesaliótide—, a partir de los pelasgos que fueron vecinos de los atenienses y que colonizaron Placia y Escílaca, en el Helesponto, y del resto de establecimientos que eran pelásgicos pero que cambiaron de nombre, si a partir de estas poblaciones hay que aventurar un juicio, los pelasgos hablaban una lengua bárbara. Por tanto, si todo el pueblo pelásgico se caracterizaba por ello, el ateniense, que es pelásgico, al tiempo que se convertía en griego debió, asimismo, cambiar de lengua. Tanto es así que ni los crestoniatas ni los placianos tienen la misma lengua que cualquiera de sus actuales vecinos; la suya, en cambio, es la misma, evidenciando con ello que conservan el carácter lingüístico que se llevaron al trasladarse a esas regiones. Por su parte, se me antoja que el pueblo helénico ha venido utilizando ininterrumpidamente, desde que existe, la misma lengua. Este pueblo, tras haberse separado del pelásgico, era, a no dudar, irrelevante, pero, a partir de unos orígenes insignificantes, creció hasta alcanzar el número actual de pueblos, merced, sobre todo, a que se le agregaron los pelasgos y otros muchos pueblos bárbaros. Justamente por ello me da la impresión de que ningún pueblo pelásgico, mientras fue bárbaro, hizo nunca grandes progresos.

(Heródoto, I, 57-58) [trad. C. Schrader]

— Orígenes etruscos.
— Los peligros en Italia.

Texto 2

Pero no dicen lo más importante: pues, si formaron una comunidad y se reunieron por las riquezas, participan de la ciudad en tanto que de la propiedad, de manera que parecería válido el argumento de los oligárquicos (que no es justo que participe igual de las cien minas el que ha aportado una que el que aportó todo el resto, ni de las minas iniciales ni de las que se ganen). Y si tampoco lo han hecho para vivir sólo, sino para vivir bien (pues entonces también habría ciudad de esclavos y de los demás animales; y no las hay porque no tienen acceso a la felicidad ni a la vida por decisión propia), ni por una alianza, para evitar el ataque de alguien, ni por las transacciones comerciales y la mutua utilidad —pues en este caso los etruscos y los cartagineses y todos los que tienen esa clase de acuerdos entre sí serían como ciudadanos de una sola ciudad; y éstos tienen, desde luego, acuerdos sobre las

importaciones y pactos de no agresión; pero ni se han creado magistraturas comunes a todos para esos asuntos, sino que son diferentes las de unos y otros, ni se cuidan unos de cómo deben ser los otros, de que ninguno de los sujetos a esos tratados sea injusto ni cometa infamia alguna, sino solamente de que no se dañen unos a otros; mientras que los que se preocupan por la buena legislación atienden al tema de la virtud y la maldad política—; si todo eso es así, es evidente que ha de preocuparse por la virtud la que de verdad se llama ciudad y no sólo de palabra. Pues, en otro caso, la comunidad se convierte en una alianza militar que sólo se diferencia espacialmente de aquellas alianzas con pueblos distintos, y la ley en un pacto que, como decía el sofista Licofrón, es garante de los derechos mutuos, pero incapaz de hacer buenos y justos a los ciudadanos.

(Aristóteles, *Política*, III, 9-1280ab) [trad. C. García Cual]

— Formas de alianzas.
— Las relaciones entre los pueblos del Mediterráneo occidental.

Texto 3

Reinó Anco veinticuatro años, igual a cualquiera de los reyes anteriores en las artes y en la gloria de la guerra y de la paz. Sus hijos estaban ya cerca de la edad viril. Por eso Tarquinio presionaba más, a fin de que se celebraran cuanto antes los comicios para nombrar rey. Convocados éstos, al acercarse el momento alejó a los muchachos para una cacería. De él se cuenta que fue el primero que solicitó el trono con intrigas y que hizo un discurso orientado a ganarse la adhesión de la plebe. El no pedía nada nuevo, ya que no era el primero —cosa que podía causar a cualquiera indignación o asombro—, sino el tercer extranjero que aspiraba al trono de Roma, y a Tacio se le había hecho rey no ya desde la condición de extranjero, sino de enemigo, y a Numa, desconocedor de la ciudad, sin solicitarlo, se le había llamado espontáneamente al trono: él, desde que fue dueño de su persona, se había trasladado a Roma con su esposa y todos sus bienes; de los años en que los hombres desempeñan funciones cívicas él había vivido más parte en Roma que en su antigua patria; en paz y en guerra él había aprendido con un maestro indiscutible, el propio rey Anco, el derecho de Roma y los ritos romanos; había rivalizado con todos en obediencia y respeto al rey, y con el propio rey en generosidad hacia los demás. Al acuerdo de todo esto, que no era falso, el pueblo lo hizo rey con general aprobación. A este hombre, sobresaliente en todo lo demás, le acompañó durante su reinado la misma ambición que

había tenido al pretenderlo. Más pendiente de fortalecer su posición él que de engrandecer el Estado, eligió cien senadores nuevos que después de llamaron *patres minorum gentium*, un partido seguro para el rey por cuyo favor habían entrado en la curia.

Hizo una primera guerra con los Latinos y en ella conquistó por la fuerza la ciudad de Apiolas; con el botín que se trajo de allí, mayor de lo que había sido la fama de la guerra, celebró sus juegos con más riqueza y aparato que los reyes anteriores. Entonces, se acotó por primera vez, el espacio del circo que ahora se llama Máximo. Se repartieron a padres y a caballeros sitios donde pudieran hacerse palcos: se les dio el nombre de logias. Contemplaron el espectáculo sobre unos andamios que sostenían los palcos a doce pies de altura del suelo. Los juegos fueron a base de caballos y púgiles procedentes principalmente de Etruria. En lo sucesivo se conservó como sagrada la periodicidad anual, y se les llamó de modos diferentes, Romanos o Magnos. El mismo rey distribuyó en torno al foro terrenos para que edificaran los particulares; se hicieron pórticos y tiendas.

(Tito Livio, I, 35) [trad. A. Fontán]

— Dinastía tarquicia.
— Sistemas de integración.
— Roma y los latinos.
— Reformas urbanísticas.

Texto 4

Una vez contenido el impulso de la tropa, ordenó a los hombres que se marcharan sin volver la cabeza y los entregó a la custodia de unos jinetes que los llevaron al campamento volsco. Después de expulsar a los espías, mandó a sus soldados que dispusieran los preparativos para una batalla, pensando que se enfrentarían al día siguiente. Pero no tuvo necesidad de ninguna batalla, pues los generales volscos, cuando todavía era noche cerrada, levantaron el campamento y volvieron a su casa. Como todo sucedió según su deseo, después de enterrar a sus muertos y purificar al ejército, entró de regreso en la ciudad, honrada con un espléndido triunfo y llevando montones de armas en numerosos carros, abundantes útiles de guerra y los cinco mil quinientos prisioneros hechos en la batalla. Después de apartar la décima parte del botín, con cuarenta talentos organizó juegos y sacrificios a los dioses y contrató mano de obra para la construcción de templos a Ceres, Líber y Líbera en cumplimiento de una promesa. En efecto, al principio, escasearon las provisiones para la guerra y se produjo entre ellos un gran temor de que llegaran a faltar totalmente, ya que la tierra había

dejado de dar fruto y, por causa de la guerra, ya no llegaban provisiones de fuera. Por este temor, ordenó a los guardianes de los libros sibilinos que los consultaran, y, al saber que los oráculos mandaban aplacar a estos dioses, les hizo la promesa, cuando se disponía a salir con el ejército, de que, si había en la ciudad, durante su mandato, la misma abundancia que en tiempos anteriores, les construiría templos e instituiría sacrificios anuales. Ellos le escucharon e hicieron que la tierra produjera ricas cosechas, no sólo de grano, sino también de frutas, y que todas las provisiones de fuera abundaran más que antes. Cuando Postumio vio esto, él mismo hizo votar la construcción de los templos. Así pues, los romanos, tras haber repelido, gracias al favor de los dioses, la guerra provocada por el tirano, se encontraban celebrando fiestas y sacrificios.

Dionisio de Halicarnaso, *Historia antigua de Roma,* II, 17)
[trad. E. Sánchez, E. Jiménez]

— Las guerras de Roma.
— Cultos plebeyos.
— Historia externa-historia interna.

Texto 5

Que los agileos, cuando se enteraron de que los romanos tenían la intención de hacer la guerra contra ellos, enviaron embajadores a Roma antes de que se votara nada y obtuvieron la paz a cambio de la mitad de su territorio.

(Dion Casio, Frg. 33. Boissevain, I, p. 138) [trad. D. Plácido]

— Los etruscos y Roma durante la República.
— Formas de intervención romana en el territorio de los vencidos.


Acceso
Abierto